Edición de 24 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS:
VEINTE CENTAVOS

AÑO VII

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 1923

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120

Núm. 2,494

LA HORA ALESSANDRI

En la Secretaría de la Presidencia de la República, me han entregado la siguiente carta, de un empleado público, a propósito del cambio de la hora.

C. C.

Excmo. Señor:

Por un editorial de "La Nación" he sabido del adelanto de la hora y no puedo resistir al impulso que me lleva hasta escribir a S. E. para agradecer anticipadamente las ventajas de la nueva **Hora Alessandri.**

Soy empleado público, mi trabajo consiste en copiar 7427 veces cada día—con perfecta letra caligráfica—las notas que el jefe de mi sección envía a cinco metros de distancia del jefe de la sección que se encuentra al otro lado de la mampara.

La monotonía de mi trabajo me obliga a permanecer sentado ocho horas cada día—Sufro de reumatismo y de callosidades asquiláticas.

No tengo ni siquiera la suerte de los dependientes de tienda. Ellos, que pasan parados todo el día, tienen a su favor la trascendental **ley de la silla.** El Alcalde, siempre infatigable en todo aquello que nada tiene que ver con la ciudad, se preocupa con entusiasmo de que la ley de la silla sea cumplida estrictamente El Alcalde asegura que los dependientes de tiendas no tienen en qué sentarse. Yo pienso que a ninguno de ellos les falta en qué sentarse.— A lo más puede suceder que no tengan dónde ponerlo..

Pero yo, Excmo. Señor, paso todo el día sentado y nadie se ha preocupado de dictar una ley que me permita estar parado.

Mis pantalones se me consumen debajo de la chaqueta y me he visto obligado a forrar en cuero la parte vulnerable. Pero a veces se me olvida quitar los agregados y salgo a la calle en traje de cowboy...

Padezco, como he dicho, de reumatismo, no hago más "sport" que la subida al carro. En la tarde, cuando dejo la oficina, ya es casi de noche. En la mañana me lavo la cara una media hora antes de llegar a la oficina.

En el Verano, es cierto, amanece más temprano, y, desde las 7 y media las moscas ya no me dejan ni dormir. Pero, en cuarenta años de empleado público me he acostumbrado a ponerme el cuello de goma a las 8 1|2, en todo el año, ya sea en Invierno o en Verano. Así, desde las 7 1|2 en que me despierto, a las 8 1|2 en que tomo el café con leche, tengo una hora perdida sin provecho para nadie.

Ud., Excmo. Señor, ha tenido la idea de anticipar la hora en el Verano. Es decir, entrando a las nueve a la oficina, entraré en realidad a las ocho, y saliendo a las seis saldré en realidad a las cinco. Así, una hora perdida en la mañana, será una hora aprovechada a la caída de la tarde.

Con el adelanto de la hora podré hacer algo de sport todas las tardes y descansar de las moscas en la mañana. Con el tennis pienso eliminar el reumatismo. Y si desgraciadamente, me encuentro un poco viejo para el tennis, entonces jugaré **golf** como el Presidente Wilson.

Lo único que lamento, Excmo. Señor, es que la hora no se adelante un par de meses a fin de tener tiempo de inscribirme en los nuevos registros electorales .

César Carcabel

DOMICILIO CONOCIDO

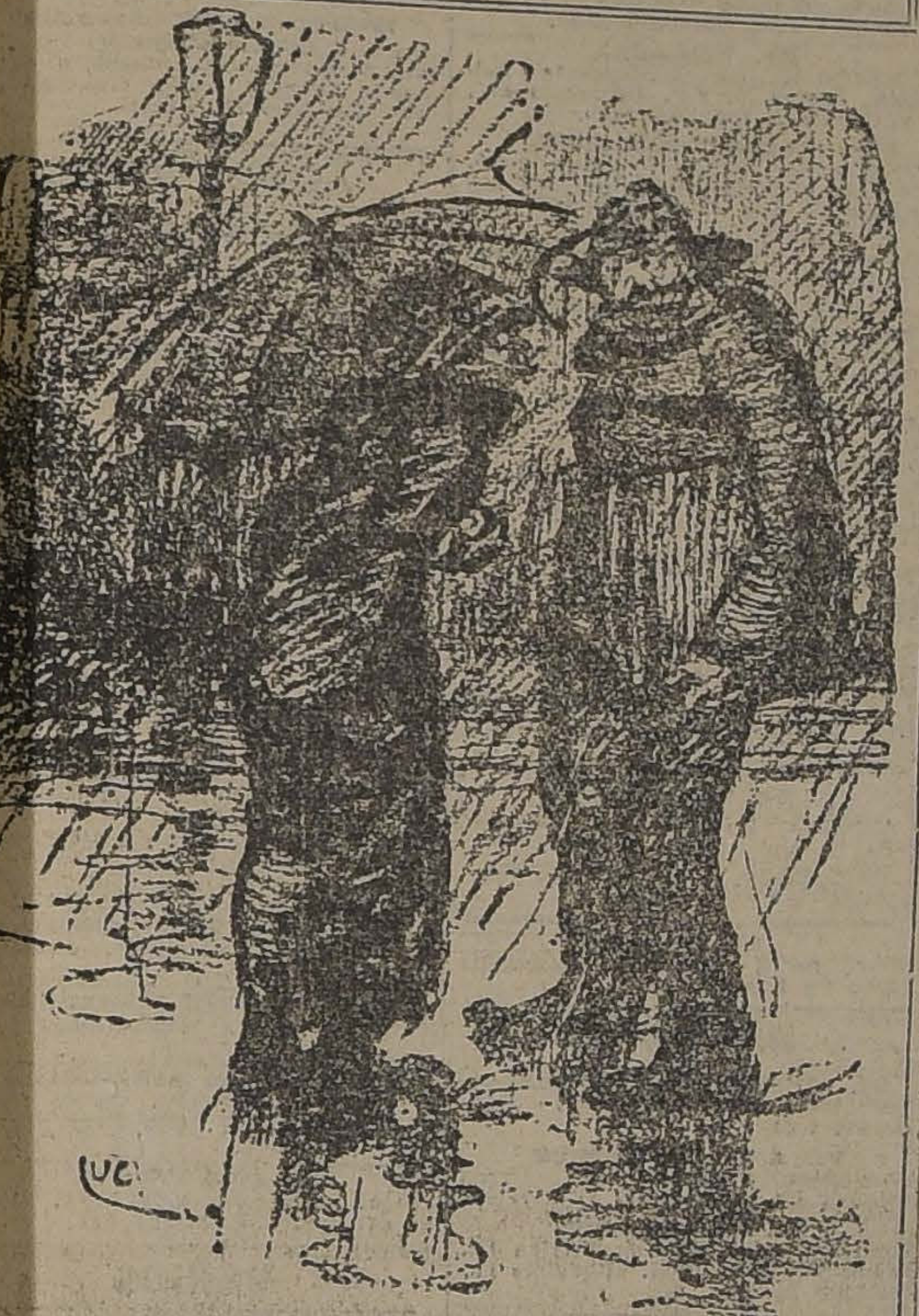

—¿DONDE VIVES TU?
—EN NINGUNA PARTE.
—¿Y TU?
—AL LADO.

SEÑORITAS

Buena presencia, para trabajo remunerativo necesítanse.

Presentarse:
AGUSTINAS 1253

NO

LANAS

ATIENDEN ORDENES DE
COMPRA-VENTA
EXCLUSIVAMENTE POR CUENTA AJENA.

VALDES
& EDWARDS

HUERFANOS 1170
Casilla 2814
DIRECCION TELEGRAFICA:
"GERVAL"

CONTRA LAS MUJERES PROVOCATIVAS

Catherine Bowers, dice que la mayoría de los casos de atrevimiento, por parte de los hombres, son provocados por las mujeres. — La tabla de castigos que propiciaba Elba Wallace.

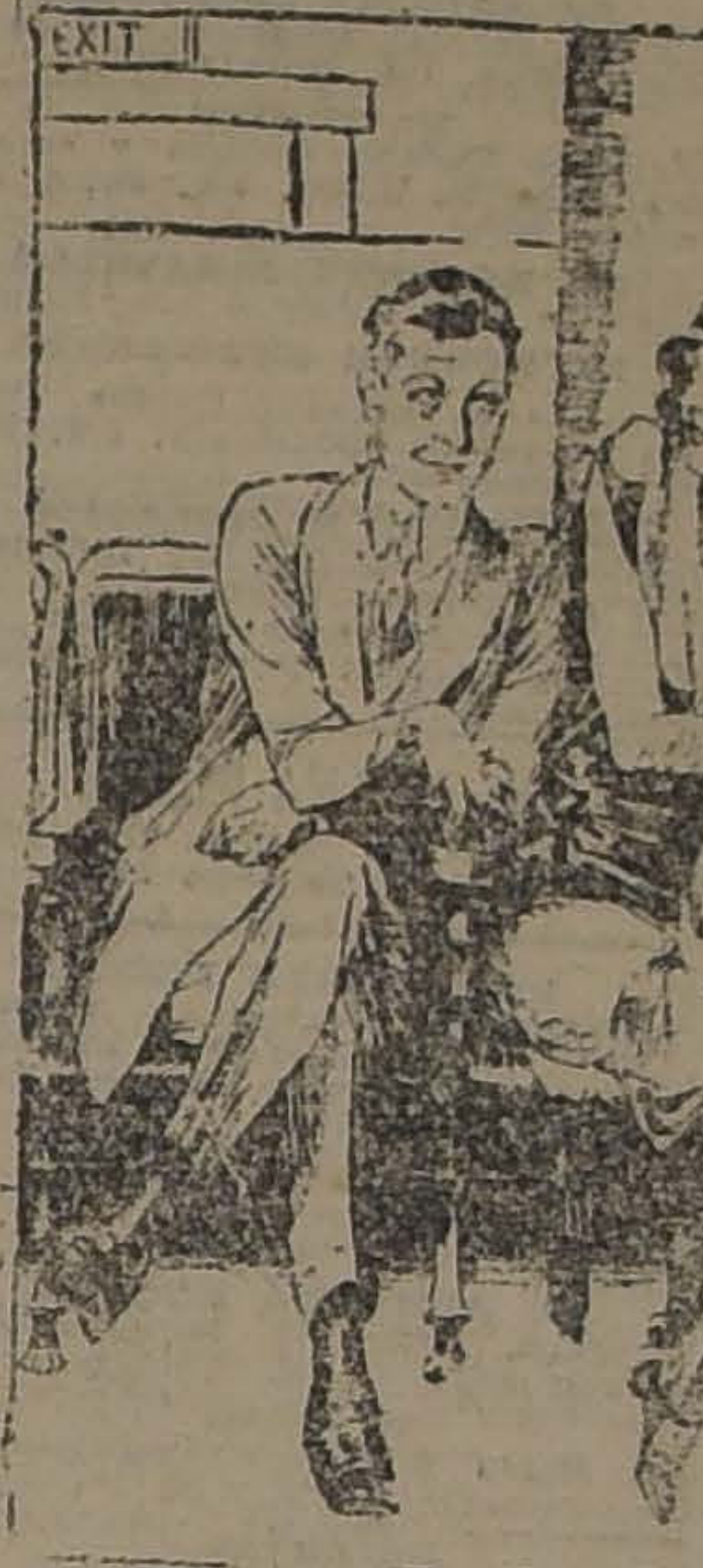

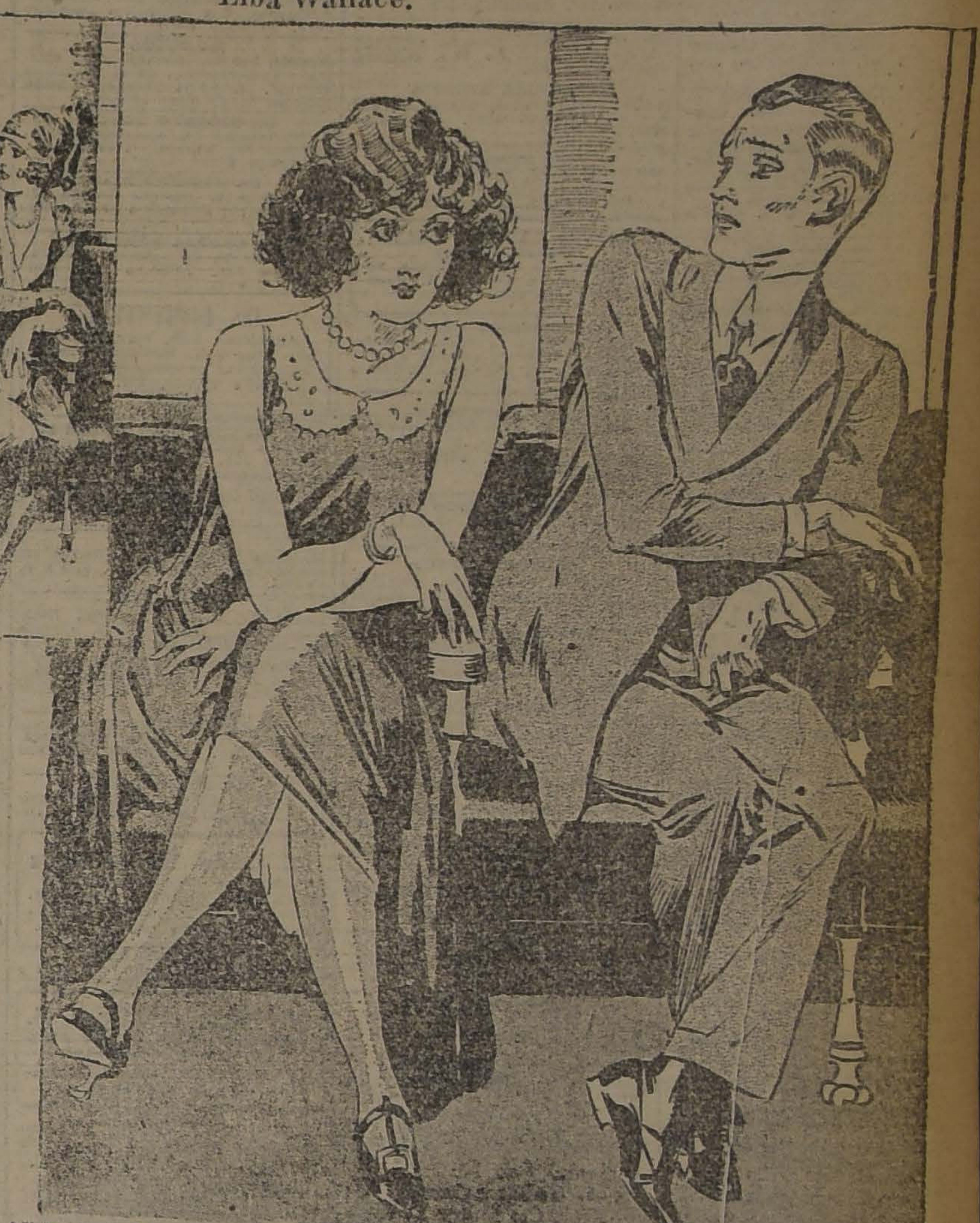

Hace algún tiempo, publicamos en esta página el episodio ocurrido a la señorita Elba Wallace, de Nueva York, que hizo apresar a un joven que estaba a su lado en el biógrafo, porque se había tomado con ella ciertas libertades; y como el juez que entendió en el asunto puso en libertad al acusado, porque, según dijo, la belleza de la señorita Wallace justificaba plenamente cualquier exceso de entusiasmo en un hombre.

Algún tiempo después, la señorita Wallace publicó una nota en un diario neoyorquino, según la cual había descubierto la mejor manera de poner término a la osadía de los hombres que, según confesaba, no la dejaban vivir en paz, molestándola continuamente.

En contestación a ese artículo, otra muchacha neoyorquina, la señorita Catherine Bowers, escribe ahora otro suelto, en el cual dice que, si bien es cierto que hay muchos hombres atrevidos, que no pueden ver a una mujer hermosa sin faltarle al respeto, no lo es menos que, en la gran mayoría de los casos, son las mismas mujeres, con sus provocaciones, las que dan pie para esos atrevimientos.

La señorita Bowers dice que tiene una amiga llamada Mayme, que en cierta ocasión se le quejó precisamente de lo mismo de que protesta Elba Wallace. "Le dí el remedio"—dice—"pero no quiso aceptarlo. Le dije que fuera al biógrafo acompañada o que eligiera las secciones que todos los biógrafos dan para señoras solamente. Entonces Mayme me confesó que lo que más le agradaba a ella y a casi todas las muchachas, era precisamente verse admiradas por los hombres.

"Me creo obligada a explicar lo que, a mi juicio, les ocurre a estas muchachas que se quejan exageradamente de que los hombres las molestan en público. Sufren una especie de ansiedad emocional. Creo, en realidad, que lo que pasa es que no reciben la suficiente atención de parte del sexo masculino, o que la atención que éste les prodiga no es la que ellas quisieran.

"Si las jóvenes que se quejan de esas libertades de los hombres no lo desean, nada más fácil que evitarlas. Pero ellas parece que, por el contrario, las buscaran, por la forma en que visten y por la manera en que se conducen, no solamente en los espectáculos públicos, sino en plena calle.

"Yo propondría a los empresarios de biógrafo que tuvieran una especie de uniforme—lo más feo posible—para que se lo pongan las señoras que acuden a dichas salas vestidas con toilettes provocativas y que después se quejan indignadas de que los hombres las miran con demasiado descaro.

"No quiero decir con esto que todas las muchachas que salen a la calle vestidas a la última moda lo hagan para provocar a los hombres. Hay muchas de ellas que son como ovejas, que usan un corte de vestido, por muy llamativo que sea, nada más que porque lo creen elegante y de moda, sin pensar para nada en los hombres. Pero el efecto es el mismo. Si el vestido es provocativo, ¿cómo puede saber el hombre que la que lo lleva no lo es? Los hombres saben que existen muchas mujeres que visten así para "cazar" a los hombres. ¿Cómo pueden saber cuál de ellas lo hace solamente por creerlo elegante?

"La señorita Wallace dice en su artículo que ya tiene establecida una especie de "tabla" de castigos para los diferentes insultos de que puede hacerla víctima un hombre. Entre estos castigos figuran bofetadas, pellizcos, pisotones, pinchazos con alfileres de sombrero, etc. ¿Qué ocurriría si los hombres pusieran en práctica idéntico procedimiento con las mujeres que los provocan? No quiero ni pensarlo.

"Yo aconsejaría a los hombres que, en la imposibilidad de recurrir a tales medios, traten a las mujeres que los provocan con sus procacidades, con severidad, llegando hasta hacerles pasar una vergüenza en público. Así se les dará una dura lección.

"Una severa mirada es capaz de cortar de raíz cualquier avance femenino, pero si no surtiera efecto, puede reforzársela con unas palabras secas, en las cuales, sin faltar a la educación, se le haga comprender a la provocadora que pierde su tiempo, a la par que se le afea su procacidad.

Longines
7 Grands Prix
El
Mejor
Reloj

Gran Ocasión
MUEBLES

Dormitorios, Comedores, Salones, Roperos, Peinadores, Aparadores y toda clase de muebles.
Catres de bronce, sommiers y colchones de lana.

PRECIOS DE REALIZACION
SAN DIEGO 460
Frente a la Plaza de Almagro
EL AGUILA

DE MESA
ITAL
POQUINDO
RADIOACTIVA

FANDORINE

Maravilloso tónico uterino.
Menstruaciones dolorosas o irregulares. Fibroma. Metrorragias. Enfermedades Utero-Ováridas.

Agente depositario para Chile:
VICTOR CORRY
SANTIAGO — MONJITAS 739

AVISOS de REMATE

ULTIMA PAGINA

HOY	EL TATTERSALL.— ANIMALES.
MAÑANA	JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE.— MUEBLES ANTIGUOS Y CUADROS Y LOZAS.— AGUSTINAS 1262.
MAÑANA	MIGUEL FUENZALIDA.— REMATE CASA-QUINTA "VILLA ISABEL".— MONEDA 1061.
MAÑANA	FERIA URETA.— PRODUCTOS AGRICOLAS.— DELICIAS 3410.
MAÑANA	PROPIEDAD "HIJUELA DE MANANTIALES".
MAÑANA	CARLOS RIVAS VICUÑA.— MENAJE DE CASA.— AV. ESPAÑA 576.
EL 15 de NOVIEMBRE	VICTOR ARAYA.— MENAJE, AGUSTINAS 865.
EL 16 de NOVIEMBRE	NICOLAS LOIS V.— MERCADERIAS. —AVENIDA ECUADOR 3391.
EL 17 de NOVIEMBRE	ED. RODRIGUEZ.— CABALLOS Y COCHERA.
EL 19 de NOVIEMBRE	PROPIEDADES.— NATANIEL 135 Y SAN FRANCISCO. 450.
EL 20 de NOVIEMBRE	PROPIEDAD.— DIECIOCHO 620.

LIQUIDACION de un LOTE de CORTES para TERNOS

A ruego del representante de la Casa Harley y Co. Lted. de Bradford (Inglaterra) ofrecemos

HOY

a los señores Sastres y al público en general un lote de

100 cortes de 2,90 mt. c/u.

al precio de

$ 25.95 el metro

Advertimos que es ocasión única tratándose de un muestrario y siendo cada corte de valor de $ 120.

A elegir a $ 75. el corte

:: :: :: CASA :: :: ::
Emilio Delporte y Cía.
BANDERA ESQUINA ROSAS

LOTERIA

DE BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA, A SORTEARSE PROXIMAMENTE:
NOVIEMBRE 15, 22 y 30, de $ 80,000 arg.; ENTERO, $ 70; QUINTO, $ 14 chilenos
NOVIEMBRE 15, 22 y 30, de $ 20,000 arg.; ENTERO, $ 25; QUINTO, $ 5 chilenos

¿Quiere Ud. ganar en la lotería?
Adquiera sus billetes sólo en la más afortunada casa del ramo:

CASA E. TURRI
BUENOS AIRES
Galería Güemes 356 — Casilla 1772

LOTERIA

DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO, A SORTEARSE PROXIMAMENTE
NOVIEMBRE 19 de $ 50,000 oro Uruguayo: ENTERO, $ 90.00; QUINTO $ 18.00 Chilenos

¡EN CIRCULACION!—Se encuentran ya a la venta los billetes de las grandes loterías de Navidad, a saber:
BUENOS AIRES, sortea el 21 de Diciembre ("Millón de Navidad"), con premio mayor de $ 1.000,000 arg.; ENTERO, $ 650; MEDIO billete, $ 340; DECIMO, $ 70 chilenos.—MADRID, sortea el 22 Diciembre ("Navidad de España"), con premio mayor de 15 millones de pesetas; ENTERO, $ 3,400; MEDIO billete, $ 1,750; VIGESIMO, $ 180 chilenos.—MONTEVIDEO, sortea el 31 Diciembre (juegan solamente 20,000 números), con premio mayor de $ 500,000 oro uruguayo; ENTERO, $ 900; MEDIO billete, $ 470; DECIMO, $ 100 chilenos.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI. — SALVADOR DE LA VEGA.
Estudio: Morandé 235, Interior. 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1965.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Moneda 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1435. Domicilio: Carreras 387.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono .... Casilla 3211.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles, criminales, casaciones. Compañía 1205. Casilla 1038.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833, altos Banco Germánico. Casilla 219. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, oficina 8. Casilla 14.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 - A. Teléfono 86. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 30. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 13, altos. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1251.

OSVALDO LEVIA L.
Morandé N.º 244. Casilla 1331.

MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
Bandera 166. Telfono 3077. Casilla 401. 10-1 y 4.30-6.

LORENZO MONTT. — AMBROSIO MONTT WILMS.
Compañía 1307. Teléfono 1307.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15 - A. Teléfono N.º 8303. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25, segundo piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 160. Casilla Santiago. Huérfanos 2334. Oficina: N.º 4034. Teléfono Inglés 1137. 10-11.

LUIS SALAS ROMO
Abogado. Compañía 1378. Lunes, en Valparaíso. Serrano 275. De 2 a 5.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminales. Alegatos Corte. Asuntos civiles, militares. Estudio, domicilio: Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES B.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 131.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

ARCHIBALDO UNWIN
Ingeniero Civil
Manuel Montt 2312.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 30. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742. De 4 a 5.30.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista. Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y Ginecología. De 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 1102.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias y venéreas, sífilis. Carmen 191. Consultas: 5-7.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-5.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas: 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1724.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 88. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 557. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 2 a 6. Casilla 2562. Teléfono 956.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferenemente corazón, estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna. Niños. Sífilis. Recoleta 767. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170 Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9 a 10 y 1 a 4.

Dr. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía. Ginecología. Ahumada 17. 3 a 5. Domicilio: Delicias 1320.

Dr. H. CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oído, nariz, garganta. De 2 a 5. Delicias 116.

Dr. FERNANDO CRUZ
Internista. Especializado pulmón, en Europa. Rayos X. Santo Domingo 821. 2-4. Teléfono 2681.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel venéreas. Consultas: 2-5. Serrano 34.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 232.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños. Tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6.30.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 2-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. B. DAVILA M.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 5 a 7. Nataniel 112.

RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes. 3 a 5. Santo Domingo 1474. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 572. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 526. Teléfono 2371. Consultas 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Bandera 574. Teléfono 3424, ausente en Europa.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-4. Amunátegui 36. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ENDARA
Medicina interna. Especialmente estómago, corazón, obesidad. 1.30 a 4. Delicias 2391.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Partos, cirugía, enfermedades señoras. Consultas: de 1 a 3. Merced 468.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna 1 a 5.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz y garganta. De 3.30 a 5.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS
Luz Ultra-Violeta.— Diadioterapia, de 2 a 5. Ejército 381.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2-4. Teléfono 2860.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA 2 a 6

Dr. JUAN ANTONIO GALLO
Médico-cirujano, Hospital San Vicente. Dieciocho 738. De 1-2 y 9 a 10 P. M.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago intestinos, hígado, diabetes. Obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 3.30.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4 a 6.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. Santo Domingo 792. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 1-6. Puente 583.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 1-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON L.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado, 1-3. Teléfono 3545.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirugía. 1.30 a 3.30. Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 35. Teléfono 3477.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina interna. Ginecología, sífilis. 4.30-6. Nataniel 133. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 178. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos; ex-jefe Clínica Ginecología Doctor Korner. Echaurren 225. De 1 a 4.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades de la vista, ojos artificiales. De 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 3.40.

Dr. A. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30-2.30. Teléfono 4365.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas, 1214. Teléfono, 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños, Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1 a 3.30.

Dr. OEXLERICK
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 383. Catedral, 1483.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. ALBERTO NANATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa, jefe clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2 a 4. 7 a 8. Teléfono 574. Santo Domingo 1030.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano. 171 Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras. 3 a 4.30 Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PAREDES P.
Ex-jefe clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Medicina, cirugía. 2-4. Amunátegui 33.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio: Puente 582. De 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas 606. Teléfono 3623.

Dr. ALBERTO RAMUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Teléfono 3022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ J.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos, Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 639. Teléfono 2810.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2084.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio. Autovacunas. Radioscopías. Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M., Claras 490.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, jefe clínica Oftalmología. Trasladóse Compañía 1480. De 1-3.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. 1-3. Catedral 2607.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio: Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. SANHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1023. De 3 a 6.

CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. Regresó. Consultas: 1.30 a 4. Delicias 2391.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA E.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 223. Exámenes completos sangre, orina esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. a 2 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

GABINETE DE MECANOGRAFIA
Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del Dr. R. SIEVERS. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5.

O. SCHWARZENBERG Th.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3, Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLTING
Oculista, médico recibo Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. TELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 375. De a 3.30

Dr. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.50.

Dr. TORRES TORRES
Jefe clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VEGARA KELLER
Regresó Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre. 4.30 a 5. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437. X. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio, 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245 (Estación).

Prof. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono número 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica, servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse Compañía 1776. De 3-6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
6061914. Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente enfermedades internas. Cenéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30 Compañía 1853.

Dr. WEIMSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel. Sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357, de 2-5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1306. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A DE LA FUENTE
Trasladóse Catedral 1230. Larga práctica Dr. Valenzuela Basterrica.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiende en la Clínica Dr. Valenzuela Basterrica. Riquelme 17. Teléfono 1642.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

GUILLERMO GUERRA G.
Dentista. Oficina de Hernán Fleischmann, Dieciocho 52.

Dr. GALLARDO
Estudios en Philadelphia ... diurnas y nocturnas ... Regresó.

CLINICA DENTAL ... VALDIVIESO
Precios módicos. San ...

PEDRO ...
Estudios Estados ... Precios antiguos. ...

ALFREDO MUÑOZ ...
Extracciones sin dolor ... mo, puentes, placas, ... rápidos. Compañía ...

LUIS PLAZA
Diez años Jefe Clínica ... Escuela Basterrica ... Horarios, cloroformo, ... próximo Delicias ...

GERMAN UGARTE ...
Dentista. Trasladóse ... 574.

CLINICA DENTAL ... ZUELA BASTERRICA
Atendida por Médico ... cuatro dentistas ... Riquelme 47. Teléfono ...

DOCTOR ROGAT
ESPECIAL ... PIORREA ... ENCIAS ... DIENTES ... BOLSA ...

VETERINAR...

SCHMIDT ...
Enfermedades animales ... Llamados domicilio ... 457. Teléfono 3649 ...

HOSPITAL VETER...
Alberto Guz...
Médico veterinario, ... nomo. Cotapos 1146 ... cia). Teléfono 10. Pal...

ARQUITEC...

EDUARDO ...
Construcciones, ... reparaciones. Honorarios ... Huérfanos 1258.

MATRON...

SARA OSORIO DE ...
Matrona Pensionado ... ra partos y curaciones ... Asistencia a domicilio ...

PENSIONADO PART...
Mercedes Rojas, Matrona ... go 930. Recibo enfermas ... nes internas. Consulta ...

MATRONA ...
Recibe pensionistas. ... micilio. Inyecciones ... 2466.

Mme. E. FRAS...
Matrona francesa. ... nida Matta 72, entre ... Kenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA ... TRICIA
Señora Reyes, Matrona ... gista. Establecimiento ... atendido por dos cirujanos ... listas. Recibo enfermas ... partes del país. Partos ... dicos. Consultas gratis ... da 636.

ANA G. VARGAS ...
Partos. Recibe pens... chrane 985.

MATERNIDAD PART...
Recibo pensionistas. ... $ 50. Curaciones. ... San Diego 267.

CARMELA ...
... Asistencia ... ho enfermas. Matucana ...

VARIOS

Dr. WINKEL...
Gonorreas antiguas ... afecciones a la próstata ... fracasas por más crónicas ... Sistema nuevo propio ... sale; 25 años práctica ...

Empresa FORLIVESI
POMPAS FUNEBRES
Compañía 1037 - 1041
Teléfono Inglés 377
NOTA.— La más antigua y acreditada.— Servicios de la clase a precios sin competencia.
Servicio nocturno permanente.

LA CONFIANZA
POMPAS FUNEBRES
SAN ANTONIO 62
Teléfono 689
NOTA.— Por fabricar en nuestros talleres todos los artefactos necesarios para ... otrecemos servicios completos a precios muy inferiores a cualquiera otra Empresa.— A los empresarios de provincias, hacemos grandes descuentos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre y suegra, señora

Emilia Gentzsch de Doll

Sus restos serán sepultados hoy Miércoles 14, a las 5 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Av San Eugenio 192.

Enrique Wachs y familia.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra inolvidable y querida hijita

Inés Jara

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles 14, a las 3 1|2 P. M. El cortejo partirá de calle Picarte N.o 478. Servicio que agradeceremos.

Sergio Jara.— Carolina G. de J. y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a todas las personas que acompañaron los restos de nuestra querida esposa y madre, señora

Juana Evangelista López de Concha

Francisco A. Concha y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra inolvidable esposa y madre, señora

Catalina Perello de Moráguez

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Miércoles 14, a las 4 P. M.

El cortejo saldrá de su casa habitación, calle Puente 840 esquina de Zañartu.

LA FAMILIA

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el
MANTO ELEGANTE
PASAJE MATTE 28
Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.
La Casa no tiene sucursal.

Teñir Negro EN CASA
es fácil, rápido y seguro con
NEGRO REFORMADO
Brauns "Corona"
(Anilina alemana legítima)
En todas las buenas boticas. N-17

POMPAS FUNEBRES
"LA HUMANITARIA"
San Diego esquina Concepción
TELEFONO 244. MATADERO
Servicio desde 30 pesos.
Abierta toda la noche.

Gran Chalet en Nuñoa
AVENIDA IRARRAZAVAL
SE VENDE O SE PERMUTA
Por propiedades de renta en Santiago o Valparaíso. El chalet tiene tres cuerpos de edificio, es propiedad de esquina, todo confort, tiene a continuación una casa de renta de dos pisos, del mismo estilo, elegante fachada, mide 39 metros frente por 122 metros fondo; su valor es de 330 mil pesos. Admito ofertas según ellas. Ambas propiedades en permuta deben estar saneadas, sin agentes. Dirigirse a su dueño.
CASILLA 4669.— CORREO 2.

ORDEN NUEVA DE VENTA
Grupo de casas en Av. España, República, Vicuña Mackenna y sitios en Zapallar; también otras casas habitación, muy centrales y precio de ocasión.
RAFAEL VARGAS PRADO
Teatinos 420

Local para BODEGA
y Fábrica de Licores, necesito.
CASILLA 3315

Tejidos de Punto
en lana, seda e hilo seda
ESPECIALIDAD EN MEDIDAS
CASA PARTICULAR
Av. Portales 2990
N—20

MAIZ EUREKA
IMPORTADO
DE GRAN RENDIMIENTO. VENDE
Eugenio Lyon A.
Casilla 3913 — Santiago.— Huérfanos 1148
N-181

VICTROLA UNICO MODELO
Vendo de ocasión Victrola eléctrica. Verla y tratar, Teatinos 420.
RAFAEL VARGAS PRADO

Syphilis
llegó remesa de las famosas inyecciones alemanes "CONTRALUESIN" a base de ORO-Hg (Mercurio coloidal neutralizado) Según el Prof. Dr. Wasserman es lo mejor que hay en inyecciones. Especial... desesperados, cuando no hacen efecto las demás inyecciones o cuando no se toleran. Torna negativa toda reacción Wassermann con 6 a 8 inyecciones. Jamás irrita las encías ni riñones ni intestinos.
BOTICA GREVE
AHUMADA 246

Compañía de Consumidores de Gas de Sant...
PROPUESTAS POR CARBON
La Compañía pide propuestas para la provi... 30,000 toneladas métricas de carbón de piedra de ... conocidas para gas.
Las bases y especificaciones se proporcionan en ... cretaría de la Compañía, Santo Domingo 1061.
Las propuestas se abrirán el 16 de Noviembre ... a las 3 P. M., en la gerencia.
Santiago, Octubre 23 de 1923.
PEDRO ERRAZURIZ TAGLE
Gerente.

BANCO DE CHI...
Desde el Lunes 19 del presente, ... rá a disposición del público, la nueva S... sal del Banco, ubicada en esta ciudad ... AVENIDA DE LAS DELICIAS N.o 111...
Santiago, 14 de Noviembre de 192...
PEDRO A. TORRES Director-Gerente

Compro Quinta
barrio Independencia, sin agentes; pago al contado.
Av. INGLATERRA 911

MAESTRO PIN...
carrocero, competente ... go. SE NECESITA ... HINZE Y BOSTEL... Compañía ...

FOLLETIN (52)

EL MISTERIO DE LA QUINTA TREBASOFF

(ROULETABILLE EN RUSIA)

por GASTON LEROUX

nada tenía que hacer desde el momento que se hallaban en la casa tales celebridades de la Facultad. No obstante, a pesar de su celebridad, aquellos señores habían pronunciado nombres que nadie conocía. Kuprian creyó que el doctorzuelo era un cómplice. Lo más apremiante era avisar a los de arriba. El peligro inmediato consistía en que fueran en busca de los médicos para conducirlos al lado del General, o que el General mismo bajara para reunirse con ellos. Evidentemente ellos no esperaban otra cosa. Querían morir en sus brazos, estar seguros de que por aquella vez no se les escaparía. Kuprian ordenó a Ermolai que subiera a la galería, se dirigiese a ellos muy tranquilo desde el umbral del salón para decirles naturalmente, muy anturalmente, si ya podía acompañarlos al cuarto de la barinia. Una ... arriba advertiría a los otros

Ermolai retrocedió hasta la portería, y volvió tranquilamente, normalmente, haciendo crujir la arena del sendero bajo sus pasos pesados, tranquilos y normales, hasta llegar a la galería. Era un hombre inteligente. Había comprendido y tenía sangre fría extraordinaria de importante intendente de campo. Suavemente, naturalmente, subió la escalera de la galería, pasó por delante del salón, pronunció las palabras de la consigna, y subió al piso primero. Kuprian y Rouletabille miraban a las ventanas de arriba, en las cuales las sombras se inmovilizaron de repente, y cesó todo movimiento: ya no se oían pasos en el entarimado, ni absolutamente nada. Aquel súbito silencio hizo que los dos médicos levantaron la en la apariencia de las cosas allá cabeza hacia el techo. Luego cruzaron una mirada. Aquel cambio arriba era peligroso. Kuprian

paralizado las piernas. Por fortuna, Ermolai reapareció casi inmediatamente, y dijo a los médicos con placentera sonrisa de sirviente bien educado:

—Señores, tened la bondad de esperar un segundo.

Lo dijo tranquila y naturalmente, y volvió a su portería para ir de nuevo a reunirse con Kuprian y Rouletabille, atravesando por el musgo. Rouletabille, muy frío, muy dueño de sí mismo, tan tranquilo como Kuprian inquieto y nervioso, decía al jefe de policía:

—Es preciso obrar, y rápidamente. A mi juicio empiezan a sospechar algo. ¿Teneis algún plan?

—He aquí lo que acaba de ocurrírseme — dijo Kuprian. — Que el General baje la escalera de servicio, y que salga de la casa por la ventana del saloncillo de Natacha, con ayuda de una sábana. Entre tanto, Matrena Petrovna bajará a hablarles, lo cual les hará tener paciencia hasta que el General esté fuera de peligro. Inmediatamente Matrena se retirará al jardín, donde llamaré a mis hombres para que los fusilen a distancia.

—Y volará la casa, y con ella los amigos del General.

—Que procuren bajar también

—Vuestro plan sólo es aceptable — respondió Rouletabille —en el caso de que esté cerrada la puerta del saloncillo de Natacha, que dá al salón grande.

—Lo está. Desde aquí lo veo.

—Y de que también esté cerrado el pasillo que da a la escalera de servicio, que no podéis ver.

—La puerta del pasillo está abierta — dijo Ermolai.

Kuprian empezó a jurar; pero se dominó en el acto.

—La Generala cerrará la puerta a tiempo que les habla.

—Es inaceptable — dijo el repórter.— Su atención estará más que nunca sobre aviso. ¡Dejadme hacer ¡Tengo mi plan!

—¿Cuál?

—Tengo tiempo para ejecutarlo, pero no para explicároslo. ¡Ya han esperado demasiado! Pero es preciso que yo suba. Que me acompañe Ermolai como a un amigo de la casa.

—Yo subiré con vos.

—Si os reconocen, se alarmarán justamente, supuesto que sois el prefecto de policía.

—No; desde el momento que me vean — y saben que debo de andar por aquí — desde le momento que me muestre a ellos, deducirán que no sé nada.

—Creo que os engañais.

—Es mi deber. Tengo que estar al lado del General para decutir. Era preciso que su plan saliera bien inmediatamente, o en cinco minutos lo más tarde no habría más que ruinas, muertos y moribundos en la quinta de las Islas.

Rouletabille estaba asombrosamente tranquilo. En principio había aceptado que iba a morir. La única probabilidad que les quedaba se fundaba exclusivamente en su sangre fría y en la paciencia de las bombas vivientes. ¿Esperarían aún tres minutos?

Ermolai precedía a Kuprian y a Rouletabille. En el momento en que el grupo llegaba a la escalera de la galería, el intendente dijo en voz alta, repitiendo su lección:

—¡Oh! ¡El General os espera Excelencia! Me ha dicho que subierais en seguida. Está completamente bueno y la barinia también.

Cuando estuvieron en la galería añadió:

—Además ella recibiría inmediatamente a estos señores, los cuales podrán comprobar que no hay ningún peligro.

Y los tres pasaron. Kuprian y Rouletabille saludaron ligeramente a los dos jóvenes que se hallaban en el fondo del salón. Al reconocer a Kuprian, los nihilistas, como había dicho el repórter quizás se creyesen descubiertos y precipitaran la catás-

de un momento a otro el desenlace. Pero nada ocurrió. Por orden de Rouletabille Ermolai bajó normalmente, naturalmente, tranquilamente. Los otros entraron en el cuarto de la Generala. Todo el mundo estaba allí. Era una asamblea de espectros.

He aquí lo que había pasado arriba. Si los médicos estaban abajo todavía, si no los habían recibido en el acto, en resúmen, si la catástrofe se había demorado hasta aquel momento, era a causa de Matrena Petrovna, a su amor siempre vigilante, a su fino olfato de perra de presa. Aquellos médicos, cuyos nombres no conocía y que llegaban tan tarde, y además, la precipitada ausencia del bullicioso doctor de Vassl Ostrow, no le augurahan cosa buena. Antes de dejarles subir al lado del General, había resuelto ir ella misma a olfatearlos un poco. Al efecto se levantó y véase cómo sus presentimientos no la habían engañado. Cuando vió entrar al enviado de Kuprian, a Ermolai, lúgubro y misterioso, todo lo comprendió de pronto; había bombas en la casa. Cuando Ermolai habló, todo el mundo quedó petrificado. Al principio Matrena Petrovna mostró una espantosa cara de loca, vestida con la gran bata ramajada perteneciente a Feodoro, en la cual se había envuelto apresuradamente.

medio del espantoso ... todos. pronunció algunas ... recordando la vanidad ... las tentativas anteriores ... dama movió la cabeza ... tremecía, temblaba de ... él, mirándole ... muriendo de pena ... hacer nada encima de ... bombas vivientes ... esperaba. En cuanto ... gos, ya creían ... destrozadas, y en ... podían servirse de ... te un momento ... de moverse. El ... del Imperio, Iván ... tenía ganas de ... minable perspectiva ... de confusión que ... cirse de un momento ... tenía ... buenos días de casa ... pobre Tadeo ... más blanco que ... tuanía durante ... cerías de Invierno ... que no volvería ... que no haría ... farmacéuticos ... cientes ... mismo Atanassio ... estaba tan brillante ... tumbre, y su ... desaparecido, como ... digerir su última ... Pero esto ... resultado de la ...

LA NACION

Santiago, 14 de Noviembre de 1923

LOS ALEGATOS DE WASHINGTON

Ha entrado ayer a su última etapa la gestión dirigida por iniciativa del Gobierno de Chile a solucionar las dificultades emanadas del cumplimiento del Tratado de Ancón, y en virtud de la cual el Protocolo firmado en Washington el 20 de Julio de 1922 confiere al Presidente de los Estados Unidos la misión de pronunciar un fallo arbitral en la controversia pendiente.

Los representantes diplomáticos de Chile y del Perú han puesto en manos del Secretario de Estado norteamericano sus alegatos respectivos, más la documentación histórica y geográfica pertinente, y desde tal momento es de esperar que no haya necesidad de nuevas alegaciones y la cuestión abandone el terreno de la discusión para quedar sometida al estudio y al juicio del alto mandatario que habrá de decir sobre ella la palabra definitiva.

Los términos expresos del Pacto de Washington y las prácticas internacionales vedan desde ahora toda acción extraña a la labor del árbitro. Mas es lícito y es conveniente consagrar desde luego unas líneas de razonado comentario a los alegatos que nuestros lectores pueden conocer in-extenso en la sección cablegráfica de este diario en que ambas partes exponen y defienden ante el alto Juez de esta causa internacional sus respectivos puntos de vista.

Es justo puntualizar en primer término la sobriedad y estricta sujeción al marco en que el Protocolo y Acta Suplementaria de Washington encuadraron la cuestión, que se observan en el escrito de la Delegación chilena. Es una exposición tranquila y clara de los términos jurídicos del problema, según la pauta concertada en aquellos acuerdos, finalizada por la declaración categórica de que la cuestión de fondo sometida al árbitro, o sea "si en las presentes circunstancias debe o no verificarse el plebiscito en Tacna y Arica", cumple resolverla, a juicio de Chile, en sentido afirmativo.

Es ciertamente una consideración oportuna y de positivo valor en apoyo de esta tesis la que aduce la Delegación chilena, al advertir que si el árbitro se pronunciara por la no realización del plebiscito, el problema, conforme a las estipulaciones terminantes del Protocolo de Washington, tornaría al campo de las discusiones diplomáticas, probadamente estériles y perturbadoras en un lapso de treinta años, frustrando los propósitos de armonía y tranquilidad internacionales en cuyo obsequio Chile consintió al firmar el Pacto de Julio de 1922 en la abdicación de derechos bien claros y definidos que le acordaba el Tratado de 1883.

Al lado de esta pieza serena y constreñida a la materia pertinente al arbitraje y sus ulterioridades posibles en el caso de resolverse el punto fundamental del plebiscito afirmativa o negativamente, se señala como un extraño contraste el tono dramático con que la Delegación del Perú encarece su tesis al criterio del árbitro, como si en vez de una exposición de fundamentos jurídicos fuera una querella de carácter moral o sentimental lo que al Presidente de los Estados Unidos cumple estudiar y resolver conforme a derecho.

El alegato del Perú es virtualmente una sucesión de acusaciones que en el tiempo abarcan todo el período comprendido entre Marzo de 1894, fecha señalada por el Tratado de Ancón para la realización del plebiscito, y la fecha actual, tendientes a demostrar primero que Chile deliberadamente obstaculizó la concertación de las condiciones de ejecución del acto plebiscitario, a fin de darse tiempo a preparar en las provincias en litigio una situación que le fuera favorable; y, finalmente, a fundamentar la tesis de que en las actuales circunstancias el plebiscito no es ya realizable, y que en tal sentido debe pronunciarse el veredicto del árbitro.

De paso, la Delegación peruana estampa la afirmación, absolutamente extraña al espíritu y la letra del Tratado de Ancón y del Pacto y Acta Complementaria de Washington, de que la resistencia que atribuye a Chile para concertar bases de plebiscito dentro del plazo estipulado en 1883, es causal suficiente para que se considere ese acto como si se hubiera realizado y virtualmente resuelto en favor del Perú. No es posible encontrar la pertinencia que esta declaración del todo empírica pueda tener con los puntos señalados al arbitraje, y sólo cabría atribuirla a ese propósito de impresionar que campea a lo largo de todo el escrito.

De todas suertes, la orientación principal de la tesis peruana va dirigida a la no realización del plebiscito lo que equivale a restituir el problema a su situación primitiva, o sea a la eventualidad de problemáticas negociaciones directas, a la controversia, la agitación y la intranquilidad internacional. Parece ser del interés del Gobierno del Perú la prolongación de este vidrioso estado de cosas, que mantiene a la opinión pública de su país en tensión constante, sistemáticamente cultivada por los medios de bulliciosa publicidad que le son familiares; pero el interés general de la América y el íntimo anhelo de paz laboriosa y apacibles actividades productoras a que el pueblo de Chile se siente inclinado recibirían un vivo contratiempo en esa solución que los dirigentes peruanos buscan con empeño.

Exigir la realización de un plebiscito acordado exactamente a las circunstancias que existían en Tacna y Arica en 1894, como lo hace el Perú en su alegato, es plantear deliberadamente una imposibilidad, aparte de que el Pacto de Washington encuadra la resolución del árbitro en la determinación de si el acto debe efectuarse o no "en las presentes circunstancias", sin consultar en forma alguna la retrotracción de las condiciones de la región en disputa a una época pretérita determinada.

Por lo demás, como hemos reconocido ya toda disquisición es inoficiosa desde el momento en que el problema se halla entregado a la severa reflexión del eminente jurista a quien el destino ha señalado para pronunciar la palabra decisiva.

Sólo era nuestro ánimo en este breve comentario considerar comparativamente y en sus líneas generales los alegatos con que se pone término a la discusión singular de la cuestión por ambos países interesados, y expresar la confianza de que la opinión internacional sabrá distinguir entre ellos cuál es el que está seria y sinceramente dirigido a servir a la general aspiración de paz en que comulgan todos los pueblos de la América.

LA MUSICA INSTRUMENTAL DE BACH

por F. GARCIA OLDINI.

Cuando los siglos hayan pasado, y los historiadores, situados en conveniente perspectiva, estudien nuestra famosa civilización occidental, acaso descubran que uno de sus rasgos prominentes lo constituye la incapacidad para salir de sí misma, para impersonalizar, para comprender y valorizar aquello que no se acorda a su pensamiento ni a su sensibilidad.

Nuestra época, impotente para alzarse hasta Dios, encontró más cómodo lo contrario, y bajó a Dios hasta ella; lo formó a su imagen; le atribuyó sus cualidades y sus vicios; lo redujo a hombre... Eso sí: un hombre más grande que el resto de los hombres, con todos sus distintivos hipertrofiados.

Para comprender el síntoma, bastará recordar que hay sectas en Oriente cuyos adeptos no osan nombrar al **Altísimo.**

Si eso hicieron los hombres con el Creador, es fácil imaginar lo que harán con sus semejantes.

Cada época se convierte a sí misma en arquetipo. Todo lo que no encuadra en sus moldes es rechazado. Si acaso se topa con valores cuya propia magnitud impide el rechazo, no intenta penetrarlos. Los estruja, los comprime, los deforma, los falsea, hasta conseguir ubicarlos en alguno de sus casilleros.

Esto acontece sobre todo con el arte.

Salvo excepciones, nuestro siglo está saturado de romanticismo. Liberado de algunas de sus más exteriores características, ha conservado íntegro su espíritu. Hoy creamos y apreciamos en románticos. Vale decir: Damos nuestra individualidad en lo que producimos, y buscamos la vida íntima del autor en lo que él entrega a nuestro juicio.

Como, además de reducidos somos audaces y más o menos sandios, excluímos cuanto no armoniza con este nuestro russeauniano sentir. Y como encima de todo eso somos falsos y cobardes, cuando nos enfrentamos a obras célebres que no se avienen a clasificaciones, en lugar de negarlas, optamos por darles un boleto de entrada a nuestro reino, y, sin más ni menos, las convertimos en románticas.

Tal es, exactamente lo que en los dominios de la música sucede con Juan Sebastián Bach.

* * *

Bach vivió en un siglo diverso del nuestro; tuvo un concepto artístico ajeno en absoluto a las presentes preocupaciones estéticas. Su arte, por lo consiguiente, debe ser apreciado con un criterio diferente al criterio con que apreciamos el arte de hoy.

Nuestros contemporáneos derraman su vida en cada obra. El autor de las "Fugas" no tuvo jamás tal preocupación. Esta ausencia de humanidad no empequeñece su arte, como parecen creerlo algunas pobres gentes, que —¡Dios la perdone!— confunden en una misma apreciación a Beethoven y al Expresionismo. Al contrario, al elevarlo sobre la persona humana, lo satura de una especie de enorme vida olímpica. Por eso la música de Bach, cuando se sabe llegar hasta ella, arranca al hombre de sí, y lo alza a esa cima vertiginosa, en que Pitágoras, enloquecido de Infinito, escuchaba la "celeste armonía de las Esferas".

Cierto pensador francés ha dicho que Einstein es un metafísico de las matemáticas. Esto, más que su sabiduría, es lo que lo vuelve inaccesible, excepto para unos cuantos elegidos.

Con Bach sucede algo parecido. Su arte descansa en una verdadera **metafísica de la emoción.**

Algunos señores parecen creer que la subjetividad pasional es la única zona emocional. No pueden sospechar que a una altura, adonde no se asomará nunca su comprensión, existe lo que algunos filósofos han llamado **La emoción abstracta**, el agudo vértigo luminoso de lo Absoluto.

Alguien ha hablado del espanto religioso que ponen en el alma de quienes pueden seguirlos, los teoremas de Einstein. Poincaré expuso, en un libro cristalino, la jerarquía eminente de la emoción matemática. Y Pedro Prado me contaba como, en una clase del profesor Obrecht, sintió, mientras desarrollaba no recuerdo cuál problema, que le subía por las vértebras el escalofrío de lo infinito.

El temblor que nos produce la música de Bach, no es, seguramente, la emoción matemática; tampoco es el fervor estático y visionario de San Juan de la Cruz. Pero los que no comprendan a éstos no llegarán a aquél.

Son caminos diferentes. Pero tanto por unos como por otros, se asciende a esas regiones asfixiantes y abrumadoras donde el resplandor de lo Eterno anula los sentidos, y donde el Espacio y el Tiempo se miden por el rumor de alas de los serafines.

* * *

Pero, ¿cuántos, entre los hombres que se preocupan de la música, pueden llegar a entender y sentir esto?

A los fariseos de hoy, ineptos para la ingrávida instabilidad del vuelo, incapaces de éxtasis, impotentes para la abstracción, les resulta más fácil rasgar sus vestiduras, citar a Fulano o a Perengano, y convertir a Bach en una especie de Chateaubriand finisecular.

El procedimiento es idéntico al seguido para trocar a Dios en imagen del hombre. Basta con suponer al arte de Juan Sebastián todas las características del arte actual... agrandadas.

Así, se hallará en él, la pasión, el dolor, la alegría, el amor. Pero... su amor "es más que el amor humano"; su alegría "no tiene nada de común con nuestra alegría"; su dolor "es infinito", etc., etc., etc.... Resulta cómico, ¿verdad?... Pues bien; aún hay más.

Con esa seriedad, patrimonio, en otros tiempos, del ilustre 'Monsieur qui ne comprend pas", nuestros pueriles exéjetas establecen que en la música de Bach las leyes del contrapunto no son obstáculo para que los sentimientos parezcan cantar libremente.

¡Estupendo elogio!... No sería mayor el que se hiciera a D'Annunzio o a Darío diciéndoles que en sus versos la rima y la métrica no impiden el libre florecimiento de la inspiración.

Leído lo anterior, yo me explico perfectamente que quienes lo escriben midan a los demás por su propia estatura; y que cuando alguien afirma: "La vida de Bach careció de relieve e intensidad", ellos supongan que tal afirmación descansa en el hecho de que el autor de los "Cánticos" no raptara condesas ni cometiera adulterios... Es una interpretación como cualquiera otra. Eso sí que después de conocerla uno piensa que en análoga forma debieron razonar los pingüinos antes de que Anatole France tuviera la devota ocurrencia de hacerlos bautizar.

¿Se puede esperar que tales personas lleguen alguna vez a comprender a Bach?

Yo imagino, honradamente, que no; y como creo que es preciso amar al prójimo, aunque éste no lo merezca, suelo rogar a Dios que les conserve por largos años su ingenuidad, y que, cuando mueran, les dé un sitio en ese Paraíso que Jesús prometió, hace dos mil años, a los pobres de espíritu.

F. G. O.

Se incurre a menudo en el error de englobar en un solo juicio la música coral y la música instrumental de Bach. Esta última es una manifestación del impulso creador no regido por ningún agente extraño al arte de los sonidos. En la primera, el rol musical se reduce a ser el intérprete armonioso de un texto dado. Las consideraciones del presente artículo se refieren exclusivamente a la música instrumental.

CALCILINE

La CALCILINE recalcifica y remineraliza íntegramente el organismo y nos permite luchar victoriosamente contra todas las infecciones que constantemente nos asechan y que siempre debutan por un principio de descalcificación.

La CALCILINE preserva de la Tuberculosis, pues como ha sido científicamente establecido, el bacilo de la tuberculosis está en la imposibilidad de desarrollarse en un organismo suficientemente provisto de sales cálcicas.

La CALCILINE restituye el apetito, aumenta el peso, devuelve las fuerzas, mejora rápidamente el estado general, contribuye y activa el desarrollo en los niños y adolecentes.

La CALCILINE debe tomarse en todos los casos de Tuberculosis, Anemia, Debilidad, Linfatismo, Clorosis, Neurastenia, Exceso de Trabajo, Crecimiento, Convalecencias, etc. Está especialmente indicada durante el período de Embarazo y de la Lactancia.

La CALCILINE se toma a razón de 2 comprimidos antes de cada comida, niños media dosis, durante 20 días al mes con intervalos de 10 días de descanso. Una caja es el tratamiento para un mes.

De venta en todas las Boticas

Concesionario: AM. FERRARIS. — Compañía 1295. — Santiago

El más poderoso de los Reconstituyentes

Panimávida

Cuidado con las falsificaciones

VINOS

Errázuriz - Panquehue

Sólo para paladares delicados.

Pida estos exquisitos vinos al agente en Santiago

Luis González Z.

SANTA ROSA 835.—TELEFONO 164. MATADERO

LABORATORIO CLINICO

— DEL —

Dr. Leonidas Corona T.

Delicias 868. Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.

Tratamiento de las bronquitis crónicas.

AUTOVACUNAS

DODGE SEDAN OCASION

espléndido estado, neumáticos flamantes, batería Williard. De 3 a 5 en

Huérfanos 1153

Ofic. 8

ALQUILERES

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

DELICIAS.—Cómoda y espaciosa casa en bajos; recién refaccionada.—Consta de salón, hall, escritorio, gran comedor, extensas galerías cerradas con vidrios, 8 dormitorios, con 3 piezas de toilette anexas, 2 patios, uno con jardín, 3 piezas de servidumbre, 1 pieza de baño para el servicio, repostero, despensa, cocina, bodega en el segundo patio, subterráneo, 1 pieza para el portero, puerta falsa. Luz eléctrica y gas. La mayoría de las habitaciones con parquet. **Canon: $ 2,000.**

DIECIOCHO. — Cerca de Alameda. Buena y espaciosa casa en bajos. Casi todas sus piezas con parquet y decoradas.— Consta de 8 dormitorios, con 2 piezas de baño anexos, 2 halls, 2 salones, antesala salita, comedor, 3 escritorios, repostero, 3 patios, uno cerrado con galería y 2 abiertos con jardines, puerta falsa para el servicio con salida a San Ignacio, 6 piezas de servidumbre, gallinero, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,300.** Se arrienda además amoblada.

Carlos Ossandón B.

168 BANDERA 168

Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

Fundo en Rancagua

525 cuadras 225 regadas, muy ricos suelos

Muy buenas casas y edificio. - Precio $ 900,000

Otro Fundo Espléndido en Graneros

975 CUADRAS, 316 REGADAS, TODOS SUELOS SUPERIORES

Buenas Casas, Edificios numerosos, - Precio $ 1.300,000

Nuevo Fundo en Rosario

400 CUADRAS, ABUNDANTEMENTE REGADAS

Suelos gruesos, muy fértiles.-Precio $ 1.100.000

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Sección Fundos

ALEJANDRO GREENE VALVERDE

TEATINOS 86 — CASILLA 3722

PLOMO EN PLANCHAS

DE TODAS DIMENSIONES

— OFRECE: —

Fundición Libertad

LIBERTA 53 y 58

GRAN PROPIEDAD DE

Residencia y Renta

VENDEMOS

Muy central en calle MONEDA, a dos cuadras de BANDERA, propiedad compuesta de dos casas en bajos dos en altos y una bodega; mide 27 metros de frente por 72 de fondo. Muy buena construcción, casas modernas con toda clase de comodidades. Actualmente producen un 10% libre. Deuda $ 100,000 al Banco Hipotecario.

Más detalles y orden para visitarla en nuestra Oficina.

PRECIO UNICO: $ 400,000

AGUSTINAS 1125

Luis Silva Cortes y José Luis Silva

LINDO CORSE

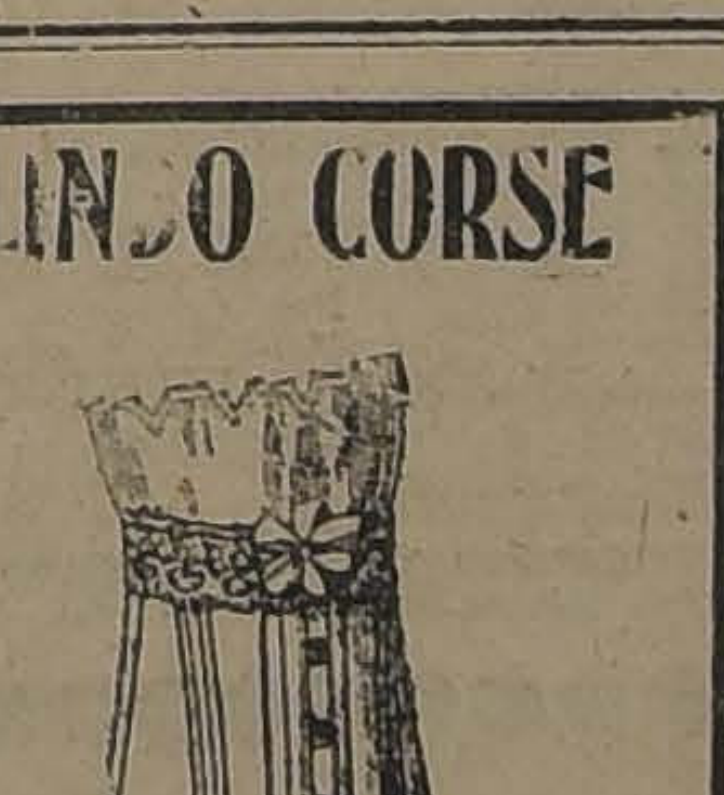

bajo de pecho, flexible, muy cómodo y no es caro. Pídase en "La Flor del Día"

Calzado "Colle"

elegante y de extraordinaria duración. Pídase en

"La Flor del Día"

Hay diversos modelos de última moda.

SAN ANTONIO 98, esquina MONEDA

CONDUCTOR

de obras, trabajo importante, con muy buenos informes, necesito.

BOLSA DE COMERCIO N.os 317 y 318

Tintura Araucana

Para teñir Cabello y Barba en 4 colores. Negro, castaño oscuro, castaño clara y rubio

PRECIO: $ 3.80

PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS

Muebles

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Amoblados comedor estilo Colonial, desde $ 1,550; amoblados dormitorio en estilo inglés, desde $ 500. Variedad de toda clase de muebles en maderas nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada fábrica garantiza la buena calidad de sus materiales y da

Grandes Facilidades de Pago

Presupuestos y dibujos gratis.

"FABRICA NACIONAL DE MUEBLES"

SERRANO 396, ESQ. CONDOR — CASILLA 631 — TELEFONO 95, MATADERO

CARLOS ORTUZAR OVALLE.

Una Novela que se puede recomendar para todas las manos

Henry Ardel: "CORAZON DE ESCEPTICO"

— $ 5.00 —

LIBROS NUEVOS:

Víctor Domingo Silva: "SUS MEJORES POEMAS".

Nueva edición grandemente aumentada. Es el más leído y más querido escritor de Chile. El éxito continuo de cada nueva edición de este autor es su mejor recomendación.—**Precio: $ 6.00.**

"Golondrina de Invierno", 5.a edición. Otro éxito de Víctor Domingo Silva. Gran éxito también en el extranjero.

— PRECIO: $ 5 00 —

"PALOMILLA BRAVA" - Novela premiada en el concurso de "El Mercurio" — $ 6.00

Guerra Junqueiro: "SUS MEJORES POEMAS"

Contiene toda la obra del gran vate, y un estudio inédito en castellano hasta hoy.—**Precio: $ 6.00.**

José Asunción Silva: "POESIAS".—**$ 6.00.**

En pedidos de provincias, agregar $ 0.50 por tomo.

Ramón Salas Edwards: "ESCURRIMIENTO VARIADO DEL AGUA EN LOS CANALES".

Edición limitada numerada de uno a 300.—**Precio: $ 12.00.**

LIBRERIA Y EDITORIAL NASCIMENTO

AHUMADA 272 — CASILLA 2298

Se venden en las buenas Librerías

Próximo a aparecer:

Tomás Gatica Martínez: "FIFI" (novela de una señorita Bien).

PERMUTAMOS

Las Propiedades siguientes

Pagando Diferencias en Dinero al Contado

PROPIEDAD EN SAN DIEGO, muy comercial, con 2,000 m2. Debe $ 80,000 Caja Hip. Precio: $ 200,000 por propiedad susceptible de dividirse en dos o tres lotes y de valor hasta $ 400,000. Diferencia al contado.

PROPIEDAD EN G. REYES, lado San Pablo, frente a dos calles, 2,100 m2., con 50 metros de frente. Debe: $ 135,000. Precio: $ 350,000, por propiedad central, compuesta de 3 o 4 casas susceptibles de arreglarse, de valor hasta $ 450,000.

PROPIEDAD EN VALPARAISO, en la mejor situación del plan del vecino puerto, frente a 2 calles, magnífico edificio moderno, gran superficie. Debe: $ 80,000. Precio: $ 400,000 por propiedad-esquina, refaccionable de valor hasta $ 1.000,000.

VARIAS OTRAS DE $ 100,000 A $ 500,000

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Sección Propiedades Urbanas

Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios

TEATINOS 86.— CASILA 3722

Antes de comprar

VACUNAS CONTRA EL CARBUNCLO

impóngase de los precios e inmejorables resultados que han dado en 136,185 animales vacunados en 1922 las que prepara el

INSTITUTO BIOLOGICO

— DE LA —

Sociedad Nacional de Agricultura

SAN FRANCISCO 2291, TELEFONO 58, SAN MIGUEL

NOTA: El dinero que Ud., pague por estas vacunas no irá al extranjero sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la Agricultura Nacional.

ALQUILERES

En las calles indicadas, ofrecemos los siguientes:

Ejército. . . . . $ 1,000
San Francisco. 750
Avenida Salvador. . . 650
Erasmo Escala 500
Santa Isabel. 550
Santa Isabel. 500
Blanco Encalada . . . 300
Providencia. 230
Buenos Aires 400
Serrano (altos). . . . 200
Serrano (altos). . . . 200
Recoleta. 225
General Velásquez. . . 200
Arturo Prat. 800
Bascuñán Guerrero. . . 280
A. Costa 300
A. Costa (próxima a Providencia. . . . 220
Lira. 200

Cía. de Seguros

"LA CRISTAL"

SECCION PROPIEDADES

Agustinas 1148 — Teléfono 5087

CAIDA DE AGUA

Tengo encargo de comprar o arrendar local con caída de agua mínimum 80 caballos), entre Chillán y Santiago, próximo a alguna estación. No importa tenga terreno agrícola.

Dirigirse por carta, a

F. P. RECOLETA 241

N—14

YO CREO QUE SI

Usamos anilinas

"MUNDIAL"

COLORES LUDWING. Nos costará sólo.

$ 1.20

Vestirnos bien y en color que deseemos, sin salir de casa y sin GASTAR EN INGREDIENTES.

No olvidarse: ANILINAS MUNDIAL

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS

COMITE EJECUTIVO DE LA ALIANZA LIBERAL

En una de las salas del H. Senado se reunió en la mañana de ayer el Comité Ejecutivo de la Alianza Liberal. Se dió cuenta de numerosas comunicaciones de Aconcagua, O'Higgins, Curicó, Colchagua, Linares, Ñuble, Bío-Bío, Malleco, Llanquihue, Chiloé, etc., enviadas por los Comitees Locales aliancistas y por los presidentes de las asambleas aliadas, denunciando nuevas irregularidades y atropellos en el funcionamiento de las Juntas Inscriptoras de mayoría uninista, e intervención de diversas autoridades principalmente de las judiciales como en Achao, en favor de la Unión Nacional, con evidente perjuicio y violación de los derechos de la Alianza Liberal.

Se acordó llevar estos denuncios al Supremo Gobierno y pedir que se adopten las medidas necesarias para reprimir la intervención de las autoridades en favor de una de las combinaciones en lucha.

En seguida se entró a tratar asuntos relacionados con la dirección de la campaña electoral, tomándose diversas resoluciones de importancia, entre otras la de constituir en Santiago un Comité Provincial, el cual quedará organizado en la reunión que esta tarde celebrará el Comité Ejecutivo con los candidatos y los presidentes de las Agrupaciones y Asambleas aliancistas.

Por último, se acordó contestar el último manifiesto de la Unión Nacional y que el Comité Ejecutivo celebre reuniones diarias de 11 a 12 de la mañana.

LA JIRA DEL SENADOR SEÑOR ARANCIBIA LASO

Nuestro Corresponsal en Chuquicamata nos envía las siguientes informaciones telegráficas sobre esta jira:

CHUQUICAMATA 14. — "La Nación". — En la tarde de ayer se reunió la Asamblea Radical de Chuquicamata, en el Teatro del Campamento Nuevo, con el objeto de recibir al señor senador Héctor Arancibia Laso. Asistieron miembros de los distintos partidos políticos, obreros y empleados que tenían interés en oír la conferencia del Senador, sobre el programa radical y la cuestión social.

Fué saludado en nombre de la asamblea por el presidente de ella, señor Angel Vásquez, pasando a continuación a ocupar la tribuna el senador señor Arancibia, en medio de los estruendosos aplausos de la concurrencia.

Inició su disertación agradeciendo el saludo y entrando a ocuparse de las relaciones entre el capital y el trabajo, desde el punto de vista histórico.

Analizó punto por punto las distintas épocas del oscurantismo, poniendo de relieve, con citas históricas y expresión fácil, y convincente, los más culminantes aspectos de la evolución formidable de las luchas entre los capitalistas y los trabajadores, hasta llegar a la época actual en que, con los avances en la cultura de la clase humilde, el problema adquirió nuevas fases y preocupó a los gobiernos y a las sociedades del orbe entero.

El concepto moderno, dijo, es regular las relaciones entre el capital y el trabajo, porque, el bienestar y prosperidad de los pueblos depende de estos dos factores.

Las experiencias de la lucha encontrada que trajo como consecuencia el soviet, autocrático de Rusia, están demostrando que el sistema comunista del reparto de las tierras no dió más resultados que el cambio de dominio, o sea, de los antiguos poseedores a los paladines del nuevo régimen ficticio. Estos paladines se aprovecharon de la ignorancia de las multitudes para usufructuar del poder y de las riquezas, hasta tal punto, que llegaron a implantar la tiranía más odiosa, conculcando las libertades más elementales.

Comparó el concepto de libertad prácticamente aplicado en los demás países en relación con el nuestro, probando, con hechos irredargüibles, que la constitución, las leyes y los procedimientos gubernativos, nos colocaban en situación privilegiada respecto a las demás organizaciones democráticas.

Las clases obreras no deben, por consiguiente, dejarse sorprender por los falsos apóstoles de la redención social, pues tras las promesas y vanas palabrerías, se ocultan siempre propósitos egoístas y nefastos.

Los parlamentarios radicales, ciñéndose al programa de su partido, sin halagos al proletariado, ajenos a todo fin utilitarista, persiguen la nivelación social por medios racionales de cultura y de simpatía entre las diversas clases productoras, de justa comprensión de derechos y obligaciones, de armonía entre los respectivos intereses; no utilizan la miseria material e intelectual para alimentar las aspiraciones reivindicacionistas que acrecientan la indigencia de los ilusos protegidos y colman de gloria y holganza a los mentidos protectores.

Es menester que las clases obreras recapaciten y se convenzan, de que su verdadera conveniencia y supremo interés nacional no está en dejarse mistificar y explotar por los caudillos que los inducen al camino de la violencia, ocultándose cobardemente en los momentos de la prueba para arrojarlos como carne de cañón sino, en procurar el logro de sus anhelos justos, mediante tentativas conciliadoras, porque es ley natural que el sentimiento de simpatía se imponga desde la cuna hasta el final de la existencia.

Estudió en seguida la condición de los obreros desde hace quince años atrás, visitando mentalmente las grandes empresas industriales, deteniéndose en los avances de los últimos años en materia de habitaciones, jornales, leyes de protección a los trabajadores y espíritu de acercamiento de los capitalistas a éstos, citando como ejemplo el Mineral de Chuquicamata, en donde el movimiento de los huelguistas se desconoce, merced a la habilitación de campamentos cómodos e higiénicos, de escuelas de primer orden, de la reglamentación de las horas de trabajo, de sanos esparcimientos y del consorcio entre grandes y chicos, extranjeros y chilenos.

Rememoró la labor del Partido Radical por enrielar la acción gubernativa en ideales de verdadera democracia; la actuación de sus hombres y esfuerzos gastados por el Senador de la provincia y diputado Leonardo Guzmán, en favor de los intereses generales del país y de la región.

Se ocupó de paso, el conferencista, del Ministerio del Interior, explicando la errónea interpretación de las medidas adoptadas con relación a los obreros y que se inspiraron en la igualdad de derechos entre éstos y los capitalistas, o en razones de orden público que aconsejaban tino y energía en previsión de mayores males que el Gobierno está en el deber de contrarrestar sin vacilación, mucho más ahora, que se encuentra frente a la obra perniciosa de los agitadores irresponsables.

Se extendió en consideraciones sobre la supresión del sistema de redondilla, y huelga carbonífera, abundando en argumentaciones que merecieron una general aprobación y estruendosos aplausos.

Finalizó su disertación invocando el respeto y el amor al hogar, fiel recejo de la patria, grandioso resurefléjo de neustras instituciones.

Habló a continuación el asambleísta señor Humberto Rojas, y después nuevamente el señor Arancibia Laso, obligado por la concurrenica, levantándose la sesión en medio de calurosos aplausos prodigados al senador de la provincia.

La brigada de scouts cubría guardia de honor al retirarse la concurrencia del teatro.

A la puerta de él, el visitador de escuelas de Antofagasta, señor Cornelio Alvarez, improvisó una brillante alocución alentando a los jóvenes a ingresar a la institución, de los scouts, y pidiendo al senador obtenga que las escuelas de Chuquicamata se eleven al grado de superiores. — **Corresponsal.**

Inexplicable

Con relación a un telegrama de don Vicente Palacios Wilson, publicado en "La Nación" de hoy, puedo declarar que ni antes de mi entrevista con dicho señor, ni en el curso de esa conversación, tuve ningún conocimiento de que él fuera aliancista.

Hoy, con el testimonio del distinguido caballero don Mario Rodríguez, lo se, pero no lo entiendo.

¿Porque en qué calidad y con qué objeto pudo asistir el señor Palacios, siendo aliancista, a una entrevista destinada exclusivamente a hablar de la próxima campaña electoral de Ñuble desde el punto de vista de la candidatura senatorial unionista?

De eso y sólo de eso se habló en aquella conferencia y naturalmente en forma que, siendo uno de los asistentes del bando contrario, fué impertinente e indiscreta.

Cosa que, por temperamento, yo habría evitado, si hubiera tenido alguna sospecha de que uno de mis interlocutores no era correligionario.

Lo dicho: lo sé y no lo entiendo. ¿Lo entenderé alguna vez?—**Guillermo Edwards Matte.**

Juntas Inscriptoras de Los Sauces

Hemos recibido ayer los siguientes telegramas:

LOS SAUCES.—Hoy he presenciado las inscripciones en Los Sauces.

Los artículos de la Ley de Elecciones son letra muerta, pues, no se deja constancia de la filiación ni de las protestas de los vocales y apoderados.

La inscripción se hace por partidas triple, es decir, se inscribe a los individuos simultáneamente, obligando a firmar en los 3 registros; pero, haciendo las anotaciones de cada ciudadano sólo en uno de esos registros. Después de las 4 P. M. la Junta ha seguido tranquilamente y en mi presencia copiando en los otros registros los datos de los inscritos. Hoy aparecen como inscritos 64 individuos, cuando real y legalmente sólo habrían podido inscribirse 21.

Este procedimiento irritante se ha llevado a la práctica a pesar de la presencia del senador señor Lyon. Hasta la fecha no ha inscrito la Junta a un sólo aliancista, pues se rechazó a los presidentes de los partidos Radical y Demócrata.—(Firmado) **Rojas Mery.**

LOS SAUCES.—En presencia del senador señor Lyon Peña, Smitsmann se instaló a las 12.40 P. M. y no pidió fuerza pública para tener libertad y poder lanzar las pobladas unionistas encima de los aliancistas. Se niega la entrada al local de la Junta de los apoderados y vocales adjuntos de la Alianza. La situación se hace cada día insostenible y grave.—(Firmado) **Comité Aliancista.**

Presidentes del Congreso

En la tarde de ayer se reunieron los Presidentes y Vices del Congreso y se ocuparon de resolver numerosas peticiones de Juntas inscriptoras que solicitan nuevos registros.

La Comisión proveyó favorablemente todas aquellas peticiones que han sido tramitadas de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Elecciones vigente.

Cámara de Diputados

Ayer no celebró sesión a las 4 P. M., por falta de número.

LA COMISION PARLAMENTARIA DE MALLECO

EL SENADOR SEÑOR BRIONES LUCO RENUNCIO AYER INDECLINABLEMENTE, MIENTRAS TANTO EL SEÑOR LYON SE ENCUENTRA EN LOS SAUCES

En la sesión de ayer del Senado, el senador, señor Briones Luco, hizo renuncia indeclinable de su designación para formar, con el senador por Aconcagua, señor Lyon, la Comisión Parlamentaria encargada de visitar la provincia de Malleco.

El senador señor Lyon, se había dirigido el día anterior a Malleco y se encuentra actualmente en Los Sauces.

Acerca del viaje del señor Lyon, se recibió ayer en el Comité Central de la Alianza Liberal la siguiente comunicación telegráfica del Comité Aliancista de Angol:

Angol.—Comité Central Alianza Liberal—Profunda extrañeza ha causado venida intempestiva miembro Comisión Parlamentaria senador Lyon, a Los Sauces, acompañado sólo del candidato senador, señor Werner, en circunstancias que comunicóse y publicóse profusamente la venida ambos miembros comisión para Jueves. Es inútil que electores aliancistas de Los Sauces tratan inscribirse esa junta que preside Smitsmann, pues son sistemáticamente arrojados violentamente del local. Smitsmann sigue inscribiendo únicamente su gente e inquilinaje y llenando registros a su gusto. Lamentamos estas verdaderas sorpresas urdidas por los unionistas y retardo senador señor Briones Luco para integrar comisión que hoy día virtualmente está constituída en Sauces por Lyon y Werner cuya parcialidad puede suponer ese comité. Es imprescindible pronta e inmediata venida senador Briones Luco. Los atropellos de hoy en Los Sauces fueron inauditos.—(Firmado).—**Comité Alianza.**

El Comité Central de la Alianza Liberal, contestó este telegrama en la forma siguiente:

"Comité Aliancista.—Angol.—Briones Luco renunció hoy indeclinablemente en el Senado, de manera que no hay Comisión Parlamentaria porque no fué reintegrada.

"Lyon no lleva, en consecuencia, ninguna misión ni atribución, y su viaje no tiene otro alcance que el de una visita personal.—(Firmado). —**Comité Central Alianza.**"

JUNTAS INSCRIPTORAS DE PROVINCIAS

ACONCAGUA

San Felipe

"San Felipe, 13.—El presidente de la primera Junta, señor Roberto Zamora, falta a la verdad al decir que inscribió a todo ciudadano que se presentó reuniendo los requisitos necesarios; es testigo todo el pueblo de que su proceder es burlar a cada ciudadano que no sea unionista o persona pudiente.

Ayer atropelló a un grupo de obreros que esperaba en la puerta de la calle la hora del funcionamiento, amenazando con dos pistolas y gritando que estaba dispuesto a descargar sobre todos ellos si no se retiraban de allí.

Al abrir las actas una hora después, declaró que sólo inscribiría a los pocos que estaban dentro de la sala para empatar el tiempo, palabras textuales.

Acto continuo ordenó a la fuerza retirar al público y no permitir a nadie por ningún motivo. Mientras tanto, la gran mayoría del pueblo continúa burlado, lejos del recinto, en número que no baja de seiscientos ciudadanos, todos y que pierden un día de trabajo, indispensable para el pan de sus hijos.

El presidente de la segunda Mesa, señor Bernardo Corrales, se niega hace dos días a asistir al funcionamiento de la Mesa, declarando que él está bajo las órdenes del Comité de su Partido. El pueblo indignado amenaza con castigar los múltiples abusos.—**Comité de Alianza".**

VALPARAISO

VALPARAISO

VALPARAISO, 13.—Ayer se inscribieron en las distintas Juntas de Valparaíso los siguientes ciudadanos:

Primera, 118; segunda, 100; tercera, 87; cuarta, 81; quinta, 96 y Viña del Mar, 154.—**Corresponsal.**

CAUTIN

TEMUCO

TEMUCO, 13.—Las Juntas Inscriptoras terminaron sus funciones, agotándose los registros e inscribiendo 2,600 personas.

Una infinidad de radicales y demócratas han quedado sin inscribirse, por lo cual se pedirán nuevos registros.

Las Juntas en general actuaron sin incidencias dignas de mencionarse.—**Corresponsal.**

VALDIVIA

VALDIVIA

VALDIVIA 13. — Las inscripciones electorales están interrumpidas en la comuna de Calle-Calle, por desacuerdo producido entre los partidos.

En Valdivia tampoco han funcionado por encontrarse renunciados los miembros de la Junta, pero reanudarán sus funciones hoy.

En Río Bueno ha obtenido la primera cuota los liberales demócraticos. Los liberales tienen la primera cuota en las importantes comunas de Valdivia, San José, La Unión, y Calle-Calle.

Los radicales en Gorbea, Villarrica, Toltén y Loncoche. Los demócratas en Corral y Lanco, fuera de un número considerable en las demás comunas. — **Corresponsal.**

MALLECO

LOS SAUCES

LOS SAUCES 13. — Hoy a las 2 de la tarde se produjo un incidente entre los ciudadanos electores y el presidente de la mesa, quien ordenó hicieran salir de la Sala a todos los aliancistas.

Gracias a la pronta y prudente intervención del inspector señor Riquelme, se evitaron hechos más graves. — **Comité Aliancista.**

TRAIGUEN

TRAIGUEN 13. — Cada día la lucha se hace más áspera, en esta provincia, donde el sesenta por ciento del electorado es demócrata, entre el cual nuestro candidato señor Oscar Chanks goza de un prestigio ilimitado.

La Unión Nacional hace esfuerzos sobrehumanos, impidiendo las inscripciones, especialmente en Los Sauces, donde la audacia ha puesto una barrera infranqueable a los elementos aliancistas.

El senador señor Lyon que llegó hoy a esta ciudad, no ha hecho otra cosa que prestigiar los abusos de Smitsmann. De 500 demócratas de Los Sauces no se ha logrado inscribir ninguno, y, al presidente demócrata a la vista del senador señor Lyon, se le negó la inscripción por desconocido, siendo que es dueño de un molino por valor de $ 100,000.

Exijo de los dirigentes de partidos que procuren la unión indestructible y sincera de los radicales a fin de acabar con el régimen coalicionista que en caso de entronizarse, haría más penosa la vida de nuestros correligionarios y del pueblo obrero. — **Antonio Vidal Cárdenas.**

CURACAUTIN

CURACAUTIN 13. — En nombre de los partidos que componen la Unión Nacional, en Curacautín solicitó qeu se inicie un sumario contra el teniente primero de Húsares, señor Maldonado, que durante el funcionamiento de la mesa inscriptora ha impedido con violencia el acceso al recinto donde está establecida a dos de sus miembros propietarios y los vocales adjuntos de los diversos partidos.

Al instalarse hoy la Junta, presenté poderes que me acreditan como representante del señor Werner y el teniente señor Maldonado me hizo salir de recinto con maneras brutales.

Este militar es personalmente responsable de sus actos de acuerdo con las disposiciones del artículo 103 de la Ley Electoral.

Parlamentarios Unionistas

Los dirigentes unionistas y varios parlamentarios de la combinación, se reunieron ayer en la mañana en la Secretaría de la Unión Nacional para cambiar ideas sobre la situación política y electoral en el país.

Se dió cuenta de numerosas reclamaciones sobre el funcionamiento parcial de varias Juntas inscriptoras, y entre otros acuerdos, se había resuelto la formación de un Comité para dirigir los trabajos electorales de la capital.

Diputacion Liberal por Santiago

Se nos pide la siguiente publicación:

"Señor Redactor Político de "La Nación".—Presente.

"Muy señor nuestro: Don José Maza en carta que publican los diarios de ayer, dice que considera inútiles cuantos esfuerzos se hagan para llegar a una solución en el conflicto producido con motivo de la elección interna de candidato a diputado del Partido Liberal, y que lamenta que el buen espíritu y el esfuerzo gastado para llegar a una solución amigable, no haya tenido el éxito que era de esperar.

Estamos de acuerdo con el señor Maza al considerar la inutilidad de estos esfuerzos y el fracaso del buen espíritu, y así se lo manifestamos oportunamente, hace ya muchos días, al presidente de la Comisión don Armando Jaramillo, en la siguiente carta:

"Señor Armando Jaramillo.—Presente.

Estimado correligionario y amigo: Nos hemos impuesto de la carta dirigida a usted por don José Maza, comunicándole que no pueda seguir actuando en la Comisión designada para buscar una solución al conflicto producido con motivo de la elección de candidato a diputado por Santiago del Partido Liberal, porque no acepta el Tribunal de Honor y porque el propósito claro con que aceptó la comisión, fué sólo el de buscar una ubicación a Ernesto Barros.

Nada tendríamos que observar a lo manifestado por el señor Maza en cuanto rechaza el Tribunal de Honor, solución que nosotros propiciábamos, ya que esta determinación está subordinada a la conveniencia de la causa que representa, pero no podemos dejar de manifestar nuestra extrañeza en lo que se refiere a los propósitos que dice el señor Maza haber tenido al aceptar esta Comisión.

Estos propósitos que ahora nos da a conocer el señor Maza, son absolutamente contrarios al espíritu que se dijo existía cuando se pidió a los partidarios de Ernesto Barros el nombramiento de esta Comisión, espíritu que por lo demás quedó bien patentizado con las reiteradas declaraciones que se hicieron acerca del objeto de esta Comisión.

No nos imaginábamos que pudieran existir sobre este particular otros propósitos que los que entonces se nos dieron a conocer.

Nosotros aceptamos esas declaraciones de buena fe, con el ánimo sincero de contribuir en forma franca a una solución de armonía.

Atendido lo expuesto, creemos innecesario dejar constancia que no aceptamos se pretenda imponer una solución preconcebida, y que se quiera desnaturalizar en esta forma el objeto de la Comisión.

El señor Maza dice que no seguirá actuando en esta Comisión y como don Ernesto Escobar, representante también de don Tomás Ramírez Frías, se excusó desde un principio de formar parte de ella, nosotros, que representamos a los partidarios de Ernesto Barros, consideramos que en estas condiciones nada podemos hacer en obsequio de la solución del conflicto que debíamos considerar.

De usted Attos. y SS. servidores y correligionarios.—**Eduardo Castillo U.—Osvaldo Fuenzalida C.".**

La carta anterior es de fecha 27 de Octubre próximo pasado, y la del señor Maza es de fecha 10 del presente.

Queda así explicado el fracaso de la Comisión que ahora lamenta el señor Maza.

Rogamos al señor Redactor se sirva publicar estas líneas.

De usted Attos. y SS. servidores. —(Firmados). — **Eduardo Castillo Urízar. — Osvaldo Fuenzalida Correa".**

Juzgando un acuerdo de la Junta Ejecutiva Conservadora

"La Unión" de Valparaíso de ayer publica el siguiente editorial, en el cual juzga la resolución de la Junta Ejecutiva Conservadora de reorganizar las asambleas del Partido de Valparaíso, Quillota y Limache:

"**NOBLE ACTITUD.** — Los directorios departamentales, que tanto en Valparaíso y en Casablanca, como en Quillota y en Limache, dirigen al Partido Conservador, por medio de manifiestos entregados al público, han dado respuesta a la Junta Ejecutiva que acordó privarlos de la dirección del Partido en sus respectivos departamentos y nombrar nuevos directorios.

"Estos directorios, que en verdad son revolucionarios o disidentes por no arrancar del Estatuto sino de la voluntad de la Junta Ejecutiva, y revolucionario es todo aquel se sale de la ley y la viola, han adoptado el pomposo título de "Reglamentarios".

"Se necesita, realmente, que la Junta Ejecutiva haya llegado al paroxismo de soberbia o de la insanía para que haya osado dar estos pasos, pero, ya están dados y necesario es considerarlos.

"¿Qué busca la Junta Ejecutiva? He ahí lo que han examinado brillantemente los directorios departamentales en sus declaraciones públicas.

"El Directorio de Valparaíso ha estampado un concepto que no debe pasar inadvertido. Ha dicho en el considerando 5.o: "que tales actos " han sido inspirados, no en el " bien del Partido, sino en móviles " privados contra determinadas personas y se ha pretendido que las " asambleas departamentales de " Valparaíso sirvan de pasivos instrumentos para la satisfacción de " esos móviles".

"He ahí también lo que más repugna a los conservadores de Valparaíso.

"Y es natural: don Rafael Urrejola, que fué en tiempo de su opulencia adinerada ídolo de la Junta Ejecutiva, es hoy, porque ha perdido esa opulencia, blanco de toda suerte de ataques y enconos.

"Los conservadores de Valparaíso creen, precisamente, lo contrario: piensan que hoy, perdidas por aquél sus condiciones de fortuna, es más digno que nunca del afecto y del apoyo decidido de sus correligionarios; más digno que nunca de que se le ampare contra los que pretenden satisfacer pasiones personales, hijas del odio.

"Si el Diccionario consigna una palabra denigrante para el que favorece los amores ajenos, no ha encontrado aún la que con justeza corresponde al que favorece los ajenos odios.

"¡Es una noble posición en que los acompaña indudablemente la opinión sensata y desinteresada de este puerto, que en mil oportunidades ha dado ejemplos de caballeresca actitud."

Por su parte, el nuevo Directorio Departamental del Partido Conservador del vecino puerto, formado por los señores Juan J. Tapia, Rolando Raveau, Marcial Edwards, Carlos Urenda Trigo, Manuel J. Fernández, Máximo Silva, Manuel F. Green y Luis I. Pérez, ha lanzado un manifiesto llamando a los conservadores que apoyan la candidatura senatorial del señor don Rafael Urrejola, a reconocer su error y aceptar las resoluciones de la Junta Ejecutiva y del Directorio General de Partido.

Asamblea Radical de Santiago

Hoy Miércoles, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria esta colectividad política.

En la orden del día se seguirán despachando los asuntos pendientes de la tabla.

Comisión electoral

Se ruega a todos los radicales inscritos y a los que deseen hacerlo se sirvan pasar a la brevedad posible al Club del Partido, Huérfanos 1264, a dejar su nombre y domicilio.

La Comisión Electoral atiende diariamente, de 10 A. M. a 9 P. M.

Diputación Demócrata por Mariluán y Collipulli

La Mesa Directiva Radical ha enviado ayer las siguientes comunicaciones a las Asambleas Radicales de Collipulli y Mariluán, recomendando la candidatura a Diputado de don Juan Araya Escón:

"Santiago, 13 de Noviembre de 1923.— El Partido Demócrata ha proclamado a don Juan Araya Escón, candidato a Diputado por los departamentos de Mariluán y Collipulli.

En conformidad a los pactos electorales, el Partido Demócrata tiene derecho a proclamar un candidato a Diputado por esa agrupación.

En esta situación, y a pedido de la Dirección del Partido Demócrata, la Mesa Directiva del Partido Radical declara que el señor Araya Escón es candidato aliancista por la Agrupación de Mariluán y Collipulli, y espera que esa asamblea lo considerará como tal en la lucha electoral próxima.

Saluda a Ud. Atte. su Affmo correligionario y S. S.— (Firmados) **-Gmo. Labarca.— A. Barraza Alvarez., Sec."**

"Santiago, 13 de Noviembre de 1923.— Ha tenido conocimiento la Dirección del Partido de que en esa Agrupación los aliados demócratas tropiezan con serias dificultades para inscribirse en los registros electorales.

"En conformidad a los pactos electorales, el Partido Demócrata ya ha proclamado candidato a Diputado por esa agrupación, al señor don Juan Araya Escón.

"Conviene, entonces, a los intereses de la Alianza Liberal, que los aliados demócratas no tengan dificultades para inscribirse en los registros electorales.

"En consecuencia, la Mesa Directiva de la Junta Central espera que los correligionarios de esa asamblea cooperarán eficazmente a facilitar la inscripción electoral de los elementos demócratas, a fin de afianzar la situación de la Alianza Liberal en esa agrupación.

"Saluda a usted Atte. su Afmo. correligionario y S. S.—**Gmo. Labarca Hubertson.— A. Barraza Alvarez,** Sec."

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO ALIANCISTA

7.a COMUNA. — Para mayor facilidad en las inscripciones de los balmacedistas aliancistas, que pertenecen a la 7.a Comuna Maestranza, se les comunica que diariamente serán atendidos de 9 a 11 A. M. y de 6 a 8 P. M. en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238, por el vocal adjunto de dicha comuna, don Belisario Ascui Pruneda.

CENTRO DE PROPAGANDA JULIO BAÑADOS ESPINOSA, DE LA

JUNTAS INSCRIPTORAS DE SANTIAGO

Durante el día de ayer, las Juntas Inscriptoras de Santiago funcionaron regularmente, no trabajando la Primera, Quinta y Octava.

Los resultados de las inscripciones efectuadas ayer, es el siguiente:

Primera Comuna, (no funcionó).
Segunda Comuna, 134.
Tercera Comuna, 56.
Cuarta Comuna, 37.
Quinta Comuna, (no funcionó),
Sexta Comuna, 71.
Sétima Comuna, 71.
Octava Comuna (no funcionó).
Novena Comuna, 43.
Décima Comuna, 107.
Totales, 440 ciudadanos.
Comunas rurales:
Renca, 30.
San Miguel, 20.

La octava Comuna no funcianó, a pesar de que según se nos ha informado que en la esquina de Arturo Prat con Delicias estaba situado un piquete de tropa de infantería, y de que dentro de la Universidad había fuerza de policía para resguardar el orden.

LOS INCIDENTES DE ANTEAYER EN LA ESCUELA DE MEDICINA

Se nos envía para su publicación lo siguiente:

"Señor Director de "La Nación". —Presente.—Muy señor mío:

En "El Diario Ilustrado" de ayer al darse cuenta de los incidentes producidos en la Escuela de Medicina con motivo de las inscripciones electorales se vierten algunas apreciaciones sobre la actuación del teniente del Regimiento Buin, don Luciano Julio A., que estaba al mando de la tropa, que, por considerarlas no ajustadas a la verdad de lo sucedido, creo del caso rectificar.

En efecto, se afirma en esa publicación que el referido teniente no obedeció las órdenes de la mesa negándose a desalojar a los estudiantes que desde los altos del edificio, arrojaban petardos y terrones, mostrándose en todo momento parcial y aun hasta hostil a la Junta.

Lo sucedido es lo siguiente: Cuando los universitarios iniciaron sus manifestaciones, el presidente dió orden a la tropa para que procediera a desalojarlos de las escalas y de la parte alta del edificio. Dicha orden fué cumplida inmediatamente. Pero luego el presidente del Centro reclamó de este procedimiento ante la mesa inscriptora, ante el oficial señor Julio y ante el Director de la Escuela, señor doctor Jaramillo, haciendo presente que según el texto legal la autoridad de la Junta o de su presidente sólo se extendía hasta veinte metros alrededor de ella.

Agregó que, por lo tanto, no podía impedirse a los estudiantes su permanencia en cualquier punto del edificio más allá de la distancia indicada, pues ocupaban su propia casa, o sea el domicilio del Centro de Medicina que tiene personalidad jurídica.

Por otra parte se le impedía en esa forma a los estudiantes el acceso a las salas de clases y laboratorios que se encuentran en el segundo piso de la Escuela.

Ante esta situación, y de acuerdo con el presidente del Centro, de la Junta y vocales de todos los partidos se procedió a retirar la guardia de la escala y los estudiantes cesaron en sus manifestaciones.

Posteriormente, cuando los muchachos, haciendo uso de su legítimo derecho pretendieron entrar a la sala de la Junta a inscribirse, el teniente señor Julio, previa una orden verbal del presidente de la Junta, señor Osorio, dió orden a la tropa de calar bayonetas, con lo cual se impidió el avance de los estudiantes, provocando también las consiguientes protestas.

Por último, mientras los estudiantes disparaban los petardos, porotos y otros objetos y tan inofensivos como bulliciosos, el teniente señor Julio y su tropa se vieron obligados a soportar esa lluvia a objeto de amparar a la Junta.

Se vé, pues, que las informaciones de "El Diario Ilustrado" son injustas, parciales y tendenciosas y que el teniente señor Julio cumplió en todo momento con su deber, acatando las órdenes del presidente de la Junta Inscriptora y, haciendo respetar la ley.

Saluda atentamente a usted su Atto. y S. S.—**Osvaldo Sagües O."**

JUNTA DE LAMPA

Se nos pide la siguiente publicación:

"Lampa, Noviembre 12 de 1923. —Señor Director de "La Nación". —Santiago.

"Señor Director: Los suscritos, miembros de la Asamblea Radical y Agrupación Demócrata de ésta, ruegan a usted se sirva dar cabida en las columnas de su importante diario, a las protestas que formulamos por las irregularidades y abusos cometidos por el presidente de la Junta Inscriptora, Jorge Cerveró.

"La puerta de la sala municipal la tiene resguarda por civiles, armados de carabinas, impidiendo así, la entrada al recinto donde funciona la Junta, a todos los ciudadanos radicales y demócratas. Inútiles son las protestas de los apoderados de los Partidos de la Alianza, pues, Cerveró, es rey y señor por estos días, en la pacífica comuna de Lampa.

"A tanto llegan los abusos cometidos por Cerveró, que, al intentar acercarse a la
de subdelegación,
el presidente ordenó
se le impidiera la
"La Junta se constituyó
que le da la real
sus funciones
hoy, por ejemplo,
las dos y suspendió
a las cuatro, violando
to la ley de elecciones
terminante en sus
"Otro de los atropellos
dos por la famosa Junta
no dejar inscribirse
pular del pueblo,
ya P., miembro de
demócrata.
"El pueblo indignado
abusos y nos ruega
los sagrados derechos
fieren las leyes,
sus protestas por
columnas de "La Nación"
"Terminamos, señor
gándole encarecidamente
cación de estas líneas.
—**L. Carreño,** juez de
—**A. Guerra B.,** vice-
la Asamblea Radical.—
va C., segundo vice-
Arancibia, secretario.—
candidato a municipal.—
vocal adjunto Junta
Muñoz, apoderado del
dical."

LO OCURRIDO EN
Se nos pide la siguiente
ción:
"En "El Diario
ayer aparece una
deaciosa en su sección
lativa a las inscripciones
y hemos deducido que
camente de falsear
los hechos, diciendo que
rados de la Alianza
inscripciones de los
versos a esta combinación
"Esta conducta
tros adversario ya es
nocida por la opinión
país entero y considera
tá demás el franco y
mentido a sus aseveraciones
"Basta dejar
autor de este artículo
cio García, representante
do Conservador en toda
nas y en todas las
es muy natural que
nadamente la realización
las inscripciones en
siendo aliancistas
tios de la Junta Inscriptora
comuna, a diferencia
rie en Santiago
Unionistas, se han
Conservadores que
son ya muy pocos),
atestiguarlo fehacientemente
respecto del ciudadano
apoderado don Ignacio
se le inscribió.
"Por último dejamos
que las inscripciones
correctamente por orden
conforme a lo ordenado
sidente de la Junta
de acuerdo con el
(Firmado).— Antonio
—**Carlos Greve.**— Luis
LAS INSCRIPCIONES
Se nos pide la siguiente
ción:
"Ayer Martes, se
inscriptora de esta
las dos de la tarde, y
ber empezado las
encabezó un conocido
ación unionista, señor
rrera Lira, promovió
bido a que la Junta
ordenó al teniente que
go de la tropa que
trada a los ciudadanos
afuera estaban
uerza armada, pues
ta pedía que se
nente a cinco señores
se jefe de la fuerza
entrar.
"Como el jefe de la
gara obedecer las órdenes
dente de la Junta,
sus funciones, y
caso al señor Juez de
no y al señor Intendente
vincia, y pidiendo
oficial, que aún dentro
la mesa obedecía
del señor Herrera
Radical".

QUEJAS

Las siguientes personas
enviado comunicaciones
que sentimos no poder
la escasez de espacio,
funcionamiento de
Don Isidro Carvajal
junto demócrata en
y presidente del Centro
zada". Estima que
procedimientos no
ordenado por la ley.
bién de la actitud de
está a cargo de la
Don Federico Salas
pecto de la falta de
de la mesa inscriptora
comuna. Refuta la
los miembros de esta
den a la fuerza pública
ella da amplias garantías
correcto funcionamiento
ta.
Don Ernesto Rubio C.
que las Juntas Inscriptoras
capital, en sus propósitos
cribir a los ciudadanos
o a los independientes
demoran los procedimientos
rando que sólo pueden
unionistas en todo el

1.a COMUNA. — Se
berales demócratas
muna que los registros
tro están a su disposición
a 12 M. y de 5.30 a
Los encargados de
deseen firmarlos
Rafael González, Carlos
y Hernán Doren.

PARTIDO DEMÓCRATA

CENTRO DEMOCRATA REFORMA. — Mañana
P. M., celebrará sesión
torio de este Centro y
pándose de los asuntos

CENTRO GUERRILLA LA DEMOCRACIA (
567).—Se ha citado
miembros de este Centro
general para mañana
8.30 P. M., en Maestranza
ro 567.

HOY CONTINUA NUESTRA COLOSAL LIQUIDACION
DE
Géneros a Precios Regalados
1,000 piezas de velo de hilo egipcio, dibujos completamente nuevos. Recibimos hoy
PRECIOS BOTADOS
ALMACENES DE LIQUIDACIONES - (Sociedad Anónima) ESTADO N.º 135

LA NAFTA DEL DIA
KILOMETRAJE, LIMPIEZA, FUERZA Y ECONOMIA
WICO
SIEMPRE LA MEJOR Y
LA MAS USADA
EN VENTA EN TODOS LOS DEPOSITOS Y EN LAS BOMBAS COLORADAS
WEST INDIA OIL Co. - Importadores

PARA RESOLVER EL CONFLICTO DE LAS INSCRIPCIONES

Un político alejado de las ardientes luchas partidaristas propone en una carta dirigida a "Los Tiempos" y publicada por este diario ayer, la siguiente fórmula para concluir con el conflicto de las inscripciones en Santiago:

"Las Comisiones Electorales de los Partidos formarían, por comunas, listas de los miembros de sus asambleas respectivas que deseen inscribir en los actuales registros. Estas listas serían entregadas a los presidentes de las Juntas Inscriptoras, quienes, de acuerdo con los respectivos vocales adjuntos y apoderados de las colectividades políticas interesadas, determinarían el número de los ciudadanos de cada Partido que se inscribirían diariamente. Al mismo tiempo las Juntas podrían acordar dejar una hora diaria para inscribir a aquellos ciudadanos que no militan en ningún bando o Partido, para así contemplar también sus derechos.

"Creo que un procedimiento análogo evitaría las aglomeraciones de personas que perturban la labor de las Juntas por los incidentes a que dan lugar, y además procuraría verdaderamente el saneamiento del electorado."

JUNTAS INSCRIPTORAS DE O'HIGGINS

CONVERSANDO CON EL DIPUTADO SEÑOR DON HERNAN CORREA ROBERTS

En los pasillos del Congreso conversamos ayer con el diputado por Rancagua y candidato a la misma diputación por el Partido Liberal Doctrinario, señor don Hernán Correa Roberts, sobre el funcionamiento de las Juntas Inscriptoras de O'Higgins.

El señor Correa Roberts nos hizo las siguientes declaraciones:

"La situación de la Alianza Liberal en las inscripciones de O'Higgins, si no es todo lo buena que deberíamos desear, tampoco es desalentadora, a pesar de la presión que numerosas juntas ejercen para evitar la inscripción de los aliancistas.

"En el departamento de Maipo las juntas de Hospital y de Maipo dan garantías; no así la de Paine, que en casi toda su actuación se ha manifestado parcial para los intereses de la Unión Nacional.

"Por lo que hace al departamento de Rancagua, la Junta de Graneros ha dado la nota alta en materia de parcialidad, pudiendo afirmarse que de los 300 ciudadanos que lleva inscritos hasta la fecha, sólo 30 son aliancistas. El método que sigue el presidente de la Junta es muy sencillo: los agentes electorales de la Unión le entregan diariamente listas de ciudadanos, en su mayoría inquilinaje de los fundos vecinos, que debe inscribir. El comandante de la policía u otro agente electoral llama a los ciudadanos anotados en estas listas, haciéndose abstracción completa de los ciudadanos verdaderamente conscientes que piden su inscripción.

—¡Caramba con el señor presidente, exclamamos. ¿Quién es él?

—Sí, nos contesta el señor Correa Roberts. Este presidente, que por tan fácil procedimiento está impidiendo la libre inscripción de los ciudadanos, es don Germán González E., hijo del señor senador por Colchagua, don Alberto González Errázuriz.

"Debo advertirles además que la mayoría de las juntas, por no decir su casi totalidad, son unionistas. En algunas se había tenido que aceptar un arreglo por el cual se daba preferencia en la inscripción a los unionistas, a fin de que los aliancistas en los últimos días pudieran inscribirse tranquilamente; pero, este compromiso no será cumplido por la unionistas, porque los registros se están llenando y no piden más. Me parece que la comisión de presidentes del Congreso debía adoptar algún temperamento si es que verdaderamente quiere garantizar y respetar los derechos de los ciudadanos de aquella provincia".

INFORMACIONES OFICIALES DE LA UNION NACIONAL

Los siguientes telegramas han sido recibidos en la Secretaría de la Unión Nacional:

DE LOS ANGELES.—Señor Ladislao Errázuriz. — Santiago.—Junta Inscriptora de Angeles ha tenido y tiene diariamente incidencias debido a que alcalde radical don Ramón Laing con mucha anterioridad a hora funcionamiento radicales hace entrar por puertas y sitios anexo edificio municipal, llenando patio de partidarios aliancistas que impiden inscripción otros no sean sus filas Junta hase impuesto a pesar de que como decimos, ayer tropa no ha acatado órdenes presidente. viéndonos obligados pedir comandante armas fuera sala municipal. Insistimos en órdenes debe impartir Ministro Guerra o Comandancia Armas. Turbas aliancistas obedecen ciegamente órdenes impartidas por don Alberto Jara, dirigente radical y secretario junta el que diariamente se ve resguardado por matones.—**Comité Unionista.**

DE LO VALDIVIA.—Señor Ladislao Errázuriz. — Santiago.—Junta Inscriptora Lo Valdivia rodeada de fuerza pública enviada por Gobernador de Molina, se ha visto obligada a suspender funciones. Esta Junta no ha solicitado tropa y pide su inmediato retiro y que el Gobierno dé garantías.—**Carlos Garcés G.—Ricardo Lecaros Reyes.—Carlos Grez Ovazo.—Enrique Vidal Garcés.—Bernardino Garcés Gana.**

DE EL CARMEN.—Señor Ladislao Errazuriz.—Santiago. — Junta Inscriptora El Carmen continúa cometiendo toda clase atropellos. Inscribe sólo radicales y niégase permitir estampar protestas. Ruégole solicitar Senado inmediata designación comisión parlamentaria. Agradeceré contestación.—**Luis Navarro Ocampo.**

DE CURA-CAUTIN.—Señor Ladislao Errázuriz. — Santiago—Teniente Húsares señor Maldonado impidióme hoy con fuerza pública abrir oficina Tesorería Municipal si continúan estos procedimientos perjudicará enormemente los servicios.—**Aníbal León**, Tesorero Municipal.

SAN FELIPE.—Juan Enrique Concha.—Hemos dirigido Ministro Interprétese ley respecto disposiciones artículo 103, si considéranse 20 metros sala funciona Junta o edificio municipal, pues oficial policía Luis Salinas negóse obedecer presidente dejar libre entrada puerta principal edificio alegando Junta funciona segundo piso.

Lamarca promovió desórdenes Juntas Inscriptoras, amenazando intervención, pues cuenta apoyo Presidente, quien lo ha sentenciado que, si no logra imponerse, será reemplazado por otro enérgico y quien ha dado instrucciones al Intendente en el sentido de cambiar de ubicación las mesas unionistas con la fuerza pública. Acto continuo llegó teniente Yoacham a cargo de ocho soldados con bayonetas caladas ordenando procedimientos a la Mesa, por cuyo motivo suspendióse su funcionamiento. Presúmense mayores desmanes.—**Roberto Zamora.—Adolfo Steman.—Victoriano Caballero.**

DE COPIAPO.—Guillermo Varas.—Junta Inscriptora niégase inscribir unionistas llamando por lista radical, no se respeta vocal conservador negándosele derecho protestar actas. Registro subdelegación sexta terminado, no habiéndose inscrito correligionarios nuestros cincuenta; Presidente niégase pedir registros notario. Registros quinta y sétima por terminarse habiéndose excluído unionistas. Subdelegación novena registros terminados quedando cien nuestros sin inscribirse. Presidente niégase pedir nuevos registros. Rogamos dar consejo qué se hace.—Pizarro.—Walker.

DE CHILLAN. — Juan Enrique Concha.—Santiago.—Segunda Junta Inscriptora Chillán, continúa incalificables abusos inscribiendo sólo listas radicales. Al respetable caballero don Pelegrín Martín se le impidió la entrada al recinto de la Junta por fuerza pública a disposición Presidente Junta don Maximiliano Benavente, militar retirado. —**Sótero Mardones.—Ricardo Solar.**

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO UNIONISTA

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL

Presidida por don Horacio Muñoz Labbé, actuando como secretario don Félix Rocuant, y con numerosa asistencia de directores, se reunió ayer el Directorio Departamental Balmacedista Unionista.

En conformidad a los Estatutos, la Mesa Directiva, hizo la presentación de los señores Roberto Sánchez García de la Huerta, y don Absalón Valencia, como candidatos a senador y a diputados, respectivamente. La votación se iniciará esta tarde.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Hoy Miércoles, a las ... P. M., como de costumbre, celebrará sesión el Directorio Departamental.

Debiendo tomarse en la sesión de esta noche varios acuerdos de importancia, a objeto de exigir el estricto cumplimiento de la ley electoral en las comunas urbanas y rurales, donde se están cometiendo actualmente las mayores arbitrariedades, especialmente en la 2.a, 4.a, 5.a, 7.a, 8.a, 9.a y 10.a urbanas, y en las rurales de Las Condes, Ñuñoa, Providencia, Quilicura y San Miguel, se les ha recommendado encarecidamente su asistencia a esta sesión, tanto a los miembros del Directorio Departamental como igualmente a los vocales adjuntos del Partido Demócrata designados para las comunas anteriormente mencionadas.

CENTRO DEMOCRATA ISAIAS GONZALEZ.— De conformidad con los acuerdos vigentes, la mesa directiva de esta numerosa colectividad demócrata enviará una nueva circular a los socios activos y adherentes, reiterándoles la conveniencia para el Partido Demócrata de que se apresuren a inscribirse en los registros electorales de sus respectivas comunas, sin omitir sacrificios, por grandes que sean para conseguir este derecho cívico.

A fin de atender todas las consultas que deseen hacer sobre las inscripciones electorales los socios activos y adherentes del Centro Isaías González, se ha designado una comisión especial con este objeto, la que atenderá a los socios, especialmente a aquellos a quienes sus ocupaciones no les permitan disponer del tiempo necesario para inscribirse, diariamente, de 10 a 12 M., en Merced 846, y de 8 a 10 P. M. en la secretaría de este Centro, San Pablo 1191.

Para el Sábado próximo se convocará a una gran asamblea a todos los socios de esta institución, especialmente a los que forman parte, tanto del Directorio Departamental como igualmente del Directorio General.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA MOISES GONZALEZ. (Matucana 569). — Se ha citado a sesión extraordinaria de directorio para hoy Miércoles, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

EN LOS SAUCES

EXPOSICION DE D. RICARDO COX MENDEZ A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

II

LA OCUPACION DEL CUARTEL Y EDIFICIO MUNICIPALES Y EL ACUARTELAMIENTO DE LA POLICIA COMUNAL

Desde los primeros días de la inscripción, los ciudadanos venidos de las subdelegaciones rurales acostumbraban esperar la hora del funcionamiento de la Junta en el patio interior del cuartel de la policía comunal.

El Primer Alcalde de Los Sauces, señor J. M. Novoa, me dijo que él había dado esta facilidad a los buenos y conocidos habitantes de los campos, sin distinción alguna de colores políticos.

Muchos aprovecharon desde el primer día esta pequeña ventaja. Allí encontraban asiento, sombra; y sobre todo, tranquilidad y garantías para sus personas cuando, en los días siguientes las calles se vieron invadidas por tropa de caballería y de carabineros, más o menos amenazantes.

Nada más natural ni más simpático que este hospedaje de unas pocas horas ofrecido en la casa comunal a los habitantes de la comuna, electores y contribuyentes del Municipio, durante los días en que ellos acudían al pueblo para cumplir con sus deberes cívicos.

Un buen día, sin embargo, esta patriarcal costumbre, practicada uniformemente por la Alcaldía desde tiempo inmemorial, durante las inscripciones o elecciones, pareció sospechosa y aún culpable al señor Intendente de la provincia de Malleco, llegado a Los Sauces, dos días antes.

Sin aviso previo, sin pedir una explicación, sin la menor consideración para con la autoridad local, fuerza de policía fiscal y de carabineros, a las 12.45 P. M. del.... de Noviembre hizo irrupción violentamente en el cuartel comunal consideró criminales o sospechosos a aquellos tranquilos ciudadanos allí reunidos, puede decirse que en su propia casa, los apresó en número de 30 y los condujo como reos al cuartel de la policía fiscal.

Nadie pudo explicarse, al principio, semejante golpe de autoridad, tan sin motivo, y sin objeto alguno aparente.

Pero los presuntos reos fueron saliendo poco a poco en libertad, e iban refiriendo a la población atónita en Los Sauces, su extraña y misteriosa aventura.

Todos ellos, uno por uno, habían comparecido ante un tribunal que funcionaba en el cuartel de la policía fiscal y compuesto del inspector de policía de Santiago, en comisión en Los Sauces, don Ricardo Riquelme, y de los carabineros Luis A. Navarrete y David Morales.

Los 30 presos fueron sometidos a idéntico interrogatorio, y firmada su declaración, fueron puestos en libertad incondicional.

VICTORIA FACIL

Cualquiera creería, Excmo. señor, que esos presuntos reos habían resultado inocentes, ya que se les había puesto en libertad.

Pero no fué así:

El tribunal militar estimó que todos eran conspiradores, a pesar de su inocencia; y que todos habían estado fraguando un complot gravísimo contra la junta inscriptora.

En el complot estaba complicada también la policía comunal, que era la verdadera presa que se buscaba.

En vista de ésto, a las 4 de la mañana del día siguiente, numerosas fuerzas de policía fiscal y de carabineros, rodearon de improviso el cuartel y el edificio municipal, lo tomaron por asalto, capturaron a todo el personal de la policía, siete guardianes, que dormían tranquilamente, y se apoderaron de sus armas que pendían del muro en el cuarto de guardia.

La brillante victoria fué obtenida, felizmente, sin derramamiento de sangre. Los **reos** sólo recibieron algunos mojicones y puntapiés de los carabineros.

El cuartel y el edificio municipal quedaron, desde ese momento, en poder del señor Intendente de la provincia; y él Municipio quedó fuera de su casa.

EL PROCESO DE LOS 30

Cuando tales cosas me fueron referidas, yo creía que se me estaba embromando. Pero hube de rendirme a la evidencia.

El señor Intendente había puesto a mi disposición su archivo; y yo aprovechando su bondadoso ofrecimiento, le dirigí la siguiente carta:

"Los Sauces, Hotel Comercio, 10 de Noviembre de 1923.— 8 1|2 A. M.— Señor Intendente:

Le ruego darme los nombres de los individuos que prestaron declaración ante el oficial de policía en el sentido de que eran reclutados especialmente por el señor Smotsmann, y ocultados en el cuartel de policía comunal con el objeto de incomodar, agredir, o simplemente coartar la libertad de los ciudadanos durante la inscripción.

Las ocho primeras firmas que vienen al pie de las ocho primeras declaraciones, bastarán a mi objeto.

Saluda a Ud. atentamente.— **Ricardo Cox Méndez**".

El señor Intendente me contestó la siguiente carta acompañada de la lista completa de los **reos**.

"Los Sauces, 10 de Noviembre de 1923 — Señor Ricardo Cox Méndez.—Presente.— Mi distinguido señor:

Tengo el agrado de acompañar con la presente, una lista de los ciudadanos que se encontraban ocultos en la sala municipal y departamentos anexos, que Ud. se sirve pedirme en su atenta de hoy, que contesto.

Habría querido entregársela personalmente, pero preferí evitar a Ud. una molestia, enviándosela por la presente.

Saluda atentamente a Ud.—(Firmado).— **Luis Dávila.**

República de Chile.— Intendencia de Malleco.

Nómina de los individuos que fueron encontrados en el interior de las salas en que funciona la Junta Inscritora y dependencia contiguas:
tiguas:

- *1 Reinaldo Díaz Cabezas.
- 2 Juan Orellana Quiroz.
- 3 Pascual Campos Espinoza.
- *4 Armando Gutiérrez Santander.
- *5 Luis Landero Manríquez.
- *6 Alfredo Tillería Ramírez.
- 7 Rufino Constanzo Morales.
- 8 Onofre del Carmen Muñoz.
- 9 Juan Cornejo Contreras.
- *10 Manuel Osses Paredes
- *11 Florencio Chamorro Henríquez.
- *12 Alberto Iturra Garrido.
- 13 Domingo Montoya Quijada.
- *14 Luis Medel Alvial.
- 15 José Betancour Maldonado.
- 16 Luis Aguilera Aguilera.
- *17 Manuel González Reyes.
- 18 Manuel Lillo Beltrán.
- *19 Juan Sepúlveda Lobos.
- 20 Rudecindo Arias Venegas.
- *21 Juan de Dios Muñoz Orellana.
- 22 Ramón Leiva Fica.
- 23 Anacleto Ericos Islas.
- 24 Julio Troncoso Cisterna.
- *25 Urbano Suazo Arteaga.
- *26 Arturo Vargas Quezada.
- *27 Benjamín Godoy Quezada.
- *28 Ramón Suazo Arteaga.
- 29 Anastasio Delgado Vioriza.
- 30 Ricardo Ga[illegible] Silva.

El señor Intendente, acompañó además, otro documento que yo le había pedido verbalmente: el expediente del proceso levantado por el Tribunal Militar contra los 30 individuos **sorprendidos** en el interior del cuartel a las 12 del día; y que, como ya he dicho, estaban allí, autorizados por el Alcalde, y en compañía de los guardianes comunales.

Este documento dice así:

"En Los Sauces, a 7 días del mes de Noviembre de 1923, comparecieron ante el **Inspector de la policía de Santiago en comisión en ésta, don Ricardo Riquelme,** los siguientes ciudadanos, que en vista de denuncios llegados a conocimiento del señor Intendente de que **intentaban un asalto a la Junta Inscriptora, fueron** detenidos por esta policía, por encontrarse en forma sospechosa y sin motivos justificados, ocultos en las dependencias interiores, cercanas a la sala en que funciona la Junta".

Siguen las declaraciones, algunas individuales, otras colectivas de los treinta ciudadanos apresados en el interior del cuartel.

Son informes, hechos conforme a un padrón determinado, y aparecen escritos con la misma letra.

Los treinta detenidos se declaran culpables de haber entrado sigilosamente al cuartel, por orden del señor Smitsman con el objeto de impedir la entrada a la Sala de la Junta Inscriptora a los ciudadanos que vinieran de la calle.

Los treinta procesados habrían sido, por tanto, ciudadanos obstructores de los derechos de otros ciudadanos.

He aquí, por ejemplo, copiada del original, la declaración de Luis Landeros Manríquez:

"Luis Landeros Manríquez, 24 años, Traiguén, declara: a las primeras horas de la mañana de hoy fuí colocado por el propio señor Smitsman en el interior de la sala en que funciona la Junta Inscriptora para que en unión de muchas otras personas que estaban allí llenaran totalmente el local del recinto, y así no pudiera entrar cuando estuviera la puerta abierta ninguna persona de la calle.

Leída que le fué su declaración, la firmó ante los testigos.— **Luis Landeros Ramírez.— Luis A. Navarrete**, cabo 1.o. — **David Morales**, guardián 2.o.

De las declaraciones uniformes de estos treinta individuos, suponiéndolas verídicas, resultaría, a lo más, que se les habría querido emplear como bultos, como taco, como material de obstrucción mecánica, como un tranque humano, destinado a contener la avalancha de los ciudadanos aliancistas.

Los unionistas, y particularmente, el señor Smitsmann, se ríen mucho de tales **declaraciones**, que consideran como simple **fantasía** del Inspector señor **Riquelme**.

¡En qué **cabeza humana** cabe, me decía, el Sr. **Smitsmann que nosotros**, que tenemos **miles de ciudadanos que inscribir, vamos a estar formando tacos en la sala para impedir la entrada de los que no se han inscrito todavía!**

La verdad es que la afluencia de gente, ha sido tal desde el primer día, que hemos funcionado con la sala llena—apenas se podía respirar dentro de ella—quedando en la calle centenares de ciudadanos, a todo sol. Por eso se les daba libre acceso al cuartel, para que, al menos esperaran su turno, en condiciones soportables".

Sea como fuere, lo cierto es que de ninguna declaración resulta el menor cargo contra la policía comunal, ni contra ninguno de los guardianes, individualmente considerado.

Ninguno de los treinta declarantes hacen la menor referencia ni alusión siquiera a la policía comunal ni a su conducta.

Sin embargo, Excmo. señor, este extraño proceder es la base sobre en que reposa la grave resolución del señor Intendente de Malleco.

Son las declaraciones de esos treinta ciudadanos las que han formado en el espíritu del representante del Ejecutivo, la convicción de que la policía comunal de Los Sauces, es una amenaza pública, y era cómplice de los treinta peligrosos conjurados sorprendidos dentro del cuartel.

Así se desprende del texto del considerando del decreto de ocupación del cuartel y apresamiento de la policía.

"Habiendo quedado comprobado, dice el considerando, un intento de asalto a la Junta Inscriptora por parte de treinta individuos sospechosos, con la complicidad de la policía comunal..."

S. E. ha visto ya si ha habido tales 30 individuos sospechosos; si ha habido tal intento de asalto a la Junta Inscriptora; si ha habido sombra siquiera de complicidad de la policía.

SOSPECHAS

Esta falta de lógica esta ausencia de sindéresis en la conducta del señor Intendente; junto con la aseveración de muchas respetables personas, me formaron la convicción de que el asalto y toma del cuartel y apresamiento de la policía comunal, no tenía nada que ver con el proceso de los 30.

Comencé a sospechar, Excmo. señor, que el mismo proceso policial carecía de toda seriedad; más bien dicho, que era una burda invención, desde el principio hasta el fin; y resolví averiguarlo, dentro de las posibilidades.

Había que buscar a los procesados, a algunos de ellos por lo menos, e interrogarlos sobre el particular.

La tarea era difícil, porque todo esto había ocurrido varios días antes de mi llegada, y los treinta procesados estaban dispersos por el pueblos y por los campos.

Sin embargo, Excmo. señor, llevado del deseo de informar a S. E. con la mayor escrupulosidad y exactitud, me puse en busca de alguno de esos ciudadanos, y logré entrevistar aisladamente a **quince** de ellos, es decir, a la mitad de la lista mandada por el Intendente.

Son los que en esa lista aparecen marcados con una X.

Cada uno de estos quince ciudadanos, que han conversado conmigo libre y aisladamente, sin saber quién soy, me han declarado, en sustancia, lo siguiente:

"Llegaron del campo, o del pueblo, en la mañana de ese día; pero antes de las 12 M., y según la costumbre establecida, entraron al cuartel comunal, abierto a todo el mundo, a esperar la hora de la inscripción, sentados a la sombra de sus piezas y corredores, en vez de estar al sol, y en la calle, o amenazados por la tropa de línea.

De repente y con gran sorpresa de todos, entra la policía fiscal y los carabineros, los apresan, y los llevan como reos, al cuartel de la policía fiscal.

Allí se les somete a un interrogatorio, cuyo sentido y objeto ni siquiera han logrado comprender, y en seguida se les ha obligado a firmar sus declaraciones.

Habiéndose negado a firmar algunos de ellos, los más conscientes, fueron amenazados por el Tribunal Militar con sesenta días de prisión en la cárcel de Angol.

Ante esta amenaza firmaron. Tan pronto como firmaban, salían en libertad".

UNA DECLARACION INTERESANTE

A pesar de que todas las declaraciones coincidían en todas sus partes, vale la pena de exponer, textualmente, una de ellas.

Benjamín Godoy Quezada. — Ocupa el número 27 en la lista de los que mandó el señor Intendente, —me declaró:

"Tengo 33 años, soy casado y padre de siete hijos, — entre ellos un par de mellicitos hombres,— soy propietario de 160 hectáreas en Trarihuanquí; soy hombre honrado, y todo el mundo me conoce.

Llegué del campo esa mañana, y entré al cuartel a descansar y a esperar la hora de la inscripción, como lo hacemos siempre aquí.

De repente nos toman presos a todos, como si fuéramos bandidos y nos llevan a otro cuartel.

Allí me obligaron a decir lo que se les antojó a los carabineros que estaban escribiendo las declaraciones, y me obligaron a firmar, bajo amenaza de mandarme preso a Angol.

Soy un hombre de situación y un ciudadano libre de esta comuna, y estos soldados venidos de fuera, que no conocen a la gente, me han tratado como a un perro".

Las otras catorce declaraciones prestadas libremente ante mí por los otros ciudadanos son iguales a la anterior; y no vale la pena de insertarlas en el texto de este informe porque lo alargarían desmesuradamente.

Ellas obran en mi poder, cada una en un papel separado, con filiación y situación de cada uno de esos ciudadanos, y están a la disposición de S. E.

Creo, Excmo. señor, que con lo expuesto, basta y sobra para que S. E. se forme una idea cabal de los procedimientos que ha puesto en ejecución su representante en la provincia de Malleco para llegar a la convicción de que la policía comunal de Los Sauces era sospechosa, y de que era necesario encerrarla dentro de su propio cuartel.

Paso ahora a dar cuenta a S. E. del otro aspecto interesante de los sucesos de Los Sauces: el funcionamiento de la Junta Inscriptora y la conducta de la fuerza pública que la ley pone a las órdenes de su Presidente.

Lo haré con lujo de detalles, porque más vale expresar minuciosamente los hechos, a fin de que S. E. pueda apreciarlos, que hacer yo mismo apreciaciones personales sobre ellos, exponiéndome a involuntarios errores.

RICARDO COX MENDEZ.

Concurso de Opiniones de "La Poderosa"

DOCUMENTO N.o 13

SENTENCIA DE SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO DICTADA POR EL 2.o JUZGADO DEL CRIMEN

Santiago, 24 de Julio de 1923. — Vistos: A fojas 12 el señor Promotor Fiscal don Manuel Matus denunció al Juzgado a la Sociedad Colectiva "La Poderosa"...... ... ...

. ...

(Aquí se detalla la acusación del Promotor Fiscal que ya conoce el público y que por esa causa creemos innecesario repetirla para evitarnos un mayor gasto de espacio en el diario).

... ...

Se ordenó agregar a los autos copias autorizadas de las escrituras de constitución de la Sociedad Anónima "La Poderosa", de venta de la misma a la Sociedad Guillermo M. Bañados, y Cía., y un Reglamento y Libretas de Previsión Económica emitidas por la Sociedad, documentos que rolan a fojas 35 hasta 51 inclusive y de fojas 55 a 57. Se recogieron asimismo los libros de contabilidad de "La Poderosa", según consta de las diligencias de fojas 16 vuelta y 25 vta., los cuales fueron entregados a los peritos nombrados por el Tribunal, señores: Arturo Lorca y **Alfredo Mascaró Serrano**, a fin de que informaran al tenor de los puntos indicados por el señor Promotor Fiscal . . . .

... ...

Evacuado su informe, el Perito don Arturo Lorca a fojas 162 expone: . . . . (La parte principal de este informe fué publicada en "La Nación" de anteayer) . . . .

... ...

Informando el Perito don Arturo Mascaró Serrano, hace un detallado estudio de la forma de constitución de la Sociedad "La Poderosa", etc. . . . . para llegar a la conclusión de que de tal como desarrolla sus operaciones, se trata simplemente de tirajes de lotería . . . .

... ...

Interrogado el Perito señor Mascaró Serrano, en su declaración de fojas 342 mantuvo el punto de vista del señor Promotor Fiscal y lo que él mismo sostuvo en su informe de fojas 166. Interrogado además por el Juzgado, sobre si era contador titulado, contestó que nó, pero que poseía todos los conocimientos técnicos de Contabilidad porque siempre se ha dedicado a esto . ...

... ...

Habiéndose dado orden a la Sección de Seguridad para que investigara el denuncio, del señor Promotor Fiscal, a fojas 62 dicha repartición informó al Juzgado lo siguiente:.... (Este informe fué publicado ya en "La Nación", motivo por el cual también creemos innecesario repertirlo).

... ...

Por intermedio de la misma Sección de Seguridad se recabó un estado de la Cuenta Corriente de la Sociedad en los Bancos Español de Chile, Anglo-Sud-Americano y de "La Industria y del Comercio, documentos que rolan en el cuaderno separado formado con dicho objeto. Se pidió informe al señor Diputado al Congreso Nacional, don Artemio Gutiérrez. . . informando asimismo el señor Senador de la República don Guillermo M. Bañados expone. . .)

(También fué publicado su informe). . . declarando don Belisario Ferrán expone. . . (Su declaración fué publicada ayer). . . Por su parte don Alfredo Ferrán expone: . . . (su declaración fué publicada ayer). . . Declarando el Notario don Javier Echeverría Vial, expone: que desde fines de Diciembre de 1921, hasta fines de Octubre de 1922, asistió a los sorteos de la Sociedad "La Poderosa", y éstos fueron siempre correctos . . . Agrega que los primeros números de la máquina del sorteo, los sorteó él, siguiéndole después el señor Soto Alvarez, y otras personas y que en cumplimiento del acuerdo de la Excelentísima Corte Suprema, no ha asistido más a los sorteos de "La Poderosa", ni otra sociedad.

Llamado a declarar don Jorge Redón Borne, expuso: que fué Inspector General de Agencias y Sucursales de "La Poderosa", y se retiró voluntariamente de la Sociedad debido a que no ganaba lo suficiente para vivir. Agrega que no es efectivo que haya llevado dato alguno contra "La Poderosa", al señor Promotor Fiscal don Manuel Matus, a quien conoce y, como ha vivido siempre alejado de la sociedad, nada tiene que decir acerca de los procedimientos de "La Poderosa". Declarando don Miguel 2.o Valderrama, expuso: Que siendo cajero de la Sociedad, se retiró de ella porque no le cumplieron con lo prometido de aumentarle su sueldo. . . Agrega que ha tenido algunas conferencias con el Promotor Fiscal don Manuel Matus, tratando en ellas sobre los asuntos de "La Poderosa"; que fué invitado a conferenciar con el señor Matus por algunos ex-empleados de la Sociedad, entre ellos por don Julio Behm; que el Promotor Fiscal le pidió nombre de amigos para tener los nombramientos de peritos.

. . . . . Que siendo empleado inferior de la Sociedad no estaba interiorizado del manejo de ésta a excepción de la **Caja** en la cual no notó ninguna irregularidad; y que en cuanto a los cargos que podría hacer contra la Sociedad, son cargos personales contra alguno de los socios, pero que no dicen relación con el manejo de "La Poderosa". **Don N. N.......** ratificó en todas sus partes una declaración que hizo ante el notario don N. N...... y que rola a fojas 250, en la cual expone que fué solicitado por el señor Promotor Fiscal don Manuel Matus **para hacer** campaña de prensa contra "La Poderosa" y se le entregó una copia íntegra de la acusación y más tarde copia de un nuevo escrito que aquel iba a presentar al Juzgado, y que en una ocasión, don N. N...... le pidió la publicación de un párrafo contra don Alfredo Ferran..... y le comunicó **don N. N.** . . . . confidencialmente que "La Poderosa" sería hundida por cuanto sería nombrado perito **don Alfredo Mascaró Serrano** que era enemigo de la Sociedad. Se acompañó al Juzgado a fojas 254, 257, 332, 334 y 335, respectivamente copia autorizada de una querella por estafa deducida por don Nibaldo Soto Alvarez contra don Alfredo Mascaró Serrano, con ocasión de los bonos expedidos por la Sociedad Anónima Cooperativa de Ahorros denominada: **"Caja del Hogar"**; una certificación del Notario don Javier Echeverría Vial de la cual consta que todas las actas de los sorteos de "La Poderosa" las guarda en su poder:....... Y una carta firmada Clemente Lazo, cuya firma está autorizada por el Notario don Javier Echeverría, en que se deja constancia que Lazo retiró una querella que había deducido contra "La Poderosa", influenciado por un abogado amigo del Promotor Fiscal don Manuel Matus. A petición del Juzgado el Director de Contabilidad remitió copia del informe evacuado por los Inspectores de Oficinas Fiscales, señores Rodolfo Salinas y Enrique Valle Castillo, sobre las operaciones de la Sociedad "La Poderosa" y en dicho informe, cuya copia rola a fojas 357, se llega a la conclusión respecto de los sorteos, que estos se efectúan sin ninguna autorización que tenga el carácter legal porque en el artículo 2.o de los Estatutos que se invoca para desarrollar estas operaciones, no se hace ninguna referencia a ello por lo que la compañía no ha podido realizarlos. Habiéndose constituído el Juzgado en Inspección personal en las Oficinas de "La Poderosa", el 5 de Junio último, con ocasión de verificarse un sorteo de Amortización de Bonos, presenció el desarrollo de la operación y procedió a interrogar verbalmente a los imponentes de "La Poderosa", presentes al acto, quienes manifestaron buena impresión respecto de la Sociedad y que tenían confianza en que cumpliría sus compromisos: De todos los demás detalles se dejó constancia en el acta que rola a fojas 266... ... ...

..... Finalmente se acompañó al Juzgado copias autorizadas de las sentencias de primera y segunda instancia dictadas en el proceso que por lotería se siguió a don Marcellin Mazbou y de ellas constan que la Iltma. Corte, **revocando el fallo de primera instancia, declaró** que la venta de los Bonos llamados de Panamá, de que se trataba, no constituyen delito" "PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE DICHOS BONOS SE AMORTIZAN POR MEDIO DE SORTEOS, TAMBIEN LO ES QUE AQUELLOS QUE NO HAN SIDO AMORTIZADOS EN LA FORMA DICHA, LO SON POR SU VALOR NOMINAL AL FIN DEL PLAZO QUE PARA ESTE EFECTO SE HA FIJADO EN ELLOS MISMOS, LO QUE LE QUITA POR COMPLETO SU CARACTER DE LOTERIA, ESTO ES, DE OBTENER GANANCIA POR MEDIO DE LA SUERTE" Y **SE SOBRESEYO DEFINITIVAMENTE EN EL PROCESO EN REFERENCIA**.— Habiéndose agotado la investigación se han traído los autos para resolver.— TENIENDO PRESENTE: PRIMERO, que en este sumario se han investigado ampliamente los hechos en que se basa el señor Promotor Fiscal....... SEGUNDO, que los administradores y socios de la Sociedad mencionada niegan haber cometido los delitos que se les imputan.— TERCERO: que con el informe del Perito contador titulado don Arturo Lorca, que responde a todos los puntos que indica el denunciante no contradichos formalmente por el perito no titulado don ALFREDO MASCARO SERRANO, PROPUESTO POR EL MISMO DENUNCIANTE, con el informe de la Sección de Seguridad, inspecciones personales practicadas por el Juzgado en relación con el contrato constitutivo de la Sociedad "La Poderosa", se establece en términos generales de las inculpaciones que se hacen por el Ministerio Público al afirmar que los dirigentes de la Sociedad han cometido los delitos de lotería y estafa, NO SON EXACTAS; CUARTO: que precisando estos conceptos, "La Poderosa" es una institución de Ahorro y Previsión Social. . . . . . Y el solo hecho de que los tenedores de bonos tengan derecho a los sorteos que periódicamente se efectúan, no importa el delito de lotería, por cuanto el fin primordial de ella no es obtener ganancia por medio de la suerte ... ...

.....QUINTO, Que con la prueba consignada en el considerando tercero, que acredita asimismo, que con el fondo de Previsión quedan suficientemente cautelados los derechos de los imponentes;........

....SEXTO. Que el hecho de que los sorteos se practiquen, sin completar las series, en manera alguna importa una defraudación, por cuanto el valor de los bonos no vendidos no afecta a los demás compradores, sino a la Sociedad y SEPTIMO. Que no hay ninguna presunción tendiente a establecer que en el Sorteo de 29 de Abril del año último, se haya cometido una estafa. Y visto lo dispuesto por los artículos 275, 467 y siguientes del Código Penal, 477, 438 números 1.o y 2.o del de Procedimiento Penal, SE DECLARA: QUE SE SOBRESEE DEFINITIVA Y TOTALMENTE EN ESTE PROCESO.— ANOTESE Y CONSULTESE.—**Fernando Soro B.— Aldunate.**— Pronunciado por el señor Juez propietario don Fernando Soro Barriga.— Aldunate.

DOCUMENTO N.o 14

VISTA DEL SEÑOR FISCAL DE LAILUSTRISIMA CORTE

Número 821.—A lo principal, responde.—Al otrosí se tenga presente.

—Iltma. Corte: La resolución consultada de 24 de Julio último escrita a fojas 370 pronunciada por el juez del 2.o Juzgado del Crimen de esta ciudad, don Fernando Soro Barriga, por los fundamentos que indica, SOBRESEE DEFINITIVA Y TOTALMENTE EN ESTE SUMARIO ... ...

A juicio del Fiscal que suscribe, esta resolución ESTA CONFORME CON EL MERITO DE AUTOS Y ARREGLADA A DERECHO. La negociación ofrecida por "La Poderosa" no está destinada como aparece en los antecedentes, a procurar ganancia por medio de la suerte sino que se TRATA DE UN SENCILLO NEGOCIO DE AHORRO A LARGO PLAZO, más o menos oneroso, estimulado con un reparto a los imponentes de una parte de las utilidades por medio de rifas en que tienen participación todos ellos. Si es efectivo que los favorecidos con la suerte quedan de este modo cancelados de sus bonos, también lo es, que a los restantes, que la inmensa mayoría, al fin del plazo estipulado se le devuelven sus haberes doblados lo que quita a la institución el carácter de lotería. De consiguiente, a mi juicio, debe estimarse que no existe probado el delito de lotería, en estos antecedentes. Tampoco hay, en mi concepto, el delito de estafa, puesto que, NO HAY ANTECEDENTE ALGUNO PARA CREER QUE EXISTE ALGUNA DEFRAUDACION NI APARECE QUE SE HAYAN APROPIADO O DISTRAIDOS DINEROS AJENOS QUE SE HUBIEREN RECIBIDO EN DEPOSITO, COMISION O ADMINISTRACION O QUE SE PROCEDE CON ENGAÑO ... ...

... ... En conclusión: a juicio del Fiscal que suscribe NO EXISTE DELITO ALGUNO EN LOS HECHOS A QUE SE REFIERE ESTE SUMARIO Y PROCEDE QUE SE APRUEBE LA RESOLUCION CONSULTADA, ya que con este escrito debe darse por desistido al Ministerio Público de la apelación deducida a fojas 399 ... ... Santiago, 28 de Agosto de 1923.—**J. Germán Alcérreca.**

DOCUMENTO N.o 15

SENTENCIA DE LA ILUSTRISIMA CORTE DE APELACIONES

Santiago, 13 de Setiembre de 1923. —Habiéndose desistido el Ministerio Público de la apelación deducida contra la setencia de 24 de Julio de 1923 corriente a fojas 378, por la cual se sobresee definitivamente en este proceso, y viéndola por la vía de la consulta, **SE APRUEBA DICHA SENTENCIA.** ... ... —Devuélvase. — **Manuel Cortés.— Carlos A. de la Fuente.—Francisco Langlois.**—Proveído por la Iltma. Corte.—**M. Fabres.**—CUMPLASE.— Santiago, 21 de Setiembre de 1923. —CUMPLASE Y ARCHIVESE. — **Fernando Soro.—Puyó.** — En 25 de Setiembre de 1923, notifiqué por el estado a don Nibaldo Soto, don Belisario Ferran, don Alfredo Ferran, don Artemio Gutiérrez y don Guillermo M. Bañados.—Les dirigí carta.—**Puyó.**—En 27 de Setiembre de 1923, a las 11 A. M., en su oficina, notifiqué al señor Promotor Fiscal don Manuel Matus la resolución precedente y firmó.—**M. Matus.—G. Azócar**, receptor.—Conforme con sus originales que he tenido a la vista.—Santiago, 1.o de Octubre de 1923.—**Pedro Aldunate**, Secretario.

HABIENDOSE TERMINADO YA LA PUBLICACION DE LOS 15 DOCUMENTOS QUE HAY NECESIDAD DE LEER PARA TOMAR PARTE EN EL "CONCURSO DE OPINIONES", SE PUEDEN ENVIAR DESDE MAÑANA LAS "OPINIONES" QUE SE DESEEN, CIÑENDOSE A LAS "BASES" QUE SE PUEDEN PEDIR EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS O AGENCIAS

LA COLECTA DE HOY.—Hoy tendrá lugar la colecta en favor del Asilo de Niños, cuyo emblema es el trébol de cuatro hojas.

A EUROPA.—Se ha dirigido a Europa don Eugenio Amann.

—Regresó a Londres don Pedro Eymond.

MATINEE.—Ayer ofreció una matinée la señorita Inés Román Castro, a la que asistieron las siguientes señoritas:

Inés Román Castro, Marta y Victoria Román C., Josefa Castro García Huidobro, Mercedes y María Castro San Cristóbal, Gladys Via Gana, Elena y María Gana Castro, Julia Román Cazotte, Elena, Graciela y Amelia Ossandón, Susana y Carmela García Reyes, Glafira, María y Lola Madrid Agüero, Amanda y Regina Cohen Echeverría, Gabriela y Berta Infante del Sol, Emilia e Ida Dolci Laderchi, Armantina Ureta C., Luisa, Adela y Elisa Combettes Ferrari, Amelia Leo Ugarte, María Reyes C., Ida y Estela Cuevas S. Olga Depassier, Judith Ferrari de la Barra, María Silva I., Inés, Elena y Eugenia Herrera Stüven, Lilia Novoa V., Luz y Graciela Cuevas L., Luz Prado Puelma, Olga y Violeta Cereceda Carvallo, y Blanca Gálvez Román.

La fama del
inimitable
dentrífico
PASTA ESMALTINA
anda de boca
en boca

BAILE

Los bailes de salón más de moda podrá aprender usted rápidamente y con toda facilidad, dada la sencilla teoría adoptada por el profesor práctico y de más actualidad en Santiago. Prof. M. AGUILAR. Clases diariamente.

NATANIEL 135

SASTRERIA MACK Y CARREÑO
MONEDA 1031, ENTRE AHUMADA Y BANDERA

Ernesto Carreño, antiguo ex-cortador de la Casa Guzmán, avisa a su distinguida clientela, que a fin de dar a conocer mi Sastrería, he resuelto confeccionar trajes finos de valor de $ 350 por $ 250 en bonitas telas inglesas de fantasía materiales y confección óptima pudiéndolos hacer a este precio único, por no pagar honorarios de cortador y ser atendido por mí mismo.

SE RECIBEN HECHURAS

HOTEL FRANCE -- GRAN HOTEL
VIÑA DEL MAR PAPUDO

La propietaria de estos Hoteles tendrá especial agrado de atender personalmente en el HOTEL SAVOY, los días 22, 23 y 24 del presente mes, a las familias que deseen solicitar precios y hacer sus pedidos de Departamentos y habitaciones para la próxima temporada.

N|O

¡NO LE PARECE A UD.
absurdo que viviendo en el siglo de la electricidad no posea Ud. una
Plancha eléctrica
"HOTPOINT"?

Le ofrecemos una plancha eléctrica que con menor gastos que el que le ocasiona calentar una plancha corriente le hará un trabajo más perfecto y en menor tiempo.

International Machinery Co.
MORANDE 520 • Teléfonos 1191-1193

General Electric Company
N-14

6 Centavos diario
le cuesta conservar sus dientes por toda la vida, usando siempre Dentífrico y Pasta
AZAL
que le venden las buenas Boticas

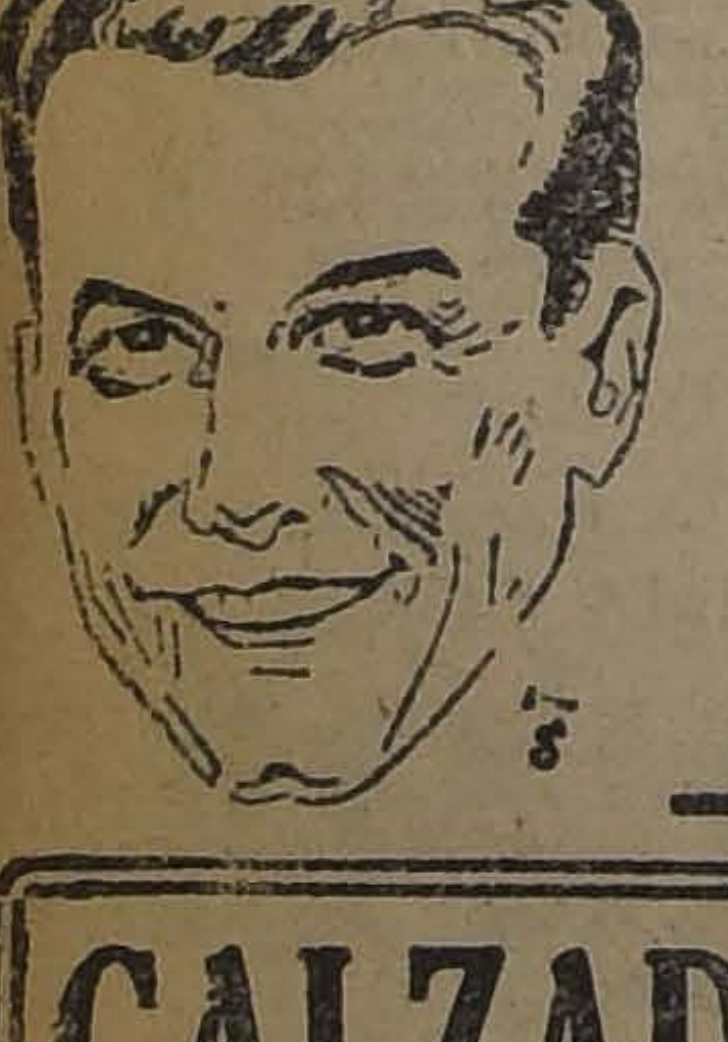

CALZADO - BOTERIA RIPOLL
112 ESTADO 112. Casilla 2368

Esta casa cuenta con un gran surtido de calzado hecho en la misma, casa, solamente trabajando a mano; también hay un departamento especial para medidas.

Atendemos pedidos de provincias, remitiendo catálogos gratis.

Pedro Ripoll y Cía.

ULTIMA SEMANA de la
Realización

De los neceseres, maletas maletines, cajas, sombrereras, carteras para señora y caballeros, en la

Maletería "El Faro"

MATRIMONIO CONCERTADO.—

SRTA. ESTER GELSICH LOPEHANDIA, CUYO MATRIMONIO CON EL SR. RICARDO SATELER CAMMAS, HA QUEDADO CONCERTADO.

FIESTA DE CARIDAD.— El Bando de Piedad de Chile prepara una fiesta que tendrá lugar en el Teatro Municipal a fines del mes en curso.

La danza fantástica dirigida por la señorita Julia Tagle Aldunate; la murga de don Carlos Alarcón, la comedia de don Mariano Casanova Vicuña, los números de canto de la señorita Berta Troncoso, etc., forman un conjunto en el programa, de lo más hermoso.

LA Sra. ELCIRA GOMEZ DE HAUPT.—Víctima de una repentina enfermedad ha dejado de existir en Temuco la distinguida señora doña Elcira Gómez de Haupt, vastamente vinculada con la sociedad de esa ciudad, como también de esta capital.

La señora Gómez de Haupt, había logrado formar un hogar respetable, gracias a sus virtudes y dotes de inteligencia, haciéndose querer de todos cuantos alcanzaron a conocerla.

La señora Gómez de Haupt, era madre del Médico de la Asistencia Pública, Dr. don Carlos Haupt Gómez.

A BUENOS AIRES.—Don Arturo Rodríguez Izquierdo se dirigirá en breve a Buenos Aires.

CONFERENCIA EN EL LICEO APLICACION DE NIÑAS

La Sub-Directora del Liceo Aplicación, de niños, señorit Maarta Sudy, reconociendo la gran importancia que tiene para las alumnas la alimentación higiénica, ha invitado al señor J. I. del Valle, experto especialista en cereales y productos alimenticios a dar una Conferencia en el Aula Magna del Liceo.

La Conferencia se efectuará mañana Jueves 15 a las 5 P. M. en el Liceo expresado, San Miguel No 29 y ella está dedicada especialmente a las madres de las alumnas del Liceo. No obstante, la entrada será libre, para que puedan concurrir todas las personas que se interesan en este asunto.

La señorita Elvira Castillo R., Profesora de Economía Doméstica del Liceo, secundará al señor del Valle, con una interesante demostración práctica.

El programa a que se sujetará la Conferencia es el siguiente:

1.o Himno Nacional por las alumnas.
2.o Higiene Alimenticia. Discurso por la señorita Elvira Castillo.
3.o Discurso po rel señor J. I. del Valle.
4.o Demostración práctica de preparación de alimentos.
5.o Himno al Liceo, por las alumnas
6.o Repartición de paquetes de muestras de alimentos.

CON 52 MIL PESOS
Se ofrece socio activo español, para tienda y similares. Buenas referencias.
M. — CASILLA 3001
VALPARAISO

GYRALDOSE
Higiene y cuidados íntimos de la mujer. Antiséptico general y de los órganos sexuales. Cura: leucorrea, prurito vulvar, salpingitis, etc.
Agente depositario para Chile:
Víctor Corry
SANTIAGO, MONJITAS 739

SUS
Empleados
por un descuido o fatalidad pueden quebrarle **CRISTALES** o **ESPEJOS** de valor. No haga caer sobre ellos esta responsabilidad.
ASEGURELOS CUANTO ANTES
Cía. de Seguros
La Cristal
AGUSTINAS 1148

CURSOS PRACTICOS DE APICULTURA Y AVICULTURA.—Hay vivo interés por dedicarse a la explotación de las industrias de la avicultura y apicultura, industrias que constituyen una fuente de riqueza para varios países de Europa y en especial de Estados Unidos de Norte América. La atención de 50 o cien gallinas bien seleccionadas, es la base en muchos hogares para mantener los gastos más apremiantes de la alimentación o para proporcionar a sus dueños los medios de aumentar sus rentas. Una niña o un joven que se dedique durante una media hora en la mañana y otra en la tarde a atender sus aves, fácilmente puede hacerse de una renta mensual de $ 100 a $ 200; otro tanto y tal vez en mayor proporción ocurre con las abejas.

En vista del interés despertado por adquirir dichos conocimientos la señora Presidenta del Club de Señoras, doña Delia Matte de Izquierdo, a solicitud de un gran número de socias, ha pedido al profesor señor Carlos Echeverría Cazotte, dicte en dicha institución dos cursos rápidos y prácticos, uno de la industria de las aves y otro de la de las abejas.

Las clases comenzarán el Jueves 22 de los corrientes de 10 a 11 1|2 A. M. y serán alternadas un día de avicultura y otro de apicultura y en un total de 8 clases para cada curso. Terminado éste, las alumnas visitarán los principales criaderos existentes en el país para completar su enseñanza. Las inscripciones se reciben en la Secretaría del Club de Señoras (Compañía 1263), de 11 a 12 M. o de 6 a 7 1|2 P. M. A estos cursos pueden matricularse personas de ambos sexos, aún cuando no pertenezcan a la institución.

ENFERMOS.—Mejor de salud se encuentra don Héctor Venegas.

—La señorita Amelia Vargas Varas ha sido sometida a una delicada operación.

—Guarda cama el señor Emilio Errázuriz Larraín.

No mas Feas

La persona más fea se pondrá bonita al momento usando la Maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fraganciosos Polvos de la Reina de Hungría de Werck.

Pedidos a Daube y Cía. y en todas las Boticas de la República

Está comprobado que la CONTROLINA es la reina de los remedios modernos contra congestiones del hígado y de la vejiga, estreñimientos, arenillas, diabetes, bilicsidad, cólicos, diarreas, dispepsias.

SOIREES BAILES SOCIALES
Para familias y caballeros únicamente, SABADO próximo, 6-9 P. M.
Que ofrecerá semanalmente el Prof. J. VALERO, en su amplia y elegante residencia, CATEDRAL 2208, a petición de distinguidas familias y caballeros de nuestra sociedad. Estas selectas y espléndidas reuniones de baile, que por primera vez se efectuarán, permitirán a la concurrencia imponerse de las novedades de baile por las exhibiciones que hará el profesor. Los caballeros que deseen adherirse, deben hacerlo antes del Sábado. El prof. atiende 5.30-6.30 y 9-10 P. M.
MIERCOLES, noche, libre práctica.

ALMUERZO.—El Domingo último, los amigos y colegas de don Carlos Dávila Humeres, le ofrecieron un almuerzo en la Quinta Rosada Italia (Cerro Navia).

HIJOS DE B. LOU
Necesito 5 toneladas para entrega inmediata. Dirigirse
DIAZ
CASILLA 1485, Valparaíso

COLONIA
GOYESCAS
DE
FRAGANCIA
EXQUISITA

ANIVERSARIO BRA

Con motivo de cel
el aniversario bra
señor Gurgel do A
de Gurgel do Amaral
sus relaciones y a la
deseen saludarlo, de
Palacio de la Embaja

NACIMIENTO.—Ha
Esteban Lathrop C.,
Luis Lathrop Dyer y
Ma. C. de Lathrop.

**CONFERENCIA RA
FONICA.**—Hoy 14, a la
tendrá lugar desde el
Cía. Radio Chilena la
tica que darán los s
A. Lillo y Rosamel del

SOMBREROS
GRAN EXPOSICI
REBAJADOS DE PR
SARA JOFR
MERCED 6

"META"
Será su mejor amig
cursiones y paseos,
clase de líquidos.
Lo vende:
Droguería Petr

VENTA EXTRAORDINARIA
SIN PRECEDENTES
— DE —
CONFECCIONES
— Y —
Cretonas

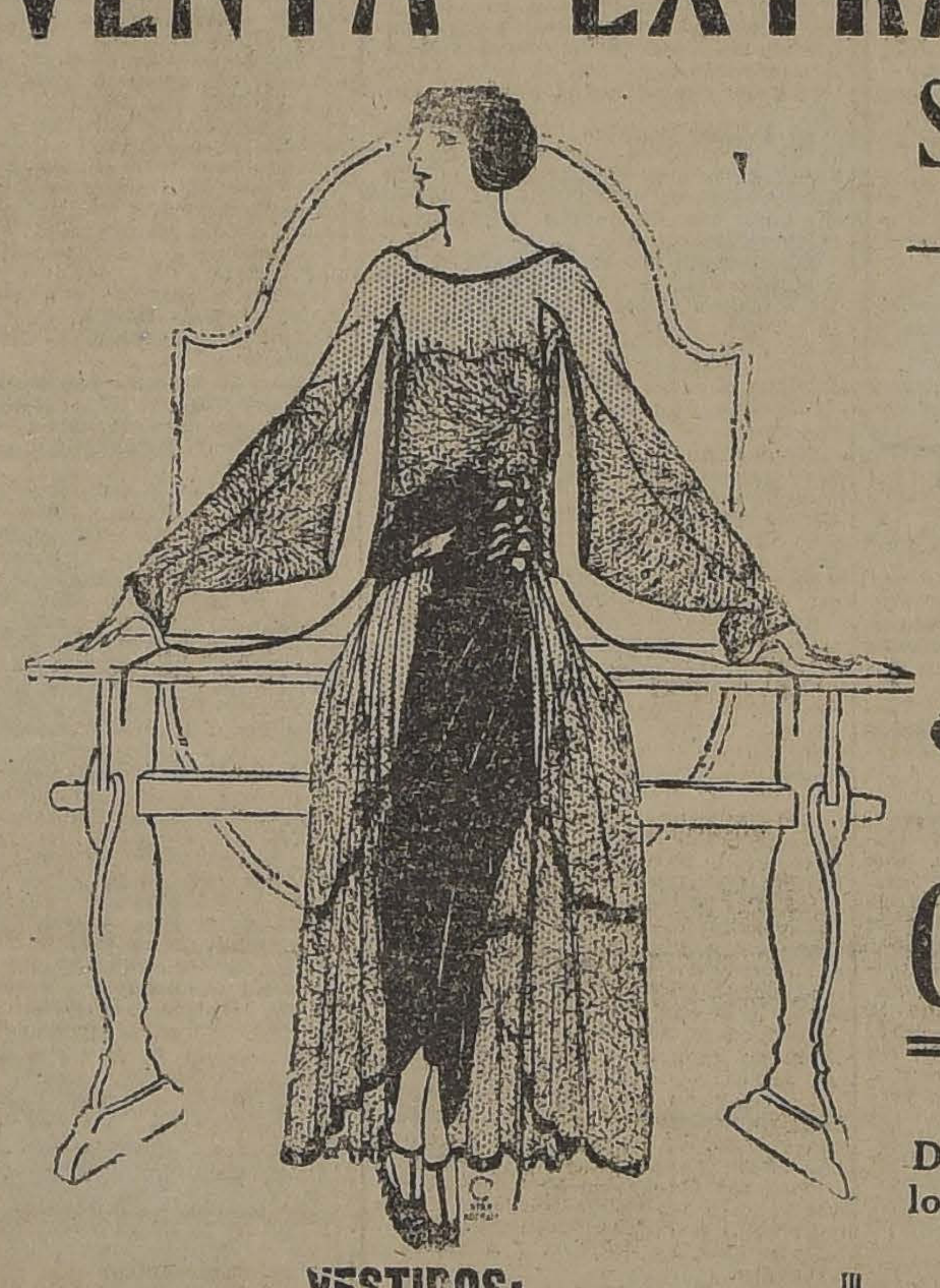

VESTIDOS:
de Velo de Hilo en todos colores y diversos modelos de última moda. GRAN OCASION. $ 55.00 y
$ 49.50

VESTIDOS:
CONFECCIONADOS en rica Gabardina de pura lana adornados con sedas de fantasía en todos colores, valían $ 190.00. Gran ocasión A ELEGIR
$ 87.50

TRAJES DE ESPONJ
DE HILO hechura Sastre, colores y mod
los de última moda. A ELEGIR
$ 75

TRAJES SASTRE:
confeccionados en ricos casimires Ingle
y Gabardinas de pura lana, con forro de
da. Corte y hechura irreprochable, $ 17
$ 145

VESTIDOS:
DE RICO TAFFETAN y de Crepé-de-ch
de pura seda, modelos de gran moda en
dos colores, LIQUIDAMOS A LOS ínfim
precios de $ 175, $ 150, y
$ 130

VESTIDOS:
DE RICA ESPONJA de Hilo Bordados
calados a mano, inmenso surtido de mode
los en todos colores. Valía $ 175, ahora
ELEGIR
$ 45

GASAS Y CRETONAS
ARPILLERA de hilo 140 cm. de ancho, en todos colores, el metro $ 14.50 y . . . . $ 8.90
CRETONAS de 80 cm. de ancho inmenso surtido de estilos y coloridos nuevos. Ocasión el metro $ 5.50 y . . . . . . $ 4.25
BRINES de hilo doble ancho en todos colores para Cortinas el metro . . . . $ 6.50
PUNTO DE MALLA para cortinas en colores, artículo de mucha novedad, el metro $ 2.90 y . . . . $ 8.90
PUNTO GRIEGO 180 cm. de ancho especial para Cortinas, el metro . . . . $ 4.50
GASA MADRAS para Cortinas con vuelos y guardas de color, el metro $ 5.90 y . . . . $ 4.90
GASA BLANCA doble ancho para Cortinas, el metro . . . $ 4.50
PUNTO DIBUJADO para Cortinas. Precio de gran ocasión, el metro . . . . $ 5.90
PUNTO GASAS para Visillos, el metro desde . . . . $ 3.90

Cojines de Cretona
Inmensa variedad A ELEGIR
$ 5.90
Bolsas de Cretona cada una
$ 5.50

GALONES Y HUINCHAS PARA MUEBLES, A PRECIOS MUY REBAJADOS !!

:: LOS ALMACENES INGLESES ::
STRUTHERS Y Mc. ROSTIE
ESTADO ESQUINA HUERFANOS — CASILLA 956

EXPOSICION OFICIAL DE BELLAS ARTES.—Con verdadero interés sigue siendo visitado el Salón anual por numerosas damas y caballeros de nuestra distinguida y culta sociedad, siendo ya muchas las obras vendidas. Ahora que ha empezado el paseo del Parque Forestal, en estas hermosas tardes estivales, el Palacio de Bellas Artes ha sido el punto de reunión obligado.

Hoy Jueves, día de moda, como de costumbre, una banda militar ejecutará un lucido programa musical de 5 a 7 P. M.

FUNCION DE GALA.— El Domingo próximo se efectuará en el teatro del Centro Social Católico "Carmelo y Praga", Independencia 180, una gran función de gala a cargo de la Academia Artística "Walkiria", de este Centro.

Subirá a escena la hermosa obra nacional de Nicanor de la Sotta "Sanción", comedia en tres actos.

Además se desarrollará un interesante programa literario-musical.

Una excelente orquesta de 15 profesores a cargo del Director Musical de la Academia, señor Julio Menadier, amenizará el acto.

OPERACIONES.—En el Hospital de San Borja ha sido operada de apendicitis, la señora Blanca Oñate de Figueroa. Su estado es satisfactorio.

—Ha sido sometida a una delicada operación la señora Raquel Zegers de Arzon.

—Ha sido operado de apendicitis el niñito Osvaldo Middleton Pérez de Castro.

BAUTIZO.—Ha sido bautizado José Ignacio Nicolás Tobar Montenegro, hijo del señor José Ignacio Tobar y de la señora Mercedes Montenegro de Tobar.

Fueron sus padrinos el señor José Antonio del Villar y la señorita Ana Montenegro Vera.

CONCURSO INTERNACIONAL DE BELLEZA FEMENINA

A CARGO DE "LA NACION" Y "ZIG-ZAG"

COMO SE HARA EL CONCURSO

El Concurso ha quedado ya abierto en todo el país y se cerrará en 1.o de Abril próximo

La selección se hará en la siguiente proporción: Santiago, 6; Valparaíso, 5; Concepción, 5. Las otras provincias 3 cada una.

Para esta selección se está nombrando un jurado en cada cabecera de provincia

Por consiguiente se reunirá así en todo el país, de Arica a Magallanes, un total de 80 fotografías, de las cuales EL JURADO GENERAL seleccionará las 10 que tomarán parte en el Concurso Mundial.

Los envíos deben ser remitidos a

"Sección Concurso Internacional de Belleza Femenina",

CASILLA 81-D

El Nuevo Sorteo de "Los Tiempos" PARA NOVIEMBRE

"LOS TIEMPOS" SORTEARA ENTRE SUS LECTORES 30 VALIOSOS PREMIOS EL 2 DE DICIEMBRE PROXIMO

BASES DE ESTE SORTEO:

1.o Toda persona que presente cinco cupones de los que aparecerán diariamente en "LOS TIEMPOS" recibirá en cambio un boleto que le dará derecho a este sorteo.

2.o El canje de cupones por boletos se efectúa en esta imprenta diariamente.

3.o Diariamente, entre los avisadores de la Sección Económicos de "LOS TIEMPOS", se sortearán cinco números. Los nombres de los avisadores favorecidos se publicarán en la misma "Sección Económicos".

4.o El día 2 de Diciembre se procederá al sorteo de los boletos canjeados por los lectores de "LOS TIEMPOS"; y

5.o El último día para el canje de los cupones será el 30 de Noviembre.

LISTA DE PREMIOS:

1.er PREMIO.— Un magnífico Gramófono portátil "Brunswick", de los que entrega el Club de la Casa Samuel Waiss, calle Bandera 160.

Las personas que posean 5 números anteriores y los 5 posteriores al número premiado con el Gramófono, tendrán derecho a elegir, cada una de ellas, 10 obras de literatura de la "Agencia de Publicaciones Nacionales y Extranjeras", de los señores Rodríguez y Urrutia, calle Compañía 1065, oficina 27.

2.o PREMIO.—Un servicio de Loga Inglesa semi-porcelana, compuesto de 123 piezas, para 18 personas, importado por la CASA MARCOS BAND, calle Bandera 160, pudiendo el favorecido con este premio escoger a su voluntad el dibujo que desee de 30 diferentes que recibe esta Casa y de la misma calidad que entrega a los señores socios de sus clubs. Las personas que posean los tres números anteriores y los tres posteriores al número premiado con el servicio de Loza, tendrán derecho a elegir, cada una de ellas, la caja de finísimo chocolate.

3.er PREMIO.— Un lindo objeto de arte de gran valor.

Las personas que posean los 5 números anteriores y los 5 posteriores al número premiado con el objeto de arte, tendrán derecho, cada una de ellas, a una colección completa de los juegos que publica "La Nación" los días Domingos.

4.o PREMIO.— Un cajón de Sidra de la marca "La Asturiana", sin alcohol.

RECORTE USTED EL CUPON QUE SE PUBLICA EN LA ULTIMA PAGINA DE "LOS TIEMPOS"

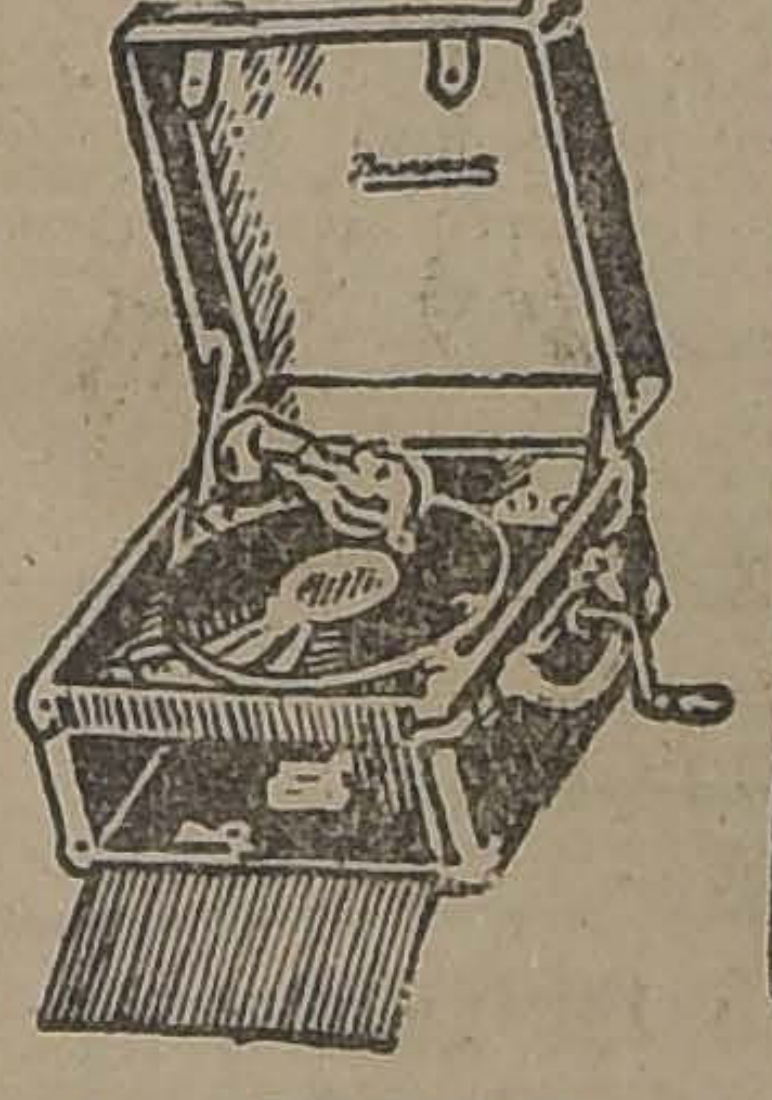

1.er PREMIO

El magnífico Gramófono portátil "Brunswick", de los que entrega el Club de la Casa SAMUEL WAISS, calle Bandera 160

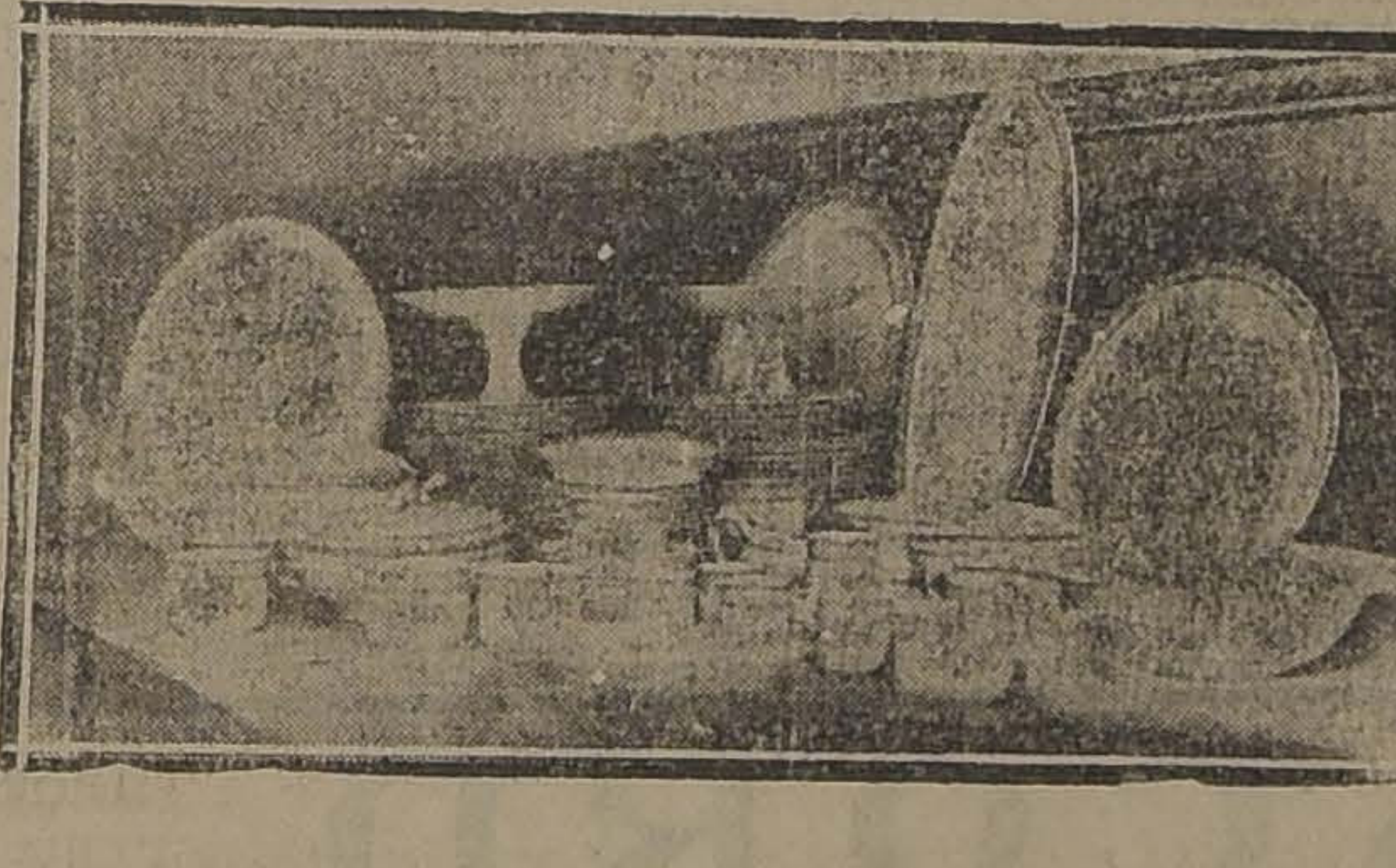

2.o PREMIO

El servicio de Loga Inglesa semi-porcelana, compuesto de 123 piezas, para 18 personas, importado por la Casa MARCOS BAND, calle Bandera 160.

Lea al derecho o al revés, pero cómala todos los días

ALLIVAGAVILLA

Lea al derecho o al revés, pero cómala todos los días

CONCURSO AVENA GAVILLA

Además de las cartas publicadas, las de las personas cuyo nombre indicamos a continuación, han sido también premiadas con la suma de $ 25:

MARIA DE RODRIGUEZ, SERRANO 74., SANTIAGO.

VICENTE CACERES, BALMACEDA N.o 776, IQUIQUE.

M. COFRE A., CUETO N.o 747, SANTIAGO.

JUAN BARRENA, PELUQUERIA MAYO, SANTIAGO.

MARTIN LARRA, DIRECCION IGNORADA.

Las personas favorecidas en el CONCURSO AVENA GAVILLA pueden presentarse a cobrar los premios en la oficina de los señores Williamson y Cía. Bandera esquina Catedral, "Sección AVENA GAVILLA", representantes de la Cía. Molinera Santa Rosa Limitada, de CONCEPCION.

Como una demostración del interés que ha despertado este CONCURSO en todo el país, damos una lista de las ciudades y pueblos, desde donde hemos recibido cartas:

SANTIAGO, VALPARAISO, CONCEPCION· ANTOFAGASTA, VALDIVIA, VIÑA DEL MAR, CHILLAN, BUIN, LA CALERA, LA LIGUA, SERENA, VALLENAR, COQUIMBO, COPIAPO, LINARES, CONSTITUCION, TALCA, LOS ANGELES, PARRAL, PETORCA, SAN BERNARDO, QUILPUE· YUMBEL, CARAHUE, RENGO, RIO BUENO, LAUTARO, TEMUCO, TOCOPILLA, RANCAGUA, LOS SAUCES, CARTAGENA, SAN FELIPE, LOS ANDES, CURICO, SANTA CRUZ, HUALPI, PERQUENCO, LIMACHE, PITRUFQUEN, TALCAHUANO.

El éxito de este CONCURSO es la prueba más elocuente de que la fama de las excelentes cualidades de la AVENA GAVILLA se ha extendido por todo el país, evidenciando ello que nuestros esfuerzos para aumentar el consumo en Chile de este alimento tan fortificante han tenido un resultado altamente satisfactorio.

ALLIVAGAVILLA

Lea al derecho o al reves, pero cómala todos los días

FALLECIMIENTO.— Ha dejado de existir el Lunes en Panquehue de Rengo, la señora Zoila Fonseca de Mardones, vinculada a distinguidas familias de ése pueblo y de la capital.

ELENITA FERNANDEZ R.—Víctima de una larga enfermedad ha fallecido a la edad de dos años la niñita Elenita Fernández Rojas, hija de don Julio Fernández Cea y de la señora Graciela Rojas P.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—Durante la reunión de ayer tarde, en esta sala de té, donde se ejecutó un lindo programa de música polaca, pudimos notar a las siguientes familias de nuestra sociedad:

Excmo. señor Ministro de España y señora, Zañartu Bernales, Balmaceda Lazcano, Balmaceda Valdés, García Huidobro de Vicuña, Pérez Cotapos de Echeverría, Larraín de Walker, Boonen Silva, Morandé Dávila, Izquierdo de Fernández, Concha Cazotte, Gatica Rodríguez, Délano Frederick, Concha Subercaseaux, Garcés de G. Huidobro, Charme de Besa, Astaburuaga de Orrego, Trejo Lerdo de Tejada, Ferrer de Sazié, Gómez Larraín, García de la Huerta Ossa, Montt Wilms, Wigtmann Hoffmann, Vergara Santa Cruz, Vega López, Santa Cruz Errázuriz, Chaigneaux Morel, Alamos de Rengifo, Carabantes de Berstein, Aldunate Errázuriz, Aldunate de Bulnes, Menchaca Lira, Garcés Guzmán, Larraín de Fernández, Toro Astaburuaga, Echeverría Larraín, Echeverría Unzurrunzaga, Moreno Bruce, Borgoño de Vicuña, Borgoño de Ossa, Borgoño de Letelier, Talavera Larraín, Balmaceda de Talavera, Valdés Balmaceda, Petit Marfan, Fierro Salomó, Vergara Blanco, Amenábar Prieto, Rivas Freire, Huneeus Salas, Huneeus Valdés, Valdés Freire, Undurraga Laso, Besa Foster, Blanco de Güemes, Amunátegui Jordán, Larraín de De Castro, Amunátegui Lastra, Pereira Montes, Salas Hurtado, Silva Guerra, Alcalde de Castro, Subercaseaux de Casanova, Arteaga de Pérez Cotapos, Aldunate de Alemparte, Rengifo Reyes, Vergara Pinto, Del Río Aldunate, Bolados Ritter, etc., etc.

PUPILOL es el único específico para la vista que puede usarse sin temor y con todo éxito en adultos y niños, para irritaciones, supuraciones, comezones, debilidad, miopía, etc.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—El Viernes 16 del presente, a las 5 1|2 de la tarde, se efectuará en esta institución un té en honor de algunas de las señoras y señoritas exponentes al Salón anual de pintura y escultura del Museo de Bellas Artes.

Las personas que deseen adherirse pueden pasar por la Secretaria, de 4 a 6 de la tarde.

Se cita a todas las socias a sesión general de asamblea el Jueves 15 a las 6 de la tarde.

No se enviarán citaciones.

CLUB DE SEÑORAS.—Esta t de se efectuará en esta sala endida velada musical en que la señora Bianca Tejeda Ruiz, cantará una romanza Risindelli y siete canciones en ferentes estilos, todas adaptac originales de cantos populares c lenos.

El señor Eugenio Labarca d algunas palabras para explicar origen de estos cantos netame chilenos.

Pueden asistir las personas deseen.

MUEBLES FINOS
Jéneros - Tapices fantasía - Alfombras españolas. - Precios bajos
LLULL Hnos. y Cía. -:- Lda.
MERCED N.o 386

ALIMENTO RAFF: SIN RIVAL · EL MEJOR PARA NIÑOS
AGENTES GENERALES: WEIR, SCOTT y Co

Los artículos de esta gran venta se distinguen muy especialmente por la buena calidad de sus materiales y por su esmerada confección.

GRAN VENTA
ANUAL
HOY
MIERCOLES
Ultimo Día

BLANCO Y
LENCERIA
HOY
MIERCOLES
Ultimo Día

Los bajos precios marcados a todos los artículos de esta Gran Exposición, constituyen un verdadero suceso comercial.

En razón de los Precios Extraordinariamente bajos que hemos marcado, todas las ventas se harán estrictamente al Contado

Hall Central
ESTADO
Pasaje Matte

CASA FRANCESA

Hall Central
ESTADO
Pasaje Matte

.15 y 10.30 Estreno del conmovedor poema pasional del "FIRST NATIONAL CIRCUIT-1923"

orazones Dolientes

por la linda **CHARLOTTE PIERCE**

el genial simpático **CHARLES RAY**

SPLENDID—HOY

Dirección MAX GLUCKSMANN — Huérfanos 1048 — Teléfono 2815

6.30 y 9.30 FORMIDABLE EXITO

A PEDIDO GENERAL la comedia que HACE REIR A GRITOS

$ 3.- PRESTAME TU MUJER

por el cómico que hace reir más que CHAPLIN o HAROLD LLOYD.

OWEN MOORE

MAÑANA

Ultimas exhibiciones de la obra que ha hecho furor el grandioso drama pasional,

El Minuto de Locura

HOY — Especial y noche — Ho

Politeama y Odeón

SALOME

la gran obra de OSCAR WILDE por la divina

Nazimova

Danzas fascinantes

Electr Poema pa

EL DESAF

por la linda **DOLORE CASSINE LLI**

PLATEA $

SPLENDID

VIERNES: Día de Moda

La lindísima

ENID BENNETT

en el poema pasional de gran lujo:

Para Enamorar al Marido

Paramount — Exclusividad MAX GLUCKSMANN

REPUBLICA - TEATROS - ALAMED

EL PRECIO DE LA BELLEZA

Comedia social por la reina de las chicas atléticas,

MARIA PREVOST

EL MISTERIO DE LA DOBL CRUZ

Episodios 10, 11 y 12 y

A PUÑO LIMPIO — COW-BOYS, por

NEALT HART

IMPERIO: HOY 6.30, 9.30

FUNCIONES DE MOD Localidades numerada

Platea sólo $ 3.0

Un nuevo y soberbio éxito de la privilegiada Editorial Firt National Circuit - 1923

EL JURAMENTO

Grandiosa obra social de verdadero lujo; tema dramático de alta emoción, que interpreta una constelación de as tros del Cine, entre los que se destacan las dos artistas más bellas, elegantes y femeninamente sugerentes de la pantalla americana:

MIRIAM COOPER Y **ANNA Q. NILSSON**

la excelsa intérprete protagonista del histórico drama de la vida chilena: VINDICACION.

la estrella que no reconoce rival en los roles de bri llante mujer de sociedad.

Exposición de la firme fe israelita y de las deplorables situaciones que crea la intolerancia. Un caso de hermoso he roismo de mujer.

Advertimos al público que esta película es de absoluta yejemplar moralidad y que no ofende ninguna creencia.

as veladas de Margarita Xirgú

OCHE, "ROSAS DE OTOÑO"; HOY, "ELECTRA"

a Compañía de la señora Xirgú anotó anoche un nuevo éxito y la teria un nuevo lleno con la re e de la delicada comedia "Rosas Otoño", de don Jacinto Benaven-

a obra se presta para una lucilabor del elemento femenino y el co del Unión Central ha sabido vechar la oportunidad con bri- extraordinario. La señora Xirgú, señorita Carbonell, la señora Ana Sirio y la señorita Julia Pachelo, gran un grupo magnífico de inretes de la alta comedia de salón. obra fué vestida con suntuosidad aordinaria; las toilettes llama- la atención por su elegancia. uy encomiable fué también la ación de los señores Alfonso Mu- López Silva y Fernández de doba.

oy, a las 9.30, en 6.a de abono, en primera: "El patio azul" de Santiago Rusiñol y en segunda dilio dramático: "Electra", de mannsthal, traducción de don ardo Marquina.

ara mañana, se anuncia en 7.a de bo: "Primeroso".

Teatro Santiago

oy en la función de vermoth se este teatro, la famosa obra en ctos, de Max Nordeau, traducida Roberto de Santaré y de proad exclusiva de la compañía Setor Marí, titulada: "El derecno amar". Noche: "¡Mi papá!", gra- a comedia en 3 actos y un pró-, en la que alcanza un señalado o esta compañía. El próximo rnes, en función nocturna, estre- de la comedia en cinco actos: lla corazón!", original de Felipe sone y estrenada últimamente en rid, con éxito extraordinario. róximamente: "El último bravo". ta comedia en tres actos, de na Alvarez y Muñoz Seca.

Teatro Comedia

oy en la función vermotuh se rá en escena la hermosa operedel maestro Audrán: "La Pou-, cuya interpretación a cargo de Berutti, ha merecido los más miásticos elogios de la prensa nismo que su hermosa presenta- escénica. Esta es la última se- a que actuará en Santiago la pañía Berutti, que debe salir el para el Sur, donde tiene ventajo- contratos.

n la noche de hoy, atendiendo erosas indicaciones de los vecidel barrio Matadero, dará la pañía Berutti una función en el ro Esmeralda, poniendo en escea popular opereta "La danza de libélulas".

añana, con "La viuda alegre", será cantada por primera vez en arrera artística por Inés Berut ebutará el primer barítono se- Vicente Romero, aplaudido cane que fué contratado por la em- Velasco, en España, para esar en Buenos Aires la opereta gato montés", exclusivamente; a representación tomarán parte más, la señorita Aurora Ferrán el tenor Gozálvez y demás eras partes de la compañía.

BENEFICIO DE ARTURO GONZALVEZ

n la última representación de hermosa opereta: "La mazurca ", dará su función de gracia el udido primer tenor de la compa- Berutti, Arturo Gozálvez, que su hermosa voz y brillante ac- ión se ha conquistado siempre mejores aplausos de la tempo-. Es de esperar que el público a en gran número a su función honor. Las localidades están ya enta en la boletería del teatro.

Carmen Flores

a Colonia Española, particularte y el público santiaguino, nte del arte de la tonadilla, se aran a asistir a la corta temda que desarrollará en el Co- la artista española Carmen es, considerada como una de los en el difícil arte de las varie-

compaña a Carmen Flores, una oz tonadillera, Bertita Davalos, la que nos cuentan primores y

la señorita Manuela Fresno, artista no desconocida para nosotros, ya que ha sido la brillante intérprete de una película nacional. Ahora se presenta como danzarina clásica y característica, género con el que ha conseguido brillantes éxitos en Estados Unidos.

Coliseo Nacional

Anoche se estrenó con gran éxito el drama trágico titulado: "¿Será el asesino?", que obtuvo un éxito sensacional.

Para hoy se anuncia el estreno del drama de carácter social de gran intensidad trágica, titulado: "Sabotage", que se representó en París novecientas veces.

Para mañana se anuncia el estreno de: "La octava mujer de Barba Azul", de escenas sorprendentes.

Esmeralda

COMPAÑIA INES BERUTTI

Accediendo al pedido de numerosas familias del barrio Matta, la Compañía Berutti se trasladará esta noche al teatro de un millón de pesos para representar "La danza de las libélulas", la triunfal opereta de Franz Lehar que lleva en el centro, cerca del centenar de representaciones.

Este traslado se hará con la orquesta completa que dirige el maestro Rando.

Además de la opereta, habrá un acto de variedades, con monólogos, por Albaladejo y Castilla, bailes por Moya y tonadillas por Inés Berutti. Es un programa monstruo semejante al que se hizo para el beneficio de la Berutti.

La boletería estará abierta de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 8 de la tarde. La platea vale cuatro pesos.

Programas de hoy

UNION CENTRAL. — Compañía Dramática Margarita Xirgú.— Noche, "El patio azul" y "Electra".

COMEDIA.— Compañía de Operetas Inés Berutti.— Especial: "La Poupée". Noche: Descanso.

SANTIAGO.— Compañía de Comedias Serrador Marí.— Especial: "El derecho de amar". Noche: "Mi papá".

PABELLON DELICIAS. — Circo Hispano Americano.—Función Nocturna.

COLISEO NACIONAL. — Compañía de Dramas Policiales.— Noche: "Sabotaje".

ESMERALDA. — Nocturna: "La danza de las Libélulas", por la compañía Inés Berutti.

MUSICA

LA CONFERENCIA MUSICAL DE AYER

En el Salón de Honor de la Universidad, dió ayer el señor García Oldini su anunciada conferencia.

El inteligente conferencista comenzó por explicar el verdadero significado de la música, que según varios críticos, es un lenguaje que entendemos y hablamos; pero que es imposible traducir. Este lenguaje ha variado como el alma de los hombres y ha dicho con ele-

EL Sr. GARCIA OLDINI DICTANDO SU CONFERENCIA

mentos diferentes, cosas nuevas o aspectos nuevos de las cosas.

En líneas generales se refirió al ambiente intelectual en el cual Bach desarrolló su vida de compositor. Este ambiente estaba constituído por la **élite** de la sociedad de su tiempo. Su música floreció, en la calma austera de una iglesia, en la severidad de una escuela, en el esplendor de una Corte. Era en la primera mitad del siglo XVIII, cuando la música se apreciaba como el pasatiempo más alto y refinado.

Sostuvo que no tenían razón los que afirmaban que Bach había pretendido describir la naturaleza, empapar su música en la pasión dramática. La misma vida de Bach que en sí nada tuvo de interesante, no, se prestaba para traducir en la música estados de alma. Bach no persiguió otro fin que producir perfectos desarrollos sonoros, combinaciones melódicas de belleza exclusivamente musical.

Componer música, dijo el señor García Odini, era para Bach casi resolver artísticamente un problema artístico, en lo cual para nada entraba el sentimiento, ni la preocupación de expresar algo determinado. Esto en ningún sentido significa que la música de Bach carece de expresión. La hay; pero en forma absolutamente impersonal. Ampliando este pensar recordó que a todos podía impresionar vivamente el contemplar **la línea** de un dibujo, aún cuando esa cautivadora línea no fuera reducible a concepto.

La segunda parte de su conferencia, fué dedicada a un paralelo entre Bach y Beethoven. El primero tuvo una vida calmada, satisfecha, exenta de sobresaltos; el segundo vivió entre un infinito amor y un infinito dolor. Mientras el primero fué como una laguna inmóvil, el segundo fué la víctima constante de la pasión exasperada. Bach condensa la edad media, y el Renacimiento y Beethoven resume todo el siglo XVIII. Bach, continuó el señor García Oldini, es una meta de perfección, un punto de término. No abre nuevas perspectivas. Beethoven es como una cima desde donde se abarca la totalidad de los horizontes.

En seguida el conferencista entró en un magnífico estudio comparativo de la producción musical de ámbos, al cual no nos referimos en detalle, por no alargar esta ligera crónica. Baste anotar que en este trozo de su disertación como en los anteriores, reveló un gran conocimiento del tema y un profundo sentido crítico.

Especializándose ya en la genial tarea de Beethoven dijo que la música de este mago del Arte no habría sido posible sin la Revolución Francesa, aquel acontecimiento histórico que tanta influencia ha tenido en la marcha de la Humanidad. Al nuevo concepto artístico al cual Beethoven aparece abrazado, corresponden nuevas formas de exteriorización, manifestó el conferencista, y complementando su pensamiento sobre el particular, indicó como características de la obra Beethoviana las siguientes: "Nada de melodías superpuestas que amarran, estorban y aniquilan el enloquecido vuelo de la imaginación. En su lugar, un sólo canto, ancho, libre como el aire o como el viento, para arrastrar en un sólo vértigo todos los impulsos en guerra, todos los dolores y todos los goces, todas las tinieblas y todos los deslumbramientos. El tema único que se desenvuelve sobre sí mismo, según el principio de imitación, no había bastado para contener el alma frenética de Beethoven. Jamás desarrolla un motivo si éste no vierte enteramente su pensamiento". Si reprodujéramos otros juicios de García Oldini para encomiar el gigantesco trabajo de Beethoven, encontraría el lector nuevas felices apreciaciones y comparaciones muy hermosas.

Wagner, ocupó la tercera parte de su conferencia. Cuanto expresara en honor del genio de Bayreuth, interesó vivamente a la concurrencia, la cual se deleitó oyendo anécdotas reveladoras y un análisis profundo, hasta donde lo permitía el marco de la conferencia. El arte romántico encuentra en Wagner su más colosal campeón, y son sus continuadores Schubert, Bizet, Weber Chopin y Schumann. A todos estos genios de la música, dedicó un interesante párrafo, que demuestra la profunda cultura musical y literaria del conferencista.

A Chopin en su obra pianista lo analizó con suma certeza y sentido artístico muy delicado. Recuerda que según uno de sus biógrafos, Chopin cuando ejecutaba al piano, hacía volver la cabeza a todas las damas y ponerse celosos a todos los maridos... Y terminando sobre Chopin declaró con justa rudeza, que su producción era lo más opuesto a la ruidosa versión de los concertistas de hoy, y lo más lejano de la sensiblería llorona y deshilachada de muchos contemporáneos.

Al referirse al "modernismo", el señor García Oldini indicó como su creador en la música contemporánea, al eminente compositor francés Claudio Debussy, cuya raras innovaciones han sido objeto de apasionadas controversias. Trás la tutela que ejerciera durante tantos años Wagner, hubo de producirse un cambio radical; fué el que trajo Debussy.

Hubo de operarse en la música, la misma conmoción que años antes se había verificado en la poesía: después de Wagner aparecía Debussy, tal cual tras la retumbante trompetería de Hugo, se impusieron los ténues murmurios y las ensoñadas y desvaídas evocaciones de Verlaine. Como Verlaine, Debussy revoluciona el fondo y la forma, el sentimiento y la técnica. Su aguda sensibilidad no puede amoldarse a los medios expresivos aceptados, difundidos y consagrados por el uso y la tradición.

Debussy encontró el elemento básico de su inspiración en el Oriente, y es ahí donde buscó una técnica más libre, más flexible, más plástica. Este compositor se distingue también porque abarca todos los géneros, todas las épocas, todos los ambientes. Recalcó principalmente el esfuerzo que significa su ópera: "Pelleas y Melisande".

En resúmen, fué por muchos títulos magnífica la conferencia que leyera ayer el señor García Oldini, al cual el numeroso y selecto público que lo escuchaba le prodigó entusiastas aplausos. La colaboración que al piano prestara la señorita Susana Sueron, fué digno complemento de la labor del talentoso conferencista.

COMPAÑIA LIRICA CHILENA

Continúa ensayando con toda actividad el vasto repertorio de sus obras esta Compañía que, como ya lo anunciamos, partirá en breve hacia el Norte en una larga tournée por los países del Pacífico y que la empresa tiene el propósito de ampliar hasta Centro América.

El elenco, totalmente nuevo y reformado y que daremos a conocer próximamente, está compuesto por los mejores elementos conocidos de nuestro público y de los cuales se [illegible] sas oportunidades, en forma que no deja lugar a dudas sobre los méritos y condiciones que poseen.

Los ensayos se efectúan todos los días en la sala del Teatro American Cinema bajo la dirección del distinguido tenor Pedro Navia.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO

Miriam Cooper y Anna Q. Nilsson en el estreno extraordinario del First National Circuit: "El juramento"

The First National Exhibitors Circuit ha editado una nueva producción extraordinaria con la interpretación de artistas eminentes y con el carácter de gran drama, hondo, sentido y apasionante, que la Sala Imperio dará a conocer en sus funciones de moda de hoy. Esta obra es "El juramento", y lo primero que atrae y seduce en sus características son los nombres de Miriam Cooper y de Anna Q. Nilson, dos estrellas de primera magnitud, que tienen a su cargo los roles más importantes. La Cooper, siempre de grata recordación, fué, como se sabe la que encarnó el primer papel en aquel bullado drama histórico de la vida chilena, "Vindicación", que alcanzó éxitos extraordinarios en los Estados Unidos y con mayor razón entre nosotros.

La Nilsson es figura familiar de la pantalla americana y son famosas su belleza, su elegancia y su especialidad en los papeles de brillo social. Y estas dos grandes figuras actúan en "El juramento" en compañía de Conway Tearle, de Henry Clive, de Robert Fisher, de Rica Allen y varios otros elementos igualmente selectos.

"El juramento" cuenta la historia de un matrimonio secreto celebrado en Londres y cuyo silencio, juramentado por los cónyuges, envuelve al marido en un terrible drama del que sólo lo salva al fin el gesto heroico de una mujer que por mantenerle el honor y la vida pronuncia la más sublime y bella de las mentiras. Pero este matrimonio secreto es hijo de una situación creada por el prejuicio, por la intolerancia en materias de religión, por la incomprensión social y por ese injusto encono con que los hombres de todas las naciones y de todas las épocas han mirado siempre a los hijos de Israel, haciéndoles pagar una falta imaginaria. Así, pues, los muñecos de esta farsa conmovedora son gente viva y real, son hombres que pertenecen unos a esos enormes territorios que se llaman Inglaterra o Estados Unidos, y los otros, por obra de la intolerancia y la injusticia, a ese territorio más enorme aún, sin más fronteras que el cielo, que se llama el mundo, hasta las que llegan las maldades y envidias de la gran ciudad.

Obra es ésta, que ofrece el especial atractivo de la presentación de paisajes lindísimos, escogidos con verdadero gusto artístico, pareciendo algunos de ellos cuadros de pintores célebres.

ESMERALDA

En la vermouth de hoy se estrenará la gran vista alemana: "La casa sin puertas ni ventanas", cuya presentación de ayer en el Setiembre ha sido un éxito de la Mundial Film.

En la noche no habrá cine. Actuará la Compañía Inés Berutti. Se representará: "La danza de las libélulas", con la orquesta completa del Comedia.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Un programa doble presentarán hoy estos cines en sus funciones especial y nocturna; en primer término va la comedia titulada "Cuesta arriba", novela emocionante, llena de aventuras sensacionales; hay en ella hermosas escenas, vida social, al aire libre y una trama tan deliciosa y agradable que el espectador no puede sustraerse a su contagiosa comicidad.

Marjorie Seemann crea el rol protagonista de la obra, siendo secundada por varios artistas conocidos del público.

A continuación va la Actualidad Pathé News, que muestra en forma sumamente detallada la ocupación por las tropas francesas de la zona del Ruhr y Essen.

ATENAS

Un nuevo exponente del First National Circuit estrenará hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna. Se trata de la obra titulada "Las que saben amar", notable producción extraordinaria interpretada por la divina y encantadora actriz Jewel Carmen y el joven y apuesto galán Kenneth Harlam, pareja que hace las delicias del público con su inimitable gracia, inteligencia y desenvoltura artística.

El argumento de la cinta presenta una historia sencilla, desarrollada en fastuoso ambiente aristocrático, siendo ilustrado por una regia presentación escénica y esmerada minuciosidad de detalles.

MUNDIAL

Beneficio a "Capullito d—Varias señoritas y jóven acordado dar hoy en la tard te cine de la Plaza Almagr neficio de la bellísima "C de rosa".

Se empezará esta gran ve tística con el precioso vau risa "Las amiguitas de su e amenizando la película el cuarteto del teatro. Habrá danzas clásicas, couplets y de concierto. La empresa ru ga participar al público q esta función nocturna no s lidos los abonos ni las en favor.

En especial se exhibirá e sísimo estreno de picardía sa, preciosas mujeres y lin líos femeninos, "Las amigu su espos".

AVENIDA MATTA

"El fantasma de los mara las funciones de tarde y de hoy anuncia este Teatr rido por las familias del b estreno de una hermosa p de la gran manufactura Solznick, titulada: "El fant los mares", drama pasional tiene una actuación destaca ronil y distinguido Conw linda Doris Kenyen.

Para el Domingo próx anuncia el estreno de la g superproducción Metro, "Billones", p la divina Na

PROGRAMAS DE H

SPLENDID—Hoy, 6.30 y 9 to, "Préstame su mujer", p Moore. 6.15 y 10.30, estre zones dolientes", por Ch Pierce y Charles Ray.

IMPERIO.—"El juramen

ALHAMBRA Y VICT "Cuesta arriba" y la "O del Ruhr".

REPUBLICA.—"El pre belleza".

PROVIDENCIA. —"Esp salvan" y recital por el te Caballero.

ART ACORD

Mientras tanto véalo usted

HOY En la penúltima función de **LA SENDA DEL ORECON**

llegará el Viernes a Santiag butará con sus maravillosos ejer cicios de lazo ese mismo día en teatros

SETIEMBRE y BRASIL

en estos Teatros

SPLENDID

"Préstame tu mujer" y "Corazones dolientes".—En vista del éxito formidable que alcanzó en las funciones del Domingo del Splendid, la comedia "Préstame tu mujer", a las 6.30 y en la primera de la noche, a las 9.30, se pasará la misma cinta.

Es una comedia vaudevillesca, de situaciones de comicidad tales que hace reir tanto o más que una cinta de Chaplin.

Una belleza del "Ziegfeld Follies" que acaba de ganar la manzana de oro, que el Club de Artistas de Nueva York ofrece periódicamente en premio a la muchacha más bonita de la metrópoli, Katherine Perry, quien colabora con Moore en la interpretación de la obra.

En la sección selecta a las 5.15 P. M., segunda de la noche a las 10.30, se presentará el estreno de una gran producción de arte y amor del First National Circuit1923, titulada "Corazones dolientes", hermosísimo y conmovedor poema de amor desarrollado en una de las regiones más bellas de los Estados Unidos, narrando una historia de intensas pasiones de noblezas ilimitadas entre gentes de gran corazón

Mañana Jueves se harán las últimas exhibiciones de la grandiosa superproducción Paramount, que tanto ha gustado al público, titulada "El minuto de locuras", emocionante drama pasional de gran lujo y tesis social, interpretado por cuatro grandes favoritos: Jack Holt, Conrad Nagel, Lois Wilson y Lila Lee.

SETIEMBRE Y BRASIL

La penúltima función de la serie: "La senda del Oregón", se estrenará hoy en estos teatros. Esta novela ha adquirido enorme interés con motivo de la llegada a Chile de Art Acord, su protagonista.

—Una vez terminada esta serie, es decir, dentro de 15 días, se estrenará la nueva novela episódica: "Piratas modernos o filibusteros sociales", interpretada por Jac Mulhall. Es una producción Universal.

ODEON

"Salomé", de Oscar Wilde, por Alla Nazimova. — En sus funciones de especial y noche de hoy presentará esta sala el estreno de la nueva creación de la célebre artista Alla Nazimova. Nos referimos a la tragedia "Salomé", por el gran escritor Oscar Wilde. Pocas cintas han sido presentadas con un lujo de detalles, vestuarios y decorados que este film. Baste decir que sus escenarios fueron dibujados por el célebre artista Pedro M. Wimters.

SELECTA

"Páginas de la vida", por Canillita.—Debido al éxito que obtuvo en días pasados esta hermosísima película, la reprisa hoy, por última vez este teatro en las secciones de especial y noche, no dudando que traerá una gran concurrencia su anuncio.

DIECIOCHO

"El rey galante".—Una nueva superproducción alemana, es el estreno que presenta en sus dos secciones este Teatro. "El rey galante" pasional, basado en la vida del Príncipe Federico Augusto, llamado Augusto el Fuerte, elector de Sajonia primero y Rey de Bolonia después.

Creación del admirable actor alemán, Basil King.

ALAMEDA

"El misterio de la doble cruz". A continuación va la cinta de aventuras farwestianas: "A puño limpio", cuyo argumento puede suponer más o menos el lector a juzgar por el título.

AVENIDA

"La muerte cansada". — ¿Es el amor más fuerte que la muerte? ¿Pueden los amantes seguir amándose más allá de la tumba? ¿Será algún día derrotada la muerte por el amor? Tal es lo que nos dice: "La muerte cansada", que presenta hoy en la noche este cine. En vermouth se llevará a efecto un beneficio.

IMPERIAL.—"La flecha ra", 13, 14 y 15, fin, y "C los valientes".

ELECTRA.—"El desafío", lores Casinelli.

NOVEDADES. —Hoy es noche "Las orquídeas neg

AVENIDA MATTA.—E noche, estreno Selznick, mo drama pasional "El fan los mares".

IRIS.—"Lealtad", virtud

MINERVA.—Especial y no rico ocioso" y la segund de "Las garras del leó

ODEON (A. Barroso N especial y noche: "Salomé", Nazimova. Adaptación de la Oscar Wilde.

AVENIDA.—Tarde, bene che, "La muerte cansada".

POLITEAMA.—Especial "Salomé", por la Nazimo

MUNDIAL.—Especial, "L guitas de su esposo". No neficio a Capullito de Rosa amiguitas de su esposo".

SELECTA—Especial y noch ginas de la vida", por Ca

SALA ORIENTE.—Espe che: "El misterio de la dob episodios 7, 8 y 9.

SETIEMBRE Y BRASIL— cial y noche: "La senda gón", 10, 11 y 12.

ESMERALDA.—Especial, sa sin puertas ni ventanas

DIECIOCHO.— Especial "El rey galante".

EXCELSIOR. —Especial "Por amor al arte".

HIPPODROME. —Espe senda del Oregón", 10, 11 Noche, eliminatoria de bo

COLON.—Especial y noch zando el amor".

ALAMEDA. —Especial y "A puño limpio".

DELICIAS. — Especial y "Valor".

FRANKLIN. —Especial y "Sala, dormitorio y baño"

COLISEO NACIONAL

COMPAÑIA DRAMAS POLICIALES

Gran éxito de

¿SERA EL ASESINO?

estreno del drama trágico social

SABOTAJE

de gran sensación.

TEATRO COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Compañía Española de Operetas **INES BERUTTI**

ULTIMAS FUNCIONES

MIERCOLES 14 NOVIEMBRE

Vermouth a las 6.15. Grandioso o de la opereta en cuatro actos.

LA POUPEE

oche la Compañía hará una fun- en el teatro Esmeralda, a pe del público del barrio Mata- con

DANZA DE LAS LIBELULAS

añana: Debut del barítono Vi- Romero, con

LA VIUDA ALEGRE

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Compañía Española Moderna de Comedias SERRADOR-MARI

MIERCOLES 14 NOVIEMBRE

Vermouth Selecta a las 6. Platea esos.

EL DERECHO DE AMAR

NOCHE a las 9.15. Grandioso éxi-

MI PAPA

AVENIDA

HOY ESPECIAL 6.30

BENEFICIO

NOCHE 9.30

Programa musical por la nda del Regimiento Cazares.

a Muerte Cansada

Mañana: "LA MUJER PERFECTA", por CONSTANCE TALMADGE.

Viernes: Gran éxito de risa. "PRESTAME TU MUJER"

Teatro Unión Central

Empresa Ansaldo Queirolo y Cía

Exito Grandioso de la Compañía de Dramas de

Margarita Xirgú

a las 9.30. 6.a de ABONO el idilio dramático en 2 actos de D. Santiago Rusiñol.

"El Patio Azul"

y el más grande éxito de la temporada, la tragedia en 1 acto de Hofmannsthal, traducción de E. Marquina.

"Elektra"

Creación de Margarita Xirgú.

ALHAMBRA y VICTORIA

6.30 y 9.30

La bellísima actriz Marjorie Selman en el encantador romance al estilo de Martín Rivas

CUESTA ARRIBA

con la emocionante travesía de los Estados Unidos en automóvil.

Además:

La actualidad Pathé

La ocupación del Ruhr y de Essen por las tropas francesas

interesante información gráfica.

INES BERUTTI Con su Compañía completa de Operetas, trabajará **Hoy** EN NOCTURNA A LAS 9 1|2, en el **ESMERALDA**

Se representará la triunfal opereta de Franz Lehar, en 3 actos

La Danza de las Libélulas

Además, gran acto de concierto y bailes. Orquesta del Comedia completa

Boletería abierta de 10 a 12 M. y de 2 a 8 P. M. — PLATEA: $ 4.00.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

SESION 17.a EXTRAORDINARIA EN 13 DE NOVIEMBRE DE 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA.— Asistieron los señores Aguirre Cerda, Bañados, Briones Luco, Bulnes, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Silva, Ochagavía, Opazo, Rivera, Tocornal, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA.— Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA.— Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, en que comunica que desde el 1.o del presente Noviembre, se ha restablecido totalmente el servicio de trenes en la línea Chillán-Tomé-Concepción. Se mandó poner a disposición de los señores Senadores. 2.o De dos informes de la Comisión de Legislación y Justicia, recaídos: El primero en la solicitud en que don Urbano Lagos M., pide permiso para aceptar, sin perder su calidad de ciudadano chileno, el cargo de Cónsul del Paraguay, en Concepción. Y el segundo, en el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre permiso para que la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, de Santiago, pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido. Quedaron para tabla.

ORGANIZACION DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente: una iniciativa diplomática desgraciada y que ha tenido las más funestas consecuencias, ha lanzado a todas las naciones más importantes de Sur-América en una loca carrera de armamentos en la que si no entramos todavía, se presenta como un interrogante para nuestra acción futuro, y nos coloca en el caso de pensar detenidamente en lo que debemos de hacer para atender en forma debida a la defensa nacional.

La costosa adquisición de armamentos que sería necesaria para ponernos a la altura de nuestros vecinos, se presenta sin embargo como imposible ante la ruina del Erario e importará en el futuro una nueva deuda más de que la administración tendrá que dar cuenta ante la posteridad.

Por fortuna, en nuestra situación de país pobre, de país con sus finanzas perturbadas, perdido en absoluto el rumbo económico que debe seguirse para reconstituir nuestra riqueza, nos queda sin embargo un camino seguro y viable para atender a la defensa nacional; este recurso es la correcta organización del Ejército y de la Marina, nuestras dos gloriosas instituciones armadas.

Es sabido que el acero resiste más que el hierro; formemos el Ejército y la Marina con el acero de una buena organización, evitemos las dificultades que puedan surgir en ambas instituciones para su buen funcionamiento, y habremos hecho una obra eficaz que puede reemplazar la escasez de nuestras finanzas. Ese Ejército eficiente puede formarse dentro de los sanos propósitos de economía que se persiguen en estos momentos, atendiendo su buena organización, como obra primordial, instruyéndolo para que en todo instante se encuentre listo para desempeñar mas altas y sagradas funciones, podando todo lo que en él existe de vicioso o siquiera de inadaptado a su evolución selectiva, dándole en una palabra el perfeccionamiento que una institución en que se funda la seguridad y aún la existencia misma de un país deben tener. Desgraciadamente, estamos bien lejos de ese ideal de progreso, dadas las deficiencias de la ley de servicio militar obligatorio.

Cuando en el año 1920, desempeñé la cartera de Guerra, tuve el honor de presentar a la consideración del Congreso un proyecto de reforma a esa ley, ampliando a dieciocho meses el plazo de acuartelamiento para los conscriptos, para obtener así una mejor instrucción de los reclutas, sobre todo en ciertos ramos técnicos, que día a día aumentan dentro de las actividades armadas.

Aun dentro de lo más elemental, no se puede pensar en que un campesino que apenas conoce o no conoce las letras del abecedario, pueda dominar en el breve plazo del acuartelamiento las nociones indispensables para llegar a ser un elemento útil, un soldado eficiente y capaz de cooperar a la defensa del país.

Se impone por esto con caracteres de ineludible la ampliación del plazo de conscripción, el aumento del período de acuartelamiento. Y no se diga que con esto se restan brazos para las industrias del país y se retarda su progreso. No, no sólo se atiende así a una necesidad primordial, su defensa y su vida, sino que se dota a la Patria de una escuela, de la mejor escuela ciudadana. El conscripto no aprende sólo que debe a Chile el tributo de su sangre sino que llegado a las filas en completo analfabetismo, sale de ellas con los conocimientos indispensables para ganarse la vida por sí mismo, con una más alta y justa concepción de la dignidad humana, con las cualidades que le permiten, en fin, ser un miembro útil a la sociedad en que viven, un factor eficiente para asegurar la grandeza del país.

En la situación en que hoy se encuentra el Ejército, puede decirse, señor Presidente, que hay momentos en que nada vale para la defensa nacional, en que está prácticamente suprimido.

Ocurre en el día, que al ingreso de un nuevo contingente sólo quedan en las filas unos cuantos soldados contratados como elemento eficaz; el resto son conscriptos que llegan por primera vez al cuartel y toman el rifle por la vez primera. ¿Qué harían esos hombres en caso de guerra? Nada que no fuera servir de obstáculo en lugar de contribuir a la defensa.

Era preciso corregir tal defecto y tres años hace, en 1920, el Ministro de aquel entonces, que carecía de conocimientos técnicos, pero que contó, entre otros colaboradores ilustrados y entusiastas, con el actual titular del ramo, sometió el proyecto respectivo a la aprobación del Congreso; más aún, obtuvo en aquel entonces el informe favorable de la Comisión de Guerra de la Cámara de Diputados.

¿Por qué no se han llevado a la práctica estas ideas que aquel Ministerio no alcanzó a impulsar hasta su término debido a que hubo de abandonar el poder? Ha pasado bastante tiempo y se han hecho aun más premiosas las necesidades que se tuvieron en vista para presentarlo a la consideración del Congreso, y sin embargo, no se ha dado un solo paso con el objeto de obtener su aprobación. ¿Será cierto que hay partidos dentro de la combinación de Gobierno que repugnan tales medidas salvadoras? ¿Será cierto que hay dentro de la Alianza quienes se oponen a que se adopten, a pesar de que tienden a levantar el nivel moral de las clases laboriosas y propenden, al mismo tiempo, a una mejor defensa del país en el caso desgraciado de un conflicto armado? La hipótesis que debiera rechazarse la confirma, desgraciadamente los hechos con ruda franqueza.

Hay en el Gobierno o ha habido en los últimos Ministerios, sin que cuente entre éstos al actual, pues me consta que se ha preocupado del asunto, el propósito de cerrar la puerta a estas medidas salvadoras.

Otra medida, señor Presidente, absolutamente indispensable para dar dentro de la economía, eficiencia a las instituciones armadas, es la selección del personal directivo. Es indispensable que este personal tenga abierta su carrera por medio del ascenso, dentro de las posibilidades que sus méritos le señalan. Si no hay tiraje en la chimenea es natural que los gases impiden la combustión hasta sofocarla. Tal ocurre en el Ejército y algo semejante pasa en la Marina.

Imposibilitada por falta de una ley de retiro oportuno; por la carencia de una ley de ascensos adecuada, y por la lista de planta que rija debidamente su constitución y progresos; la oficialidad del Ejército vegeta en la más odiosa de las promiscuidades igualando al meritorio y laborioso con el simple ganador de sueldos, con el que sólo cifra en su aumento de edad su progreso en la carrera.

Esta situación debe reformarse inmediatamente, después de un estudio prolijo y detallado, pero sin retardar un momento la adopción de las medidas indispensables.

En los últimos días han aparecido en "La Nación" diversos artículos suscritos por un brillante periodista, que ha estudiado el problema con abundancia de datos y con criterio sereno y desapasionado. Conozco también el estudio documentado y científico hecho por uno de los mejores oficiales del Ejército; quiero llamar a ellos la atención del señor Ministro cuyo celo por el progreso de las instituciones armadas conozco.

[illegible] que Su Señoría ha tomado ya algunas [illegible]as a este respecto, que ha reunido al [illegible] cienda) [illegible] o país.

Consejo de Generales y que dentro de él parece abrirse camino la idea de reforma.

Quiero por ello sólo estimular el celo del señor Ministro y rogarle haga lo que pueda para conseguir que la Cámara de Diputados apruebe el proyecto que aumenta el período obligatorio de servicio en el Ejército y que también procure obtener las medidas legislativas necesarias para operar la trascendental evolución selectiva que tanto necesita: para que modifique la defectuosa ley de ascensos, para que establezca un retiro que asegure la eficiencia del personal en las filas y, finalmente, para que dé a la planta del Ejército la forma científica que con tanta justicia reclama.

Podremos así, y sólo así contar con que nuestro Ejército y nuestra Marina serán el instrumento eficaz de la defensa nacional que el país tiene derecho a esperar y aminorados siquiera en parte los terribles efectos del inexcusable error diplomático que ha llevado a la América al régimen de la paz armada.

El señor AGUIRRE CERDA.—Ayer, como tuve oportunidad de manifestarlo, deseaba hablar sobre esta misma materia, pero no me fué posible hacerlo, porque algunos colegas ocuparon toda la primera hora de la sesión.

Ahora celebro mucho que el Honorable Senador por Curicó haya tocado algunos de los puntos a que yo me voy a referir.

La situación de nuestro Ejército y mi carácter de miembro de la Comisión de Guerra, me imponen este deber que no puedo retardar.

Si hay un momento en la vida de un país en que con toda propiedad puede decirse que existe un problema de urgencia vital, es el actual, y ese problema es la organización del país en forma que responda a las exigencias técnicas, científicas y administrativas de los asuntos que reclaman inmediata solución.

El esfuerzo gubernativo por el progreso nacional, no obstante su buena intención y perseverancia, es insuficiente, porque las fuerzas nacionales, cooperadoras del bien común, carecen de organización. Si no contribuimos a formar los organismos necesarios, por lo menos conservemos los existentes y evitemos que se disgreguen.

Los ejemplos que nos dan los países extranjeros deben hacernos meditar.

Si tomamos el Ejército, por ejemplo, siempre nos hemos sentido orgullosos de él, y hemos confiado demasiado en las leyes y reglamentos que lo rigen y no hemos pensado en si estos elementos responden a su evolución progresiva.

No quiero producir una alarma; pero señalo un hecho cierto al decir que hay malestar en el Ejército, especialmente en el elemento más esforzado y meritorio, en el que constituye la base en que se cimienta la institución, porque comprende que su organización es deficiente y perturbadora de su bienestar y desarrollo.

Por esto quiero traer una voz de estímulo al Ejecutivo, que se ha estado preocupando de este asunto, para que a la mayor brevedad llegue a nosotros con las medidas que exige la situación. Y como en el Ministerio respectivo hay un militar distinguido, con grande amor a la institución, hoy puede ser fácil la labor. Así sería el propio militar el que, conociendo el organismo a que pertenece, lo perfeccionara en beneficio de sus camaradas y del país.

Si hay una profesión que ciertamente no lleva a la holgura económica, es la milicia, y como los realmente meritorios no pueden interponer sus quejas ante sus superiores por las injusticias y dificultades del ascenso, queda un sedimento de amargura cuando esta única base de mejoramiento económico y de reconocimiento de méritos no se efectúa ordenadamente ni en la oportunidad debida.

Según el sentir general, el ascenso reglamentario no se conforma ni a la capacidad del militar, ni a la eficiencia del Ejército, ni a las necesidades económicas de sus miembros. Prácticamente, ya que todos, por diversos caminos, llegan a la lista de selección, es la simple antigüedad la que produce el ascenso.

Se comprende que esto mata todo estímulo sano, especialmente en los grados superiores. La desproporción del personal en los distintos grados ocasiona una irregularidad desalentadora en el orden normal del ascenso. La mezquina mejora económica en ciertos ascensos no corresponde tampoco a las necesidades reales de la oficialidad.

Todo esto perjudica gravemente a la institución, y es así como decae el entusiasmo de los mejores, como cunde el mal ejemplo de los indiferentes y como se perjudica nuestra fuerza armada.

Los grados de teniente segundo y primero son la demostración práctica de que el individuo ha abrazado una carrera para la cual tenía vocación, de que el espíritu del joven no se dobla ante el trabajo tesonero y de que se mantiene pura su moral no obstante la independencia que obtuvo al salir de la Escuela Militar.

El empleo de capitán, etapa fundamental en la carrera, corresponde a los muy probados en su devoción, competencia y moralidad, porque en él se desarrollan las cualidades de administrador de los bienes del Estado en el material, ganado, etc., que se entrega a su custodia; el capitán administra justicia entre tropa y oficiales; es el consejero de la oficialidad joven; todo ello sin perjuicio de sus habilidades propiamente técnicas. Para preparar el militar en este grado y en el de mayor se hacen por el Gobierno los más apreciables sacrificios, ya sea por su envío a Europa o por su estudio en los institutos militares. Y es en el grado de capitán cuando empiezan regularmente para el militar las más premiosas exigencias económicas con la constitución de su hogar.

En el grado de teniente-coronel o comandante de regimiento, no sólo han debido perfeccionarse en el militar aquellas cualidades, sino que todas las responsabilidades pesan sobre él en forma completa y absoluta, y que sus exigencias económicas llegan a su máximo.

Ahora bien, si una mal concebida ley de ascensos como la actual lleva al retiro a esa oficialidad, se habrá hecho un gran daño al ejército y se habrán malgastado apreciables sumas de dinero.

Por otra parte, obsérvese el número y la distribución de jefes y oficiales; estúdiense con arreglo a ella las posibilidades de ascenso; véanse las mejoras económicas que importa cada grado; apréciese la conveniencia técnica de esa distribución; considérese la planta que debiéramos tener según el Estado Mayor, y se llegará ciertamente a conclusiones que justifican el malestar que se siente en el ejército y que impone, por interés público, una inmediata reforma.

	Escalafón actual	Escalafón, según Estado Mayor
Generales de División	6	6
Generales de Brigada	10	10
Coroneles	24	32
Tenientes-coroneles	60	64
Mayores	100	128
Capitanes	302	300
Tenientes primeros	583	
Tenientes segundos	100	

Como consecuencia de la escasez de oficiales en ciertos grados, hay numerosos cargos ocupados por oficiales de grado inferior, como por ejemplo, regimientos comandados por mayores en vez de por tenientes-coroneles, y el ascenso se perturba por la desproporción en algunos empleos: así, habiendo 100 tenientes segundos y 583 tenientes primeros, el ascenso es fácil; pero existiendo 302 capitanes y sólo cien mayores, los primeros permanecen larguísimo tiempo en su grado.

Por otra parte, la proporcionalidad del aumento de sueldos de un grado a otro es absolutamente caprichosa, como puede verse por los siguientes datos:

De teniente segundo a teniente primero	$ 2.600
De teniente primero a capitán	1.300
De capitán a mayor	800
De mayor a teniente-coronel	2.500
De teniente-coronel a coronel	1.800
De coronel a general de Brigada	3.600
De general de Brigada a general de División	3.600

Se ve que, pasado uno de los grados de más dura prueba y en que hay menos número de ascensos, el de capitán, sólo se obtiene una mejora económica de $ 66 al mes.

Está, todavía, tan equivocadamente calculado el ascenso normal del militar, que el que sigue la carrera sabe que no puede llegar a los grados superiores, aún supuesto en el oficial el más estricto cumplimiento del deber, la mejor salud y la más perfecta regularidad en su carrera, si no se verifican circunstancias extraordinarias, que acaso se vea obligado a provocar el mismo en forma irregular.

LA CASA

Mateo Delporte

Avisa a su distinguida clientela que hoy pondrá en realización un lote de retazos de telas para caballeros, todos a $ 12 el metro. Provienen de telas de $ 35 el metro.

La CASA MATEO DELPORTE no está en esquina, sino en medio de la cuadra, en

ROSAS 1260

Entre Morandé y Teat.nos, casa de un piso

Para comprobar este hecho no me bastará sino decir que el movimiento en los grados de capitán a coronel en tres años, desde Enero de 1920 a Diciembre de 1922, tuvo un término medio anual de 5 Tenientes Coroneles, 12 Mayores y 15 Capitanes. Si este ascenso fuera el normal, los primeros tardarían 12 años; los segundos, 8,3; y los terceros, 20 años en un ascenso.

Se comprende que en esas condiciones a lo sorprende el retiro o la muerte. ¿Sería prudente obligar a la oficialidad a que se empuje recíprocamente para hacer el hueco que produzca un ascenso? Es así como la oficialidad se envejece en los grados medios, y sólo pueden, extraordinariamente llegar a los superiores en edad avanzada, sin la eficiencia que los cargos requieren. Ese es el dominio de la longevidad. Y los sorprende el retiro sin que el Gobierno haya obtenido de ellos todo el provecho que impone su preparación.

Ya el Ejecutivo ha propuesto algunas medidas para asegurar el porvenir de los suboficiales, clases y soldados, que son los que con su contacto inmediato infunden en el conscripto el sentimiento del deber, el espíritu patriótico y de orden. Espero que el señor Ministro impulse también esas ideas, que abrirán un porvenir seguro a estos buenos servidores públicos, en la administración civil, las policías y los carabineros.

Por último, señor Presidente, quiero referirme a que por un espíritu de economía mal entendido estamos formando militares oficinistas. Ya en tiempos inolvidables, grandes críticos dijeron que el ejército turco se habría formado con el falso ambiente de estar a la altura de los mejores de Europa, porque tenía los reglamentos alemanes; pero había descuidado lo principal: la aplicación de los principios militares en el trabajo táctico (maniobras, ejercicios, etc.)

Las grandes maniobras francesas anteriores a la guerra, dieron oportunidad no sólo para el aprendizaje militar, sino para seleccionar el persona, que podía ser eficiente en caso de conflicto, por conocimientos técnicos y por capacidad de mando. El método activo se aplica a toda educación. Un Ejército encerrado en oficinas y cuarteles puede corromperse fácilmente.

No descuidemos la institución armada en estos momentos en que tan malos ejemplos nos llegan del exterior.

No he querido referirme a la Armada por que poca oportunidad tengo de conversar con marinos; pero que hay en ella una situación análoga lo comprueba el reportaje que ha aparecido del señor Director General, uno de los marinos con que con mayor justicia puede enorgullecerse el país.

Dice el reportaje en algunas de sus partes:

"Me parece llegado el momento de hablar con absoluta franqueza acerca del origen del malestar que se viene dejando sentir en las filas de nuestra institución. Y conste que me limito a hablar de la Marina, porque no me considero autorizado para aludir al Ejército, por más que tengo la convicción de que allí también el mismo fenómeno está siendo un factor de desaliento en el personal.

"La crisis, inquietud o desilusión, como quiera llamársela, porque atraviesan los jefes y oficiales de la Armada y que se ha venido traduciendo en un intenso malestar, se debe en parte principalísima si no esencial, a la escasa remuneración de que disfrutan. Es inútil que pretendamos echarnos tierra a los ojos y tratemos de buscar en otro orden de cosas las causas de esta situación: el mal está en que el personal no gana lo necesario para vivir. Su renta es tan reducida que ni siquiera puede comparársela con la que percibe cualquier modesto ciudadano civil, que no tiene las exigencias de los marinos y a quien no se imponen los sacrificios institución. que el servicio exige a los que forman nuestra

"No es mi ánimo entrar en detalles que podrían herir la susceptibilidad de muchos oficiales, que ocultan dignamente sus angustias económicas, pero sí, debo declarar que, como su jefe, he podido palpar muchas veces toda la magnitud de este mal que amenaza privarnos de los mejores elementos.

"Los sueldos actuales son insuficientes, no digo para atender a las necesidades generales de la vida, sino que aún para aquellas consideradas como más premiosas e impostergables. Piensen ustedes un poco a ver si logran adivinar cómo tendrá que manejarse para vivir un capitán de corbeta, pongamos por caso, que gana alrededor de mil pesos mensuales, después de largos años de servicio, y que tiene una esposa e hijos que mantener y educar, fuera de las obligaciones que le impone su rango y su puesto.

"Nada tiene, pues de extraño que apenas estos hombres, cuya preparación profesional, hábitos de trabajo y demás cualidades adquiridas en la institución, son solicitados por las industrias y el comercio, se apresuran a abandonar las filas en donde, por más cariño que tengan por su carrera, ningún porvenir les aguarda.

"Salvo rarísimas excepciones, todos los jefes y oficiales que han venido hasta mi despacho en demanda del "pase" reglamentario para obtener su retiro, me han expresado con toda sinceridad.

"Queremos irnos porque se nos ofrece un buen porvenir y nos seduce el mejor sueldo, que excede del doble de lo que actualmente ganamos". Les he hablado de su amor a la institución, y de sus expectativas de ascensos; pero no ha habido uno sólo que se haya resuelto al sacrificio de sus legítimas aspiraciones. Y en mi fuero interno he tenido que convenir en que les asiste la razón al abandonar las filas, en donde tan pocas compensaciones les aguardan.

El personal se desbanda porque gana muy poco. Tal vez si su renta fuera un poco más elevada, si siquiera ganara para vivir, no ocurriría este fenómeno y se lograría entonces evitar el alejamiento de los más preparados de nuestros oficiales. Porque, la verdad sea dicha, la industria y el comercio eligen siempre entre los mejores.

Insisto, pues, en que, siendo el origen del malestar actual la exigüidad de la remuneración del personal, debería rectificarse los sueldos de acuerdo con el costo de la vida y las necesidades de los miembros de la institución. No me parece que el Estado pueda competir con las industrias en materia de sueldos, pero en todo caso es lógico esperar que remunere a sus servidores en forma equitativa y que les permita satisfacer sus necesidades de vida. Cuando esto ocurra, tengan ustedes la certeza de que la oficialidad de nuestra marina será capaz de resistir la tentación que les ofrecen las demás actividades nacionales".

Hasta aquí lo que dice el Director General de la Armada.

Detengamos el éxodo de los mejores militares y marinos. Ojalá que el señor Ministro llegara a esta Cámara, a la mayor brevedad, con los proyectos respectivos, a fin de poder estudiar a fondo este gravísimo y delicado problema.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La había pedido antes el señor Senador por Tarapacá.

El señor HUNEEUS.—Podríamos prorrogar la primera hora.

El señor RIVERA.— Yo me opongo a la prórroga de la hora.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Y yo también.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Con la venia del señor Senador por Tarapacá, puede hacer uso de la palabra el señor Ministro de Guerra y Marina.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).— Con marcado interés he oído las observaciones que acaban de formular los señores Senadores por Curicó y por Concepción.

El Ministro que habla está enteramente de acuerdo con Sus Señorías, pues estima que es absolutamente indispensable llegar al servicio militar obligatorio por el plazo de dieciocho meses, único sistema que permitiría tener un Ejército realmente eficiente. Como decía muy bien el señor Senador por Curicó, en el momento en que los conscriptos se retiran de los cuarteles para que entre el nuevo contingente, el país queda, puede decirse, completamente desarmado, pues en las filas no permanecen sino unos cuantos soldados contratados.

Esa es una ley que con muchísimo interés voy a tratar de impulsar en la Cámara de Diputados, y espero que merecerá la aceptación de aquella rama del Congreso.

El señor ERRAZURIZ.— Todavía, es de advertir que con ella se obtendría una economía como de seis millones, según los cálculos que se han hecho.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).—Sí, señor Senador. Respecto a los ascensos y mejora en la situación de los oficiales, debo manifestar que estamos ocupados precisamente en estudiar esta materia con el más vivo interés. Los Generales se han reunido con el que habla para preparar los proyectos correspondientes, pero la materia es vasta y compleja. Como ha dicho el Honorable Senador por Concepción, es necesario reformar las diversas leyes que tratan de la planta, el retiro y los sueldos, de modo que el trabajo es algo largo, sobre todo si se considera que deseamos una reforma eficiente y duradera.

En cuanto a la Marina, he pedido que se designe por la Dirección de la Armada una comisión que pueda proporcionarme las informaciones necesarias, pues no tengo conocimientos especiales. Así se podrá preparar un proyecto general que comprenda las dos instituciones armadas.

Razón tiene el Honorable Senador por Concepción para decir que el Ejército para ser eficiente, no debe mantenerse exclusivamente en los cuarteles; pero debo manifestar a Su Señoría que no es el Ejército el que así lo ha querido, pues siempre los militares prefieren estar fuera de las ciudades, en campos de estudio y de maniobras.

Desgraciadamente, no hay en los alrededores de Santiago campos apropiados. Es verdad que algunos propietarios de fundos han tenido la bondad de facilitarlos al Gobierno para este efecto, pero se ha tropezado con la falta de fondos en el presupuesto para costear los gastos necesarios a pesar de que se han venido pidiendo año a año.

Como se comprenderá, un Ejército que no realice maniobras no adquiere la suficiente práctica sobre el terreno, y yo espero que ahora que los señores Senadores han manifestado sus opiniones al respecto, habrá el Gobierno de conseguir que en el presupuesto del año próximo se consulte alguna suma que permita efectuar estas maniobras y al mismo tiempo, que se consulte una cantidad que permita adquirir más carbón para la Armada, a fin de que ésta pueda también movilizar sus buques de una manera más activa que en la actualidad.

Termino repitiendo que me propongo traer a la brevedad posible los proyectos a que se han referido los Honorables Senadores.

COMISION PARLAMENTARIA

El señor BRIONES LUCO.—Acabo de enviar a la Mesa mi renuncia como miembro de la Comisión parlamentaria que debe ir a Malleco.

Por razones que son de fuerza mayor para mí, he pedido al Honorable señor Lyon que postergue el viaje para mañana; pero mi Honorable colega, por razones que yo respeto, no pudo postergarlo.

Por lo demás, yo estimo que mi presencia en aquella provincia no es ya necesaria; y a fi de que la Mesa pueda designar al Honorabl Senador que haya de reemplazarme en la Comi sión, he presentado mi renuncia en forma in declinable.

ABUSOS EN LAS INSCRIPCIONES ELECTORALES

El señor HUNEEUS.—Me encontraba ausente de la Sala en la sesión de ayer en los momentos en que el honorable Senador por Concepció señor Aguirre Cerda se refirió a algunos incidentes ocurridos en la octava comuna con ocasió del acto de las inscripciones electorales, y deb hacer un alcance a las declaraciones vertidas po Su Señoría.

Nos encontrábamos en la comisión mixt que estudia la reforma de la ley municipal, cuando se me vino a pedir que me trasladara a l Universidad con el objeto de constatar los desórdenes producidos en el local en que funcion la Junta inscriptora de dicha comuna, y ve manera de evitar que esos desórdenes continu ran.

Como me encontraba en compañía del honorable Senador por Concepción, me tomé l libertad de invitarlo, ya que unidos contribuiríamos mejor a restablecer el orden y el funcionamiento de la mesa.

Llegamos a la Universidad en circunstanci que se oía desde la entrada el eco de manifestaciones de entusiasmo de la juventud, pero lueg pudimos ver que el piso del hall estaba en gra parte cubierto de tierra frejoles y restos de p taruos, etc.

Llegamos a una oficina de la Rectoría, co tigua a la sala del Consejo de Instrucción P blica, y allí se encontraba el señor Rector compañía del presidente, de los vocales de mesa y de algunos representantes de las agr paciones políticas en lucha. El señor Rector reiteró ante la comisión la necesidad de procur el cambio de local en que actualmente funciona las juntas inscriptoras de la 8.a y 5.a comunas.

Ahí fué donde oí por primera vez la información de hechos macabros desarrollados en el l cal de la junta de la 5.a comuna, en el cual ha llegado hasta arrojar la mano de un cadáv sobre los contribuyentes....

Este hecho, que es profundamente deplor ble, provenía de que algunos estudiantes llevad de un espíritu cívico que parece excesivo queri imponer su inscripción en grupo, y exigían q se efectuara antes de los del resto de person que aguardaban su turno, y es útil consider este hecho ante las declaraciones que hizo señor Senador por Concepción.

Estos incidentes constan de documentos o ciales Hay una nota que ha enviado el señ Rector de la Universidad al señor Ministro y cr que también se ha enviado otra a los President de las Cámaras solicitando el cambio de loc para las juntas; tengo también a la mano las n tas dirigidas por las juntas a los señores P sidentes de las Cámaras y al señor Juez Letrad notas que están firmadas tanto por los vocal unionistas como aliancistas y en que piden ig cosa.

La junta de la 5.a comuna solicitó el camb de local hace días en documentos que person mente puse en manos del señor Presidente Senado, pero parece que esta petición ha nido resistencia de parte del señor Presiden de la Cámara de Diputados.

Ahora, en nota fechada ayer, esa Junta sisté en la petición anterior, y alega circunsta cias que todavía la justifican más. Dicha n es del tenor siguiente:

(La nota en referencia no la ha manda la Redacción Oficial).

… … … … … … … … … …

y hoy y todos los días están quedando juntas funcionar.

Estos hechos están probando que la int vención de la Alianza Liberal, y los procedimi tos que para ejercer su influencia perpetran, abusos para impedir la correcta inscripción los electores unionistas, no tienen límites.

Y así se les ve lograr su objeto aún en casos en que hay gran mayoría de unionist entre los electores y entre los vocales de Juntas. Aún en estos casos nos impiden insc bir.......

El señor AGUIRRE CERDA.—Permítame señor Senador una interrupción.

El señor HUNEEUS.—Voy a terminar.

Y no seguirán funcionando porque no qu ren funcionar.

El señor HUNEEUS.— Dijo ayer el Hono ble Senador por Concepción, señor Aguirre C da: "Eso sí que esa junta, valiéndose de subt fugios, suprimió primeramente sus funcion debido a que uno de sus miembros se había n nifestado enfermo de una afección que le o gaba a retirarse de la mesa inscriptora".

Según el Honorable Senador la junta ha q rido deliberadamente dejar de funcionar. Y cosa más curiosa. Si la junta tiene considera mayoría unionista tanto en la 8.a como en la comuna...

El señor AGUIRRE CERDA.— Pero no ne electores.

El señor ERRAZURIZ.— Error profu de S. S.

El señor HUNEEUS.— Es lo único que taba para revelar el buen humor y la imagi ción de S. S.

El señor AGUIRRE CERDA.— Si hay yoría y si hay electores que inscribir ¿por qu se inscriben?

El señor ERRAZURIZ.— Recuerde el Ho rable Senador por Concepción la última elecc por Santiago.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Su Señoría hace extensivo ese argumento a to las juntas inscriptoras del país se acabaría inscripción.

4 Días de Gran Liquidación de Calzado

Sólo hasta el Sábado, inclusive, ofrecemos a usted una verdadera oportunidad.

Calzado para señoras en varios modelos Luis XV charol y cabritilla al bajo precio de

$ 18.80 y 29.60

En gamuzas negras y cafees modelos de novedad Luis XV $ 39.60.

Para hombres box negro y charol

$ 24.80

Para niños: 18-21, $ 8.80; 22-25, $ 9.80; 26-29, $ 11.80; 30-33, $ 13.80; 34-36, $ 15.80.

Esta gran rebaja es sólo por pocos días.

ESTADO 201 ESQUINA AGUSTINAS

BALLESTER Y CIA.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Es que no todos tienen tanto coraje.

El señor HUNEEUS.— Yo haría la pregunta a la inversa. ¿Por qué si la Universidad y la Escuela de Medicina han solicitado el cambio de local de las juntas inscriptoras que en ellas funcionan; por qué si las mismas juntas inscriptoras, con el apoyo de los miembros aliancistas, han solicitado el cambio de local, no se ha procedido a ese cambio?

La respuesta cae por su propio peso: porque se quiere evitar que esas juntas funcionen regularmente; porque se sabe que teniendo juntas inscriptoras que velen por el orden y el derecho de todos y siendo hoy unionista la gran mayoría del electorado consciente, la inscripción habrá de ser enormemente favorable a la Unión Nacional.

Y bien señor Presidente, si aquí en Santiago estamos presenciando como se apela a estos procedimientos ¿qué podrá decirse de otros centros más alejados donde cuentan S. S. con la intervención administrativa más dócil todavía que aquí?

Como no quiero abusar de la benevolencia de los señores senadores que me han permitido hablar fuera de la hora, pongo término a mis observaciones encareciendo al señor Presidente del Senado que recabe nuevamente del Presidente de la Cámara de Diputados, el cambio de local de las mesas de las comunas 5.a y 8.a.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En atención a las observaciones hechas por el Honorable Senador por Santiago, debo agregar dos palabras a las que dije en la sesión de ayer.

Los cambios de locales se han pedido respecto de la 5.a comuna, cuya mesa funciona en el local de la Escuela de Medicina y de la 8.a comuna, cuya mesa funciona en el local de la Universidad.

El señor Rector de la Universidad y el señor Ministro de Instrucción estuvieron a manifestarme la imprescindible necesidad de hacer estos cambios en consideración a que el funcionamiento de las juntas en estos locales perturba la marcha de ambos establecimientos.

El asunto se sometió a la Comisión de Presidentes. Respecto de la 5.a Comuna no hubo acuerdo, es decir, no concurrieron mis colegas al acuerdo para hacer la traslación al edificio del Instituto de Higiene, que había sido indicado como lugar apropiado y que había sido además el local en que habían funcionado las juntas receptoras de sufragios. Respecto del local en que funcionaba la mesa de la 8.a Comuna, manifesté las observaciones que había hecho también personalmente el señor Rector de la Universidad; pero, como no se indicara qué local pudiera servir para el objeto, no se acordó el cambio.

Yo propuse por indicaciones de miembros de la junta que, en lugar del hall de la Universidad, se autorizara el funcionamiento de esta mesa en cualquiera de las salas de la Universidad, o en cualquier otro local que no fuera el hall del costado de la calle San Diego. Esta proposición no fué aceptada.

Después de eso han ocurrido los sucesos a que se refirió el honorable Senador por Santiago y en la mañana de hoy, en los breves momentos que estuvo reunida la Comisión de Presidentes, los señores Presidente y vice-Presidente de la Cámara de Diputados pidieron estudiar personalmente los locales y en la sesión de esta tarde nos traerán la resolución que por su parte adoptarán con respecto a la propuesta que les habríamos hecho por nuestra parte.

Es lo que hay.

El señor AGUIRRE CERDA.—Lo que nosotros queremos no son cambios, sino que se inscriba a los ciudadanos que lo soliciten.

El señor HUNEEUS.— Creo que no hago un juicio temerario al adelantar que Sus Señorías no aceptarán el cambio de locales porque no les conviene que funcionen las mesas.

El señor CLARO (Presidente).—Se va a dar lectura a una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—El honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera, ha formulado indicación para que a continuación de las preferencias acordadas, una vez despachado el proyecto de impuesto a la renta, se discuta el mensaje del Presidente de la República que propone otorgar permiso a don Luis Testart para establecer una línea de aeronavegación comercial entre Iquique y Concepción.

El señor ECHENIQUE.— ¿Cuál es la tabla, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—En una de las sesiones anteriores se acordó discutir a continuación del proyecto de impuesto a la renta, el mensaje del Presidente de la República destinado a suplementar la partida 27 del presupuesto del Interior, relativa al agua potable de Valparaíso, y el proyecto de la Cámara de Diputados que modifica el ítem 364 del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública.

La indicación del honorable Senador por Valparaíso es para que a continuación de estos proyectos se discuta el a que se ha referido.

El señor ECHENIQUE.— ¿Y cuál es el segundo proyecto de la tabla?

El señor SECRETARIO.—El que se refiere a la Caja de Retiro, Pensiones y Montepío del Ejército y de la Armada, y en seguida el que se relaciona con la jubilación de los empleados ferroviarios.

El señor YAÑEZ.—En sesión pasada formulé indicación para que se diera preferencia al proyecto sobre constitución de la propiedad en la zona austral, preferencia que fué postergada para dar lugar a la discusión del proyecto de impuesto sobre la renta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La preferencia que pidió Su Señoría fué para una sesión determinada.

El señor YAÑEZ.—Entonces me reservo el derecho para formular de nuevo indicación en ese sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la Sala, se dará por aprobada la indicación del señor Senador por Valparaíso.—Aprobada.

En la misma forma se dará por aprobada la renuncia hecha por el señor Senador por Tarapacá del cargo de miembro de la Comisión parlamentaria que debe ir a Malleco.—Aprobada.

PREFERENCIA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Deseo rogar al señor Presidente se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de alguna sesión próxima, el proyecto, que está informado ya por la Comisión respectiva, sobre cooperativas, que es muy sencillo y urgente.

El señor HUNEEUS.—Yo rogaría al señor Presidente que hiciera otro tanto respecto de dos proyectos que conceden diversas autorizaciones a la Junta de Alcaldes de Punta Arenas.

El señor CONCHA (don Luis E.).— Y el proyecto de jubilación de los empleados de los Ferrocarriles del Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

El señor AGUIRRE CERDA.— ¿Me permite el señor Presidente decir unas pocas palabras?

En la sesión de ayer, a indicación del Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, se acordó dejar para hoy la discusión del proyecto relativo al dique N.o 2 de Talcahuano, y como el despacho de este asunto tiene cierta urgencia, me permito insinuar al señor Presidente la conveniencia de discutir sobre tabla ese proyecto, prorrogando la orden del día por el tiempo que demande su consideración.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sería imposible prorrogar la sesión, Honorable Senador, por cuanto el señor Vicepresidente y el que habla, debemos asistir a una reunión de los Presidentes de ambas Cámaras.

El señor AGUIRRE CERDA.— Entonces, podría quedar acordado tratarlo en la sesión de mañana, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El señor Secretario va a leer la lista de los proyectos que quedan anunciados para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor SECRETARIO.—Son los siguientes:

1.o Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República sobre autorización para invertir, como anticipo de la suma que para el efecto consulte el presupuesto para 1924, hasta la suma de un millón quinientos cincuenta mil pesos oro de 18 peniques en los gastos de prosecución de las obras del dique de carena N.o 2 de Talcahuano;

2.o Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual concede a la Junta de Alcaldes de Magallanes título definitivo de propiedad sobre diversos sitios fiscales;

3.o Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República que autoriza a la Junta de Alcaldes de Punta Arenas para que ceda gratuitamente al Consejo de Habitaciones Obreras de esa ciudad diez mil metros cuadrados de terreno; y

4.o Proyecto de la Comisión Mixta de Legislación Social sobre cooperativas.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la discusión del artículo 48.o del proyecto de impuesto sobre la renta.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Si ningún señor Senador hace uso de ella, por mi parte voy a permitirme hacer algunas observaciones.

El señor YAÑEZ.—Por mi parte deseo decir algunas palabras una vez que termine el señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Voy a decir muy pocas palabras para fundar mi voto negativo respecto del artículo en discusión y de las indicaciones formuladas.

El artículo 1.o del proyecto elaborado por la Comisión Especial dice: "Se establece un impuesto sobre la renta, conforme a las seis categorías en que las divida esta ley.

Se extenderá el impuesto a las rentas obtenidas en el país, aún cuando sus dueños no tengan en él su domicilio o residencia, como asimismo a las que se devenguen en el extranjero y se perciban en territorio chileno."

De manera que el precepto de la ley es general y absoluto. Queda gravada con este impuesto toda renta, sea que se produzca en el territorio de la República, sea que se produzca en el extranjero.

El hecho de la percepción de una renta en Chile por una persona residente en Chile hace que quede sometida a este impuesto.

Por consiguiente, con arreglo a este precepto toda propiedad pagará la contribución según su renta, quienquiera que sea el dueño de ella y el lugar en que resida. En seguida, los valores mobiliarios pagarán también el impuesto sobre las rentas que produzcan, aunque sus dueños sean extranjeros o no residan en Chile. El hecho de devengarse esa renta en el país la deja sometida al impuesto. Los productos de la industria y del comercio de la industria metalúrgica y minera, quedan también sujetos al impuesto cualesquiera que sea la nacionalidad del industrial y resida o no en el país.

Este es el precepto genérico de la ley. La idea aprobada por la Cámara de Diputados en el artículo 79 es una idea compleja, que tiende a gravar con un impuesto especial a los chilenos que residen fuera del país y a los extranjeros que inviertan sus capitales en Chile y residan fuera de él.

No corresponde, pues, la disposición de este artículo al mecanismo, a la estructura ni a la forma misma del impuesto sobre la renta. No existe ninguna ley sobre impuesto sobre la renta, ni existe en ninguna de las leyes sobre esta materia que se han tomado como base para elaborar el proyecto de ley que se discute. Tengo entendido que esta es una idea conocida en el debate habido en la Cámara de Diputados y que fué propuesta por el honorable Ministro de Hacienda. Es, pues, una idea suya, una idea netamente nacionalista, inexacta, a mi juicio, en sus fundamentos y que será perniciosa en sus resultados.

La otra Cámara aprobó esta idea en la forma siguiente:

"Las personas naturales, sean chilenas o extranjeras, y las sociedades o empresas que, teniendo bienes o negocios en Chile, residan en el extranjero, o envíen las utilidades fuera del país, pagarán una contribución de uno por ciento sobre la que les corresponda en la categoría respectiva".

La idea era clara y nítida. Se imponía una contribución adicional de uno por ciento a todas las personas naturales sean chilenas o extranjeras, y a las sociedades o empresas que, teniendo bienes o negocios en Chile, residan en el extranjero.

En realidad, la expresión "residan" estaba mal aplicada a las personas jurídicas, a las sociedades o empresas, porque éstas no residen, sino que están o nó domiciliadas en el territorio de la República.

Entiendo que esta idea no fué aceptada en una forma tan simple por la Comisión del Senado, que propuso la modificación del artículo 48.o, en el cual se establece una salvedad y una limitación. Ya no era una contribución adicional para cada categoría, no quedaban gravadas, como quedaban según el proyecto de la Cámara de Diputados, las rentas de los bienes raíces por el hecho de que sus dueños salieran del país y fueran a residir al extranjero; no quedaban gravados, por el hecho de salir los chilenos a residir al extranjero, o de salir simplemente en viaje fuera del país, las rentas de los valores mobiliarios, y así sucesivamente.

La Comisión encontró que, en esta forma simple y sencilla la idea era inaceptable, y como una solución para la dificultad propuso la limitación contenida en la última frase del artículo 48. Este artículo dice:

"Las personas naturales, sean chilenas o extranjeras, las sociedades o empresas que, teniendo bienes o negocios en Chile, residan en el extranjero, pagarán una contribución adicional de tres y medio por ciento sobre el monto de sus utilidades y siempre que no hubieren pagado el impuesto correspondiente a la segunda categoría."

De manera que la Comisión eximió del pago de este impuesto a la segunda categoría.

Las observaciones que en esta Sala se formularon al discutirse las ideas contenidas en este artículo, motivaron una serie de modificaciones que propuso el señor Ministro de Hacienda. En primer lugar, propuso Su Señoría la supresión de la frase final del artículo, y, por último, ha dado forma a sus indicaciones proponiendo dos artículos, en el primero de los cuales se establece que las sociedades o empresas de la tercera y cuarta categoría que, teniendo bienes o negocios en Chile, tengan domicilio en el extranjero, pagarán, además del impuesto correspondiente a la respectiva categoría, el tres por ciento adicional sobre el monto de las utilidades que obtengan en el país.

La tercera categoría es la de los productos del comercio y de la industria, y la cuarta la de los beneficios o rentas de la explotación de empresas mineras o metalúrgicas. De manera que las sociedades o empresas que tengan su domicilio en el extranjero y que dedican sus actividades en el país a la industria o al comercio, y las que dedican sus actividades a la minería o a la metalurgia, deben pagar, además de la contribución correspondiente a la respectiva categoría, un impuesto adicional de tres por ciento sobre las utilidades que obtengan en el país. De modo que una empresa de accionistas o socios chilenos, por el sólo hecho de establecer su domicilio fuera del territorio de la República, quedará gravada con esta contribución adicional, porque la letra del artículo traiciona el concepto. Parece que el propósito del señor Ministro ha sido el de proponer que este impuesto adicional grave a las empresas extranjeras; pero no es eso lo que dice el artículo. Lo que dice es que las empresas de la tercera y de la cuarta categoría que tengan bienes o negocios en Chile y que tengan su domicilio en el extranjero pagarán la contribución correspondiente a la respectiva categoría y además la contribución adicional de tres por ciento sobre las utilidades que obtengan.

De manera que el sólo hecho de que una sociedad chilena tenga su domicilio fuera del territorio de la República bastaría para que los chilenos que la hayan formado al amparo de las leyes extranjeras tengan que pagar esta contribución adicional.

Con mayor razón quedarán gravados con ese impuesto los extranjeros que, residiendo fuera del país, hayan invertido sus capitales en Chile; pero el artículo no excluye del pago de este impuesto a los chilenos que, por razones de conveniencia en favor del mismo negocio o industria que explotan, establecen en el extranjero el domicilio de las sociedades que forman, de modo que tendrán que pagarlo.

Esta disposición importa una injusticia manifiesta, además de que establecería una contribución inconstitucional, como lo ha manifestado con toda razón mi Honorable colega, el señor Senador por Colchagua. Esto sería contrario a los preceptos fundamentales que el Congreso de Chile debe tener presente al imponer contribuciones.

No deseo extender mis observaciones sobre el particular, sino que me limito a fundar mi voto que será negativo respecto de este artículo.

Se han manifestado ya, y con mucha razón, las graves consecuencias que tendría la aplicación de este impuesto adicional al capital extranjero que quisiera establecer empresas industriales o comerciales en el país.

Un país como el nuestro, que apenas comienza su vida económica, que tiene industrias incipientes y limitadas, que carece de capitales para el establecimiento de muchas industrias y en el que no hay ambiente favorable para los negocios que no producen utilidades inmediatas, un país como el nuestro, llamado a tener un brillante porvenir industrial debido a que cuenta con los elementos indispensables para ello, como fuerza hidráulica, la hulla blanca, como se la llama, que posee inmensas minas de carbón y materias primas para muchísimas industrias, no puede establecer un impuesto como éste sin perjudicar gravemente al progreso y a la vida nacional.

¿A quien se aplicaría este impuesto? Al capital extranjero, que ha sido el principal propulsor de las industrias en el país. Los principales negocios mineros y metalúrgicos se deben al capital extranjero, que ha venido al país buscando una colocación fructífera, y no sería justo que después que estas industrias o empresas están ya establecidas, el legislador chileno, por el hecho de que esos capitalistas tienen su domicilio en el extranjero, los gravara con un impuesto adicional de 3 o|o que no pagarían las industrias o empresas nacionales?

Se dice que esta medida tiende a equiparar a las sociedades extranjeras con las nacionales para los efectos del impuesto. Este argumento lo he oído de paso, sin que haya sido francamente expresado por el señor Ministro de Hacienda ni lo haya hecho valer en la forma en que debe hacerlo, un Secretario de Estado.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Aquí tiene Su Señoría en un cuadro numérico establecida la diferencia que existe entre el impuesto que pagarían las sociedades chilenas y las extranjeras en caso de no aprobarse el artículo propuesto por la Comisión y modificado por mí.

El señor CLARO SOLAR (Presidente)—Creo que el señor Ministro padece un profundo error a este respecto, y para demostrarlo voy a citar un caso que es reciente, el de una sociedad industrial minera de la mayor importancia, la sociedad Lastenia, establecida en Antofagasta. Esta sociedad, que ha englobado un considerable número de otras más pequeñas con las cuales forma hoy un núcleo poderoso, acaba de hacer una negociación con una firma extranjera aprovechando el crédito y el prestigio que tiene en los mercados de Londres y de París y el campo vastísimo que se le ofrece par dar estabilidad y seguridad a los negocios que emprende.

Es de advertir que la inmensa mayoría de las acciones de esta sociedad están en manos de chilenos.

Pues bien, el hecho sólo de que esta sociedad haya hecho esa negociación va a hacer que los capitales chilenos que le sirven de base paguen esta contribución adicional de 3 por ciento porque el domicilio legal de ella va a estar en Londres o en París. Y se comprende que esta situación puede reproducirse en muchísimos casos.

De manera que a los extranjeros que han venido al país a fomentar la industria o el comercio, se les va a castigar con un gravámen adicional de 3 por ciento, porque han contribuido a incrementar la riqueza pública. Es indudable que este impuesto habrá de cerrar la puerta a la inversión de capitales extranjeros entre nosotros.

¿Por qué el capital extranjero busca colocaciones en nuestro país? Evidentemente, porque obtiene aquí mayores utilidades que en la nación de donde viene, y así no fuera no cabe duda de que no vendría, porque nadie va a exponer sus capitales llevándolos a países extraños, muy distantes y cuyas legislaciones y cuyas autoridades le son absolutamente desconocidas, de tal modo que no puede saber hasta donde llegará la solvencia del país ni si al retirarlos de él obtendrán, debido a las fluctuaciones del cambio, la misma cantidad de dinero que trajeron.

De manera que la disposición de este artículo equivale a una valla que se pondrá al capital extranjero, equivale a cerrar la puerta a las inversiones extranjeras en el país. Yo llamo la atención de mis honorables colegas sobre este particular. Las inversiones de capital extranjero son siempre muy solicitadas y fomentadas en todas las naciones como medio de estabilizar el cambio internacional.

Si no viniera el capital extranjero, ese capital que ha impulsado la explotación del Teniente, de Chuquicamata, Potrerillos, Cruz Grande y las grandes minas de Vallenar, no habría ocupación para millares de chilenos ni se consumirían las grandes cantidades de artículos de nuestra agricultura con que se abastecen esos establecimientos mineros.

No necesito insistir en estas ideas, que son elementales. De manera que todo lo que tienda a cerrar las puertas al capital extranjero es una mala política financiera.

Por mi parte, no concurriré con mi voto a que se castigue la inversión del capital extranjero con un impuesto adicional y que se cierre la puerta a la entrada de ese capital en el futuro.

Agrega el señor Ministro en este artículo que ha dividido en dos, creyendo así facilitar su aceptación,—que los bienes raíces, los capitales mobiliarios, las empresas industriales o comerciales y las mineras o metalúrgicas, pertenecientes a personas ausentes del país quedarán gravados con un impuesto adicional del 2 por ciento sobre su renta líquida.

"Se reputarán ausentes del país para los efectos de este artículo, a las personas domiciliadas en el extranjero, y a las que se encuentren fuera del país durante más de un año exceptuándose de esta disposición los Ministros Diplomáticos, los agentes consulares y demás empleados públicos que presten sus servicios fuera del país."

De manera que, según las indicaciones del Sr. Ministro de Hacienda, las sociedades o empresas de las tercera y cuarta categoría, además del impuesto correspondiente a su respectiva categoría tienen que pagar una contribución adicional del 3 por ciento sobre el monto de sus utilidades, por el solo hecho de tener su domicilio fuera del territorio de la República, aunque sus dueños sean nacionales.

Y todavía el señor Ministro las castiga con otro dos por ciento adicional.

En efecto, como no dice la indicación que el artículo primero se aplica sólo en el caso del domicilio y que el artículo 2.o no se aplica a las empresas domiciliadas, sino a las que se ausentan, resulta prácticamente que según la indicación del Honorable Ministro de Hacienda, el capital extranjero invertido en las empresas comerciales, mineras o metalúrgicas, va a pagar como impuesto adicional si están domiciliadas en territorio extranjero, el tres por ciento; y por el hecho de estar en el país, el dos por ciento.

Y como están en Chile, se repiten
de la ley y tendríamos, entonces,
ciento de impuesto, sino un cinco
mo contribución adicional.

¿Es ésta la mente de la indica
ñor Ministro? Creo que ésta no es
ella.

El señor SUBERCASEAUX (
Hacienda).—Sí, señor Presidente,
mente de la indicación.

El señor CLARO SOLAR (Pres
Yo había formulado estas observa
do que éste era simplemente un err
ción; no creía que se hubiera come
capital que resulta sumamente perj
consiste en un gravamen que se p
ner a todos los individuos que han
pitales en el país para fomentar la
darle vida al comercio, para con
cremento de la riqueza pública, y
guiente, al incremento de los imp
país con los cuales se contribuye
gastos de la Nación.

No hay dentro del programa de
tido político, ni aún del partido na
principio económico tan extraviado.
nacionalismo y no quiero calific
que inspira este principio, que yo c
bía traicionado el pensamiento de
Ministro de Hacienda al redactar la
Jamás pude imaginar que Su Señ
coger a los incautos capitalistas ex
mo ausentes y como extranjeros;
y como domiciliados fuera del país.

El país que llegara a dictar un
jante declararía la guerra a mue
extranjero y haría emigrar hasta el
tavo de ese capital, ya que por el he
ser extranjero le aplicaría dos imp
cepción. Una disposición como ésta
traria a la Constitución del Estado
también al más elemental principio
nomía. Por estas razones, votaré
la indicación y en contra del artícu

El señor YAÑEZ.—El interesan
que ha dado ocasión el artículo 48
arroja suficiente luz sobre la mat
discute, y permite llegar a solución
cirse que no obstante la aparente
que se observa en los discursos
en el fondo existe un perfecto
los puntos de doctrina y sólo falta
alguna fórmula que permita dar
cación práctica en los preceptos

En efecto, no creo que el señor
Hacienda ni ninguno de los Hono
dores que se sientan en estos banco
se dicte una ley contraria a nuestr
constitucionales. Plantear el debate
rreno es, a mi juicio, colocarse fue
ma que todos deseamos seguir en
o indicaciones que se formulan en

No creo, señor Presidente, que
pósito de alterar la igualdad consti
en el orden civil y en materia de
una preciosa conquista de nuestra
positiva. También me parece que
mente ajeno al propósito del Sena
puerta a la introducción de capitales
al país, o colocarlos siquiera en un
de inferioridad respecto al capital ch

Países nuevos como son todos
América, faltos de población, sin cap
mulados, poseedores de abundantes
primas, con industrias incipientes,
duda alguna, la ayuda del capital ex
ra prosperar y dar vida y valor a
de riqueza. No puede suponerse
vamos a dictar una ley que sea co
concepto de la economía nacional de
participamos.

Es por eso que he dicho y repito, qu
idea común que es no llegar a los ma
res a que se refirió el Honorable Pre
el discurso que acabamos de oirla, de
blecer en la ley ninguna disposición qu
base igualitaria de nuestro régimen
y procurar que este precepto consti
iguala el trabajo y la riqueza ante
to y el sentimiento de nuestra econo
duzcan en un hecho positivo, por me
legislación clara y precisa, en favor o
de los nacionales, en favor o en con
extranjeros. Solamente así la base
nal de la igualdad, esta nobilísima
que me referí hace un momento, pued
sentido práctico y justo.

Comprendo que se pueda preten
más pesados los tributos sobre el ca
tranjero; pero yo no lo aceptaría a
que en muchos otros países se ha
establecido. Deseo por mi parte qu
apartemos del régimen de igualdad
cuando se trata como tratamos hoy de
tribución sobre la renta. Creo que hay
nas razones para proteger el capital ch
bre el capital extranjero, o mejor di
proteger el trabajo y la producción
pero me parece que a esto se puede
caminos indirectos y que dicen relación
ajenas al régimen tributario y que se
a las medidas de estímulo y protección
gún país olvida.

De la misma manera, no podré ace
el capital extranjero que viene con el
obtener utilidades en beneficio de los
tas, y que a veces sólo hace una
succión o drenaje de la riqueza nacional
gozar del excepcional privilegio de que
de la contribución que soportan los que
en el país y contribuyen con toda su
al progreso del país.

Y es esto precisamente de lo que
de colocar a las sociedades extranjeras
condición que las chilenas; no en condic
legiada ni inferior, sino igual.

Y creo que planteada la cuestión
rreno nos colocamos no sólo dentro de
miento que ha tenido el señor Ministro
cienda sino también dentro del interés
y dentro del interés de las propias soc
tranjeras. Estoy absolutamente cierto
a los directores o dueños de sociedades
sas extranjeras se les preguntara si
legislación de excepción a su favor,
no les convenía y que es preferible para
tar colocados en una situación de per

dad ... las sociedades y capitales nacionales, porque aparte de las garantías que esto significa, tienen las fuertes facilidades de crédito y de conexión con los mercados extranjeros que son ya una ventaja.

El propósito de igualdad a que me refiero me parece fácil demostrarlo y uniformar así las opiniones, y para probar cuán cierto es lo que vengo diciendo voy a dar un sólo ejemplo que tomo de unos cálculos hechos por el señor Ministro de Hacienda sobre las contribuciones a que estarán sujetas las sociedades nacionales y extranjeras en sus diversas categorías.

Así, por ejemplo, las empresas industriales y comerciales constituídas por acciones pagan el 4 1|2 o|o por la 2.a categoría que corresponde a los valores mobiliarios, y 2 o|o por las utilidades generales de la industria y del comercio, con arreglo a la 3.a categoría, o sea un total de 6 1|2 o|o de impuesto sobre la renta. En cambio las sociedades o empresas extranjeras en igualdad de condiciones pagan sólo el 3 1|2 o|o, igual cosa pasa en la industria minera o metalúrgica. Ellas aunque trabajan en Chile y obtienen utilidades en Chile quedan en situación privilegiada sobre sus similares chilenas por el hecho sólo de domiciliarse fuera del país y tener sus accionistas y repartir sus dividendos en un país distinto de aquel en que se producen.

Según estos datos que tengo a la vista, el capital nacional invertido en la industria y el comercio, resulta gravado con un 6 1|2 o|o. El capital extranjero con un 3 1|2 o|o. En la categoría de las empresas mineras o metalúrgicas, el capital quedará gravado con un impuesto de 8 o|o. El capital extranjero en las mismas empresas con un 5 o|o, quedando así una diferencia en favor de las sociedades extranjeras de tres por ciento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Es un error, porque si las sociedades extranjeras tienen valores mobiliarios deben pagar la contribución mobiliaria.

El señor YAÑEZ.—Es lo que deseamos que las sociedades extranjeras que tienen capitales mobiliarios paguen lo mismo que las chilenas.

Voy a dar otra comprobación distinta, que no aparece en este memorial y verá S. S. como tengo razón.

El artículo 24 de la ley establece una contribución de 5 por ciento sobre las utilidades que tuviere la explotación minera o metalúrgica y en el inciso segundo agrega que no se aplicarán estas disposiciones al salitre, yodo, ácido bórico y boratos, ni al hierro quedando sometidos los cuatro primeros a los derechos de exportación existentes y el último al que la presente ley establece.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Que la pagan los extranjeros también.

El señor YAÑEZ.—Pues bien, una empresa o sociedad que gire en el ramo de salitre, del bórax o del hierro paga, en conformidad a esta ley, una contribución de 4 1|2 por ciento por los valores mobiliarios de sus accionistas en Chile.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — También la pagan los extranjeros.

El señor YAÑEZ.—Permítame S. S. y apreciará mi razonamiento. Estas sociedades no pagan contribución por las utilidades generales que obtengan, sino que los accionistas pagan una contribución por los dividendos que perciban.

Pongamos el ejemplo de una sociedad salitrera, que es la que más se presta para ello. La sociedad salitrera chilena o extranjera, paga primeramente una contribución de embarque: la contribución de exportación, que, en realidad de verdad, es una especie de coparticipación del Estado en la explotación de la salitrera. No paga contribución por las utilidades que obtenga la compañía, sea ella chilena o extranjera. Pero los accionistas que reciben en Chile un dividendo pagan la contribución respecto del valor que le corresponde semestralmente. Resulta entonces si la sociedad tiene su asiento fuera del país y sus accionistas están fuera del país, esta sociedad paga contribución de exportación como cualquiera otra, no paga la contribución sobre las utilidades de la industria, porque éstas están exceptuadas por el inciso segundo del artículo 24, ni pagan tampoco la contribución sobre valores mobiliarios, o sea, sobre los dividendos que reporta a sus accionistas, porque este dividendo se reparte a accionistas fuera del país.

El señor ECHENIQUE.— Aunque estén en Chile.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Lo mismo que no se pagaría sobre cualquiera empresa de ferrocarril en España, por ejemplo.

El señor YAÑEZ.—Pero si esa empresa estuviera en Chile tendría que pagar. Estamos tratando de bienes en Chile y de utilidades que se perciben en Chile.

El señor ECHENIQUE.— Permítame el señor Senador una interrupción. Un ejemplo clásico es el que ya se ha expresado. El de las compañías salitreras Lastenia y Lautaro. La Lautaro es una sociedad inglesa que compró la sociedad Lastenia, chilena. Hoy estas sociedades están unidas; pero tienen una organización separada. Pues bien, va a ocurrir que los accionistas de la Lastenia van a pagar el 4 1|2 por ciento y los accionistas de la Lautaro no van a pagar un centavo.

El señor BULNES.— ¿Y el capital de quién es?

El señor ECHENIQUE.—Ambas sociedades están unidas, señor Senador, bajo una sola dirección y aún cuando el capital es inglés, lo curioso es que una va a pagar y la otra no, porque el asiento de una está en Inglaterra y el de la otra en Chile.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Ruego al señor Senador de Valdivia me permita una palabra. El inciso segundo del artículo 1.o establece que se extenderá el impuesto a las rentas obtenidas en el país, aún cuando sus dueños no tengan en él su domicilio o residencia, como asimismo a las que se devenguen en el extranjero y se perciban en territorio chileno. De tal modo que según esta disposición tanto las sociedades chilenas como las extranjeras están en igualdad de condición. Tienen que pagar todas.

El señor YAÑEZ.—Su Señoría tendría mucha razón si no existiera el inciso 2.o del artículo 24, que exime de contribución a las empresas salitreras, yodo, ácido bórico y boratos y al hierro.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Eso es porque pagan otra clase de contribuciones.

El señor YAÑEZ.— Pagan el derecho de exportación que también lo pagan las sociedades chilenas, las cuales pagan además la contribución sobre valores mobiliarios.

De manera que, en realidad, en conformidad a esta disposición citada por Su Señoría, concordando con el artículo 24, inciso segundo, nos encontramos con que las sociedades nacionales, además del impuesto de exportación, pagan 4 y medio por ciento sobre el valor de los dividendos que corresponden a sus accionistas y las sociedades extranjeras no pagan sino el derecho de exportación.

El señor AGUIRRE CERDA.— Más los dividendos del extranjero.

El señor YAÑEZ.— Entonces, digo yo, si no se adopta una disposición sobre este particular, vamos a establecer una desigualdad irritante en perjuicio de capital nacional, cuando el primer deber de protección que un país tiene es preferentemente sobre el capital nacional.

El señor BULNES.— De manera que Italia no ha sabido lo que ha hecho.

El señor YAÑEZ.—Yo no sé si ellos han sabido o no lo que han hecho...

El señor YAÑEZ.— A mí me parece que las comparaciones con los países europeos, que han quedado en una situación muy apremiante después de la guerra, no nos convienen a nosotros.

El señor BULNES.— Precisamente porque ha quedado en una situación muy apremiante después de la guerra, es que Italia eximió de contribuciones al capital extranjero.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La observación que formula el señor Senador por Valdivia, prácticamente, quiere decir esto: que en Chile se van a gravar valores mobiliarios que no son valores mobiliarios chilenos.

El señor YAÑEZ.— Pero cuyas utilidades se han producido en Chile, con el trabajo de los chilenos y al amparo de nuestra legislación. Estas utilidades, que representan riqueza nacional, no pueden ser sustraídas a los gravámenes a que están sujetos todos los habitantes de la República, porque eso sería una injusticia irritante.

El señor RIVERA.— Yo desearía que Su Señoría señalara algún país de la tierra en el cual se impusiera al capital chileno, por el hecho de residir en Chile, un impuesto adicional, es decir, un impuesto de excepción.

Quiero que se me cite un sólo país de mundo en el cual se diga a los chilenos: "Ustedes perciben estos valores aquí, y por el hecho de ser chilenos, pagarán un impuesto adicional.

Yo creo que si estuviera vivo el ilustre ex-Senador por Atacama, señor Mac-Iver, habría dicho que ésta era una institución araucana.

El señor SUBERCASEAUX.— (Ministro de Hacienda).— Yo querría que se me citara un sólo país, fuera del nuestro, en el cual se m

El señor OPAZO.— Yo celebraría mucho que el señor Ministro justificara lo que ha dicho, o sea, que este proyecto establece un impuesto para los extranjeros y otro para los nacionales.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Yo ruego al señor Senador por Valdivia, que permita que se lea una exposición que prueba, matemáticamente, lo que he dicho, y pido que quede incorporada a la Redacción de Sesiones, porque garantizo la efectividad de las cifras que contiene.

El señor BULNES.— ¿No es adicional un impuesto de ausentismo?

El señor YAÑEZ.— La palabra "adicional" no quiere decir una sobre tasa, de manera que si así lo demuestra la indicación, tiene que contar con el apoyo de Su Señoría; así como si se demostrara que es una sobre tasa, no contaría con mi voto.

El inciso segundo del artículo primero del proyecto en debate dispone que se extenderá el impuesto sobre la renta a las seis categorías en que divide la ley las rentas obtenidas en el país aunque los dueños de ellas no tengan en él su domicilio o residencia. Si el proyecto hubiera mantenido esta disposición lisa y llana, no estaríamos engolfados en esta discusión, porque todas las industrias, las del salitre, del bórax, del fierro, etc., habrían caído bajo la sanción de este artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿De manera que fuera de las enumeradas en el artículo 24, Su Señoría reconoce que las demás están comprendidas?

El señor YAÑEZ.— Están comprendidas, salvo aquellas industrias o establecimientos mineros que se encuentran en la misma situación que el salitre o el fierro.

No hay que atribuir a la palabra "adicional" la idea de una sobre tasa. No es esta la idea que se ha querido expresar con esta palabra. Se trata en realidad de una cifra de compensación para que no constituya un privilegio una ventaja en la producción nacional, el hecho de no ser chileno y residir fuera del país.

Si se hubiera mantenido el artículo primero, con su inciso 2.o, en los términos absolutos en que está redactado, no habría habido ninguna dificultad al respecto, porque la industria salitrera que hemos tomado como ejemplo, habría estado gravada en sus utilidades y habría pagado, además, otro gravámen por los dividendos que paga a sus accionistas.

Pero el artículo 24, en su inciso 2.o, deja libre de este gravamen al salitre, al yodo, bórax, etc.

La Compañía Salitrera de Antofagasta, por ejemplo, que es chilena, no paga contribución por las utilidades que obtenga, pero una persona nacional o extranjera que es dueña de acciones de esta Compañía, paga una contribución por el dividendo que se acuerda repartir.

Yo no conozco bien las sociedades salitreras; pero me imagino que la Anglo-Chilian es una Compañía extranjera, o la Tocopilla...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Topocilla es Sociedad chilena.

El señor YAÑEZ.—No conozco bien estas sociedades.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Es una Sociedad que antes era alemana y que se ha nacionalizado para escapar a los impuestos de Europa; ahora se convertirá otra vez en alemana.

El señor YAÑEZ.—Así sucederá si no se acepta lo que vengo diciendo. Todo como ejemplo la Anglo Chilian, que es una Sociedad extranjera constituída en Londres y con acciones colocadas en Inglaterra. Esta Sociedad trabaja en Chile, es dueña de salitreras existentes en nuestro territorio y obtiene utilidades en el país.

Estas utilidades están exentas de la contribución por el inciso 2.o del artículo 24, al paso que los accionistas de la Compañía de Antofagasta están afectos al pago de contribución, siendo como aquélla una Sociedad que trabaja en Chile y obtiene utilidades en el país.

Los dividendos que reparte la Anglo Chilian no pagan contribución. Los dividendos de la Compañía de Antofagasta, pagan contribución.

Yo pregunto a mis honorables colegas, ¿es esto justo?

El señor RIVERA.—Aquellos capitales son extranjeros y ya han pagado su tributo a Chile en los derechos de exportación.

El señor YAÑEZ.—Los capitales chilenos pagan también el mismo tributo de exportación. Y si eximimos de otra contribución al capital por el hecho de ser extranjero, debemos cambiar el concepto de nuestro régimen tributario.

El señor RIVERA.—Tenemos que llegar a la persecución del capital extranjero.

El señor YAÑEZ.— Lejos de haber persecución, hay igualdad. Repito que estoy cierto de que si a las compañías extranjeras se les plantea la cuestión en la forma en que lo hago, dentro del sistema de igualdad, ellas aceptarían este gravamen, apartando así peligros que le conviene evitar.

La garantía de éstas compañías extranjeras está, precisamente, en encontrarse en la misma situación, amparadas por iguales derechos y sujetas a idénticas cargas que las compañías nacionales. En cambio, el privilegio es un error a largo plazo.

Ahora bien, se dice: pero el capital es extranjero, a lo que yo contesto: entonces tenemos que cambiar en absoluto nuestro concepto en materia tributaria y decir: tanto el capital chileno como el extranjero tendrán las mismas garantías y seguridades; pero, a la vez, sólo el capital chileno tendrá que soportar las cargas del Estado.

Lo que deseamos es que concurran por igual. Esa es la base que debemos perseguir, y por tal motivo decía hace un instante que hay una contradicción aparente en las ideas que se han manifestado sobre el punto en discusión; pero, que en el fondo, si no se alteran las condiciones de igualdad que deben existir entre las empresas o sociedades chilenas y extranjeras, hay necesariamente que convenir en la justicia de establecer este impuesto adicional.

El señor BRIONES LUCO.— Después de oír las explicaciones del honorable Senador por Valdivia, llegó a la conclusión de que debería suprimirse el impuesto sobre la exportación de salitre, el bórax, el yodo, etc., estableciéndose que pagarán esas industrias un impuesto sobre sus utilidades, en conformidad al párrafo tercero. Y si esas industrias no pagasen el impuesto de exportación ¿qué resultaría? Que el señor Ministro de Hacienda no aceptaría el sistema por cuanto la contribución de 4 1|2 sobre las utilidades no alcanzaría para subvenir a las necesidades que el señor Ministro desea atender. Saldríamos perdiendo porque el impuesto sobre la exportación es mayor que el relativo a las utilidades.

El señor HUNEEUS.— Pero el impuesto de exportación lo pagan todos.

El señor BRIONES LUCO.— Suprimámoslo entonces.

El señor AGUIRRE CERDA.— Se desea establecer la igualdad para los extranjeros que no pagan contribución por el hecho de residir fuera del país.

El señor YAÑEZ.—No sé, señor Presidente, cómo nos confundimos en materia tan clara y, naturalmente, tengo que atribuirme la culpa de no haber expresado mis ideas con precisión a fin de ser fácilmente comprendido por mis honorables colegas.

Yo me digo: si estamos de acuerdo en que no debemos alterar las bases de igualdad para chilenos y extranjeros, si estamos de acuerdo en que no debemos perseguir al capital extranjero, ni tampoco perseguir al capital chileno, es forzoso llegar a la conclusión de que no debemos imponer gravámenes superiores ni inferiores al capital extranjero que al capital chileno.

Es necesario por consiguiente buscar una fórmula que deje sujetos a todos los capitales sean nacionales o extranjeros al mismo gravámen, sin atender a que sus dueños están o no radicados en el país. Sentado este principio de doctrina fundamental se habría solucionado perfectamente la idea. Si esto se alterara en el sentido de que debe protegerse al capital extranjero desagravando la contribución que pagan los nacionales, yo estoy en contra de este principio. Me parece que no es aceptable porque es injusto y contrario a los principios de igualdad.

El ejemplo de Italia, cuyos detalles no recuerdo bien en qué términos los describió el Honorable Senador por Malleco, me parece que es al revés de esta disposición y según creo Italia desagravó las industrias italianas existentes en el país y en el extranjero para ver modo de favorecer al capital italiano y estimular el desarrollo de sus industrias abatidas por la guerra; pero indirectamente gravaba al capital extranjero en una forma distinta.

El señor BULNES.—Voy a repetir, señor Senador la lectura del texto que hice en la sesión de ayer. Dice así:

"La exención será concedida a las sociedades nacionales y a las sociedades constituídas en el extranjero, pero que tengan su sede y el objeto de sus actividades en Italia, así como a todas las

CAFIASPIRINA
TABLETAS BAYER DE ASPIRINA Y CAFEINA
es el remedio por excelencia para el dolor de cabeza y el embotamiento causados por el excesivo trabajo cerebral
BAYER

Daniel Rebolledo Gorrea
CONTADOR (Título Oficial)
EDIFICIO ARIZTIA -- Piso 9 — Ofic. 20
Organiza y atiende toda clase de Contabilidades de negocios comerciales, industriales, agrícolas, etc. Reorganización de Contabilidades defectuosas y atrasadas. Especialidad en Contabilidad de Fábricas de Tabacos y todas especies gravadas por la Dirección de Impuestos Internos. Particiones, Peritajes, Balances, Representaciones y Comisiones.

Cure usted su resfriado rápidamente tomando OBLEAS LAPPONI.

Instalación Completa para Elaboración de Tabacos
Ofrece ocasión. Casilla 2590

CASAS EN ARRIENDO
ofrezco en arriendo sesenta y tres casas en situación central. Canon: $ 140 a $ 1,200 mensuales.
RAFAEL VARGAS PRADO
Teatinos 420

Vendedor
Necesitamos conocedor de la plaza, en el ramo de géneros.
Dirigirse:
CASILLA 1372

Jabon Balsámico es el mejor

Compramos
sin agentes, propiedades, con o sin renta desde $ 50,000 a $ 300,000. Negocios rápidos.
Ofertas a
R. A.
CASILLA 1403

carios contratados en el extranjero y también para el interés de las obligaciones colocadas en el extranjero, con probabilidades de circulación en el Reino".

"Se concederá también para los intereses de las obligaciones emitidas y empréstitos contratados, después del día 16 de Diciembre de 1922 hasta el 31 de Diciembre de 1925. La exención corresponde únicamente a las obligaciones de reciente emisión y a los nuevos empréstitos no teniendo ninguna relación con las deudas contraídas precedentemente".

"Ninguna condición especial es exigida para la colocación de capitales extranjeros en Italia, pero, no obstante, el Ministerio de Hacienda está facultado para negar la exención si las finalidades de las instituciones prestamistas no responden a intereses generales".

Lo que he leído creo que ha de tenerlo presente el señor Senador por Valdivia, pues reconozco el talento y la fiel memoria de Su Señoría.

El señor YAÑEZ.—A la lectura hecha por el señor Senador por Malleco no le doy el alcance que le atribuye Su Señoría. Creo que la ley italiana es esencialmente proteccionista del capital, del trabajo y de la industria de ese país; ella estimula la industria del extranjero dentro de Italia, y la de Italia fuera del país; pero no dice que las compañías radicadas en Italia que reparten dividendos en el extranjero no paguen contribución y que pueda colocarse a los nacionales en una situación de notoria desigualdad con los capitalistas extranjeros.

El señor HUNEEUS.— Conviene tener presente que para aplicar en un país disposiciones que existen en otro, es menester comparar las situaciones de los dos países, si son iguales o diversas y nosotros estamos en situación completamente diversa que la de Italia.

El señor BULNES.— Yo creo que no, señor Senador.

El señor GATICA.— Yo no he alcanzado a comprender bien este asunto, por lo que voy a poner un ejemplo. Una sociedad chilena, Tocopilla, digamos, debe pagar el 4 ½ por ciento sobre los dividendos que reporta a los accionistas y formando parte de la categoría 4.a paga el 3 por ciento por las utilidades. Y una compañía extranjera, la de Chuquicamata, por ejemplo, va a pagar, en conformidad a la 4.a categoría, por ser extranjera el 5 por ciento, pero no paga ni un centavo por los dividendos que reparta a sus accionistas.

Y bien, yo pregunto: ¿con la indicación del señor Ministro quedan equiparadas las dos sociedades? ¿Pagarán lo mismo?

Querría que los impugnadores me explicaran la razón de ser de esta diferencia de 2 ½ por ciento, que he anotado.

El señor BRIONES LUCO.— Voy a dar una explicación sobre esta materia.

Si la sociedad de Tocopilla, a que se acaba de referir el Honorable Senador por Coquimbo, perteneciera exclusivamente a un particular, no pagaría contribución por sus valores mobiliarios, porque se paga por éstos solamente cuando pertenecen a sociedades anónimas.

El señor GATICA.—Todas las grandes sociedades son anónimas.

El señor AGUIRRE CERDA.—Lo que hay de más grave es que de dos sociedades anónimas, una chilena y otra extranjera, pagara más contribuciones la sociedad chilena. Debe adoptarse alguna medida para que paguen lo mismo ambas categorías de sociedades.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Advierto a los señores Senadores que está con la palabra el Honorable Senador por Valdivia.

El señor YAÑEZ.—Como faltan muy pocos minutos para que termine la sesión, prefiero no continuar mis observaciones, a fin de dar lugar a que los señores Senadores que desean usar de la palabra en este debate, alcancen a hacerlo en lo que resta de sesión.

Me limitaré a enviar a la Mesa una indicación que deseo formular en reemplazo de la formulada por el señor Ministro, que diría lo siguiente: Las sociedades de cualquiera naturaleza domiciliadas fuera del país que tuvieran bienes en Chile y cuyas utilidades no quedaren afectas al pago del impuesto sobre valores mobiliarios establecido en esta ley, se entenderán gravadas con una contribución adicional de tres por ciento sobre dichas utilidades.

A mi juicio, la indicación formulada por el señor Ministro no tiene más objeto que igualar las sociedades chilenas y las extranjeras en el pago de las contribuciones.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Ruego al señor Secretario que se sirva leer el cuadro comparativo que ha enviado a la Mesa, para que la Honorable Cámara se imponga con toda claridad de la necesidad de aprobar el impuesto adicional del 3 por ciento como medio de equiparar la situación de las Sociedades chilenas con las extranjeras.

El señor SECRETARIO.—Dice así el cuadro del señor Ministro:

"Si la Cámara rechazara el artículo que crea un impuesto de 3 por ciento destinado a equiparar la condición de las sociedades extranjeras con las nacionales, la situación de estas dos clases de sociedades quedaría como sigue:

Categoría de la industria y del comercio	
Impuesto de las sociedades nacionales:	
Por la categoría 2.a (capitales mobiliarios	4,5 %
Por la 3.a categoría	2. %
Total	6.5 %
Impuesto de las sociedades extranjeras:	
Por la 3.a categoría	3,5 %
Difereeia a favor de las sociedades extranjeras	3. %
Categoría de la minería	
Impuesto de las sociedades nacionales:	
Por la categoría 2.a (capitales mobiliarios)	4.5 %
rios)	4.5 %
Por la 4.a categoría	3.5 %
Total	3. %
Impuesto de las sociedades extranjeras:	
Por la 4.a categoría	5. %
Diferencia a favor de las sociedades extranjeras	3. %
Industria salitrera, del borax y del hierro	
Impuesto de las sociedades nacionales, además del impuesto de exportación (capitales mobiliarios)	4.5 %
Diferencia a favor de las sociedades extranjeras	4.5 %

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Esas son, reducidas a números, las diferencias que hay entre las tres clases de sociedades que se han considerado.

No se diga, pues, que el Ministro de Hacienda me ha comprobado que existe una diferencia entre el impuesto de las sociedades chilenas y las extranjeras, si no se aprueba el adicional del 3 por ciento. Compruebo esta situación con la elocuencia de los números.

Por lo demás, acepto la indicación que ha formulado el honorable Senador por Valdivia en reemplazo de uno de los artículos que por mi parte había tenido el honor de proponer.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿En reemplazo de cuál de los artículos, señor Ministro?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Del que se refiere al impuesto de tres por ciento que pagarán las sociedades, señor Presidente.

El señor BRIONES LUCO.— Por mi parte, deseo que el señor Presidente tenga presente que la excepción que he propuesto respecto de los productos de las industrias que están gravadas con un derecho de exportación, se entienda incorporada en cada una de estas indicaciones.

El señor HUNEEUS.— Voy a fundar mi voto; que será favorable a la primera de las indicaciones formuladas por el señor Ministro, con la modificación propuesta por el honorable Senador por Valdivia. No me referiré a la segunda, porque, aparte de las consideraciones que hemos oído al señor Presidente, creo que hay varias más que, en el mejor de los casos, aconsejarían que esa idea figurara en una ley especial.

El señor BULNES.—¿Cuál es la segunda indicación, del señor Ministro, honorable Senador?

El señor HUNEEUS.—La relativa a establecer el impuesto al ausentismo, señor Senador.

Soy un convencido de que el capital extranjero es de grande utilidad para los países jóvenes pero, creo al mismo tiempo, que ese capital en ninguna parte puede aspirar a gozar de mayores ventajas que las que se concedan y ofrecen al capital nacional. Me parece que ningún capitalista que venga del extranjero puede pretender que se le concedan más prerrogativas, más seguridades o garantías que las que se ofrece a los capitales chilenos.

Como el verdadero alcance del artículo que ha propuesto el señor Ministro ha quedado puntualizado en el discurso que hemos oído al señor Senador por Valdivia, aclarado todavía, y con las comparaciones que ha hecho el señor Senador por Coquimbo, parece ya inútil insistir en que se trata de equiparar las sociedades nacionales con las extranjeras en el pago de las contribuciones.

Este debate se ha extendido considerablemente porque en sus comienzos no se comprendió bien el alcance de esta disposición; el hecho de que se hablara de un impuesto adicional sonó mal a los oídos de algunos señores Senadores, porque se entendió que se trataba de crear un impuesto extraordinario o especial sobre determinadas industrias, siendo que únicamente se quería evitar que las disposiciones del proyecto favorecieran especialmente al capital extranjero. De ahí que yo me felicite de la indicación formulada por el señor Senador por Valdivia, por cuanto puntualiza exactamente el alcance del artículo que está en discusión; precisamente yo acababa de leer a mi honorable colega el señor Senador por O'Higgins, una indicación que pensaba hacer, con igual objeto, y que ya no formularé en vista de la presentada por el señor Senador por Valdivia. Yo pensaba proponer que las ideas contenidas en este artículo se redactaran en estos términos: Las sociedades o empresas de la 3.a y 4.a categorías que, teniendo bienes o negocios en Chile, tengan su domicilio en el extranjero, y cuyo impuesto total resultare inferior a 8 y 9 1|2 por ciento respectivamente (que es lo que correspondería a las sociedades chilenas) enterarán esa diferencia.

En una palabra, como se trata de establecer claramente que en todo caso las sociedades extranjeras que tengan negocios en Chile paguen las mismas contribuciones que afectan a las sociedades nacionales análogas, votaría en favor de esta disposición.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Formula alguna indicación Su Señoría?

El señor HUNEEUS.—No, señor Presidente, pues creo que la idea está suficientemente esclarecida en la indicación que ha formulado el señor Senador por Valdivia.

El señor OPAZO.—La indicación que ha formulado el señor Senador por Valdivia vuelve la cuestión otra vez a los términos del artículo 48.

En este debate se parte de la base de que hay impuestos que no se pagarán, y en virtud de esta suposición se quiere crear una contribución adicional sobre las utilidades de las sociedades extranjeras domiciliadas fuera del país y que tengan negocios en él. Si esto no es un impuesto al absentismo, no sé qué pueda ser; puesto que la condición de que depende el pago de ese impuesto adicional, es el hecho de que las sociedades gravadas estén fuera del país.

El señor YAÑEZ.—No es eso, exactamente, señor Senador.

El fundamento de este impuesto adicional está en que, teniendo esas sociedades su domicilio fuera del país, no pagan contribución por las utilidades que obtienen en el país.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Me permito solicitar el asentimiento unánime del Honorable Senado para prorrogar la sesión hasta que quede despachado el proyecto en discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Advierto al Sr. Ministro que la Mesa tiene que concurrir a una reunión de Presidentes de las Cámaras a las siete de la tarde.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Por mi parte, debo recordar que mientras no se despache este proyecto, no habrá con qué pagar sus sueldos a los empleados públicos y que, a juzgar por la extensión que toma esta discusión, la ley no alcanzará a entrar en vigencia el 1.o de Enero próximo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Está con la palabra el honorable Senador por Colchagua.

El señor OPAZO.—No es culpa del H. Se

problema del impuesto sobre la renta abar cuestiones sin número, que sólo el patriotismo esta Cámara ha permitido que se diluciden c una discusión casi sumaria.

Una de las cuestiones más graves que podido promoverse es precisamente, la conteni en las indicaciones formuladas por el señor M nistro y que ahora discutimos.

¿De dónde nace la cuestión que nos divi en estos momentos? De lo que he dicho en otr ocasiones: de que queremos entrar por la mo de tener un impuesto a la renta.

Estas dificultades surgen naturalmente cua do los países deudores quieren colocarse en misma situación que los países acreedores.

Los países acreedores pueden crear impue tos sobre las rentas, porque las tienen, y pued alcanzarlas; pero los países deudores se pone un poco en ridículo cuando tratan de establec impuestos sobre rentas de que no disfrutan.

Por consiguiente, el efecto capital de q adolece el proyecto que discutimos, la razón e pitán de la discusión en que se ve envuelto el H norable Senado, nace de esta pretensión de qu rer alcanzar con impuestos personas las rent de que no disfrutamos.

Si el Gobierno hubiera sido más modesto hubiera querido desenvolver el sistema tribut rio nacional perfeccionándolo a medidas de posible; si esas contribuciones hubieran sido pr puestas sobre los haberes, tal cual lo ordena Constitución; si se nos hubieran pedido impue tos sobre las exportaciones, sobre la avaluació de los bienes de las Compañías, sobre el capit de las mismas o sobre su producción y utilida probablemente no nos encontraríamos en est dificultades que ahora queremos desentrañar que alargan el debate.

Como he dicho, estas dificultades proviene de que se trata de establecer contribuciones s bre rentas de que no disfrutamos.

Ahora bien, proyecto es general para ch lenos y extranjeros; lo dice expresamente el i ciso segundo del artículo primero, sin que hay sobre este particular excepción de ningún gén ro. Lo que con el artículo 48, se quiere decir que la excepción existe. Pero si esto hay, lo ju to y honrado es que la ley misma exprese cu les son las sociedades exentas del impuesto a renta. Y si el Honorable Senador por Valdivi nos indica cuáles son esas sociedades y en u artículo de la ley se dispone que tales o cual sociedades están exentas de la contribución a renta, probablemente pudiéramos ponernos d acuerdo. Pero yo no sé, cómo se podría declar que hay en Chile sociedades exentas de una co tribución que impone la ley. Apartando el a tículo 48, y la indicación del Honorable Senad por Valdivia que se refieren a compañías exe tas del impuesto a la renta, con el fin de co frontarlos con el proyecto en general, se ve q no pueden haber rentas no sometidas a impue to. Si esto no es contradicción, no sé qué nom bre darle.

Yo he pedido cien veces al señor Minist de Hacienda, que nos explique de qué mane una ley general para todos los habitantes, e tranjeros y nacionales, puede tener excepcione para unos y no para los otros.

El señor SUBERCASEAUX.— (Ministro d Hacienda).— Acabo de explicarlo con númer matemáticamente.

El señor OPAZO.— Yo he oído leer una li ta de números sin saber a qué corresponden.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro d Hacienda).—Ah! La culpa no es mía ento ces.

El señor OPAZO. — El señor Ministro d Hacienda nos dice en su lista de números: l Sociedades extranjeras pagan tal contribució las nacionales tal otra. Y yo pregunto ¿por qu esa diferencia? ¿De dónde la obtiene Su Señ ría? ¿Qué artículo del proyecto perjudica a l nacionales y cuál favorece a los extranjeros?

Yo querría que el señor Ministro lo dijer

El señor SUBERCASEAUX (Ministro d Hacienda).—Es curioso que la inmensa mayo ría de esta Cámara, sea o no partidaria de es impuesto, lo haya comprendido ya, y que Su Se ñoría, a pesar del claro talento que todos le r conocemos, todavía no lo comprenda.

El señor OPAZO.—Para comprenderlo ne cesitaría que Su Señoría me lo explicara.

Y Su Señoría no ha hecho esa explicación

El inciso segundo del artículo 1.o dice l teralmente que todos los chilenos y extranjer están sometidos a las disposiciones de la ley qu proyectamos.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro d Hacienda).—¿No ha bastado a Su Señoría l comparación, que aquí se ha hecho, del impues to que pagarían dos sociedades, de las cual una es chilena y la otra extranjera?

El señor OPAZO.—No me ha bastado, po que, por encima de las comparaciones, está pa mí el texto claro, clarísimo de la ley.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro d Hacienda).—No sé cómo Su Señoría entiende texto de la ley.

El señor AGUIRRE CERDA.—Parece qu correspondería al Honorable Senador por Co chagua demostrar la verdad de su aserto.

El señor HUNEEUS.—En el peor de l casos el artículo primero hace innecesaria es disposición, de manera que podría calificárse de redundante, desde el momento que se qui re que paguen igual impuesto los extranjero los nacionales.

El señor OPAZO.—Petición de principios.

¿De dónde la desequivalencia, si extranje ros y nacionales están sujetos a una mism ley?

Lo que se debe demostrar es cómo se pr duce esa desequivalencia; y mientras el Ho rable Senador por Valdivia, el señor Minist de Hacienda o el Honorable Senador por San tiago no me demuestren en qué consiste esa de equivalencia que se quiere salvar con un im puesto al ausentismo de las compañías extran jeras, yo no puedo abandonar mi argumento.

El señor HUNEEUS.—Puedo citar a Su Se ñoría el caso de la Sociedad Lastenia, que, t como estaba organizada hasta hace poco, deb pagar, como mina, el impuesto correspondient a la cuarta categoría, y además el impuesto d utilidades de los accionistas. Por el hecho de in corporarse esta Sociedad a la Compañía Ingles Lautaro, el Fisco dejará de percibir la parte d impuesto sobre las utilidades, sobre los divide dos repartidos a sus accionistas en el extra

INFORMACIONES CABLEGRAFIC

El viaje a Italia de los Soberanos españoles

La recepción de los reyes en el Vaticano, será una imponente ceremonia. — Importancia de esta visita.

MADRID, 13.— Autorizadas referencias confirman que la acogida que tendrán en Roma los monarcas españoles, será entusiasta, porque Italia participa de los sentimientos de admiración y simpatía que les tributará el premier Musolini.

Se juzga que esta visita tiene una significación excepcional, que sobrepuja a otros actos de cordialidad a los que se les atribuye gran importancia política.

La estancia de los reyes españoles en Italia será un acontecimiento histórico, porque iniciará un cambio favorable en las relaciones entre el Gobierno italiano y el Pontificado.

Por vez primera, desde 1870, la Corte Pontificia se prepara para reproducir las ceremonias de recepción a los monarcas católicos, pública y solemnemente.

La recepción de los reyes belgas fué una audiencia solemne. La que se hará a los reyes de España, será una ceremonia regia, imponente, celebrada según los rituales consagrados a través de los siglos.

Los soberanos españoles serán recibidos como reyes, en el salón del trono. El Sumo Pontífice estará rodeado del colegio de cardenales. El Papa y el rey Alfonso pronunciarán discursos.—(U. P.)

Seguirá al acto oficial de recepción, una audiencia particular, en el despacho del Pontífice. El traslado de los reyes desde la Embajada de España, hasta la Basílica de San Pedro, se hará en una berlina de gala, arrastrada por finísimos caballos, que irán escoltados por caballerizos. Guardias nobles, oficiales de la guardia suiza, gendarmes pontificios, representantes de los cuerpos armados del Vaticano, asistirán a la gran recepción diplomática que se realizará en la embajada española, sin que haya ninguna oposición de parte del Gobierno italiano.

Estas fuerzas no salían a la calle con uniforme, desde que las tropas italianas ocuparon Roma, terminando el poder temporal de los papas.

Todos los detalles confirman la importancia excepcional que tendrá esta visita, aparte de la ratificación de la política de fraternidad italo-española.—(U. P.)

Ayer reanudó sus sesiones el Parlamento francés

M. Poincaré obtiene una moción de confianza en la Cámara

PARIS, 13.—El Parlamento reanudó sus sesiones.—(U. P.)

PARIS, 13. — En la Cámara de Diputados el premier M. Poincaré pidió que la discusión de las interpelaciones se llevara a cabo los Viernes, amenazando con presentar su renuncia si se resolvía iniciar inmediatamente el debate sobre el regreso del ex-kronprinz sobre el control militar de Alemania pues esas cuestiones no pueden ser tratadas antes del Viernes, ya que hay iniciadas negociaciones de los aliados al respecto.—(U. P.)

PARIS, 13. — La Cámara aceptó la proposición de M. Poincaré, referente a la postergación de las interpelaciones hasta el Viernes. Se estima esta decisión como una manifestación de confianza al Gobierno.—(U. P.)

MOCION DE CONFIANZA A M. POINCARE

PARIS, 13.—M. Poincaré ha dejado demostrado que aún conserva el control de la Cámara, al obligarla a aceptar el programa del Gobierno, cual es el de que se posterguen los debates para una fecha posterior, los debates sobre cuestiones internacionales y darle preferencia a los proyectos sobre los presupuestos y la cuenta de inversión.

H. Herriot pidió la inmediata discusión del proyecto de amnistía, con la promesa de dar una pronta explicación a este respecto.

La Cámara acordó por 392 votos contra 173, la moción de M. Poincaré de que la interpelación sobre política internacional fuera postergada hasta el Viernes.

Al presentar este proyecto de acuerdo, M. Poincaré dijo "si se insiste en que se abra el debate inmediatamente, el tendría que realizarse con otro Gobierno".—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

Fusión de tres instituciones bancarias

LONDRES, 13.—En sesión de accionistas del Banco Londres y Brasil, se aprobó la amalgamación con Lloyd Bank y el Banco de Londres y Río de la Plata. El capital combinado de estas tres instituciones bancarias, se elevará a tres millones quinientas cuarenta mil libras esterlinas. El capital de reserva será tres millones seiscientas mil libras. La nueva institución bancaria se denominará Banco de Londres y

EL PARLAMENTO SERA DISUELTO EL VIERNES

LONDRES, 13. — (Urgente).— La disolución del Parlamento ha sido fijada para el Viernes y las elecciones generales se verificarán en Diciembre. — (U. P.)

LA PROXIMA CAMPAÑA ELECTORAL

LONDRES 13.— Mr. Lloyd George y Mr. Asquith están de acuerdo para hacer unidos la próxima campaña electoral de los liberales.—(U. P.)

FRANCIA

La Comisión de Reparaciones y los peritos alemanes

PARIS, 13.— Probablemente la Comisión de Reparaciones dará audiencia hoy a los peritos alemanes para ocuparse de la proposición de Alemania, antes de dar curso al proyecto de Mr. Hughes, relativo a la celebración de una conferencia de expertos.

M. Poincaré desea que la Comisión de Reparaciones investigue el paradero del capital exportado de Alemania, pero se supone que Inglaterra no lo permitirá, a causa de los rumores sobre complicación de Bancos británicos en dichas maniobras.—(U. P.)

La Comisión de Reparaciones oirá a los alemanes

PARIS, 13.—La Comisión de Reparaciones decidió oír a Alemania respecto de su capacidad de pago.—(U. P.)

Reunión de la Comisión de Reparaciones

PARIS 13. — Los miembros de la Comisión de Reparaciones se reunieron a las tres de la tarde. El programa incluía la discusión de la réplica a la nota de Berlín de Octubre 24, respecto a oír a los representantes alemanes en la discusión de la proposición del Premier Poincaré relativa a limitar la investigación de los expertos sobre la capacidad de pago de Alemania.—(U. P.)

La investigación de la capacidad de pago de Alemania

PARIS 13.— Semi-oficialmente se anuncia que en la reunión de la Comisión de Reparaciones, se trató de las instrucciones impartidas por el Premier Poincaré en que fijaba su actitud ante la posible conferencia de Expertos. Se cree ahora en la posibilidad de que se lleve a cabo la investigación de la capacidad de Alemania, ya que esta nación ha solicitado que los miembros de la Comisión de Reparaciones la examinen.

Se cree también que M. Barthou sugirió a la Comisión de Reparaciones la asistencia de delegados de todas las naciones, los que formarían parte del comité de expertos que estudiaría las fuentes de recursos de Alemania, de acuerdo con el artículo 234 del Tratado de Versalles, lo que es idéntico al programa limitado que propusiera M. Poincaré en sus recientes discursos. Cada Gobierno nombraría un delegado que colaboraría en la labor de los comités de investigación.—(U. P.)

Informaciones Comerciales, por Cable

El mercado de metales

NUEVA YORK 13. — El estaño se cotizó hoy a razón de 44.37 1|2 centavos oro la libra para pago al contado.

El cobre se cotizó hoy a razón de 13.37 1|2 centavos oro la libra para pago al contado. — (U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO 13. — Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

TRIGO

Para entrega en Noviembre, 103 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 108 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 105 7|8 centavos oro el bushel.

MAIZ

Para entrega en Noviembre, 76 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 74 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 74 3|4 centavos oro el bushel.

AVENA

Para entrega en Noviembre, 41 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 44 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 43 1|2 centavos oro el bushel.

Cotizaciones del cambio

NUEVA YORK, 13.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.37 5|16 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.56 centavos oro por franco.

Suiza, 17.58 centavos oro por franco.

Italia, 4.36 centavos oro por franco.

España, 13.08 centavos oro por peseta.

Suecia, 26.25 centavos oro por corona.

Noruega, 14.58 centavos oro por corona.

Dinamarca, 13.97 centavos oro por corona.

Alemania, un trillón de marcos por cuarenta centavos oro.

Austria, 0.0014 1|8.

Checoeslovaquia, 71.30 coronas dolar.

Holanda, 37.39 florines por dolar.

Japón, 26 3|8 peniques por yen.

Chile, 11.05 centavos oro por peso.

Argentina, 151 peniques por peso oro.—(U. P.)

Mr. Barthou propondrá que se fije por tres año los pagos de Alemania

PARIS, 13. — M. Louis Barthou ha notificado a la Comisión de Reparaciones, que tiene la intención de proponer que una comisión de expertos fije los pagos que hará Alemania durante tres años, después de oír a los delegados alemanes. — (U. P.)

La formación de un Comité de Expertos

PARIS, 13. — "Le Temps" confirma que M. Barthou ha insinuado a la Comisión de Reparaciones la designación de un Comité de Expertos que iniciará su investigación después de oír a los alemanes.

Se reservará, en dicho Comité, el asiento del representante americano para el caso de que los Estados Unidos se resuelvan a participar de la investigación.—(U. P.)

GRECIA

Solicitud de las mujeres griegas

ATENAS, 13. —Plastiras recibió una petición de las mujeres griegas, solicitando que no se derrame más sangre y que se indulte a los oficiales insurrectos.

Esta petición obedece a la amenaza de Plastiras de castigar severamente a los participantes en la última intentona revolucionaria.—(U. P.)

La ausencia temporal del Rey

ATENAS, 13.—Se asegura que la partida del Rey es voluntaria, coincidiendo con la opinión de los militares de que debe abandonar el país durante un período de tiempo, hasta lograr la tranquilidad.—(U. P.)

ITALIA

Probable visita del primado de España

ROMA, 13.—Se cree que el Cardenal primado de España, Arzobispo de Toledo, vendrá a participar en la recepción que el Vaticano prepara en honor de los Soberanos españoles.—(U. P.)

Los socialistas unitarios no apoyan al Gabinete fascista

MILAN, 13.—Los socialistas unitarios aprobaron la resolución presentada por el señor Turati, confirmando su oposición al Gabinete fascista, por su política interna, que juzga antidemocrática y dictatorial.—(U. P.)

Convocatoria al Parlamento

ROMA, 13.—El premier Mussolini, de acuerdo con el Presidente de la Cámara de Diputados, convinieron en convocar al nuevo Congreso para el 29 del presente.—(U. P.)

DESINFECTANTE
18
FORMOSAPOL
Es el antiséptico preferido de los médicos y matronas.

ALEMANIA

El castigo de los sublevados de Munich

BERLIN, 13.—El Gobierno del Reich ha resuelto que sean procesados por el delito de alta traición, todos los que participaron en el golpe encabezado por el General Ludendorff e Hitler.—(U. P.)

Incertidumbre sobre el paradero del ex-Kronprinz

BERLIN, 13.— Las noticias sobre el paradero del ex-kronprinz son inciertas. Del castillo de Oels, en Silesia, se dice que la esposa del exkronprinz ha regresado sin su marido, el cual aparentemente parece que se oculta, aunque existen indicaciones de que llegó anoche.—(U. P.)

EL EX-KAISER NO REGRESARA

BERLIN 13.— El Gobierno desmintió todas las noticias sobre la vuelta del ex-Kaiser a Alemania.—(U. P.)

Berlín sin diarios

BERLIN, 13. — La ciudad sigue aun sin diarios. Unicamente el "Vorwaerts" se publica como de costumbre. Con este motivo, siguen circulando toda clase de rumores.

Los diarios mantienen su personal de redacción listo para reanudar la publicación si los obreros vuelven al trabajo, pero las noticias se trasmiten con mucha dificultad.

Hoy por ejemplo circuló en Baviera el rumor de que Berlín había sido tomado por el general von der Goltz al mando de tropas monarquistas, noticia por supuesto que no tiene fundamento alguno.—(U. P.)

La huelga de Impresores

BERLIN 13.—El Gobierno ha levantado la bandera de socorros al simpatizar con "La Asociación Nacional de rompe huelgas". Las imprentas del Gobierno tienen la esperanza de hacer frente a la emisión de la nueva moneda de renta, cuya aparición había sido fijada en un principio para el Jueves próximo. Los impresores siguen en huelga, a pesar de todas las órdenes del dictador von Seeckt; pero se duda que no cuenten con un fondo de huelga suficiente que les permita continuar en el movimiento.— (U. P.)

No se ha podido averiguar el paradero del ex-Kronprinz

BERLIN 13. — Se cree que el príncipe de la Corona posiblemente está hospedado en algún pabellón de caza secreto; o que es ocultado por algún junker del Estado por temor a que la Entente pueda asediarlo.

Los diarios pan-germanistas insisten en que se encuentra en Oels, pero desde el castillo, que posee el Kronprinz, en dicha ciudad, se ha manifestado que no se encuentra allí; y se ha desmentido la información de que llegó ayer, pues no es esperado para la presente semana.

Se ha desmentido, asimismo, que le haya ocurrido algún accidente automovilístico.

No se tiene idea de dónde pueda encontrarse. — (U. P.)

El ex-Kronprinz llega a Oels

OELS, 13.—El ex-Kronprinz llegó a ésta.—(U. P.)

Los aliados no haran presentación alguna a Holanda

BRUSELAS, 13.—Los aliados, según informaciones oficiales, no tienen la intención, por ahora, de hacer presentación alguna al Gobierno de Holanda, relativa al regreso del ex-Kaiser a Alemania; primero, por temor de que se provoque el resentimiento de Holanda; segundo, porque las disposiciones adoptadas por Holanda para retener al ex-Kaiser, son absolutamente ciertas; y hay que tener en cuenta que Holanda rehusó su extradición, cuando le fué pedida por los aliados, por lo que éstos hubieron de exigir que el Kaiser fuera hasta cierto punto custodiado.—(U. P.)

El régimen parlamentario en Espa

Comentarios de la prensa de Madrid, dedor de una proposición de "El Sol"

MADRID, 13.— La propuesta de "El Sol" sobre la organización de un parlamento chico, ha tenido una acogida poco afortunada. Se hacen sobre ella comentarios desfavorables.

"El Debate", órgano defensor de la extrema derecha y de la situación combate tal propuesta resueltamente. Dice que la organización de las clases e intereses sociales de España es muy deficiente. Agrega que forjar un Parlamento corporativo sería una ficción; dice que lo eligirían los mismos caciques; que sólo se diferenciaría del Parlamento anterior en el número de representantes.

"El Liberal", combate también esa proposición de "El Sol" ningún pueblo ha podido del Parlamento, como de Gobierno; que puede suprimirse régimen parlamentario que un Parlamento sentantes corporativos compartir con el rania nacional. Cree que este despertaría el extranjero y también Declara que procede ciones, para constituir con representación Combate el seudo-Par puesto por los seudo polizadores de la atención torio, a quien le momento iniciativas.—(U.

Actividades deportivas del exter

Bergara se medirá con Ricoulot

PARIS, 13.—Se informa que Ricoulot aceptó el desafío de Bergara, quien recientemente batió el record mundial de levantamiento de pesas. Sin embargo se presentan dificultades para concertar el match, pues no hay acuerdo sobre la elección del lugar en que se verificaría.—(U. P.)

Brasil en el campeonato suramericano de foot-ball

RIO JANEIRO, 13.—La asamblea general de la Liga Metropolitana de Deportes Atléticos, votó una moción de protesta contra la participación del Brasil en el compeonato suramericano de foot-ball. Estos representantes de la Liga ticiparan a la Confederación leña esta protesta. La eligió a los directores renunciado.—(U. P.)

Battling Siki se activament

NUEVA YORK 13.— trabajó hoy ante los portivos locales y mente cuatro rounds Taylot, mostrando su cut derecho al cuerpo dijo, derrotó a Carpentier baja diariamente y de carrera de cuatro Tiene absoluta confianza derratorá a Kid Norfolk presente.—(U. P.)

Sigue la carestía de los alimentos

BERLIN 13.— La policía impidió la reunión provocada por los jefes de la huelga; pero, a mediodía, se verificó otra reunión de los mismos.

Mientras tanto, los precios siguen subiendo, y la carne está fuera de alcance. El dolar y la libra se prefieren para las transacciones, y a los alimentos se les ha fijado precios en oro, lo que requiere muchos días de trabajo para poder adquirir los artículos de primera necesidad. El nuevamente tiene un precio catastrófico y ha alcanzado a los cien billones. Por este motivo, es muy probable que se produzcan saqueos. —(U. P.)

Convenio con las autoridades de la ocupación

DUSSELDORF, 13.—En virtud de un convenio firmado el Domingo entre los alemanes y las autoridades de ocupación de los ferrocarriles, los alemanes convinieron en suministrar a los aliados, 200 chatas diariamente, para el transporte de cargas.—(U. P.)

BOLIVI

El primer vuelo La Paz

LA PAZ 13.—A las dió el aviador Vargas de su aeródromo, situado to de La Paz, a la de cinco mil personas en las afueras de la condujeron en hombros principal, debido a que el aviador boliviano que res de La Paz y ha entre La Paz, Oruro, La rocoro, con brillante

Vargas Guzmán habló balcones del Club de la deciendo la manifestación que este era el primer cional. Terminó vitoreando vía, al Ejército, al Escuela de Aviación y al Saavedra, quien agradeció en todas maneras.—(U. P.)

URUGUAI

Suicidio de un d

MONTEVIDEO, 13.— diputado Ramasso.—(U. P.)

Muebles, Catres, Colchones, etc.

A bajísimos precios, ofrece el

DEPOSITO CENTRAL DE LA FABRICA

AHUMADA 28 y 32

CASA AMERICANA

TINTORERIA A VAPOR "LA SELECTA"

Limpia y tiñe toda clase de ropa, por delicada que sea. Teñidos para lutos entregables en el día.

SAN ANTONIO N.o 102, ESQUINA MONEDA

TALLERES: LAS ROSAS 2209

LICORES Y JARABES DE LA FABRICA EUG. DESPOUY

VENDE EL DEPOSITARIO ALFREDO BLANCHARD — CALLE LA BOLSA 33

Agentes: ERRAZURIZ SIMPSON Y CIA., LTDA.

DISTRIBUIDORES:

Santiago: CESAR VERGNASCO, SANTO DOMINGO

Valparaíso: OPORTO HNOS., CALLE PRAT

CAMBIO DE MONEDAS

Libras, Dólares, Nacionales argentinos, Oro chileno, y toda clase de monedas extranjeras, a los mejores precios de plaza, compra y vende.

Leonidas Rojas

GALERIA ALESSANDRI 8-A., (ENTRADA POR BANDERA). Casilla 3136, Santiago

Azufreras en el Tacora

Actualmente en explotación, produc 60,000 quintales anuales; negocio de renta segura, venden

VACCARO Hnos., (Tacna)

Segadoras "EMERSON"

PARA PASTO

Rastrillos "OSBORNE"

Picadoras "CROWLEY"

N.o 12

Y toda clase de repuestos para estas maquinarias.

OFRECE A PRECIOS CONVENIENTES

El Departamento de Mercaderías de

MORRISON & Co.

SANTIAGO

Stenographer Wanted

ENGLISH - SPANISH

Good salary and opportunity for advancement. Apply giving references and salary required to United States Steel Products Company.

CASILLA 539, VALPARAISO

N—15

LA MODA AL ALCANCE DE TODOS

LA CORBATINERA

Ofrece un variado y selecto surtido en artículos de estación a precios siempre fuera de toda competencia.

CORBATAS	CAMISAS	CUELLOS	CALCETINES
SUSPENSORES	LIGAS	PAÑUELOS	PIJAMAS
CAMISETAS	CALZONCILLOS	CINTURONES	GUANTES
BUFANDAS	TOALLAS	SALIDAS DE BAÑO	COLLERAS

En una época como la nuestra en que todos tenemos que concurrir a la estética general con la moda, elegancia y distinción de maneras y de cosas, es preciso que todos aquellos que tengan el sentido del gusto y de la armonía, colaboren en una inteligencia constante, para crear en la gente distinguida el prototipo de la verdadera elegancia, hecha de tacto y moderación.

LA CORBATINERA

ESTADO 266
AHUMADA 324

CUELLOS "BALA" Llegó el gran modelo de última novedad. Aló, aló ... especial para Verano.

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y HALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

Chile y el Perú defienden sus derechos en Washington

AYER FUERON ENTREGADOS A MR HUGHES LOS ALEGATOS DE AMBOS PAISES EN EL ARBITRAJE DE TACNA Y ARICA

WASHINGTON, 13. — El Embajador de Chile señor Beltrán Mathieu, conferenció con Mr. Hughes durante cinco minutos. Mr. Hughes se mostró sumamente cordial y manifestó que esperaba que se llegaría a una feliz solución en la cuestión de Tacna y Arica. El señor Matrieu por su parte, expresó su confianza personal en un arreglo favorable.

El Departamento de Estado enviará copias de los alegatos presentados a Chile y al Perú. Mientras tanto, cada una de las partes le proporcionará al árbitro 25 copias de documentos.—(U. P.)

WASHINGTON, 13.—La nota con que la Delegación chilena acompaña su alegato se limita a decir que transmite el escrito chileno, compuesto de 187 páginas, entre las que figura un apéndice, y un volumen de 964 páginas. Solicita de Mr. Hughes que transmita esos documentos al Presidente Coolidge.—(U. P.)

WASHINGTON, 13.—El Encargado de Negocios del Perú, señor González Prada, visitó el Departamento de Estado a las 3 de la tarde.

Después de entregar el alegato peruano, conversó breves instantes con Mr. Hughes.

Al retirarse, manifestó su optimismo y confianza en el resultado del arbitraje.—(U. P.)

WASHINGTON, 13.—Ha sido entregado a la publicidad el texto de la nota con que la delegación peruana acompañó su alegato.

En ella solicita de Mr. Hughes que entregue los escritos al Presidente Coolidge y recuerda que la fecha originalmente fijada para la presentación fué postergada a petición de Chile. Menciona la inclusión de una copia destinada a los chilenos y está firmada por el señor González Prada.—(U. P.)

WASHINGTON, 13.—El alegato de Chile está dividido en cuatro partes:

La primera define la extensión del arbitraje.

La segunda, titulada: primera cuestión, ¿Se vericará el plebiscito?, es una cuidadosa interpretación del artículo tercero del Tratado de Ancón, de las anteriores negociaciones y de las circunstancias actuales.

La tercera, titulada "Segunda cuestión: Condiciones para celebrar el plebiscito", dice que, en el caso de pronunciarse el arbitraje en favor del plebiscito, habrá que determinar las condiciones en que se llevará a cabo y, al efecto, discute seis cuestiones que, según él, deben ser tomadas en consideración al determinar las condiciones del plebiscito y que son:

1. Votación secreta; 2. Calificación de los votantes; 3. Métodos de registro de los votantes; 4. Métodos para recibir los votos; 5. Tiempo en que se verificará el plebiscito; y 6. Pago de los diez millones, para lo cual recomienda que cada una de las partes deposite previamente esa cantidad en una determinada institución financiera.

Chile aboga en favor de la votación secreta, estima que la residencia actual en el territorio afectado por el plebiscito o posiblemente, la posesión de tierra, es la primera y esencial condición para calificar a los votantes, insinúa al árbitro el estudio de las actuales leyes electorales de Chile y del Perú, e insinúa la creación de una comisión plebiscitaria, formada por un chileno, un peruano y un norteamericano, bajo la presidencia del chileno, que determinaría todos los preparativos del plebiscito en el plazo de un año contado desde la fecha del fallo del árbitro.

Llama la atención sobre los gastos efectuados durante cuarenta años en mejoramiento de caminos, ferrocarriles y puertos los que, según cree, deberían ser reembolsados en el caso de una decisión contraria a sus intereses.

La parte cuarta, titulada: Tercera cuestión: Tarata y Chiclaya" expone la tesis de que Chile cree, sea cual fuere la decisión referente al plebiscito, que el árbitro debería decidir la disputa referente a la parte oriental de las fronteras Norte y Sur de Tacna y Arica, definida en el acuerdo suplementario y aboga en favor de la designación de un experto que realice personalmente una investigación y ayude a una solución, cuya demora no debería postergar el fallo de las otras cuestiones.

El alegato, en toda su extensión, es de tono conciliatorio.—(U. P.)

WASHINGTON, 13.—El alegato peruano se divide en las siguientes nueve partes:

Primera: Antecedentes de la guerra del Pacífico.
Segunda: Período de guerra.
Tercera: Negociaciones de paz.
Cuarta: Cuestiones de Tarata y Chiclaya.
Quinta: Negociaciones en pro del plebiscito.
Sexta: Congresos panamericanos.
Séptima: Intervención de Chile en las relaciones del Perú con otros países.
Octava: Chilenización; y
Novena: Conclusiones.

Termina el alegato peruano con las siguientes conclusiones:

El Gobierno peruano solicita respetuosamente del Honorable Arbitro que declare:

Primero, que el Perú ha transferido a Chile únicamente la posesión y privilegio de la administración de las provincias de Tacna y Arica solamente por diez años, de suerte que jamás ha sido perdida la soberanía peruana sobre Tacna y Arica.

Segundo: que cualquiera pérdida de la soberanía peruana es condicional de un plebiscito realizado en 1894, con resultados favorables a Chile y que, siendo ese plebiscito condición esencial de la soberanía de Chile sobre Tacna y Arica, el no haberse verificado en 1894, y no por culpa del Perú, anula la estipulación del artículo tercero del Tratado de Ancón, referente al plebiscito y pone término automáticamente, en forma legal, a la ocupación y posesión temporal de Chile, reintegrando al Perú la posesión de su soberanía en esas provincias.

Cuarta: que Chile ha reconocido la precaria naturaleza de su posesión y deseos de soberanía, al negociar con el Perú la cesión de esos territorios y, con Bolivia, la entrega a ese país de Tacna, siempre que Chile obtenga la soberanía de ambas provincias.

Quinta: que la política de Chile, para obtener el control permanente sobre Tacna y Arica, mientras evadía las estipulaciones referentes al plebiscito, se nota en toda la larga historia de esta controversia y el Perú, a pesar de numerosos abandonos de sus derechos legales, en favor de una solución, jamás la ha logrado.

Sexta: que la recalcitrancia de Chile, no ha permitido la conclusión de un protocolo tendiente a la celebración oportuna del plebiscito, condición esencial para afirmar sus derechos sobre el terretorio.

Sétima: que el impedimiento de Chile para que se llevara a cabo el plebiscito en 1894 y año siguiente, con el conocimiento de la abrumadora preponderancia de la población peruana en esa época, constituye la admisión, por Chile, de que el plebiscito, en 1894, habría sido favorable al Perú y puede considerarse, legalmente, como un verdadero plebiscito con resultado favorable para el Perú y desfavorable para Chile.

Novena: Que al impedir la realización de la única condición sobre la cual puede basarse el derecho chileno, Chile, legalmente, está comprometido a aceptar todas las desventajas derivadas de su propia injusticia.

Décima: Que la dispersión de la población peruana, realizada por Chile después de 1900, y su substitución por población chilena, constituyen una perversión de las condiciones esenciales para celebrar en forma honrada el plebiscito contemplado en el Tratado, y una violación manifiesta de sus estipulaciones que sólo sirve para hacer que el plebiscito sea hoy innecesario, indeseable, impracticable e injusto.

Undécima: Que el plebiscito no debería verificarse y la soberanía indiscutible del Perú sobre Tacna y Arica debería ser confirmada por el fallo".

El alegato peruano está firmado por el señor Melitón Porras, en representación del Gobierno peruano; por Mr. Adwin M. Borchard, J. D. Cavero, Solón Polo, Joseph E. Davies, Wade Hellis y Hoke Smith.

El alegato chileno ha sido firmado por los señores Carlos Aldunate, Ernesto Barros J., Robert Lansing y L. S. Woolsey.—(U. P.)

WASHINGTON 13.—El Embajador de Chile en Washington, señor Beltrán Mathieu, entregó hoy al Secretario de Estado, para su entrega al Presidente Coolidge, el alegato de Chile, junto con un apéndice que contiene correspondencia, documentos y mapas.

El resumen del alegato chileno es el siguiente:

"El arbitraje de la cuestión de Tacna y Arica con el Perú se hace de acuerdo con el protocolo y acuerdo suplementario firmado en Washington el 20 de Julio de 1922, al cerrarse la Conferencia celebrada aquí entre los representantes de Chile y el Perú a invitación del Presidente Harding con el objeto de negociar una solución o disponer el arbitraje para las cuestiones existentes entre los dos países, derivadas de la interpretación del artículo tercero del Tratado de Ancón, fechado el 20 de Octubre de 1883.

"Este Tratado de Paz puso término a la guerra entre los dos países, guerra que se inició en 1879 y por medio del artículo tercero del Tratado el Perú cedió las provincias de Tacna y Arica a Chile, estipulándose la recesión de las mismas al cumplirse determinadas condiciones.

"Después que el protocolo de Washington y el acta suplementaria fueron aprobados por las legislaturas de Chile y el Perú, ambos países solicitaron del Presidente de los Estados Unidos que actuara como árbitro y él Presidente aceptó este cargo el 29 de Enero de 1923.

"El protocolo y el acta suplementaria limitan la jurisdicción del árbitro a la decisión de ciertas cuestiones que tienen su origen en las obligaciones no cumplidas del artículo tercero del Tratado de Ancón, las cuales se declara que son "las únicas dificultades que arrancan del Tratado de Paz y sobre las cuales ambas naciones no han podido llegar a un acuerdo". El artículo tercero estipula en sustancia que la disposición de Tacna y Arica deberá ser determinada por el cumplimiento de cuatro condiciones:

1.o Habrá de trascurrir un plazo de diez años, a contar desde la fecha del cambio de las ratificaciones del Tratado de Paz de Marzo de 1884;

2.o Deberá verificarse un plebiscito mediante la votación popular para determinar si Tacna y Arica serán devueltos al Perú o si continuarán bajo la soberanía y dominio de Chile;

3.o La nación que obtuviera el triunfo en el plebiscito, debería pagar a la otra, 10 millones de pesos;

4.o La forma de verificar el plebiscito y las condiciones y plazos para el pago de los 10.000,000 de pesos deberá ser determinado por un acuerdo entre las dos naciones, en un protocolo especial que deberá formar parte integrante de Tratado de Ancón.

Se estipuló expresamente en el acuerdo suplementario de Washington, lo siguiente:

"Se entiende que, en interés de la paz y del buen orden, mientras esté pendiente el acuerdo referente a la disposición del territorio, la organización administrativa de las provincias no será perturbada", quedando así eliminada toda cuestión que pudiera provocar su ocupación por Chile después de la expiración de los diez años.

Asimismo la negociación y acuerdo de un protocolo especial está eliminada por la situación creada por procedimiento arbitral y el nombramiento de árbitro.

Por eliminación quedan subsistentes únicamente dos de las cuatro condiciones establecidas por el artículo tres con referencia a la disposición final de Tacna y Arica, a saber: la verificación del plebiscito y el pago de los diez millones de pesos.

La primera cuestión sometida al árbitro para su decisión, está estipulada en los acuerdos suplementarios, en la siguiente forma:

"Con el propósito de determinar la manera de cumplir las estipulaciones del artículo tercero del Tratado de Ancón, deberá someterse al arbitraje la cuestión de si en las actuales circunstancias el plebiscito debe o no debe verificarse.

"El acuerdo suplementario dispone además que si el árbitro falla en favor del plebiscito, quedará autorizado para determinar las condiciones a que se refería el artículo tercero del Tratado, porque el arbitraje ha tomado ahora el sitio de las negociaciones diplomáticas que demostraron ser infructuosas en el pasado.

De la estipulación del acuerdo suplementario, conjuntamente con la disposición del Protocolo de Washington, fluye la primera cuestión sometida a la decisión del árbitro y que es "si, en las presentes circunstancias, el plebiscito debe o no verificarse."

Chile considera que el plebiscito de que habla el artículo tercero deberá verificarse y, en su defensa sostiene en lo principal que la cuestión de la disposición de las provincias de Tacna y Arica deberá dejarse al voto de sus habitantes, voto que deberá expresarse en la época y bajo las condiciones que decida el Presidente de los Estados Unidos.

La opinión de Chile es que este método de determinar si Tacna y Arica deberán pertenecer a Chile en forma permanente o si deberán ser devueltas al Perú, no solamente cumple con las disposiciones del artículo tercero que estipuló el plebiscito, sino que permitirá su realización.

Si a pesar de todo el árbitro decidiera que el plebiscito no debe verificarse, ambas partes deberían iniciar negociaciones por la vía diplomática respecto de la situación creada por esa decisión. El árbitro quedó así limitado por el Protocolo de Washington y el acuerdo suplementario respecto a la amplitud de su jurisdicción y no se le confirió autoridad para reajustar los resultados de la guerra del Pacífico o examinar la validez del Tratado de Ancón o la justicia de ese tratado, pues ni los Estados Unidos en un arbitrajo sobre el tratado de paz con México o del tratado de paz que terminó la guerra con España habrían aceptado que el arbitraje se refiera a la justicia de las vastas cesiones hechas por México o de las Islas Filipinas o de Puerto Rico hechas por España. Tampoco al árbitro se le ha dado autoridad para basar su decisión en la inhabilidad de las partes para llegar a un acuerdo en un protocolo especial, sino que debe conformarse a la doctrina del "consentimiento de los gobernados" que está en armonía con los principios democráticos que controlan a los gobiernos populares de hoy día.

El alegato chileno declara que un examen de la correspondencia sobre las negociaciones que se han realizado entre los dos países, durante treinta años, con el objeto de llegar a un protocolo especial relativo a la verificación del plebiscito, demuestra las dificultades con que se tropieza para llegar a un acuerdo sobre muchos puntos envueltos en la gestión de semejante protocolo; demuestra también que la idea del plebiscito como un medio de solucionar la soberanía definitiva de Tacna y Arica, jamás fué abandonada por las partes que firmaron el Tratado de Ancón.

En el caso de que el árbitro se decida en favor de la celebración del plebiscito la cuestión siguiente sería la de determinar las condiciones bajo las cuales se verificaría ese acto.

Estas condiciones están ampliamente discutidas en el alegato de Chile, figurando entre ellas la forma de pago de los diez millones de pesos a que está obligada la parte que obtenga el triunfo.

En el acuerdo suplementario se presenta incidentalmente una tercera cuestión para ser considerada por el árbitro: la determinación de la porción oriental de los límites Norte y Sur de Tacna y Arica. La cuestión es únicamente de límites, de carácter técnico y geográfico y Chile propone al árbitro el nombramiento de un comisionado especial que investigue el asunto en el terreno con el objeto de que recolecciones los datos necesarios para el uso del árbitro cuando tenga que determinar esta cuestión limítrofe.

En su alegato, Chile expone las razones por qué el árbitro debe decidir afirmativamente la primera cuestión, pues una respuesta negativa a ella no terminará este desagradable y poco deseable estado de controversia entre Chile y Perú, cuyo término debe ser el propósito primordial del arbitraje.

Una respuesta negativa, dice el documento chileno, dejaría toda la cuestión sobre la manera de solucionar de una vez por todas lo relacionado con la soberanía permanente de Tacna y Arica, para negociaciones futuras, de las que definitivamente podría esperarse un acuerdo entre ambos Gobiernos en un futuro próximo en vista de lo ocurrido en las anteriores negociaciones.

Por otra parte, una respuesta afirmativa a la primera cuestión pondría término para siempre a esta vieja e inextinguible controversia que durante un tercio de siglo ha molestado a los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y el Perú y que durante muchos años ha provocado la suspensión de relaciones diplomáticas entre ambos países, y ha mantenido viva una amarga hostilidad entre los habitantes de las dos Repúblicas, y perturbando la tranquilidad de la América del Sur.

El llevar a término estos antagonismos, el restaurar las cordiales relaciones entre los Gobiernos de Chile y el Perú y restablecer la amistad de esos pueblos depende ahora de que el árbitro decida la verificación del plebiscito.

Los señores Carlos Aldunate y Ernesto Barros Jarpa son los agentes de Chile en las gestiones de arbitraje, y Mr. Robert Lansing y Mr. Lester Woolsey los consejeros de la Defensa de Chile.—(U. P.)

WASHINGTON 13. — El siguiente es el sumario del alegato peruano presentado ante el Departamento de Estado y que ha sido tomado del documento oficial:

El alegato peruano sostiene que como resultado de "una guerra de conquista llevada a cabo por Chile el año 1879" Chile arrebató a Bolivia sus provincias marítimas y al Perú el territorio de Tarapacá, que formaban la parte más rica de la costa del Pacífico y declara que puede asegurarse que jamás se ha sabido que alguna otra nación del mundo haya recibido una indemnización de guerra mayor.

Manifiesta el escrito que hace caudal de estos antecedentes porque ellos demuestran que ni siquiera esta enorme ventaja fué suficiente para inducir a Chile a cumplir con los términos del Tratado de Paz, que él mismo impuso "con la punta de la espada".

Declara asimismo que el Tratado estableció, en adición de esa cesión definitiva de territorio, que Chile ocuparía temporalmente las provincias de Tacna y Arica situadas al Norte de Tarapacá, por un período de diez años y que, al terminarse ese período, se verificaría un plebiscito para decidir si esas provincias seguirían formando parte del Perú o pertenecerían a Chile. Treinta años han transcurrido desde la fecha en que expiraron los diez años, pero el plebiscito aún no se ha celebrado.

Agrega el documento peruano que el plebiscito no se ha verificado porque Chile que estaba en posesión del territorio y poseía la superioridad militar rehusó, basándose en diversos pretextos, a ponerse de acuerdo sobre las condiciones para llevarlo a cabo.

En seguida dice que la razón que tenía Chile para mostrarse recalcitrante a todas las proposiciones que se le hicieron se encuentra en el hecho de que quería tener la mayoría necesaria para asegurar su victoria en la votación, y que, para asegurar esta mayoría recurrió en los años subsiguientes a 1900 a diferentes procedimientos ilegales y arbitrarios con el propósito de eliminar la población peruana de Tacna y Arica, actos que alcanzaron "el más escandaloso grado de violencia", aún en los tiempos actuales.

El alegato peruano se propone asimismo demostrar que durante el curso de esta controversia, Chile provocó el fracaso de todas las tentativas de arreglo mediante su invariable insistencia en que el plebiscito debía ser organizado y presidido por él y negándose también continuamente a someter los puntos en desacuerdo al arbitraje, como lo pedía el Perú y agrega que fué únicamente en 1922, debido a los auspicios desinteresados y generosos de los Estados Unidos que se llegó al actual acuerdo, el que se sustanció en un protocolo, y un acta suplementaria, de acuerdo con los cuales resolvió someter al arbitraje sobre si bajo las circunstancias actuales el plebiscito debería o no verificarse.

Dice el alegato peruano que el protocolo reconoce el hecho de que el plebiscito mencionado en el artículo tercero del Tratado de Ancón no se llevó a cabo en la fecha estipulada, esto es, en Marzo de 1894; y que, más aún, reconoce, mediante la petición de una decisión sobre si bajo las presentes circunstancias el plebiscito debe o no verificarse, que se ha efectuado un cambio en las circunstancias contempladas por el Tratado.

La conclusión a que se debe llegar, es que en vista de las condiciones señaladas anteriormente, el plebiscito no sería ya el cumplimiento del Tratado de Ancón, sino "una burla a él".

En seguida el documento prosigue haciendo un examen de los antecedentes del Tratado, de la política chilena antes y después de su celebración, y asegura que ella ha puesto en operación un régimen de terrorismo en las provincias de Tacna y Arica, régimen que, según asegura, tuvo por objeto quebrantar el espíritu de sus habitantes. Discute también la política internacional de Chile, asegurando que ella ha tratado de provocar la guerra entre el Perú y sus vecinos, y que sistemáticamente rehusó entrar en cualquier arreglo antes de 1922, a pesar de que el Perú que en varias ocasiones, se vió ante serias dificultades y en gran peligro, estuvo obligado a hacer importantes concesiones con el objeto de asegurarse resultados inmediatos mediante ellas. Declara que esas concesiones fueron inútiles, debido a la mala fe de su adversario.

Las conclusiones del alegato peruano son textualmente las siguientes:

"Han pasado cerca de cuarenta años desde la notificación del Tratado de Ancón y casi treinta desde el 28 de Marzo de 1894, fecha en que expiró el período de 10 años, al término del cual el plebiscito debería haberse realizado. La población de esas provincias no ha expresado su deseo de convertirse en chilena y por el contrario, las declaraciones unánimes de las autoridades chilenas han sido de que hasta 1910 a lo menos, la población era abrumadoramente peruana y es tácito el reconocimiento de que si se hubiera realizado el plebiscito en 1894 o cualquiera fecha próxima de ese año, el resultado habría sido decisivo en favor del Perú.

"Esto ha sido abiertamente admitido por muchos publicistas chilenos y explica la negativa chilena de que aquel voto se produjera en su debido tiempo y constituye por parte de Chile prácticamente el abandono de sus expectativas en el plebiscito.

"El plebiscito contemplado por el Tratado de Ancón puede ser considerado para todos los fines del caso como si se hubiera realizado y virtualmente resuelto en favor del Perú.

"Respetuosamente sostenemos que esas provincias jurídicamente habrían vuelto al Perú aunque Chile no hubiese cumplido con la realización del plebiscito y si esto se hubiese debido a causas extrañas. La única conducta mediante la cual la soberanía chilena podía legítimamente ser afirmada en Tacna y Arica era la realización de la condición de que el plebiscito hubiera tenido lugar en 1894 y que su resultado hubiera sido favorable a Chile, pero no habiendo sucedido esto, la posesión precaria de Chile ha terminado.

"Pero esto aparece más evidente cuando se vé, como las pruebas lo descubren, que Chile arbitrariamente impidió la realización del plebiscito oponiéndose a todo arreglo razonable y posteriormente destruyó las condiciones para un plebiscito honrado, cambiando artificiosamente la población votante. Es importante recordar que las provincias nunca fueron cedidas a Chile, pues, sólo quedaron sometidas a una ocupación por diez años, que conforme a los términos del tratado mismo, concluía en Marzo de 1894 y sería algo muy extraordinario que la condición establecida, de realizar el plebiscito pudiera suspender indefinidamente la nacionalidad de esas provincias, por la simple voluntad del Estado ocupante, pues, esto trasformaría un tratado que estatuye la administración temporal, en una anexión unilateral y constituiría en tiempo de paz una conquista sin precedentes y sería, además, una vergonzosa y deshonorable conquista porque sería consumada mediante el engaño y el fraude.

"Admitiendo lo que nos parece incontrovertible, de que la obstrucción y persistencia de Chile han impedido la realización del plebiscito en debido tiempo (la primera negativa tuvo lugar en 1898 al negarse a ratificar el protocolo Billinghurst - Latorre) se deducen algunas conclusiones legales que tienen que decirse necesariamente:

"Para Chile la realización del plebiscito y su resultado favorable era una condición precedente al principio de soberanía chilena en Tacna y Arica. Para el Perú, como el artículo tercero del Tratado de Ancón estipuló que Tacna y Arica continuarían "constituyendo parte del territorio peruano" la realización del plebiscito era una condición subsecuente para poner fin a la soberanía peruana.

"Por tanto y por no haberse realizado el plebiscito, no ha comenzado nunca la soberanía chilena, ni nunca ha terminado la soberanía peruana en los territorios en disputa.

"La aplicación de estos principios que parece responden a los más simples dictados de la decencia y del sentido común respecto a la situación de Tacna y Arica, apenas requieren comentario. La población importada por Chile en el territorio, después de 1894, época en que el plebiscito debió realizarse, no es de "habitantes de buena fe", pues, su inmigración fué efectuada para alterar y falsificar la voluntad popular y Chile no ha negado los hechos sino que ha tratado de justificarlos mediante la extraordinaria tesis ya mencionada.

"El Tratado de Ancón contemplaba sólo a los habitantes de Tacna y Arica en 1894 y sólo entonces serían ellos los únicos que podrían ser consultados respecto de la soberanía permanente del territorio. Sólo esas personas, ya sean domiciliadas o emigradas, tienen título para votar. Pero una gran proporción de ellas ha muerto y otras por diversas razones se encuentran en la imposibilidad de regresar a sus hogares y domicilios de Tacna y Arica. El lapso de treinta años trascurridos desde 1894, durante el cual Chile impidió la realización del plebiscito, ha cambiado tan material y vitalmente las condiciones contempladas por el Tratado de Ancón que el plebiscito en "las actuales circunstancias" sería impracticable, injusto e insólito.

"Es por estas razones que el gobierno peruano respetuosamente considera que como único plebiscito que consultaría los intereses legales y morales, tanto de Chile como del Perú, en conformidad al Tratado de Ancón, sería uno que reflejara las condiciones que en cuanto a población prevalecían en 1894. Un plebiscito en "las actuales circunstancias" no debe ser ordenado por el honorable árbitro.

"Deliberadamente el Gobierno del Perú, al hacer esta exposición y formular sus conclusiones, ha silenciado lo que hay de más emocionante en este grave conflicto suramericano. No ha querido hacer mérito de la fuerza que en el problema representa para el sentimiento intenso de la nacionalidad este motivo supremo que contiene la mejor explicación de la actitud del Perú respecto de Tacna y Arica, antes y después de la paz sancionada por el Tratado de Ancón.

"Y ha procedido así para evitar el peligro de que una expresión calurosa de ese sentimiento pudiera perturbar la serenidad de su criterio al juzgar los acontecimientos y derivaciones jurídicas.

"Pero eso no impide que al dar por concluído su propósito, deje constancia de la seguridad que abriga de que al estudiarse este accidentado proceso, ha de descubrirse en él, conmovedoras escenas de martirio de un pueblo que después de haber terminado el plazo de su cautiverio, luchó desesperadamente por obtener su libertad. Está convencido, además, el Gobierno del Perú de que se descubrirá al mismo tiempo el grande error del país victorioso, que halagado con el poder que le proporcionó la indemnización de guerra más cuantiosa que se registra en la historia, creyó que todo le era permitido, pretendiendo así en plena paz extender sus conquistas territoriales.

"Ese es el pasado. El Perú, a través de angustias y peligros innumerables, ha llegado a la presente etapa con más fe que nunca en la santidad de su causa y guardando una gratitud que será eterna por el aliento que le vino de las propias provincias irredentas en los instantes más dolorosos de su martirio.

"En esa historia sombría, sólo ha existido un instante luminoso que ha sido la aceptación por el ocupante de Tacna y Arica del acuerdo que trae este proceso ante el Presidente de los Estados Unidos.

"Tacna y Arica significan para Chile el triunfo de la ambición y dos provincias más que agregar a las que ganó en la guerra, o sea un territorio que no es ni fué nunca suyo.

"Tacna y Arica significan para el Perú la conservación de lo propio y el predominio del sentimiento más noble y grande que existe en las actuales sociedades humanas.

"Para América toda y para el porvenir de sus jóvenes países, no hay ni puede haber vacilación. Ellos necesitan un precedente de justicia y moralidad, pues no se trata de un litigio en que los dos intereses luchan con razones más o menos atendibles. De lo que se trata es de un conflicto en cuya solución no cabe arreglos ni compensaciones.

"De un lado el abuso de la fuerza y del otro el derecho sacrificado. Esta es la síntesis del proceso.

"El Perú espera del fallo del Honorable Arbitro la solución final de esta controversia que es de la más alta importancia política y moral para el Continente Suramericano y que redimirá así una injusticia internacional que ha durado treinta años."

WASHINGTON, 13.— Resumimos a continuación algunos argumentos que hace valer la defensa chilena, relacionados con el plebiscito:

Chile considera detenidamente los términos del artículo tercero del Tratado de Ancón, en relación con las disposiciones del Protocolo y del Acta Complementaria. Sostiene que se trata de dar cumplimiento a esa disposición, por su parte, no cumplida, que es el plebiscito, y que la única manera expedita de lograrlo, es ordenando su celebración.

Refiriéndose al término de diez años, recuerda las circunstancias en que fué firmado; la condición de completo abatimiento del Perú en 1883; el hecho de que Chile tuvo manos para imponer los términos de la paz, lo mismo que la impuso México en 1846 y España en 1898.

En tales condiciones estima inexplicable la doctrina, según las cuales trata de demostrar que dicho término, por el solo hecho de trascurrir, tenía la virtud de anular la cesión perfecta de Tacna y Arica a Chile, impuesta como condición de la paz y producir la recesión al Perú, sin plebiscito ni indemnización alguna. Afirma que tal hecho no estuvo nunca en la mente de ninguno de los negociadores y que el Perú, al ratificar el Tratado de Ancón lo hizo consciente de que no tenía semejante expectativa.

Afirma que el sometimiento de Tacna y Arica a la legislación y a las autoridades chilenas por el artículo tercero fué una cesión para que Chile aplicase al territorio hasta el plebiscito y resolviera la soberanía definitiva con los plenos y absolutos poderes del Gobierno, poderes que sólo podían terminar cuando se cumplieran estas tres condiciones: la expiración del plazo de diez años; la celebración del plebiscito con resultados favorables al Perú; el pago de diez millones. Sólo la primera se ha cumplido; las otras están incluídas entre las estipulaciones no cumplidas del artículo tercero. Por consiguiente, son materia del arbitraje.

Termina en esta parte sosteniendo que en la administración de Tacna y Arica, las medidas que las leyes chilenas han aplicado allí dentro del período de diez años y después, son perfectamente legítimas y que están en absoluto acuerdo con los derechos que a Chile confirió el artículo tercero.

Con el estudio detenido de las negociaciones posteriores a 1894, muestra más adelante que la soberanía chilena en Tacna y Arica, después de la expiración de los diez años, ha sido expresamente reconocida por el Perú.

En tales condiciones, sostiene que si hubiera existido algún derecho que Chile no acepta, con relación al plazo de diez años, ese derecho habría sido expresamente abandonado por el Perú, y no puede ser ahora objeto de alegaciones conducentes.

La defensa chilena considera que, además de ser clara la letra del artículo Tercero, respecto de la realización del plebiscito, fué ésta la doctrina constante de ambos gobiernos hasta 1922, que estuvieron sosteniendo en perfecto acuerdo que era el único medio de resolver la soberanía definitiva de Tacna y Arica.

El estudio de las negociaciones, se hace con detenimiento a este respecto, llegándose a la conclusión de que el respeto a la voluntad de los habitantes de Tacna y Arica, fué proclamado invariablemente por Chile hasta 1922 y también por el Perú, que hoy aparece tan imperioso como en 1883.

Sostiene que "las circunstancias actuales" son de perfecta tranquilidad en la región; que igual aprovechan chilenos y extranjeros de las garantías y beneficios que a todos los habitantes otorgan las leyes y autoridades chilenas.

Reproduce a este respecto el alegato de Chile el testimonio del cuerpo consular extranjero residente en Tacna y Arica, el cual deja constancia en forma intachable de cómo Chile ejerce el gobierno de la provincia.

Hace valer los progresos que la región ha alcanzado durante la administración chilena y los compara con lo que llama grado de atraso en que tenía estas regiones el Perú antes de que pasaran a dominio de Chile. — (U. P.)

¡¡OCASION UNICA!!

SOMBREROS de paja, para caballero, clase muy buena, desde . . $ 10

CAMISAS de todas clases, desde.. $ 5

CAMISAS Popelina de seda, a . . $ 35.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos, pañuelos, colleras, suspensores, calcetines, camisetas y toda clase de artículos para caballeros a precios reducidos.

TERNOS para caballeros, a medida, casimires ingleses, desde . . . . $ 150

TERNITOS para niños, modelos exclusivos de la casa, confección esmeradísima, en brin, piel, kaki, gabardina y casimir para edades 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12, desde . . . . $ 10

NO COMPRE SIN VISITAR

THE-NEW-ENGLAND

DELICIAS 2933

Cortadores especiales para la Sección de Niño y para la de Caballero.

PERU

¿Refugiados de Tacna y Arica en Callao?

LIMA, 13. — Ochenta refugiados expulsados de Tacna y Arica, llegaron ayer al Callao procedentes de Mollendo. Los refugiados han sido atendidos por el Gobierno. — (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Las siembras de trigo en el año próximo

CHICAGO, 13. — El Consejo de productores de trigo de los Estados Unidos está tratando de reducir el área de trigo que se sembrará el próximo año, a 50.000,000 de acres. Cree que con esta medida se solucionará el problema actual. Los hacendados y expertos consideran que esto sería suficiente para el consumo del país. El resto de los terrenos que se siembran por costumbre sería dedicado a otros cultivos.

El departamento de Agricultura y diversas asociaciones se hicieron representar en la reunión.—(U. P.)

ARGENTINA

POSIBLE CONFLICTO CON EL VATICANO

BUENOS AIRES, 13. — Alrededor de la renuncia de monseñor De Andrea la opinión pública concuerda con el Gobierno argentino en que se debe mantener la tradición de los derechos del patronato, limitando la ingerencia del Vaticano a los atributos estrictamente canónicos. Se dice que Argentina no vería con agrado que por orden o a insinuación del Vaticano se renovara una decisión de los poderes públicos nacionales. Se agrega que no obstante que el Vaticano no procedió ostensiblemente contra la potestad del Gobierno argentino, hizo valer su ascendiente sobre un sacerdote sugiriéndole la renuncia. Si se comprueba la intervención del Vaticano contra el nombramiento de arzobispo de Buenos Aires se agravaría el asunto, puesto que el Gobierno argentino no podría aceptar la eliminación de monseñor Andrea ni designar un nuevo candidato, mientras no se reconozca la integridad de sus derechos.—(U. P.)

El nombramiento de arzobispo de Buenos Aires

BUENOS AIRES 15. — Continúa la expectativa respecto de la renuncia de Monseñor de Andrea. Se espera la palabra oficial, que, seguramente, será rechazando la renuncia del puesto. Se afirma que el nombramiento hecho por el Ejecutivo no lo puede desconocer ni burlar el Vaticano.

Se decía que el clero tomaría la iniciativa, apoyando a Monseñor de Andrea y pidiendo la confirmación de su nombramiento; pero, averiguaciones recién realizadas, indican que el clero se mantendrá a la expectativa. — (U. P.)

BRASIL

RIO JANEIRO, 13.—El monumento que el Gobierno de Chile ofreció a la Municipalidad se inaugurará el 19.—(U. P.)

Los presidentes del Parlamento español envían un mensaje al Rey

Piden se dé cumplimiento al artículo 32 de la Constitución. — Esta disposición se refiere a la convocatoria de las Cortes. — El Directorio lanza una nota oficiosa refutando los conceptos de la nota de los Presidentes.

(Correspondencia cablegráfica de Rafael Morayta, especial para "La Nación")

MADRID 13. — Los Presidentes del Senado y del Congreso entregaron hoy un Mensaje al Rey, solicitando el cumplimiento del artículo 32 de la Constitución de la Monarquía española.

Dice el Mensaje, que el artículo 32 establece que las Cortes se reunen todos los años y que corresponde al Rey convocarlas o disolverlas, con la obligación de convocarlas y reunirlas en el plazo de tres meses.

"Para cumplir la obligación que impone este artículo — dice el Mensaje — las Cortes deberán estar convocadas y reunidas antes del 17 de Diciembre próximo. Todos los artículos de la Constitución tienen igual importancia desde el punto de vista legal, pero el artículo citado los sobrepuja en importancia: es el alma misma de la Constitución de la Monarquía española, garantía única de la vigencia del régimen allí establecido y acatado escrupulosamente. El precepto de la Constitución subsiste en su esencia, cualesquiera que hayan sido las violaciones y olvidos".

Agrega el Mensaje que si no se cumple el precepto citado, la Constitución desaparece, aunque las restantes disposiciones sean respetadas aparentemente, porque el artículo 32 asegura la alianza de las Cortes con el Rey, juntando las prerrogativas históricas de la Monarquía con la soberanía inminente de la nación. Dice que se armonizan así sus respectivos intereses y funciones y que se hace efectiva la cosoberanía de la Corona con la representación del país.

El artículo 32 es el único que, refiriéndose al rey, empleara la palabra obligación. Esa obligación, léase fundamento o pacto constitucional, fué aceptada por Vuestra Majestad, al jurar ante las Cortes sobre los Evangelios.

Cuarenta y siete años lleva de vigencia la actual Constitución. El artículo 32 jamás ha sido infringido, pues su infracción haría desaparecer momentáneamente con soluciones de continuidad, los peligros de la vida constitucional de España y siempre se tuvo presente que la Constitución se llama la Ley Fundamental de la Monarquía.

Los plazos que en realidad impone para diversas operaciones electorales, deben expirar el 8 de Noviembre, reduciendo el período electoral podría retrasarse algunos días más. Pasado estos días el artículo 32 será vulnerado. Si las Cortes no funcionan en un plazo breve, se infringirá también otro principio constitucional, el que se refiere a las contribuciones y gastos públicos, los que deberán ser votados por las Cortes.

Los que suscriben, amantes del régimen constitucional, lo consideran mejor para la vida y libertad del Estado, como para la paz de España y de la Monarquía.

Se considera obligado a estos conceptos el ex-presidente de las Cámaras disueltas, y, en su sentir, el bien público demanda el cumplimiento de la Constitución, con la ferviente esperanza de que este sentir coincidirá con el mismo de Vuestra Majestad. Este es su deber, atendiendo sólo a los intereses fundamentales de la patria y de sus instituciones, que obedecen a los dictados de su conciencia cumpliéndolo.— **Conde Romanones. — Melquíades Alvarez. — (U. P.)**

MADRID, 13. — El Directorio Militar ha expedido una nota oficiosa que dice:

"El Directorio no quiere dejar sin publicidad el hecho de que los presidentes de las Cámaras han presentado hoy al Rey un documento solicitando el cumplimiento del artículo 32 de la Constitución.

"Al permitir su divulgación, cree oportuno expresar, al mismo tiempo, el juicio que la demanda le merece, aunque en parte quedará contestado debidamente en la "Gaceta" a la opinión unánime que gobernemos mucho tiempo y las clases productoras, intelectuales y los obreros y estudiantes que nos apoyan y tienen la esperanza en nosotros, les sometemos sin escrúpulo el sentimiento de inquietud, lo que expresan los representantes del parlamentarism agonizante, por verlo revivir de nuevo, acaso por ser ellos mismos los que pronto habrían de apostrofar en las primeras Cámaras futuras con los dicterios acostumbrados.

"Las Cortes que se reunían poco y para realizar una labor ineficaz en muchas ocasiones, han necesitado tres años para confeccionar los presupuestos, y cuando lo hicieron fué para aumentar los gastos, triplicándolos en el último decenio y sin aumentar los del Ejército ni los de ningún otro organismo nacional; que no han concretado ni exigido un solo caso de responsabilidad y ahora iban en camino de tomar este tema, como un nuevo motivo de luchas partidistas, sin grandeza ni justicia. Han perdido todo fundamento de estimación pública y por lo tanto el pueblo español ni llora la muerte del sistema parlamentario ni desea volver a él.

"El Directorio se ha entregado a una labor que cree eficaz, dejando serenamente a la justicia pronunciar su fallo sobre los presuntos delitos entregados a su examen y me veré de cuando en cuando sorprendido por la inocente acometida del régimen político que se aviene mal en su destierro y aunque no pueda señalar un solo daño para la patria que resulte de su apartamiento ni un momento de pasión ni de violencia de parte del régimen imperante.

"La justicia vendrá a su debido tiempo y será inflexible. Sobra la materia para ejercerla.

"Mientras el Directorio cuente con la opinión pública, cree interpretarla no convocando las Cortes dentro de mucho tiempo y de ningún modo antes de sanear el organismo sobre que ha de fundarse la representación legítima para repetir las compras de votos y las falsedades del censo, las violencias de las últimas y de todas las elecciones que conocemos.

"No hemos derrocado toda una política de que el país abominaba y que había sumido en el escepticismo y que le habría llevado a la ruina.

Al Directorio le parece bastante cincuenta y cinco días para que los políticos profesionales puedan pedirle cuentas por no haber arreglado por completo lo que ellos desarreglaron durante veinte años. No merece la pena refutarse el concepto;- pero deben irse acostumbrando a las ideas de estar ausentes del poder, por lo menos tantos meses como días van ya trascurridos y aprender que mientras el país, por medio de sus órganos de cultura, producción y trabajo, por sus fuerzas vivas, no nos indique el momento oportuno para convocarlo, para oirlo, permaneceremos fieles a nuestras convicciones y firmes en nuestra conducta.

Distraen nuestra labor completamente política estas pequeñas estridencias de un sector que todo el país considera que cumpliría mejor su deber esperando callado y prudente el resultado de un intento generoso por salvarle, que están haciendo hombres de buena voluntad.

Lamentamos la pérdida de tiempo; pero se hace preciso consignar que si hasta ahora no dimos gran importancia a estas travesuras del antiguo régimen es porque no queremos que comprometan en nada al nuevo. Y al pensar de otro modo nos vemos obligados por patriótico deber a su defensa y no omitiremos medio para lograrlo.

El país no se impresiona con películas democráticas, quiere orden trabajo, economía. Mientras tenga la esperanza de que el actual Gobierno le proporcione estos bienes, le asiste la confianza de que se separa más de los políticos. Esta es la única verdad, lo demás son himnos que sugestionarían.

No se impresionan los que hoy tienen de libertad un concepto más amplio y más moderno. — **Rafael Morayta.—(U. P.)**

Se avecinan mejores días en las relaciones chileno-bolivia

Discursos pronunciados en el banquete ofrecido por el Ca boliviano a don Emilio Rodríguez Mendoza

LA PAZ 13.—Al banquete ofrecido anoche por el Canciller, en honor de don Emilio Rodríguez Mendoza, asistió el Presidente de la República.

El Canciller, pronunciando un discurso, dijo que los intereses entre Chile y Bolivia constituían un engranaje, cuyo desajuste acarrearía perturbaciones económicas y políticas. Dijo que ese conjunto de intereses movían a Bolivia a sostener, como un anhelo imperioso, el abrirse paso al mar, con personería soberana.

Expresó que, colocado el asunto portuario, que antes pudo ser enojoso, dentro del marco de las justicias mutuas, y de las mutuas consideraciones, no había embarazo en controvertirlo, serena y cordialmente, como él lo había hecho con el Ministro de Chile.

"Con este antecedente, agregó, me permito decir al Ministro, se digne manifestar a su Gobierno, junto con los conceptos de amistad que mantenemos, que deseamos seguir cultivándolos, a fin de labrar el pro-

greso de la Améri... países en particul... El Ministro de Ch... hacer la historia d... cultades de su misi... bían tratado con... dijo que, meditand... admoniciones del Ca... las relaciones boliv... que mejores días v... "Por eso, me alegro... de optimismo, segur... bor es el preámbulo... dos justicieros y... mañana.—(U. P.)

PANAMA

El Ministro en Chile delegado al Congreso de la Cruz Roja

BALBOA 13. — El Gobierno de Panamá ha designado a don José Lefevre, delegado a la Conferencia de la Cruz Roja que se realizará en Buenos Aires.

El señor Lefevre es actualmente Ministro en Chile y Argentina, y se encuentra ahora en Santiago de Chile. — **(U. P.)**

BALBOA 13. — **Doce jóvenes que fueron arrestados**, a raíz de un mitin, contra el Gobierno, el 1... han sido condenados... fuerte multa. Los... ron al Presidente, pero... instruyó el sumario... apelación en atención... vención del Gobierno... reservada para los... importancia. — (U. P.)

"THE SANTIA... TRATE Cny." ... NUDARA ... TRABAJO...

LONDRES 13. — ... la Compañía Salitrera... informado que la Comp... to reanudar sus opera... cipios del año próximo... el tiempo que ha dura... sión, de los trabajos... han sido mantenidas... condiciones, de suerte... nas se reanudarán... instalaciones.

La demanda de sali... tedora. — (U. P.)

V A L P A R A I S O (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Notas sociales

MALON.—El Sábado próximo un grupo de jóvenes y señoritas de la sociedad de Viña del Mar darán un malón a la señorita Olga Castillo Bazan, en su residencia de Viña del Mar.

OPERACION.—En el curso de la presente semana será operada en el Pensionado del Hospital Alemán la señora Angela S. de Bórquez.

DE NUEVA YORK.—Ayer regresó en el "Teno" de su viaje a Nueva York el doctor señor Cándido Salas Rodríguez y señora. Siguieron a Santiago en el expreso de anoche.

Carnet teatral

TEATRO IMPERIO.—Vermouth y noche, "¿Y hay todavía quien duda de Dios?"

TEATRO SETIEMBRE. — Vermouth y noche, "El cristiano".

TEATRO ROYAL DE VIÑA DEL MAR.—Vermouth y noche, "Arriesgando el pellejo".

CINEMA STAR.—Vermouth y noche, "Redimido por su amor".

TEATRO ODEON.—Vermouth y noche, "El mar de oro" (2.a función).

El Gobernador Eclesiástico de Valparaíso

Ha regresado de Santiago el Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, Iltmo. señor Obispo de Equinos, Monseñor Eduardo Gimpert.

Nulidad de matrimonio

La Corte de Valparaíso falló ayer en el juicio de nulidad de matrimonio entablado por la señora Lucrecia Gómez de del Solar, contra su marido el señor Julio del Solar Iñiguez, poniendo como causal única el que dicho matrimonio, efectuado en Santiago en Febrero de 1918, fué legalizado por el oficial civil que no correspondía, pues ella tenía su domicilio en Valparaíso y él fuera de Santiago, y ambos habían llegado a la capital en Enero de ese mismo año.

La señora Gómez era antes de este matrimonio, viuda de Aguayo, apellido que acaba de recuperar.

Oficial Civil de Juan Fernández

La Corte de Valparaíso, en vista de un informe del Gobierno que declara de necesidad el cargo de Oficial Civil de Juan Fernández, resolvió ayer formar la terna respectiva para proveer dicho puesto.

Esta terna no podrá ir completa, porque hay sólo dos oponentes al cargo de Oficial Civil de Juan Fernández.

El General Bennett

Anoche regresó a Santiago el General de Brigada señor Juan Pablo Bennett, Director del Material de Guerra.

Movimiento salitrero

Ayer se hicieron las siguientes ventas de salitre:

Vendido en Valparaíso: ley, 95%; entrega, Enero 1.o; precio, 21.00; 30,480 quintales métricos.

Consumo en el país:

Valparaíso: ley, 95%; entrega, Enero 1.o; precio, $ 20.56; 508 quintales métricos.

Total de esta circular: 30,938 quintales métricos.

Vendido hasta la circular N.o 100, inclusive: 13.376,095 quintales métricos.

Total: 13.404,083 quintales métricos.

A este total hay que agregar:

Autirizado para embarcar a The Lautaro Nte. Co. Ltd.: 400,000 quintales métricos.

Vendido por Compañías ex-alemnas para entrega en el año 1923-1924 (500 toneladas): 5,060 quintales métricos.

Total: 13.809,143 quintales métricos.

Más: Exportación de las oficinas no asociadas, desde el 1.o de Julio hasta el 31 de Octubre de 1923: 195,138 quintales métricos.

Total: 14.004,281 quintales métricos.

Valparaíso, Noviembre 13 de 1923. —Señores Asociados:

A continuación me permito transcribir a Uds. el siguiente cablegrama de fecha de hoy recibido de nuestra Delegación de Iquique.

Saluda atentamente a Uds.—El Gerente.

"Salitre exportado ayer, 1,246 toneladas.

"Trabajando bodegas, 161, a bordo, 161."

Intento de estafa frustrado

La policía de seguridad, avisada oportunamente por la Dirección del Banco Alemán Transatlántico, aprehendió en la mañana de ayer a un individuo que pretendió estafar a dicha institución bancaria con un cheque falsificado de la Casa Déniz y López.

El inculpado había pedido el día antes una libreta de cheques a nombre de la Casa Déniz, y ese mismo día, después de cerrada la Caja, trató de cobrar el cheque por 5,400 pesos, cosa que no pudo obtener por estar pasada la hora. El cajero que lo atendió le pidió volver al día siguiente, a las diez de la mañana; pero antes se había cerciorado de si era efectiva dicha operación por parte de la Casa Déniz, y al saber su falsedad, dió cuenta a la policía de seguridad.

En poder del delincuente se encontró otro cheque en las mismas condiciones, por 3,000 pesos.

Las enfermedades de trascendencia social y el matrimonio

Patrocinada por la Sociedad Médica de Valparaíso, el doctor Plutarco Badilla dará una conferencia sobre las enfermedades de trascendencia social y el matrimonio, que se llevará a efecto en el Liceo de Valparaíso el Viernes próximo, a las 9.30 de la noche.

El acto será amenizado por un escogido programa musical.

El tifus exantemático cunde

Mientras el Intendente de Valparaíso, señor Ramiro Pinto Concha, se dirige al Gobierno, a la Dirección General de Sanidad y a todo el mundo, haciéndoles presente la falta absoluta de fondos con que se cuenta para combatir la epidemia de tifus exantemático, la epidemia sigue cundiendo en forma alarmante.

Ayer había en el Lazareto de Playa Ancha 131 enfermos.

En cambio, cada Correo que sale lleva nuevas notas y cada Correo que llega trae nuevas contestaciones: "No hay fondos".

El diputado señor Torreblanca

A bordo del "Maipo" llegó anoche del Norte, el Diputado señor Rafael Torreblanca, quien siguió viaje a la capital en el expreso de la noche.

Adictos Militares que regresan a Santiago

A bordo del "Teno" llegaron ayer a Valparaíso, para seguir después viaje a Santiago, el Adicto Militar de España, Comandante Luis Antelo Rossi, que regresa de su viaje al Norte, y el Adicto Militar de Gran Bretaña ante nuestro Gobierno, Coronel señor G. R. V. Kinsmann.

Movimiento marí...

Ayer llegaron:

El Teno, de Nueva Y...

El Maipo, de Pimentel.

Ayer salieron:

El Perú, para Arica.

El Arauco, para Cal...

El Araucanía, para P...

El Quito, para Arica.

Hoy deben llegar:

El Chile, de Arica.

El Pisagua, de L...

El Orompello, de L...

El Santiago, de Cor...

Hoy deben salir:

El Santa Teresa, para...

El Lautaro, para C...

El Chile, para San...

Guía de Despachadores de Aduana

Felipe S. Balbontín
Serrano 37 :—: Casilla 549
VALPARAISO

Caja Comercial
Blanco 835.— VALPARAISO
Calle La Bolsa 77.—SANTIAGO

Castro & Andrews
Facilidades en derechos de Aduana.
Serrano 23 :—: Casilla 732
VALPARAISO
Colin L. Campbell
Bandera 620 :—: SANTIAGO

CESAREO DAVILA
Casilla 137 — Serrano 28
VALPARAISO
Arturo Cuadros Cerda
Moneda 1120 — SANTIAGO

Enrique Delpino Devoto
Cochrane 550.— Casilla 818
VALPARAISO

Pretot Fontaine y Cía.
BLANCO 951 — CASILLA 32
VALPARAISO

HERNAN VIGIL
VALPARAISO
Agente General de Aduanas
SERRANO 109

Wiegand & Cía.
BLANCO 891 — CASILLA 23
VALPARAISO

CORINA BARROS
SAN IGNACIO 531. — VALPARAISO
Se reciben pensionistas con piezas amobladas.

AVISOS DE VAPORES

Compañía Sud-Americana DE VAPORES
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS
"TENO" Sábado 24 de Noviembre, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA" Sábado 22 de Noviembre, a la 1 P. M.
El pasaje a New York vale $ 250.00 dólares en primera clase y $ 110.00 en intermedia: a Cristobal $ 150.00 y $ 55.00 dolares, respectivamente.
SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS:
"IMPERIAL" Viernes 16 de Noviembre, a las 4 P. M.
"HUASCO" Viernes 30 de Noviembre, a las 4 P. M.
SERVICIO A PIMENTEL
con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel. PROXIMAS SALIDAS:
"MAIPO" Viernes 23 de Noviembre, a las 4 P. M.
"MAPOCHO" Viernes 7 de Diciembre, a las 4 P. M.
Tarifa reducida en los pasajes de cámara, entre puertos chilenos: Antofagasta $ 125; Iquique $ 171; Arica $ 192.
WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub Agentes

GRACE LINE
"SANTA ANA"
Saldrá de Valparaíso el 28 de Noviembre, a la 1 P. M.
Gran Rebaja en los precios de Pasajes a Nueva York
PROXIMAS SALIDAS
"SANTA ELISA", Diciembre 12.
"SANTA LUISA", Diciembre 28.
"SANTA TERESA", Enero 9, 1924.
Soliciten pormenores de los Agentes.
GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087, SANTIAGO

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard
SERVICIO DE VAPORES
SANTIAGO — De Valparaíso, el 13 de Noviembre, para: COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
LLANQUIHUE — De Valparaíso, el 17 de Noviembre, para: COQUIMBO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA e IQUIQUE.
CHILOE — De Valparaíso, el 19 de Noviembre, para: COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, JUNIN y ARICA.
Servicio regular de carga a Buenos Aires
LLANQUIHUE — De Valparaíso, en Noviembre, para: SAN ANTONIO, TALCAHUANO, CORONEL CORRAL (VALDIVIA), BUENOS AIRES y MONTEVIDEO.
Recibirá carga para los puertos del Brasil con trasbordo en Montevideo.
LOS PASAJES DE CAMARA DE VALPARAISO A ARICA E INTERMEDIOS GOZARAN DE UN DESCUENTO DE 25 o|o
SANTIAGO
AUGIER, SAAVEDRA y Cía.
BANDERA 130
VALPARAISO
BLANCO 952-957
Teléf. Inglés 2747, Nacional 261

Vapor para San Antonio
El vapor de pasajeros
CHILE
(Ex-"QUILLOTA") P. S. N. C., saldrá para SAN ANTONIO, el VIERNES 16 DE NOVIEMBRE en la noche, y regresará el Domingo tarde.
En San Antonio recibirá carga para VALPARAISO, COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, CHAÑARAL, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
De Valparaíso para el Norte saldrá EL MARTES 20 DE NOVIEMBRE, A LAS 6 P. M.
Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con:
RODRIGO DONOSO G.
G. Alessandri 257, — Santiago
GONZALEZ SOFFIA C.
Blanco 903. — Valparaíso

Santiago P. S. N. C. Valp...
"Oropesa" 21 de Noviembre a las 3 P. M. — Para ANTOFAGASTA, MEJILLONES, ...QUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, CRISTOBAL, HABANA, LA CORUÑA, ...TANDER, LA ROCHELLE - PALLICE, ...VERPOOL.
"Ebro" 7 de Diciembre, a la 1 P. M. — Para ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MO-LLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PA-...BOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA...
"Oroya" 8 Diciembre
"Orcoma" 5 Enero — PARA HABANA, ... FRANCIA, B. ... Intermedios.
Essequibo 4 de Enero
"Ebro" 1.o Febrero — Para HABANA NUEVA... e Intermedios.
The Pacific Steam Navigation Comp...
SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle ...
Sub-Agentes en Santiago: Transportes Unidos, Estado esq... cias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

Compañía Transatlánt... de Barcelona
(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)
Servicio SUD-PACIFICO
El magnífico vapor "BUENOS AIRES", zarpará de VAL-PARAISO para España el Miércoles 12 de Diciemb... cala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Guayaquil, ... billa, Curacao, Puerto Cabello, La Guaita, Puerto ... y Barcelona.
Servicio Plata-Mediterráneo
El rápido y lujoso vapor "REINA VICTORIA EU...", saldrá de BUENOS AIRES, el 2 de Diciembre, para ... neiro, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Valparaíso
MARTINEZ, VELASCO y Cía.
Cochrane 653—Casilla 898
Santiago
LUEJE NIETO ...
Agustinas 889—Casilla ...

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMP...
SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — BUENOS AIRES A EU...
Próximas salidas de los afamados vapores "A":

"ARAGUAYA"	10.530	toneladas,	15 NOVIEM...
"ANDES"	15.620	toneladas,	29 NOVIEM...
"ARLANZA"	15.000	toneladas,	13 DICIEM...
"AVON"	11,000	toneladas,	27 DICIEM...
"ARAGUAYA"	10.530	toneladas,	10 ENERO
"ANDES"	15.620	toneladas,	31 ENERO
"ARLANZA"	15,000	toneladas	14 FEBRERO

Próximas salidas de la Línea "D":
"DESNA", 9 de Noviembre. "DEMERARA", 23 de Nov...
"DARRO", 21 Diciembre. "DESEADO", 4 Enero ...
Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento ... nal para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas ... combinaciones de departamentos de lujo con baño ... toda clase de comodidades.
VIAJES DE LLAMADA desde varios puntos de ... SIRIA Y TURQUIA.
The Pacific Steam Navigation Comp...
CASILLA 636 — SANTIAGO — AGUSTINAS 10...
SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Comp... Transportes Unidos

I N F O R M A C I O N E S D E L I N T E R I O R (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LINARES

En libertad bajo fianza

LINARES.—Han salido en libertad bajo fianza los dos únicos guardianes de policía que se encontraban detenidos en la cárcel con motivo de los sangrientos y desgraciados sucesos ocurridos a mediados de Julio último en el hogar de la familia Tapia.

TALCA

Vacancia del cargo de Relator de la Corte

TALCA.—La Corte de esta ciudad ha adoptado el siguiente acuerdo:

En Talca, a 5 de Noviembre de 1923, reunido el Tribunal en sesión extraordinaria con asistencia de todos sus miembros, acordó dirigirse al Supremo Gobierno en los siguientes términos:

Corte de Apelaciones de Valdivia ha dejado vacante en este Tribunal la plaza de relator que en él servía, y como es fácil advertirlo las necesidades del servicio precisan en tal forma que esta plaza sea llenada que el Tribunal no vacila en pedir al Supremo Gobierno que se autorice la provisión de ella, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 2.o de la ley número 3921 de 22 de Marzo último.

Y así dejándolo solicitado de US se permite igualmente con lo dispuesto en el inciso final del Art. 323 de la Ley Orgánica de Tribunales pasar al Supremo Gobierno la siguiente terna para el nombramiento de un interino para mientras penda la resolución pedida más arriba: Concha Fernández Julio, Ibáñez Rodolfo y Leigh Bañados Hernán.

Para constancia se extendió y firmó la presente acta.—**Ag. Parada Benavente.—Diego M. Lois.—M. Núñez U.—Salvador Ramírez L.**

Ñ U B L E

CASO CURIOSO Y MACABRO

MIENTRAS SE VELABA A UNA MUERTA, ESTA SE LEVANTA DE SU ATAUD, EN MEDIO DEL ESPANTO DE SUS DEUDOS

CHILLAN.—Los diarios de esta ciudad dan cuenta del curioso caso de un vecino que velado por mas de veinte horas, resucitó en medio del espanto de los concurrentes a este piadoso acto.

Dice "El Día", después de relatar las visitas del médico a una enferma llamada Leonor Gutiérrez:

Así las cosas, anteayer se presentó a la casa del doctor, en actitud muy penosa que denunciaba una desgracia, el marido de la paciente a pedirle un certificado que atestiguara la naturaleza de la enfermedad para poder inscribir la defunción en el Registro Civil. El a que la gravedad del mal era ya poderoso en la enferma.

Mientras el marido hacía todas estas diligencias penosas, en la casa se arreglaba a la extinta una capilla ardiente en que había delicadas ofrendas de manos amigas y el velorio continuó entre las oraciones que se prodigaban en favor de la difunta.

Pero esta situación de doloroso respeto fué turbada ayer con fuertes ruidos que se escapaban del interior del ataud. En un principio los asistentes a la dolorosa ceremonia apenas si se impacientaron, pero después produjeron una alar- "difunta" para escapar de la caja mortuoria. En medio de la situación de miedo que se había creado a los asistentes al velorio saltó la tapa del ataud y la "finada" se incorporó leve y dificultosamente.

Leonor Gutiérrez había sufrido sólo un recio ataque que ejerció sobre ella una influencia mortal por un tiempo poco menor a 24 horas.

VALDIVIA

Drama conyugal

VALDIVIA.—Informaciones llegadas de Quitrahue hacen saber que se ha desarrollado en Lastarria un dra- vive desde hace tiempo Luis Cerna y su familia. El Miércoles último Cerna sostuvo con su esposa un serio altercado, llegando hasta tal extremo que ofuscado tomó un cuchillo arrojándose sobre élla, tirándole dos puñaladas que fueron evitadas gracias a la ropa que llevaba puesta.

La mujer por la impresión que le produjera la agresión, cayó al suelo, por lo que creyendo Cerna que la había muerto, volvió el arma contra sí mismo, dándose una terrible puñalada en el abdómen.

Repuesta la mujer de su primera impresión pidió auxilio a sus vecinos y en su compañía procuraron atender al marido que se encontraba en el suelo con los intestinos vaciados.

LLANQUIHUE

Grave hecho de sangre en Puerto Varas

noticia del hecho de sangre ... do ayer y en el cual ... cipal protagonista Luis ... industrial muy conocido ... lidad.

Según informaciones ... das por la policía, los ... rrieron en la siguiente ...

En circunstancias que ... volvía a su casa, pudo ... que habían desaparecido ... la varias especies, entre ... nos cortes de género de ...

Al interrogar a su mujer ... culpó desde el primer ... robo, ésta le agredió ... que lo exasperó hasta ... sacar un puñal que ... sus vestiduras y agredió ... yuge, la que cayó al ... rias heridas de grave... tervinlera una herman... ma, Rebolledo acometi... causándole también ... das.

Este hecho ha sido ...

LAS AUTORIDADES LOCALES VISITAN EL BASURAL DE YUNGAY

EL MINISTRO DEL INTERIOR Sr. AMUNATEGUI PROMETE A LOS VECINOS ENVIAR UNA NOTA A LA INTENDENCIA REITERANDO EL DECRETO QUE PROHIBE DEPOSITAR BASURAS EN LA POBLACION MENCIONADA

A PESAR DE LAS MUCHAS RAZONES QUE ACONSEJAN CAMBIAR DE UBICACION A LOS BASURALES, DE YUNGAY, EL INTENDENTE Y EL ALCALDE DE SANTIAGO, NO DESEAN INNOVAR EN LA SITUACION

Las autoridades locales, dando oídos a la campaña que hemos iniciado con respecto a los basurales de la capital, establecidos hoy día en Yungay, visitaron en la mañana de ayer los sitios destinados en la comuna indicada con tal objeto.

Por su parte, los vecinos de la población pasaron en la noche a nuestra imprenta a rogarnos insistamos en la campaña contra los basurales, por cuanto ella va encaminada a resguardar la salud de la población.

EL INTENDENTE Y EL ALCALDE EN VISITA DE INSPECCION

Como lo habíamos anunciado, a las diez de la mañana de ayer, el Intendente de la Provincia, el Primer Alcalde y los comisarios de la Policía de Aseo que tienen a su cargo el acarreo de basuras visitaron los botaderos de Yungay.

Ambas autoridades se impusieron detenidamente de los trabajos que hoy se hacen y tomaron nota de la distancia existente entre las casas de la población y los basurales.

Mientras se efectuaba la visita, un grupo de vecinos de Yungay se acercó a la comitiva y expuso las razones que tienen para protestar enérgicamente de lo que sucede hoy día. Los vecinos hicieron conocer a los señores Mackenna Subercaseaux y Ugarte los daños que están recibiendo en sus plantaciones y arboledas a causa de las nubes de moscas que se crían en el basural y que invadiendo las cercanías, ensucian y destrozan todo lo que encuentran a mano, arruinando principalmente las arboledas frutales que empiezan a florecer.

Después de oídas las explicaciones que se dieron ambas autoridades, regresarón a la capital.

¿QUE OPINION SE FORMARON LAS AUTORIDADES LOCALES?

De fuente oficial hemos podido saber que las autoridades locales han llegado a una conclusión respecto al problema de las basuras, después de la visita efectuada en la mañana de ayer. Esta opinión se podría resumir como sigue:

"Es efectivo que los basurales constituyen centros infecciosos de intensidad, pero, por no haber aun hornos crematorios en la capital, es indudable que las basuras deben ser depositadas en algún sitio.

"Ahora bien, este sitio, donde quiera que esté, siempre motivará protestas de los vecindarios respectivos y entonces no resta a las autoridades más remedio que dejar que las cosas continúen en el mismo estado actual hasta el momento en que la ciudad tenga hornos crematorios. Por lo tanto y estando los basurales establecidos en Yungay y no siendo posible movilizarlos por las razones expuestas, las autoridades locales responsables de este problema acuerdan dejarlos donde mismo están, a pesar de las enérgicas protestas del vecindario de Yungay".

EL DIPUTADO SR. PRADENAS MUÑOZ Y LA COMISION DE VECINOS EN LA INTENDENCIA

Poco antes de mediodía la Comisión de Vecinos de Yungay, acompañada por el diputado señor Pradenas Muñoz, pasó a la Intendencia a conferenciar con el señor Mackenna Subercaseaux.

Después de oir los reclamos formulados por los miembros de la comisión, el señor Mackenna declaró que él nada puede hacer en este caso, pues la solución del problema corresponde a la Municipalidad.

Agregó el Intendente que la ubicación de los basurales toca solamente a la Corporación edilicia, única que tiene atribuciones para hacerlos cambiar de un punto a otro y única también que puede propiciar la construcción de hornos crematorios, los que constituyen una solución rápida, limpia y de acuerdo con la civilización del momento.

LOS VECINOS EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

La comisión de vecinos que tiene a su cargo la campaña en contra del basural de Yungay, pasó en la tarde de ayer al Ministerio del Interior y solicitó una entrevista con el señor Amunátegui.

Por diversas razones el señor Amunátegui no pudo recibir a la comisión, pero pidió al subsecretario señor Vidaurre Leal que le transmitiera las peticiones de ella.

Los vecinos se limitaron a pedir garantías para la salud e intereses de los habitantes de Yungay, y a exponer lo que está sucediendo. Esta petición, transmitida al Ministro, recibió como respuesta la promesa del "premier" de enviar hoy una nota al Intendente de la provincia, reiterándole el cumplimiento del decreto 1,286, de fecha 27 de Agosto de 1921, por el cual se prohibe en forma estricta que se depositen basuras en la Población Yungay y sus alrededores.

Después de agradecer las palabras del señor Amunátegui, la comisión de vecinos se retiró del Ministerio y se dirigió a nuestra imprenta.

LOS VECINOS EN NUESTRA IMPRENTA

Como decíamos, la comisión se dirigió a "La Nación", donde permaneció por largo rato, dándonos cuenta de las gestiones hechas y manifestándonos los sinceros agradecimientos de los vecinos de Yungay por nuestra campaña.

Al referirnos la promesa del Ministro del Interior los vecinos nos dieron algunos detalles de la visita efectuada por las autoridades locales a la población.

Nuestros visitantes nos observan que hahn visto con suma extrañeza el traslado de los basurales del sitio donde funcionaban, pues allí jamás había acarreado ningun reclamo, como es público y notorio, mientras que en la ubicación actual, cada vez que se ha intentado traer los basurales ha habido generales protestas de todo ese numeroso vecindario y las autoridades en época no lejana prohibieron terminantemente que se instalaran allí por considerarlos funestos para la salubridad pública.

Antes de retirarse la comisión agradeció nuevamente a nombre de la población de Yungay la benefica campaña en pro de la salubridad de la comuna, y nos rogó continuáramos en ella con todo entusiasmo.

EL GRAN MITIN DEL DOMINGO PROXIMO EN YUNGAY

El Domingo próximo, a las 3 de la tarde, se celebrará en Yungay un gran mitin organizado por los vecinos y al cual concurrirán todos los habitantes de la población para protestar de la actitud de las autoridades locales por lo que respecta al problema de los basurales.

EN LA EMBAJADA DEL BRASIL

EL ALMUERZO QUE OFRECE HOY EL EMBAJADOR SEÑOR GURGEL DO AMARAL A LOS ESCOLARES CHILENOS

Hoy, a las 11.30 de la mañana, el Embajador del Brasil señor Gurgel do Amaral y su esposa la señora de Gurgel do Amaral, ofrecerán un almuerzo a numerosos niños del grupo escolar Joaquín Prieto.

Dicha fiesta se efectuará en el Palacio de la Embajada y a ella concurrirán 50 niñas, 50 niños y 16 profesores del grupo escolar antes citado.

Nada más simpático que la iniciativa del Embajador brasileño, inspirada en el deseo de retribuir las manifestaciones de afecto que el citado grupo escolar ha efectuado hacia el Brasil, en especial en la fiesta efectuada últimamente en honor de este país.

Cabe recordar, que, a raiz del Congreso Panamericano, diversos grupos escolares de la capital fueron señalados para montar guardia a cada una de las banderas de los países del Continente, correspondiéndole a la bandera del Brasil, el Grupo Escolar Joaquín Prieto.

Sabemos que esta espontánea decisión del Embajador del Brasil, y de su digna esposa, de ofrecer un almuerzo a un grupo que encarne a los escolares chilenos, se debe al propósito siempre manifestado por este distinguido diplomático, de cultivar las simpatías existentes entre los niños brasileños y chilenos.

EL REGLAMENTO DE TRANSITO

AYER SE EFECTUO EN LA INTENDENCIA UNA IMPORTANTE REUNION

En la tarde de ayer se celebró en los salones de la Intendencia, a petición expresa del señor Mackenna Subercaseaux, una importante reunión, a la que asistieron el primer Alcalde señor Ugarte, el Prefecto de Policía señor Bustamante, el Fiscal de la Corte Suprema señor Ricardo Reyes Solar, el secretario de la Municipalidad señor Lopotegui y el jefe de la Oficina del Tránsito señor Iribarren.

Esta reunión tenía por objeto cambiar ideas respecto a la dictación de un nuevo reglamento del tránsito, necesidad que se hace día a día más imperiosa en virtud del crecimiento de la ciudad y del aumento de los carruajes.

El señor Mackenna Subercaseaux expuso que a su juicio esta medida es ya una necesidad imperiosa y que en vista de ello proponía a los concurrentes que se designara al señor Reyes Solar para que redactara, conforme a las exigencias actuales, un reglamento del tránsito que abarcara todas las distintas clases de vehículos que circulan en la ciudad.

La proposición del señor Mackenna fué muy bien recibida por los asistentes y después de un largo cambio de ideas respecto al problema del tránsito, se levantó la reunión, acordándose repetirla en pocos días más para determinar bien el trabajo que se deberá hacer.

LOS JUZGADOS DEL CRIMEN

CONCEDIDA LA PRORROGA DE UN MES PARA LA INVESTIGACION DE NUEVOS DELITOS, EL MINISTRO SEÑOR CARREÑO GOMEZ SOLICITO UN MES DE LICENCIA POR MOTIVOS DE SALUD

Hemos informado en ocasiones anteriores acerca de la visita que practicó el Ministro señor Miguel Carreño Gómez a los Juzgados del Crimen de Santiago, en reemplazo del señor Franklin Quezada desde principios de este año hasta el día 4 de Noviembre, visita que le fué prorrogada ayer por un mes más.

Como dijimos, la prórroga se debió a que el Ministro no pudo imponer algunas sanciones por carecer de la jurisdicción necesaria, de lo cual dejo constancia en el informe con que puso término a sus actuaciones.

LA CORTE SUPREMA SE OCUPA DE LA VISITA

Antes de dar término a sus labores el Ministro señor Carreño Gómez, había solicitado como decimos, una ampliación de jurisdicción para investigar ciertos denuncios sobre exacciones ilegales y aplicar las correspondientes sanciones.

En esa ocasión la Corte de Apelaciones no amplió las facultades del Ministro y ordenó elevar los antecedentes a la Corte Suprema.

Llegado el oficio a este alto tribunal, se dió cuenta de él en tribunal pleno, y según sabemos, la Corte Suprema habría tomado en debida consideración la gravedad de los hechos argumentados por el señor Carreño Gómez para solicitar la ampliación y al pronunciarse sobre él, dictó ayer la resolución siguiente:

"Santiago, 13 de Noviembre de 1923.—Habiéndose dado cuenta en Tribunal Pleno, y con su acuerdo, traíganse los antecedentes acumulados por el Ministro Visitador Carreño Gómez.— Ofíciese al efecto. —(Firmado).—**Braulio Moreno.**

EL MINISTRO SOLICITO LICENCIA

Como decíamos al principio, la Corte de Apelaciones prorrogó por un mes la visita del Ministro señor Carreño Gómez a los Juzgados del Crimen.

Este magistrado se impuso de la resolución, pero por motivos de salud no continuará al frente de ella.

El señor Carreño Gómez con fecha de ayer, solicitó un mes de permiso.

EL REY
DE LOS
CIGARRILLOS
HABANOS
$ 1.20
CAJETILLA
THE
MONARCH

CARBON PARA LOS FF. CC.

LA DIRECCION DE LOS SERVICIOS, DICE QUE LAS ENTREGAS DE COMBUSTIBLE NO SE CUMPLEN

La Dirección de los Ferrocarriles del Estado ha dirigido una nota al Ministerio del ramo, dando cuenta de que el stock de carbón que tiene la Empresa para sus servicios está disminuyendo sensiblemente y que sólo tiene en la actualidad 17.186 toneladas, cantidad que sólo al alcanzará para unos catorce días más o menos.

Agrega que como ha encontrado algunas dificultades de parte de las empresas carboníferas para cumplir con sus contratos de carbón, ruega que ese Ministerio haga las gestiones que estime del caso para regular esta situación que puede ser causa de serios trastornos para los servicios ferroviarios.

$ 500

puede Ud. ganar mensualmente

con solo comprar sus mercaderías en la Reina de las Medias, Ahumada 360.

Durante esta semana gran baratura en

CORBATAS

Impóngase de las condiciones.

DOY EN ARRIENDO
ESPACIOSO LOCAL

apropiado bodega de Vinos o cualquier industria. Consta de grandes galpones, caballerizas, bodega, cómoda casa habitación de 7 piezas y Oficina. Canon bajo:

Tratar: EYZAGUIRRE N.o 1462

VERANEANTES

Tenemos innumerables casas amobladas en Viña del Mar y Valparaíso, que arrendamos por la temporada de Verano.

Pase por nuestra oficina y le proporcionaremos la que Ud. necesite.

Fco. de la Maza Gonzalo Campo

GALERIA ALESSANDRI — CASILLA 1145

GRAN REMEDIO
UNIVERSAL
NITRO OZONA

Lowe-Weirsflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887 cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albaminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis quien lo pida. — Luis Lowe, Claras 149. Teléfono 1880. Casilla 832. — Droguería Daube, Boticas principales.

Escaños

para hall, parques y jardines.

Diversos dibujos y modelos.

OFRECEN

Robinovitch e Hijo

Ingenieros y Fabricantes

HUERFANOS 2653
CASILLA 1234
TELEFONO 1856
SANTIAGO

PASTA PARA RODILLOS

"The Best" Printers Roller Paste Co. Ltd.

Unico Depositario para Sud América:

LUIS BOZZI

Santiago, BANDERA 131, CASILLA 3693

N-16

Fundo

150 cuadras regadas, a media hora de Plaza de Armas. Suelos de primera clase, gran parte alfalfada. Fuente de entradas propia del fundo, que produce más de $ 40,000 anuales, sin gastos.

$ 700,000. Deuda $ 250,000

Se entrega pagando sólo $ 150,000 al contado.

Alberto Sante ices F.

AGUSTINAS 1152

Leña

Muy seca, de acacio, vendo $ 8.00 QUINTAL

AV. SUBERCASEAUX 1594

CENSURA AL JUEZ DEL 2.o JUZGADO

LA CORTE SUPREMA ORDENO TRAER A SU VISTA LOS ANTECEDENTES SOBRE LA VISITA PRACTICADA POR EL MINISTRO SEÑOR CARREÑO GOMEZ

En varias ocasiones hemos informado sobre la censura impuesta al juez del Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, don Fernando Soro Barriga, con motivo de la orden de detención dictada por este magistrado contra el vice-Cónsul de Gran Bretaña, don Tomás S. Sargent.

Se recordará que con este motivo la Corte Suprema ordenó que un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago se constituyera en visita al Juzgado del señor Soro, y que dicha Corte designó para este cargo al Ministro señor Miguel Carreño Gómez, actuando como secretario de ella el abogado señor Osvaldo Koch.

Terminada la visita, y después de establecer diversos hechos y hacer algunos importantes careos, el Ministro señor Carreño Gómez elevó un informe a la Corte de Apelaciones, acompañando originales los antecedentes reunidos, y de los cuales no se desprendía culpabilidad alguna para el juez señor Soro.

La Corte de Apelaciones conoció en tribunal pleno del informe en cuestión, y oído el Ministerio público le prestó su aprobación, acordando comunicar la resolución a la Suprema.

El alto tribunal se impuso ayer de la comunicación de la Corte de Apelaciones, y dictó la siguiente resolución:

"Santiago, 13 de Noviembre de 1923.—Habiéndose dado cuenta en Tribunal Pleno, y con su acuerdo, tráiganse los antecedentes acumulados por el Ministro Carreño Gómez en la visita extraordinaria al Segundo Juzgado del Crimen de Santiago.— (Firmado). — Braulio Moreno.

EN LOS CIRCULOS CONSULARES

Como se sabe, el motivo del proceso que comentamos fué una orden de detención contra el Cónsul británico señor Tomás S. Sargent.

Según se nos ha informado, el resultado del proceso, que ha sido como se ve favorable al señor Soro que dictó la orden, ha sido comentado en diversos sentidos en nuestros círculos consulares.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

13 DE NOVIEMBRE DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45 lat., 7h., 714,1; 14h., 714,1; 21h., 714,8.

Humedad relativa o|o, 7h., 47 o|o; 14h., 33 o|o; 21h., 52 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m., 7h., 8,3; 14h., 7,8; 21h., 7,4.

Temperatura del aire, 0° C. 7h., 20,0; 14., 25,0; 21h., 17,0.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7h., N-1; 14h., SSW-2; 21h., Calma.

Velocidad, metros por minuto, 7h., 115; 14h., 240; 21h., ——.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7h., 4-1; 14h., 2-0; 21h., 2-0.

Tipo de nubes y dirección 7h., Cu; 14h., Cu; 21h., Ci.

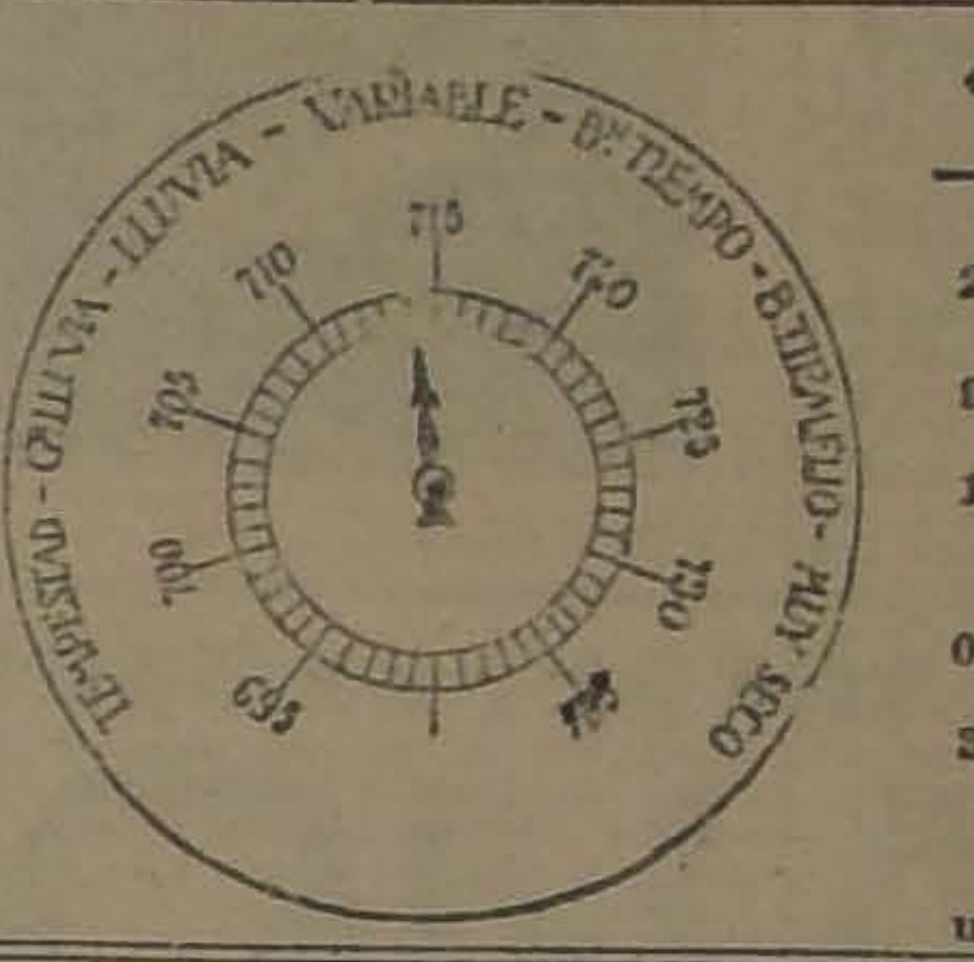

Visibilidad, y titilación (de 0 a 4), 7h., 2; 14h., 2; 21h., 2-2.

Agua caída, milímetros, 7h., ——; 14h., ——; 21h., ——.

Temperatura del aire máxima 27,2.

Temperatura del aire mínima 9,0.

Oscilación térmica en 24 horas 18,2.

Viento dominante m|m SSW.

Agua caída en 24 horas, 0,0mm.

Agua caída hasta la fecha, 372,0mm.

Hidrometeoros, rocío.

Anotaciones generales.—Existe una mancha solar.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA. — Persiste el régimen anti-ciclónico como máximum barométrico superior a 770 milímetros, a la latitud de Chiloé.

Frente a la zona central existe una depresión secundaria.

La presión atmosférica ha permanecido estacionaria en la zona central, habiéndose observado un ligero descenso en el sur.

VIENTOS.—En la costa de la zona norte han soplado vientos locales y variables, predominando durante la tarde en el sur-oeste.

En la zona central sopló fuerte viento del SSW. durante la tarde.

En la región del sur predominó el mismo viento hasta la provincia de Cautín.

Desde Valdivia al sur sopló norte.

TEMPERATURA.—La temperatura ha continuado bastante calurosa en todo el valle central.

Las máximas han excedido de 27 grados a la sombra entre Santiago y Talca en la zona central. En la región sur la temperatura ha sido relativamente menor.

Las mínimas no han descendido bajo cero en ningún punto del país.

NEBULOSIDAD.— Se produjeron nublados parciales en Arica, Antofagasta y Coquimbo.

En la zona central, por lo general, la atmósfera permaneció despejada.

En la región sur la nebulosidad fué variable, aumentando desde la provincia de Valdivia al sur.

HIDROMETEOROS.— El rocío ha sido abundante en la zona central.

Llueve con intermitencias en la región de Magallanes.

No hay otros hidrometeoros de importancia que citar.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Hoy 14 y mañana 15, alteraciones atmosféricas en el Sur

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Persiste el centro anti-ciclónico en el océano con un considerable máximum barométrico superior a 770 milímetros. Frente a nuestras costas se desplaza una depresión secundaria.

Hoy se iniciarán alteraciones atmosféricas generales en la región sur, que talvez no repercutirán en las provincias de la zona central.

Los nublados serán frecuentes.

Predominarán los vientos del sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Persistirá el buen tiempo en sus caracteres generales.

Predominarán los vientos del sur.

La temperatura se manifestará calurosa en el interior.

Se producirá gruesa marejada en las costas de Antofagasta.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Continuará el buen tiempo en sus caracteres generales.

En diferentes sectores del valle central se producirán nublados locales de corta duración.

La temperatura continuará calurosa en las tardes.

Predominarán los vientos del sur y suroeste.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Durante los días de hoy y mañana se producirán alteraciones atmosféricas que afectarán gran parte de la zona sur, entre las provincias de Malleco y Chiloé.

Los nublados serán frecuentes en toda la zona.

La temperatura sufrirá un notable descenso.

En la región de Valdivia, Llanquihue y Chiloé lloverá con intermitencias.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

En general, los anuncios dados para cada zona serán aplicables a sus costas respectivas.

En toda la costa de la zona sur se desarrollarán alteraciones atmosféricas, persistiendo el buen tiempo en las costas de las zonas norte y central.

La temperatura se manifestará moderada.

Se producirá gruesa marejada en la costa de Arauco y entre Corral y Chiloé.

Estos anuncios se trasmiten diariamente por radio-telefonía a todo el país.

Al señor

HERNAN TORRES

Se le necesita en la

CASA SANTIAGO WEBB & CO.

YODORGAN es la mejor preparación de yodo orgánico conocido; nunca produce trastornos gástricos (veinte gotas corresponden, como efecto terapéutico, a un gramo de yoduro de potasio) cura: arterio-esclerosis, afecciones cardíacas, asma, obesidad gota, sífilis, etc.

CASA
EL SOL

Durante el resto de este mes

GRAN LIQUIDACION

VELOS bordados en colores para trajes de niñitas y señoras, metro desde	$ 5.50
VELOS de un color, de hilo, en 115 de ancho metro, a	$ 5.50
VELOS de un color, de hilo, en 100 de ancho, el metro, a	$ 4.60
ESPONJAS de hilo, de un color, metro, a	$ 5.00
ESPUMILLA de seda en 100 de ancho, metro, a	$ 18.00
ESPUMILLA Radium, metro, a	$ 23.80
CHARMEUSSE negro, metro, a	$ 24.80
TAFETAN negro, muy buena clase, metro, a	$ 23.00
SEDA Egipcia, alta novedad, metro, a	$ 34.00
VELOS floreados, de hilo metro, a	$ 6.90
VELOS floreados en 115 de ancho, metro, a	$ 4.60
VELOS esponja, lindos colores, metro, a	$ 9.80
PONGE de seda ancho 0.75, metro, a. a	$ 9.60
MARROCAIN, pura seda, metro, a	$ 28.00
SABANAS crea cruda, desde	$ 6.90

TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN A PRECIOS DE GRAN LIQUIDACION

21 DE MAYO 615

DON CLAUDIO PINILLA NOS HABLA DEL INCIDENTE DIPLOMATICO CON BOLIVIA

"LAS EXPLOSIONES DEL PRESIDENTE SAAVEDRA SON TAN FUERA DE TONO, AUN DENTRO DEL AMBIENTE REIVINDICACIONISTA QUE MANTIENE LA ESPUREA SITUACION BOLIVIANA, QUE ME RESISTO A CREER EN SU AUTENTICIDAD"

"Los reivindicacionistas, en el fondo piensan lo mismo que nosotros, sólo que ante el populacho, en los momentos de efervescencia, extreman la nota y hablan de la reconquista inmediata "tambour batant", sabiendo que ni las circunstancias ni los elementos de la actualidad, hacen posible el ensueño"

Vivamente han preocupado la atención pública las declaraciones del Presidente de Bolivia, don Abdón Saavedra, y de su Ministro de la Guerra, señor Sáez, con motivo de las maniobras militares realizadas últimamente en Oruro.

Han contribuido a esta expectación la conferencia que celebró en la tarde del Lunes nuestro Canciller, el señor Bello Codecido, con el representante diplomático del Altiplano, señor Salinas Lozada, conferencia sobre la cual se ha procurado mantener completa reserva.

El entredicho existente entre los dos Gobiernos ha influido ayer en el mercado de valores bolivianos, pues desde las primeras horas de la mañana de ayer se notó en la Bolsa de Comercio una cierta inquietud que fué desapareciendo en las últimas horas de la tarde.

EN LOS CIRCULOS OFICIALES

En los círculos oficiales parece no habérsele dado a estas declaraciones una mayor trascendencia que las que pudieran tener actos encaminados a una finalidad política interna boliviana.

CON EL EX-MINISTRO DE BOLIVIA, Sr. MACARIO PINILLA

En la tarde de ayer visitamos en su domicilio al ex-Ministro de Bolivia en Chile, don Macario Pinilla, destacada personalidad política de su país y militante en las filas del Partido Liberal, que desde el primer día de la violenta ascensión al Poder del actual Presidente Saavedra, permanece alejado de la carrera diplomática y política de su patria; pero que sigue con marcado interés el desarrollo de los acontecimientos.

Con la amabilidad que lo caracteriza, el señor Pinilla nos recibió y ante nuestra insistencia, accedió a darnos su opinión sobre el asunto de que nos ocupa.

—He visto las explosiones oratorias de los personajes de la actualidad boliviana, nos dice, y entre ellas, la muy característica de un oficial alemán que ha cambiado su nacionalidad para servir a la actual dictadura boliviana.

Dichas explosiones son tan fuera de tono, aún dentro del ambiente reivindicacionista que mantiene la espúrea situación boliviana, que me resisto a creer en su autenticidad.

Los hombres del Gobierno dictatorial de mi país, nos agrega, se encuentran en un desamparo de opinión tan absoluto, que para sostenerse recurren a toda clase de expedientes, aunque en su fuero interno reconozcan que no están diciendo la verdad; ellos en sus círculos íntimos y en sus documentos políticos pregonan su empeño por la reintegración marítima de Bolivia, pero cuando se les exige la exposición del "modus operandi", se escapan por la tangente afirmando que su política es de simples ideales, que deberán realizar las generaciones venideras.

La reintegración marítima de Bolivia es un anhelo en que estamos de acuerdo todos los bolivianos, y en que nos acompañan todos los espíritus sanos del mundo entero.

En lo que diferimos es en los medios. Nosotros, los liberales, hemos sustentado como solución la política de acuerdo y de la armonía en los intereses.

Los reivindicacionistas, en el fondo, piensan lo mismo que nosotros; sólo que ante el populacho, en los momentos de efervescencia patriótica, extreman la nota y hablan de la reconquista inmediata, **"tambour batant"**, sabiendo que ni las circunstancias, ni los elementos de la actualidad, hacen posible el ensueño.

Resumen: pura populachería, puras fanfarronadas, aunque luego tengan que dar explicaciones y retractaciones.

El diapasón de las patrioterías de nuestros dictadores, nos dice para terminar, sube en proporción de lo que desciende su popularidad.

DON JOSE PEDRO ALESSANDRI

SE MANTIENE LA GRAVEDAD EN EL ESTADO DE SU SALUD

A pesar de los esfuerzos realizados por los médicos que atienden la salud del senador por Ñuble, don José Pedro Alessandri, durante el día de ayer se ha mantenido la gravedad de que dimos cuenta anteriormente.

Las juntas de médicos efectuadas ayer, han comprobado que la enfermedad sigue su curso, sin que se hayan producido alteraciones de importancia. La gravedad se mantiene, pero no desesperan poder triunfar del mal que aqueja al distinguido hombre público.

Como en los días anteriores, numerosas personalidades de nuestra vida pública y social se han acercado a la casa del enfermo a inquirir noticias sobre el curso de la enfermedad.

FUNERALES DE UN BOMBERO

EN LA TARDE DE AYER FUERON SEPULTADOS LOS RESTOS DEL CAPITAN DE LA 6.a COMPAÑIA, SEÑOR FRANCISCO FLORES

A las cinco de la tarde de ayer fueron sepultados los restos del Capitán de la 6.a Compañía de Bomberos, señor Francisco Flores.

Asistió a los funerales una numerosa concurrencia, compuesta por todos los miembros del Cuerpo de Bomberos, formados por compañías con sus estandartes. Encabezaba el cortejo la banda del Orfeón de Policía.

En el Cementerio, antes de exhumarse los restos, hizo uso de la palabra el señor Humberto Toro Baeza, quien pronunció una sentida alocución.

Despidieron el duelo los miembros de la familia del señor Flores y la Compañía a la cual pertenecía el extinto.

DISTRIBUCION DE TIERRAS

NUMEROSAS FAMILIAS DE LLANQUIHUE PIDEN SE SUBASTEN LOS TERRENOS QUE OCUPAN EN LAS ORILLAS DEL LAGO BUENOS AIRES

Recientemente ha llegado al Gobierno una solicitud de numerosas familias del Sur, ocupantes actualmente de los terrenos ubicados en las orillas del lago Buenos Aires y de los ríos Simpson e Ibáñez.

En la solicitud en cuestión se pide al Gobierno que envíe una comisión de ingenieros para que dividan y tasen los terrenos indicados, para que les someta luego a una subasta que dé probabilidades de compra a las familias que los ocupan desde hace más de veinticinco años.

La Inspección de Colonización ha informado por su parte que antes de procederse como se solicita, es necesario que el Gobierno resuelva una petición hecha por la Sociedad Industrial del Aysen, actual concesionaria de los terrenos, para que les sean cambiados por otros que puedan prestarle mayor utilidad.

DERECHOS CIVILES DE LA MU

MANIFIESTO QUE LANZA AL PAIS LA GRAN FEDE FEMENINA DE CHILE

La Gran Federación Femenina de Chile en unión de algunas instituciones de la República, ha lanzado un manifiesto a los congresales y al país en general, para que, sin distinciones de clases, filiaciones políticas ni credos religiosos, recaben el pronto despacho de las leyes que incorporan a la mujer en sus derechos.

El manifiesto en cuestión es un concienzudo estudio de la situación actual de la mujer chilena y contiene las leyes que se han dictado en otros países para igualar las condiciones del hombre y la mujer.

El manifiesto cita los casos en que mujeres de talento y prestigio, como Lady Astor en Inglaterra, han dado ejemplos de civismo y de patriótica energía en defensa de las libertades públicas y en el ejercicio de sus derechos.

"La grandeza de los Estados Unidos, dice, se debe a que desde la infancia supo respetar a la mujer, y actualmente [illegible] envidiable timbre de honor d[illegible] ley seca, es el mejor exponent[illegible] su obra. Sus indicaciones en [illegible] Gobierno y sus campañas callej[illegible] le dieron ese hermoso triunfo.

"Tiempo es y[illegible] rega el manifiesto, que de ac[illegible] con los principios moralizado[illegible] que exige la ciencia social, se [illegible] otorguen los derechos políticos, civiles y [illegible] bos que la naturaleza [illegible]

Al referirse el manifiesto a la situación actual de la mujer [illegible] na, señala a grandes [illegible] tuación deprimente en [illegible] cuentra, relegada sólo [illegible] domésticas o atendiendo [illegible] ble taller que sólo [illegible] tias, expuesta a la [illegible] mal marido."

Después el manifiesto de la Federación Femenina, dice: "No anhelamos una [illegible] ciones, ni de privilegios [illegible] sexo; sólo pretendemos [illegible] nuestra seiguadad [illegible] inferioridad económica [illegible] esclavitud jurídica, [illegible] zón que justifique la [illegible]

"Así como en el hogar [illegible] iguales responsabilidades [illegible] cuidado de la prole, [illegible] les responsabilidades [illegible] no de la República.

"Y para terminar, [illegible] tria, por nuestros [illegible] amamos, por nuestros [illegible] plicamos que despertéis [illegible] ticia, o emplearemos [illegible] energías en conquistar [illegible] a que somos acreedoras.

"Confiamos en que [illegible] alguna vez nos hará [illegible] tra fe inquebrantable [illegible] días de bonanzas."

LAS JUNTAS INSCRIPTORAS Y LOS ESTUDIAN

LA UNIVERSIDAD DE CHILE IMPROVISA UN LOCAL PARA LA JUNTA DE LA 8.a [illegible] NA, PERO ESTA EXPRESA SUS DESEOS DE NO CAMBIAR DE UBICACION

Hace ya algunos días informamos que el Gobierno había trascrito al Presidente del Senado la nota del Rector de la Universidad, referente al funcionamiento de las Juntas Inscriptoras Electorales, en el local de algunos establecimientos de educación.

En aquella oportunidad, también expresamos que había acuerdo para contestar al Gobierno que no era posible el cambio solicitado.

La contestación negativa la trascribió ayer el Ministerio a la Universidad. Se basa ella en lo inoportuno de la época — plenas inscripciones — en que se ha pedido la no ocupación de los colegios, y en la imposibilidad material que hay para encontrar otros locales apropiados.

LAS ULTIMAS INCIDENCIAS ESTUDIANTILES

En los últimos días hemos dado cuenta de diversas incidencias ocurridas en la Universidad y en la Escuela de Medicina, donde han actuado los estudiantes.

En vista de lo sucedido los días anteriores, ayer no funcionaron las Juntas Inscriptoras en estos locales.

EN LA UNIVERSIDAD

A raíz de lo ocurrido en la Casa Universitaria durante los días Sábado y Lunes últimos, el Rector señor Amunátegui se preocupó de acondicionar un departamento que no tuviera contacto con los patios, en donde se reunen los estudiantes.

Para esto ordenó se hicieran ciertos arreglos en el local que era hasta hace poco del Laboratorio de Resistencia de Materiales, de la Escuela de Ingeniería. Entre otros varios trabajos, se hizo abrir una puerta hacia la Alameda de las Delicias, entre la puerta principal de la Universidad y la Biblioteca del Instituto Nacional.

Una vez que se terminaron los arreglos considerados suficientes, se comunicó lo hecho a la Junta Inscriptora, que había suspendido sus tareas debido a los belicosos procedimientos estudiantiles.

Los miembros de ella se trasladaron en la mañana de ayer al sitio indicado. Estudiaron las condiciones materiales en que se les proponía funcionar, y después de deliberar, optaron por no aceptar.

Para anunciar esta resolución, se entrevistaron con el Rector, a quien le expresaron deseos de continuar donde primitivamente estaba instalada la Mesa, es decir, en uno de los patios.

El Rector les hizo presente la conveniencia que hay de evitar el contacto de los estudiantes con la Junta, dentro de sus labores, a fin de que no se repitan los [illegible] dables de hace pocos días.

Como los miembros de la [illegible] insistieran en sus peticiones [illegible] produjera acuerdo, [illegible] esta Junta continuará [illegible]

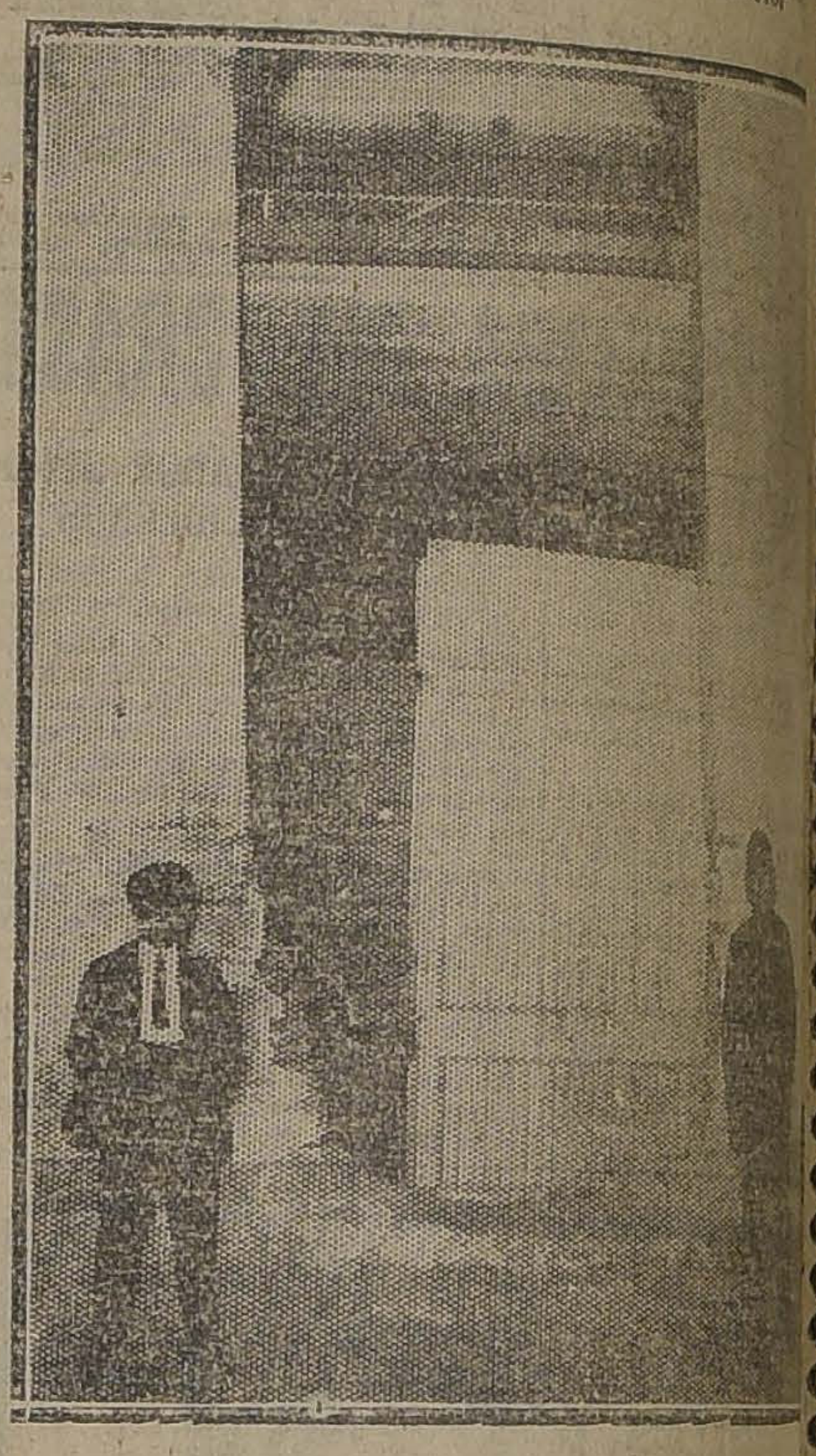

LA PUERTA QUE SE HIZO ABRIR EN EL FRENTE [illegible] UNIVERSIDAD PARA EL ACCESO DE LOS MIEMBROS [illegible] JUNTA INSCRIPTORA

LA LIMITACION DE ARMAMENTOS

"EN ESTE ASUNTO SOY DE OPINION QUE NO DEBE HABER PESIMISMO NI OPTIMISMO", NOS DICE EL EMBAJADOR DEL BRASIL

En la información de ayer se anticipó la noticia respecto de las causales probables que existirían para que tanto el Brasil como la Argentina, resistieran las negociaciones sobre limitación de los armamentos. El primero de los países nombrados, por susceptibilidad, por el rechazo de su invitación para que se celebrara la Conferencia Preliminar de Valparaíso, en Febrero último, o por los nuevos proyectos de armamentos presentados por el Gobierno del Plata; y el segundo, en espera de la realización de su plan de modernización de sus fuerzas bélicas o por no aparecer ante el mundo aceptando un tratado de limitación de los armamentos, en los precisos momentos en que despachaban los proyectos de créditos autorizados por el Congreso argentino.

En esta situación las gestiones de nuestra Cancillería, con su última tentativa ante el Gobierno de Montevideo para que sondeara la posibilidad de celebrar un Tratado de no agresión, han quedado al parecer suspendidas.

En consecuencia, hasta este momento, las gestiones hechas por los Gobiernos de Chile y del Uruguay para llegar a plantear en forma concreta la cuestión sobre limitación de los armamentos, parece no han tenido el éxito que se esperaba.

CON EL EMBAJADOR DEL BRASIL, Sr. GURGEL DO AMARAL

En el deseo de conocer algunos nuevos antecedentes sobre este asunto, que tantas proyecciones tiene para la situación continental, concurrimos ayer a la Embajada del Brasil, con el objeto de conversar algunos momentos con el represenante de la nación amiga, señor Gurgel do Amaral.

Como siempre, el señor Gurgel do Amaral nos recibió con la exquisita amabilidad con que sabe atender a cuantos le visitan.

Desde el primer momento el Embajador del Brasil se excusó de adelantarnos opiniones sobre el asunto, diciéndonos que las informaciones que él tenía no variaban la situación producida hasta el momento.

Por nuestra parte insistimos ante el representante brasileño, expresando que el público chileno estaba desorientado en cuanto al curso de las gestiones, y que, como lo informó oportunamente el diario "Los Tiempos", no se ocultaba en algunos círculos bien informados, una impresión de hondo pesimismo en cuanto al resultado que obtendrían las gestiones. Agregamos que "La Nación" tenía especial interés en informar a sus lectores sobre estos últimos acontecimientos internacionales.

"NI PESIMISMO NI OPTIMISMO"

Ante nuestra insistencia el señor Gurgel do Amaral nos dijo:

"En este asunto y en el momento actual, soy de opinión que no debe haber ni pesimismo ni optimismo. Los cuatro países suramericanos que ocupan la atención pública, estudian por intermedio de sus gobiernos o cancillerías, un problema, que puede calificarse de nuevo, y cuya importancia corre paralela a su misma delicadeza. La buena voluntad de los cuatro gobiernos no puede ponerse en duda.

"Hay que consultar los intereses de cada uno de ellos para ver si pueden ser coordinados de tal manera que presenten en una obra de armonía colectiva, la armonía existente por separado entre todos ellos.

"Estas cosas demandan estudio, reflexión, y por lo tanto, tiempo."

Agradecimos al señor Embajador su gentileza, y al retirarnos nos agregó:

"De la paciencia del público depende en gran parte la legítima satisfacción a su curiosidad."

ASAMBLEA PRO-SALVACION DE LA RAZA

Hoy, a las 8.30 P. M., se reunirá el Comité Directivo de esta Asamblea, con el objeto de preocuparse de diversos trabajos relacionados con la marcha futura de esta corporación.

A esta sesión deberán asistir todos los directores, con el objeto de dar comienzo al estudio y la mejor forma de organizar los subcomitees de las comunas urbanas y rurales.

La comisión organizadora del subcomitee de la Población Ugarte dará cuenta de los trabajos realizados en bien de la constitución de ese comité.

La próxima asamblea general de delegados. — En conformidad a lo acordado en sesión anterior, la Asamblea Pro Raza se constituirá en asamblea general el Sábado próximo. A esta importante reunión deberán asistir todas las organizaciones que han autorizado delegados, pues en esta sesión se hará entrega de los puestos directivos para que se elija en conformidad al reglamento aprobado.

Además, en esta reunión general el delegado del Consejo Industrial de Minas leerá un importante trabajo relacionado con el tratamiento de los enfermos sin recursos en los establecimientos de beneficencia; el señor Poblete Troncoso repetirá la conferencia que dió anteriormente, relacionada con "La delincuencia y el abandono de la niñez". Esta reunión se efectuará en la secretaría, Bandera 166 (altos).

LAS REFORMAS QUE SE IMPONEN EN EL PODER JUDICIAL

LA CORTE SUPREMA CONTESTO LA COMUNICACION DE LA COMISION DE REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

En ocasiones anteriores hemos dado cuenta de una comunicación dirigida a la Corte Suprema por la Comisión de Reorganización de los servicios públicos, con relación a las reformas que deberán introducirse en la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Justicia.

Impuesta la Corte de esta comunicación, acordó contestarla, y al efecto dirigió ayer la comunicación siguiente a la Comisión reorganizadora de los servicios públicos:

"Santiago, 9 de Noviembre de 1923. —Esta Corte ha tomado el siguiente acuerdo:

"En Santiago, a 3 días del mes de Noviembre de 1923, reunida la Excma. Corte Suprema, en acuerdo extraordinario, presidida por el señor don Braulio Moreno y con asistencia de los señores Ministros Rojas, Salas, Cisternas, Risopatrón, Santa Cruz, Bezanilla, Donoso, Anguita, de la Fuente, Mackay, Vargas y Figueroa, se dió cuenta de la siguiente comunicación de la Comisión Organizadora de los servicios públicos: "N.º 544.—Santiago, 24 de Octubre de 1923. — Señor Presidente: Se ha expresado el deseo del Gobierno de agitar el despacho del proyecto de ley por el cual se introducen modificaciones a la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales y se crean diversos Juzgados, que, en copia, tenemos la honra de acompañaros. Se refiere en su artículo 1.º al funcionamiento de ese Excmo. Tribunal, y en algunos de los siguientes aumenta el número de los Ministros y Relatores de las Cortes de Apelaciones de Valparaíso, Talca y Valdivia. Con arreglo a un acuerdo adoptado por la H. Cámara de Diputados, dicho proyecto, que se encontraba en estado de tabla para ser considerado por ella, ha sido sometido al estudio e informe previo de esta Comisión. Por esto, y con el objeto de considerarlo debidamente, la Comisión ha acordado dirigirse a esa Excma. Corte, a fin de que se sirva, si lo tiene a bien, darles su opinión sobre la necesidad que habría en aumentar el personal de las referidas Cortes, en la forma propuesta como también, sobre si la disposición del artículo 1.º del proyecto está o no de acuerdo con el sentir de ese Excmo. Tribunal, en cuanto a la forma de su funcionamiento, y, además, sobre cuál es su actual opinión sobre el número de miembros que debe tener la Corte Suprema, y si, en vista de la disminución de causas que ingresan a ella, y para el caso de próximas vacancias, podría reducirse el número de Ministros en lo futuro. Dios guarde a V. E. — **Ricardo Salas E. — Manuel Rivas Vicuña. — Víctor Robles**".

Después de un detenido estudio de la materia, el Tribunal, con los votos en contra de los señores Ministros de la Fuente y Vargas, acordó en cuanto a la constitución y funcionamiento de la Corte Suprema, insistir en su antiguo proyecto trasmitido al Supremo Gobierno por oficio de 20 de Junio de 1921, con la salvedad de exigir, una vez aprobada la reducción a once miembros, sólo siete para el conocimiento de los recursos de casación en el fondo y de revisión, en vez de nueve fijados en dicha comunicación. En este punto, los señores Presidente Moreno y Ministros Rojas, Salas y Mackay, fueron de opinión de mantener también en esta parte el aludido proyecto de la Corte. Los señores Ministros de la Fuente y Vargas estimaron preferible la aprobación del proyecto de la Comisión de la Cámara de Diputados.

La parte pertinente del expresado proyecto decía así:

"...... esos fines de reforma se llenarían satisfactoriamente con la aprobación de un proyecto de ley que se redujera a once el número de miembros de la Corte Suprema, la cual funcionaría ordinariamente en una sola Sala, con un mínimum de nueve miembros, para conocer los recursos de casación en el fondo y revisión, y para ejercitar las demás facultades directivas, disciplinarias y económicas que le correspondan con arreglo a la Constitución y a las leyes; pudiendo dividirse en dos Salas de cinco miembros cada una para conocer de los recursos de casación en la forma, en el día o días de la semana que, según las necesidades del servicio, fijaría el Presidente del Tribunal. Debería también autorizarse al Tribunal para dedicar a los acuerdos dos días de cada semana".

Respecto a la composición de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, y teniendo presente que, según los datos estadísticos remitidos para la sesión de 1.º de Marzo del año actual, había en dicho Tribunal una existencia pendiente de 3.345 causas, lo que demuestra que la labor que tiene es muy superior a la de otras Cortes que cuentan con igual número de miembros y que, en consecuencia, es conveniente para el buen servicio dotarla del personal que corresponda, atendida además la importancia de su territorio jurisdiccional, se acordó informar que debe fijarse el personal de esta Corte en siete miembros. Los señores Presidente Moreno y Ministros Risopatrón, Santa Cruz, Bezanilla, Mackay y de la Fuente, estuvieron por que se elevara a ocho.

Sobre la composición fijada para las Cortes de Talca y Valdivia, se acordó aceptar la idea consultada en el proyecto, como asimismo el aumento de Relatores de las Cortes de Valparaíso y Valdivia, no así el de Talca, en donde actualmente hay dos de estos funcionarios y no habría razón alguna justificada para crear otra plaza.

En cuanto al aumento de Juzgados, el Tribunal, como ya ha tenido oportunidad de manifestarlo en otras ocasiones respecto de los de este departamento, estuvo porque se crearan dos del Crimen en Santiago, un segundo Juzgado en el departamento de Osorno y en el Territorio de Magallanes y un tercero en Concepción, con el personal de empleados correspondiente.

En lo referente a la distribución de causas, se aceptó la idea contenida en el artículo 1.º de los transitorios del proyecto de la Comisión, contra el voto de los señores Ministros Risopatrón, Bezanilla y Donoso, que estuvieron porque los Juzgados por crearse conocieran de los nuevos juicios, que en conformidad al turno les correspondieran, sin que se hiciera modificación alguna en orden a las causas ya distribuidas.

De acuerdo con las ideas expresadas, se dispuso contestar la comunicación de la Comisión Organizadora de los servicios públicos que más adelante se ha trascrito.

Para debido testimonio, firma con SS. SS. el infrascrito Secretario. — **Braulio Moreno. — J. Agustín Rojas. —J. I. 2.º Salas. — E. Cisternas Peña. — Víctor Risopatrón. — Santiago Santa Cruz. — A. Bezanilla Silva. — F. Donoso Grille. — Ricardo Anguita. — A. M. de la Fuente.— J. Gmo. Mackey. — Moisés Vargas Mardones. — J. A. Figueroa. — Luis Larraín C.**, Secretario".

Lo trascribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a usted. — **Braulio Moreno**".

LAS OBRAS DEL PUERTO DE VALPARAISO

Hoy, a las 6 P. M., en el Instituto de Ingenieros de Chile, el ingeniero señor W. Kamp, dará término a su conferencia sobre "Las obras ejecutadas y por ejecutar en el puerto de Valparaíso", haciendo la crítica económica del proyecto realizado y de las obras propuestas. Es posible que en esta misma sesión se haga cargo de las observaciones hechas e inicie una contestación a ellas el ingeniero de la Comisión de Puertos, señor Jorge Lira, que es uno de los autores del proyecto discutido.

Dada la especial preparación de ambos conferencistas en estas materias, es seguro que este debate técnico será uno de los más interesantes que hayan preocupado a los profesionales.

ROBUROL cura tuberculosis, bronquitis, asma, toses rebeldes.

EL HORARIO DE INVIERNO Y DE VE

EL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR AMUNATEGUI, ESTUDIA LOS ANTECEDENTES DICTAR EL DECRETO QUE IMPLANTARA ESTOS HORARIOS PARA LA REPUBL

Gran interés ha despertado en todos los círculos de Gobierno y en el comercio, la idea insinuada por "La Nación", de restablecer "la hora Alessandri", llamada así porque fué establecida cuando el actual Presidente de la República era Ministro del Interior el año 1918.

Como se sabe este decreto fué derogado, siendo después reclamado insistentemente por la opinión pública.

Como lo manifestó el Ministro del Interior, señor Amunátegui, se ha preocupado durante estos últimos días de esta cuestión y una vez que tenga convenientemente estudiados los antecedentes, llevará el asunto al Consejo de Gabinete para expedir el decreto respectivo que venga a fijar desde una fecha determinada del año, el horario de Verano y de Invierno que está establecido en todos los países adelantados.

El Sub-secretario del Interior, señor [illegible] ha recopilado todos los [illegible] que sirvieron de base a [illegible] nuestra referencia y los [illegible] chos por las oficinas [illegible] Armada, que en forma [illegible] clamaron la adopción [illegible] Alessandri y de los [illegible]

PROCESO DE LOS ALBERGUES

Días atrás dimos cuenta de que con motivo de una resolución de la Corte de Apelaciones en el proceso por defraudaciones en los albergues, el Ministro señor Hevia, que conoce de él, dictó un auto considerándose implicado.

La Corte se impuso ayer de esta resolución y acordó no aceptar lo resuelto por el Ministro, que deberá seguir la sustanciación del proceso.

EJERCITO Y ARMADA

EL VIAJE TACTICO DE LA 2.a BRIGADA DE ARTILLERIA

Ha continuado desarrollándose el programa trasado por el Brigadier del arma que sirve de norma al viaje táctico iniciado anteayer por la 2.a Brigada de Artillería y de lo cual dimos una amplia información en nuestra edición anterior.

Comunicaciones que hemos recibido de nuestro corresponsal en el terreno donde se desarrollan estos importantes ejercicios nos hacen saber que el plan táctico elaborado se sigue desenvolviendo [illegible] gunas modificaciones.

En nuestra edición de [illegible] daremos amplias [illegible] acerca de las tareas [illegible] se están resolviendo en [illegible] de operaciones.

El Adicto Militar en Argentina

Ha llegado a Santiago el Adicto Militar a la Embajada de Chile en la Argentina, mayor Javier Palacios Hurtado.

En la tarde de ayer el mayor Palacios se presentó a la superioridad militar.

DESTINACIONES.—El Ministerio de la Guerra ha decretado las siguientes destinaciones: Tenientes Carlos Stringerm y Maximiliano Becerra en los regimientos Maturana y Valdivia, 8, respectivamente.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer: Contador Enrique Muñoz, Comandante Carlos Oyarzún y Capitán Germán Vergara Luco.

ADICTO NAVAL EN EL JAPON.— Ayer pasó a despedirse del Ministro de Marina el Capitán de fragata señor Calixto Rogers que se va al Japón a hacerse cargo de su puesto de Adicto en la Legación de Chile en [illegible] ís.

ENGANCHE DE OB

LA ASOCIACION DE [illegible] ESTUDIA ESTA IMPO[illegible]TE MATERIA

En nota dirigida por la [illegible] ción de Productores de [illegible] Ministro de Industria [illegible] que está estudiando [illegible] lidad la mejor manera [illegible] el enganche de obreros [illegible] faenas de la zona salitrera.

LO QUE DICE EL PUBLICO

UNA CALLE IMPOSIBLE

Se nos escribe:

Numerosos vecinos de la calle Ricardo Santa Cruz, entre San Isidro y San Francisco, recurren a su prestigioso diario para que haga ver al Comisario de la 7.a Comuna el total abandono en que está dicha calle, pues el basural que existe en las cunetas es verdaderamente inconcebible para una calle de esta importancia. Por otra parte, los carretones recojedores de basuras pasan una o dos veces a la semana, obligando, por este motivo a los arrendatarios a botar sus basuras a la calle.

Esperamos que se normalice esta situación cuanto antes, máxime ahora que estamos en la época de grandes calores.

Saludan Atte. al señor Redactor. —Numerosos vecinos.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
PEDIDOS: TELEFONO 2321

TE ARAUCANO

La mejor y más sabia combinación científica de yerbas medicinales.

Cura radicalmente en pocos días, estómago, (acidez, dispepsia), riñones, hígado, intestinos y vegiga. Paquete $ 3.00.

Ventas: Bandera 161; 2.o piso; Ofic. 6; San Ignacio 247; Chacabuco 569 y Concepción 1136 (al llegar a San Diego).

Pedidos de provincias, (incluyendo su valor en estampillas o giro postal), o por mayor a
HUMBERTO PINTO DIAZ
Casilla 5052.— Agente general.— Santiago

Despierta Amigo!
"Gets-It"
PARA CALLOS
En todos Droguerías
DAUBE y Co.
VALPARAISO — SANTIAGO
CONCEPCION

CASAS EN ARRIENDO

CLARAS.—Esquina, consta de 8 piezas fuera dependencias, gas y luz eléctrica. Canon: $ 600.

MERCED.—A dos cuadras Plaza de Armas, en bajos, gran residencia, todo confort. Canon: $ 1,200.

MONJITAS.—Regia residencia consta de 10 piezas fuera dependencias, toda comodidad. Canon: $ 800.

TEATINOS. — Esquina, propiedad en bajos, consta de 10 dormitorios fuera dependencias, dos patios, toda comodidad. Canon: $ 1,000.

LAS ROSAS.—Espléndida situación, casa en bajos, consta de 10 piezas fuera dependencias, gas y luz eléctrica. Canon: $ 450.

SERRANO. — Casa nueva, recién [illegible], a un paso de Delicias, siete piezas fuera dependencias, toda comodidad y confort. Canon: $ 700.

SANTO DOMINGO. — Espléndida casa, se arrienda con o sin muebles, recién empapelada y pintada, tiene ocho piezas fuera dependencias, muy próxima a calle de Bandera. Canon: $ 650.

SAN MARTIN.—Casa en bajos, próxima a Delicias, consta de siete piezas fuera dependencias, hall, toda comodidad. Canon: $ 600.

AGUSTINAS, entre calle de Bandera y Ahumada.—Consta de 8 habitaciones fuera dependencias, gas y luz eléctrica. Canon: $ 500.

PROVIDENCIA. — Propiedad esquina recién terminada, consta de 14 piezas fuera dependencias, toda comodidad, gas y luz eléctrica. Canon: $ 500.

MOLINA, próxima a Delicias. —Esquina, consta de 6 dormitorios fuera dependencias, gas y luz eléctrica, toda comodidad. Canon: $ 350.

Miguel Fuenzalida B.
1061 MONEDA 1061

CIGARRILLOS
Protocolo
ESPECIALES DELGADOS con Boquilla

Antes de comprar su calzado
Visite la Zapatería
"LA VENUS"
SAN DIEGO 1085
casi esq. Av. Matta, cuadra y vereda del Teatro Esmeralda y obtendrá usted una gran
ECONOMIA
N-17

CASIMIRES INGLESES
VENTA POR METROS
CASA
D. PERRIER
BANDERA 502
ESQ. CATEDRAL

Joven
con conocimientos de [illegible] bilidad y mucha práctica [illegible] trabajos de Oficina, [illegible]
EYZAGUIRRE
N.o 1462

EDUCACION

EL PROFESORADO EN LA POLITICA

EL GOBIERNO APRUEBA LAS RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

En nuestra edición del Domingo próximo pasado publicamos el texto de la última circular que el Rector de la Universidad envió a los Rectores de los Liceos del país.

En aquel documento el señor Amunátegui, después de referirse a algunos denuncios sobre actividades políticas ejercitadas por algunos rectores y profesores, y de establecer que no desconocía la facultad y obligaciones cívicas de los educadores, pedía al profesorado y personal administrativo de los establecimientos educacionales, "no tomaran parte activa y personal en las luchas político-electorales y sobre todo evitaran la participación en ellas de los alumnos."

COMUNICACION DEL GOBIERNO

El Gobierno, en conocimiento de la circular mencionada, envió ayer al Rector de la Universidad una nota, aprobando en su totalidad las ideas sustentadas en aquel documento.

EXAMENES DE DICIEMBRE Y MARZO PROXIMOS

COMISIONES PARA LOS LICEOS FISCALES DE NIÑAS N.os 1, 2, 3, 4, 5 y 6

En la sesión que celebró el Consejo de Instrucción Pública el 22 de Octubre próximo pasado, designó las comisiones para recibir los exámenes de los liceos fiscales de niñas a fines del presente año y en Marzo de 1924. Iniciamos hoy la publicación de estas listas:

LICEO N.o 1

Castellano, 1.er a 3.o: Eliodoro Flores, Amanda Cañas, Herminia González, 1.o A y B; Fresia Escobar, 1.o C, 2.o y 3.o

Castellano, 4.o a 6.o: Roberto Riffo, Amanda Cañas, Fresia Escobar.

Matemáticas, 1.o a 3.o: Carlos Videla, Lili Kaussel, María Alvarez, 1.o A y B, 2.o A y B; Mercedes Pérez, 1.o C; Isaura Dinator de Guzmán, 3.o A; Elva Peralta, 3.o B.

Matemáticas, 4.o a 6.o: Teodoro Kaussel, Isaura Dinator de Guzmán, Lili Kaussel.

Francés, 1.o a 3.o: Teófilo Belmar, Teresa Yenske, señora Lamarque, 1.o A, 2.o A y B, 3.o A y B; Ronsier de Letelier, 1.o B; Lamarque de Barrios.

Francés, 4.o a 6.o: Julio Saavedra, Teresa Yenscke, señora Lamarque.

Inglés, 2.o y 3.o: Antonio Oyarzún, Juana Cerda, María Macknivel.

Inglés 4.o a 6.o: Raúl Ramírez, Teresa Yenscke, María Macknivel, 4.o A y B y 5.o B; señora Aykman, 5.o A y 6.o

Alemán: Enrique Everduig, Pablo Flustenberg, Teresa Yenscke.

Física, 4.o a 6.o: Matías González, Elva Peralta, Amelia Guzmán.

Química, 4.o a 6.o: Francisco Lara, Amelia Seche, Amelia Guzmán.

Ciencias, 1.o a 3.o: Alfredo Ocampo Cid, Amelia Guzmán, Amelia Seche, 1.o A, B y C; Carmen González, 2.o y 3.o

Ciencias, 4.o a 6.o: Ernesto Melo, Amelia Seche, Carmen González.

Historia y Geografía, 1.o a 3.o: Juan José Fuenzalida, Juana Cerda, Estela Rojas.

Historia y Geografía, 4.o a 6.o: Luis A. Guajardo, Juana Cerda, Estela Rojas.

Instrucción Cívica, primer año, Legislación Usual: Gabriel Amunátegui, Fresia Escobar, Estela Rojas.

Instrucción Cívica, segundo año: Economía Política: Daniel Martner, Fresia Escobar, Estela Rojas.

Filosofía, primer y segundo años: Pedro León Loyola, Amanda Cañas, Elva Peralta.

CONTINUARA

INYECCIONES-JARABES Y VINOS MEDICINALES-
SALES GRANULARES, COMPRIMIDOS, ETC.
ARTICULOS PARA EL TOCADOR
REMEDIOS VETERINARIOS
Lo MEJOR
LABORATORIO LONDRES
H. V. PRENTICE Y CA.-VALPARAISO
FARMACEUTICOS, QUIMICOS Y TECNICOS ESPECIALISTAS
Lo MAS BARATO
PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO
DEPOSITO GENERAL EN SANTIAGO
CARMEN 428 - TELEFONO 81 CENTRAL

CIGARRILLOS
La Vencedora
HABANOS
SELECCIONADOS
80 cts.
CAJETILLA

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

EL BACHILLERATO DE LOS ESTUDIANTES DEL SUR

Reforma del plan de Estudios de Ingeniería

La sesión que celebró el Consejo de Instrucción Pública el Lunes pasado, fué presidida por el señor Ministro de Instrucción Pública, don Alcibíades Roldán; asistieron el señor Rector de la Universidad, don Gregorio Amunátegui, los señores Consejeros Aguirre Luco, Bahamonde, Barros Borgoño, Espejo, Gandarillas, Lira Infante, Mardones, Matte, Ramírez y el señor secretario general, don Ricardo Montaner Bello.

CONGRESO MEDICO HISPANO-AMERICANO

Abierta la sesión se dió lectura a un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, en el cual manifiesta que oportunamente tomará las medidas necesarias a fin de poder enviar una delegación de la Universidad de Chile al Congreso Médico Hispano-Americano que se reunirá en Servilla el año próximo.

FONDOS DERIVADOS DE LA LEY DE ALCOHOLES

Igualmente se puso en conocimiento del Consejo una nota del señor presidente de la Comisión Nacional de Educación Física en que expresa que le será muy grato proponer que, en la distribución de los fondos derivados de la Ley de Alcoholes, se asigne a la Universidad una cuota para atender al fomento de la Educación Física en los establecimientos de educación secundaria.

Se dejó especial constancia en el acta de la sesión, de la referida nota.

LICEO DE NIÑAS DE SAN BERNARDO

Por haberse clausurado las clases del 6.o año de Humanidades en el Liceo de Niñas de San Bernardo, se acordó autorizar a las alumnas que lo han solicitado, para que puedan asistir en lo que resta del año escolar, al curso correspondiente del Liceo de Hombres.

CONGRESO DE AMERICANISTAS EN GOTEMBURGO Y LA HAYA

En noticia el Consejo de que próximamente debe partir a Europa, en viaje de estudio, el profesor del Instituto Nacional, don Gustavo Fernández Godoy, se acordó proponerlo al Supremo Gobierno para que, en representación de la Universidad, asista al XI Congreso de Americanistas, cuyas sesiones se verificarán en Agosto de 1924, en Gotemburgo y La Haya.

BACHILLERATO DE LOS ESTUDIANTES DEL SUR

Se pusieron en estudio los informes expedidos por la Facultad de Humanidades y por la Comisión designada por el Consejo, compuesta de los señores Tomás Ramírez y Ricardo Montaner Bello, acerca de la autorización que se ha pedido para que los estudiantes del Sur puedan rendir sus pruebas de bachillerato en la ciudad de Concepción.

Quedaron en tabla para la sesión próxima, junto con la reforma del plan de Estudios de Ingeniería.

OTROS ASUNTOS

Se ocupó también el Consejo de numerosos asuntos de carácter interno.

Mariposa
El mejor barniz alemán para teñir sombreros de paja.
AGENTE GENERAL:
Rudolf Goecke
Casilla 980.— Calle O'Higgins 54. — VALPARAISO

SELS DE VITTEL
VITTEL
GRANDE SOURCE
Diurétique Antigoutteux
Anticalculeux Digestif

ALGO EXCEPCIONAL...
GATH & CHAVES EN TODAS SUS SECCIONES DEL
TERCER PISO
LE OFRECE BARATURAS
SOMBREROS, VESTIDOS, CALZADO, ROPA INTERIOR, ETC., PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, NINAS Y BEBES, HAN SIDO ESPECIALMENTE REBAJADOS PARA ESTA RECLAME EXTRAORDINARIA.

EN MODAS:

SOMBREROS muy bien adornados con flores o fantasías, variedad de modelos y colores, para señoras, señoritas y niñitas, a
$ 29.50

SOMBREROS adornados, diferentes modelos, para señoras y señoritas
$ 35.00

HORMAS de rico paño, modelos de gran moda y colores de novedad, para la playa, a
$ 21.75

SOMBREROS en brin de hilo, para campo, colores blanco, rosa y celeste, para señoritas y niñas, desde
$ 7.50

HORMAS de paja picó, muy fina, colores de moda, variedad de modelos, para señoras, señoritas y niñitas, a
$ 22.00

HORMAS de rica paja tagal, formas y colores de moda, para señoras y señoritas, a
$ 15.95

ADORNOS de frutas para sombreros, desde
$ 1.45

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS SOMBREROS MODELOS.

EN LENCERIA NIÑAS:

DELANTALES modelo colegial, en toile Gath y Chaves, muy rica clase, para años 10 a 14, a $ 13.90; para años 9 a 6, a $ 11.90; para años 3 a 5, a
$ 8.90

LOS MISMOS en brin, para niños, años 8 a 12, a
$ 11.90

CAMISAS en toile, bramante y nansú, adornados de broderie, para niñas de 1 a 2 años, a
$ 1.95

CAMISAS en nansú, adornadas con recortes de broderie, para niñas, años 9 a 12, a $ 7.50 y $ 5.50; para años 6 a 8, a $ 3.90, y
$ 3.50

CALZONES haciendo juego con las camisas anteriores, a $ 4.90, y
$ 3.90

CAMISONES en toile y bramante, muy buena clase, para niñas de 8 a 14 años, desde
$ 8.90

PAÑALES en toile lavado, largo 1 metro, para guaguas, a
$ 2.10

CAMISITAS para guaguas, en nansú muy fino, bordadas a mano, a
$ 2.90

COMBINACION delantal, vichy a cuadros, para niñas, desde
$ 5.90

MEDIAS de borlón, algodón, negras, para niñas hasta de 10 años, a
$ 3.90

EN CONFECCION SEÑORAS:

VESTIDOS confeccionados en telas de pura lana, gran variedad de gustos y formas, para señoras, talles 44 al 50, a
$ 112.00

VESTIDOS confeccionados en telas de lana, muy bonitos gustos, formas muy variadas, para jovencitas, talles 36 al 42, a
$ 98.00

VESTIDOS en velo de algodón, en colores unidos y de fantasía, gran variedad de gustos y estilos, para jovencitas, talles 36 al 42, desde
$ 68.00

PALETOCITOS cortos, artículo de gran moda, colores y formas de novedad, para señoras y jovencitas, desde
$ 98.00

GUARDAPOLVOS en brin crudo de Holanda, muy rica clase, forma muy práctica, para señoras, a
$ 58.00

GUARDAPOLVOS en alpaca gris, lana y seda, modelos muy elegantes, para señoras, hasta talle 50, a
$ 131.00

GRAN REBAJA EN TODOS LOS MODELOS FINOS IMPORTADOS, EN TRAJES DE LANA, TRAJES PUNTO TRICOT, VESTIDOS DE SEDA, VESTIDOS DE LANA, ETC.

EN BLUSAS Y BATAS:

DELANTALES de cintura, en rico percal, en todos los colores, a
$ 3.95

DELANTALES con peto y tirantes, en percal francés, a
$ 9.80

DELANTALES blancos, con pechera, a
$ 5.90

DELANTALES completos, en colores de fantasía, a
$ 13.90

DELANTALES completos, en crepé blanco, a
$ 9.90

BLUSAS en percal francés, todos los colores, desde
$ 6.90

BLUSAS en crepé, modelos prácticos y de moda, a
$ 9.30

BLUSAS en crespón de fantasía, a
$ 10.50

BLUSAS en crepé, bordadas, a
$ 12.50

BATAS en crepé, clase fina, a
$ 19.90

BATAS en percal francés, forma vestidos, artículo muy práctico, a
$ 24.50

BATAS de lana, (saldo), varios modelos, desde
$ 22.00

BATAS de seda, forma vestido, desde
$ 150.00

PALETOS de lana, en punto tricot, varios modelos, desde
$ 42.00

PALETOS en jersey de seda, gran variedad de colores y modelos, desde
$ 59.00

CHOMBAS de lana, en todos los colores, desde
$ 22.00

CHOMBAS de seda, desde
$ 59.00

EN ROPA BLANCA:

CAMISAS de día en rico toile, forma Imperio, con adornos calados a máquina, desde
$ 4.75

CAMISAS de día en buen nansú, forma Imperio, con adornos vainillados a máquina, desde
$ 5.75

CAMISAS en toile, buena clase, haciendo juego con la camisa, desde
$ 4.25

CALZONES en buen nansú, haciendo juego con la camisa, desde
$ 5.75

CAMISAS de día en nansú, rica clase, forma de mangas, escote cuadrado con adornos de broderie y encajes, desde
$ 10.50

CAMISAS de noche en género lavado, con adornos de broderie, cuello y mangas largas, talles 36 al 42, desde
$ 7.90

CAMISAS de noche en rico madapolán, cosidas a mano, mangas cortas, escote cuadrado, con adornos de encajes de hilo, desde
$ 15.90

CUBRE-CORSES en madapolán, bordados a mano, desde
$ 3.90

CUBRE-CORSES en rico madapolán, cosidos a mano, con adornos de encajes de hilo, desde
$ 5.90

ENAGUAS en género lavado de mucha duración, con vuelo adornadas de encajes, desde.
$ 5.50

COMBINACION enagua en nansú, forma Imperio, con adornos calados a máquina, desde
$ 14.20

En el cuarto piso
Ultimo día de las ocasiones excepcionales
— en —
Menaje, Sanitarios y Tapicería

EN LUTOS:

BATAS en batista negra, forma vestido, a
$ 25.00

DELANTALES completos, en batista negra, a
$ 19.90

ENAGUAS de satín, a
$ 15.75

TRAJES sastre, buen corte, sarga de pura lana, a
$ 190.00

CINTURONES de azabache, desde
$ 8.70

VELOS en tul de seda largo, 1.50, a
$ 8.25

BLUSAS de crepé de algodón, negras, desde
$ 6.95

BLUSAS de velo, caladas a mano, desde
$ 14.90

BLUSAS en velo, negras, clase fina, a
$ 18.00

PRENDEDORES en azabache opaco y brillante, desde
$ 4.00

COLLARES en azabache, varios modelos, desde
$ 15.90

CARTERAS, formas muy de moda, desde
$ 16.80

EN ZAPATERIA SEÑORAS:

ZAPATOS "Hanan y Son" y Suizos marca Cruz, de cuero y cabritilla color, gamuza y cabritilla blanca, potro charolado y cabritilla negra, raso blanco, rosa y celeste, con taco Luis XV y francés, medidas 34, 39, 40 y 41; el par
$ 33.50

ZAPATOS "Hanan y Son" y Suizos marca Cruz, de gamuza cáscara, blanca, negra con aplicaciones de charol, cabritilla amarilla, café, gris y gris perla y otras fantasías, con taco Luis XV, el par
$ 53.00

ZAPATOS suizos marca Cruz, cabritilla negra charolada, gamuza blanca, raso negro, blanco, rosa y celeste, cabritilla, mordoré azul y otras fantasías, con taco Luis XV, el par
$ 65.00

ZAPATOS "Hanan y Son" de cabritilla blanca, negra, color café oscuro, russia calf, gamuza blanca, marrón, modelos completamente escotados o con hebillas forradas en el mismo material, con taco Luis XV, el par
$ 88.00

CAJITAS de tiza blanca y gris, para limpiar gamuza, a
$ 0.45

FRASCO de líquido blanco, negro y color, para limpiar tela, cabritilla y cuero, el frasco
$ 0.90

EN CORSES:

CORSES en coutil liso, buena clase, busto bajo, largo de caderas, a
$ 11.75

CORSES en coutil, clase superior, largo proporcionado, a
$ 13.90

CORSES en coutil, rica clase, bien largo de caderas, a
$ 17.90

CORSES estilo faja, con parte de elástico en la cintura, largo de caderas, pocas varillas, a
$ 21.90

CORSES en coutil satinado, rica clase, busto bajo, largo de caderas, talles 62 al 92, a
$ 34.50

CORSES marca "Warner" en rico coutil floreado, busto bajo, largo de caderas, (saldo de medidas), a
$ 17.90

CORSES "Warner" en coutil liso y floreado, artículo muy fino, (saldo de medidas), desde
$ 26.50

SOSTEN-SENOS en jersey, buena clase, abrochados atrás, bretelles de cinta, desde
$ 6.95

SOSTEN-SENOS en jersey, abrochados adelante, ajuste en la espalda, desde
$ 10.50

EN BONETERIA SEÑORAS:

MEDIAS de algodón, lisas, tipo muselina, en blanco, negro y todos los colores de moda, el par
$ 3.60

MEDIAS muselina de algodón mercerizado, lisas, en todos los colores, el par
$ 6.50

MEDIAS de seda, lisas, con refuerzo de hilo, en todos los colores de moda, el par
$ 12.90

MEDIAS toda de seda, con cuchilla bordada, en diversos colores, a
$ 15.90

MEDIAS toda de seda, negras, lisas, calidad fina, el par
$ 21.50

CALZONES en jersey de algodón, con elástico en la cintura, piernas y nudos de cinta de seda, a
$ 7.90

BAJO blusas en jersey de seda, diversos modelos, a
$ 8.90

CAMISAS en jersey de seda, desde
$ 37.50

ENAGUAS en jersey de seda, diversos modelos, desde
$ 44.00

COMBINACION calzón, en punto tricot de seda, escotados, canesú de encajes, sin mangas, desde
$ 45.00

COMBINACION enagua en jersey de seda, diversos modelos, desde
$ 48.00

EN CONFECCION NIÑAS:

COMBINACIONES de percal rayado, colores lavables, adornos de sesgos al tono, con bolsillos, para años 1 a 3, a
$ 6.90

VESTIDOS en percal y céfiros rayados, modelos prácticos, colores surtidos, para años 8 a 12, a $ 10.90; para años 5 a 7, a
$ 9.95

VESTIDOS en percal, bonitos modelos, adornados con nido de abejas, cuello y pechera de crepé blanco, para años 7 a 12, a $ 14.50; para años 4 a 6, a
$ 12.50

VESTIDOS de nansú (saldo), velo, broderie con viso, colores claros, al ínfimo precio de
$ 19.50

TRAJECITOS de piqué blanco, con bieses de galatea, modelos apropiados para niñitos de 1 a 3 años, a
$ 19.90

GRAN REBAJA EN TODO NUESTRO SURTIDO DE VESTIDOS DE SEDA, LANA, ETC., desde
$ 88.00

GATH & CHAVES

Las estafas de la Isla de Maipo darán lugar a un proceso de extraordinaria resonancia

SE ORDENA EXHUMAR UN CADAVER

INVESTIGANDO LA REALIZACION DE UN CRIMEN COMETIDO POR MARIA PONCE

Hemos publicado el denuncio hecho a la 2.a Comisaría por don Blas Mardones, domiciliado en calle de Freire N.o 590, respecto de su empleada María Ponce, a la que acusa de haber dado muerte a una hijita suya de tres meses de edad.

Según el denunciante, la Ponce le tenía escaso cariño a su guagua y le decía a quien quería oirle que estaba aburrida con ella y que en el día menos pensado le iba a dar muerte.

El Sábado último amaneció muerta la guagua por asfixia, pero el señor Mardones cree que la Ponce la aplastó intencionalmente y que esa ha sido la causa de su fallecimiento.

Ante este denuncio, la justicia ordenó que se practicaran las investigaciones del caso, las que han sido completamente desfavorables para la Ponce.

Ayer fué puesta a disposición del juez señor Rondanelli la citada Ponce, magistrado que la interrogó detenidamente, ordenando después que se la remitiera a la Casa Correccional.

Junto con esta determinación, el juez señor Rondanelli dispuso que se oficiara al administrador del Cementerio General para que se exhumara el cadáver de la guagua, se le practicara la autopsia médico legal y se notificara a dos personas de las que enterraron la guagua para su reconocimiento.

Por otra parte, parece que la Ponce había declarado anteriormente, confesando su culpabilidad, lo que habría bastado para que el Juzgado hubiese ordenado su detención en la Casa Correccional.

EL DESPOJO DE LO MATTA

AYER INGRESA A LA CARCEL EL JEFE DE LA PARTIDA DE MALHECHORES

En la tarde de ayer, el Juez del Crimen de turno tomó conocimiento del salteo efectuado en el fundo Lo Matta, de propiedad del señor Aurelio González, y sobre cuyo hecho "Los Tiempos" de ayer dió amplias informaciones.

Este fundo, como se sabe, está ubicado en la comuna de Las Condes.

Según el parte enviado al Juzgado, los hechos habrían ocurrido de la manera siguiente:

El Domingo en la noche, en circunstancias que se encontraban durmiendo en una de las habitaciones del fundo, varios individuos, de improviso se vieron sitiados por tres malhechores, los que debidamente armados, les ordenaron levantar las manos, mientras uno de los acompañantes se entregaba a despojarlos de cuanto tenían.

En efecto, este individuo despojó a Luis Castillo, de seis pesos en dinero a Roberto Labarca, de un par de botines de color; a Javier Collao, de cuatro pesos en dinero; a Efraín Orellana, de diecisèis pesos; a Manuel Villagra, de diecisiete pesos y un vestón plomo; a Manuel Abarca, de un vestón negro; a Juan Matta, de un vestón plomo y de un par de botines.

Después de efectuado este saqueo, los malhechores, que eran capitaneados por José Arriagada Reveco, de 20 años, emprendieron tranquilamente la retirada.

Una vez que los malhechores hubieron abandonado la habitación en donde se encontraban los empleados del señor González, éstos se trasladaron a la Comandancia de Policía a fin de dar el aviso correspondiente.

Hechas las investigaciones del caso, la policía lograba detener momentos después a un individuo llamado José Arriagada Reveco, en cuyo poder se encontraron varias prendas de las robadas a los individuos antes nombrados.

Arriagada fué puesto ayer a disposición del Juzgado, y después de sus declaraciones, ingresó a la cárcel pública.

AYER SE FALLA UN RUIDOSO PROCESO

Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo se instruyó en el primer Juzgado del Crimen un ruidoso proceso contra el entonces jefe de la Sección de Detenidos, don Joaquín Echeverría Alamos.

En esa época este proceso fué muy comentado por las diversas incidencias que se suscitaron y que vinieron a terminar con la recusación del Juez, señor Villagra, de cuyas manos se quitó el proceso, una vez que la Corte conoció del recurso correspondiente.

El proceso se instruía contra el señor Echeverría Alamos por las siguientes causales: Violación de incomunicación de reos; prolongación indebida de funciones; mantener a un detenido mayor tiempo que el que la ley autoriza y falsificación de documentos públicos por medio de raspaje en los libros.

En el tiempo que el Juez señor Villagra tuvo en su poder este proceso, decretó orden de prisión en contra de don Joaquín Echeverría Alamos; pero esa orden no pudo ser cumplida por que no fué encontrado este caballero.

Cuando se hizo cargo de una suplencia de ese Juzgado el Juez señor Orrego, éste concedió su libertad bajo fianza al señor Echeverría.

Del Primer Juzgado, el proceso pasó a conocimiento del 4.o a cargo del señor Aguirre, magistrado que terminó ayer la tramitación de esta ruidosa causa, dictando el siguiente fallado.

Respecto de los puntos a que se refiere la violación de incomunicación de reos, prolongación indebida de funciones y mantención de un detenido por mayor tiempo que el que ordena la ley, el Juez señor Aguirre sobresee definitivamente.

Y en lo que se relaciona con la falsificación de documentos públicos o raspaje de los libros, el Juez sobresee temporalmente.

Notificado el señor Echeverría Alamos de este fallo apeló de la última resolución del Juez; es decir de aquella que sobresee temporalmente respecto del raspaje en los libros.

Con este fallo empieza el principio del fin de un proceso que causó mucho ruido en sus comienzos, cuyos alegatos, llegaron hasta la Corte Suprema y cuyas incidencias terminaron con la renuncia del señor Echeverría Alamos de su cargo de jefe de la Sección de Detenidos.

Importador de
Productos Farmacéuticos
necesita
VENDEDOR
para Santiago y provincia, con buenas referencias
CASILLA 3600

EL JUEZ SEÑOR RONDANELLI ORDENA LA DETENCION E INCOMUNICACION DE SABINA CERDA ACEVEDO

La señora Concepción Rodríguez afirma de que ha sido suplantada en repetidas ocasiones

En sus ediciones anteriores "La Nación" se ha ocupado extensamente de las cuantiosas estafas de que ha venido siendo víctima la señora Concepción Rodríguez, vecina de la Isla de Maipo y muy relacionada en esta ciudad.

Como ya se ha manifestado en estas mismas columnas, la señora Rodríguez que tenía valiosos intereses que se hacen subir a varios millones de pesos tanto en el departamento de Santiago como en la Isla de Maipo, se ha visto desde la noche a la mañana privada casi de toda su fortuna y poco menos que en la calle.

Por lo menos así lo dan a entender los denuncios que se han hecho al Juzgado sumariante que han dado motivo suficiente para instruir un sumario.

Respecto de estas estafas corren dos versiones, y en ellas se habla de suplantaciones, falsificaciones de documentos públicos y secuestros, de todo lo cual habría sido víctima la señora Concepción Rodríguez.

En los círculos judiciales se hablaba ayer de que la declaración que prestó esta señora ante el juez sumariante señor Rondanelli es de suma importancia para la marcha del sumario, pues la señora habría expresado que se la había suplantado repetidas veces, lo que aprovecharon los interesados en apropiarse de sus bienes para dejarla como pobre de solemnidad.

De orden del juez del crimen sumariante, se dió orden de prisión contra una mujer llamada Sabina Cerda Acevedo, a la que se mantiene detenida y estrictamente incomunicada.

Se cree que la Cerda tiene conocimiento de los delitos que se pesquisan si es que ella no ha tomado participación activa en las suplantaciones de la señora Rodríguez o en las falsificaciones de los documentos públicos.

El Juez, señor Rondanelli, se ocupó ayer nuevamente de este sumario y tomó algunas determinaciones que se guardan en la más absoluta reserva a fin de no malograr su resultado.

Las personas que aparecen mezcladas en estos asuntos han designado ya sus respectivos abogados, los cuales trabajan activamente en las gestiones que se les han encomendado.

Se nos dice que en el día de hoy uno de los presuntos inculpados, pueden que se llame a declarar a 4 notarios que han intervenido en algunos de los [illegible] del sumario.

En este "affaire" aparecen mezcladas varias personas no sólo de esta capital sino también del departamento de Melipilla, en cuyo Juzgado también se habrían originado algunas incidencias al respecto.

¿QUIENES SON LAS MUJERES GORDAS VESTIDAS DE PLOMO?

SEGUN LOS VECINOS DE VICUÑA MACKENNA, ELLAS FUERON LAS QUE SE RAPTARON A LA PEQUEÑA JULIA ALZAMORA, DE 8 AÑOS DE EDAD

En la tarde de ayer tomó conocimiento el juez del crimen señor Rondanelli, del denuncio que hizo a la 12 comisaría don Jacinto Alzamora Valenzuela, sobre el misterioso desaparecimiento de una hijita suya llamada Laura, de 8 años de edad.

El señor Alzamora vive en Vicuña Mackenna N.o 1684 y desde ese punto envió a la pequeña Julia a calle de Maule esquina de Santa Elena, con el fin de que hiciera algunas compras para la casa.

Este mandado se efectuó un poco después de las 4 de la tarde y como a las 9 de la noche aun no regresaba a su casa y no se tenían noticias de su paradero, el señor Alzamora optó por dar cuenta a la policía de este caso que lo tenía profundamente alarmado no sólo a él sino también a toda la familia.

La 12 comisaría inició en el acto las investigaciones para dar con el paradero de la pequeña Julia, pero éstas no dieron resultado satisfactorio, salvo una que otra noticia que se pudo recoger entre el vecindario.

LO QUE DICEN LOS VECINOS

La policía empezó a interrogar a algunos vecinos de la Avenida Vicuña Mackenna que viven en los alrededores de la casa de la chica perdida y se pudo obtener los siguintes datos:

Don Julio Guerra Pinto, que vive en esa misma Avenida, al lado de la Compañía Metalúrgica, expuso que la niñita del señor Alzamora había estado en su casa hasta eso de las 4 P. M.

A esa misma hora dice el declarante que vió a dos mujeres vestidas de color plomo que llamaron a la pequeña Julia y le preguntaron por el papá si estaba en casa. En seguida esas mujeres siguieron su camino con dirección hacia la Avenida Matta.

Después no vió más a la chica.

Interrogada doña Doralisa Aguilar, domiciliada en el mismo domicilio del señor Alzamora, expuso que un chico de la vecindad le había dicho que vió a la pequeña Julia conducida de una mano por una de las mujeres gordas vestidas de plomo, pero que se dirigían por calle de Maule hacia el Poniente.

Según el chico, una de esas mujeres llevaba medias blancas y rizos en la cara y ambas iban vestidas de color plomo.

SE DENUNCIA EL HECHO A LA JUSTICIA

Como las investigaciones de la policía y la del propio padre de Julia no daban mayores resultados, en la tarde de ayer se dió cuenta a la justicia del misterioso desaparecimiento de la pequeña Julia, que ha llamado la atención del populoso barrio de la Avenida Vicuña Mackenna.

¿Dónde se encuentra la pequeña Julia?

¿Es víctima de un crimen o de una desgracia?

Estas y otras preguntas parecidas se hacen los vecinos un tanto alarmados, los que esperan que la intervención de la justicia dé la solución de este enigma, que es un verdadero punto interrogante para esas gentes.

¿QUIENES SON LAS MUJERES GORDAS VESTIDAS DE COLOR PLOMO?

El vecindario se pregunta alarmado también acerca de esas dos mujeres gordas vestidas de color plomo, a quienes vieron con la pequeña Julia, en los mismos momentos de su desaparecimiento?

Sobre esas mujeres gordas ha informado ya don Julio Guerra Pinto, que ha manifestado que las vió cuando llamaron a la chica para preguntarle por su papá y el niño que dice que observó a la pequeña Julia, que era conducida de la mano por una de esas mujeres en la calle de Maule.

En el barrio no las conocen y sólo han podido individualizarlas por el traje color plomo que ambas llevaban puestos y por las medias blancas que usaba una de ellas.

Alrededor de estas mujeres deben hacerse las investigaciones para dar con el paradero de la pequeña Julia, a la que se llora actualmente en la casa de sus padres.

Nada más que SOLVINA se necesita para sanar de toda clase de toses, catarros, asma, bronquitis, resfriados, irritaciones del pecho, dolores de garganta, etc. Jamás falla, porque no puede fallar.

UNA DESGRACIA EN LA CUARTA COM

UN PROYECTIL HIERE A DOS EMPLEADOS DE

Ayer en la tarde, a las 3.30, los empleados policiales Germán Sáez y Julio González, se dirigieron al taller de zapatería de la 4.ª Comisaría, con el objeto de retirar un par de zapatos que tenían en compostura

Un dragoneante de la 3.ª Comisaría, que se encontraba allí presente, le mostró a los nombrados una pistola que llevaba consigo y a la vez les pidió que mostraran las armas que ellos llevaban.

Para complacer al compañero, Sáez sacó de su cartuchera una pistola de 7 mm., automática, pero con tan mala suerte, que se disparó sola, hiriéndolo a él mismo en la palma de la mano derecha, la que fué atravesada por el proyectil y que después se incrustó en la pierna derecha del guardián 3.º de la misma repartición, Luis Silva Zamorano, que en esos instantes se [illegible] lo un colchón [illegible] la conversación [illegible] de sus armas el [illegible] Sáez

Tan pronto como se [illegible] la Comisaría de la [illegible] mitieron a la Asistencia los heridos, donde [illegible] primeras curaciones.

En seguida, Sáez [illegible] cilio y Silva fué [illegible] tal del Salvador.

Hoy se dará cuenta al Crimen de este desgraciado [illegible] te, que ha causado [illegible] en la institución [illegible] heridos eran muy estimados.

Por la relación que [illegible] forma cómo se produjo [illegible] se desprende que este [illegible] de una lamentable desgracia.

CIGARRILLOS
CAIRO
INCOMPARABLE
40.¢
PAQUETE
CAIRO

Desaparecían los libros del Instituto

La Sección de Seguridad aprehendió a Héctor Soto Herrera, acusado de ser el autor de un gran robo de libros que se venía verificando en el Instituto Berlitz School, ubicado en la calle de Ahumada.

Interrogado en la Sección, confesó su culpabilidad, y expuso dónde había negociado esos libros.

Se recuperaron gran parte de los libros sustraídos, los cuales fueron encontrados en Delicias 781 y San Diego 105.

En el primer establecimiento habían 33 libros en francés y 2 en castellano, de propiedad del Instituto, y en San Diego, 18 en francés y 6 en castellano.

Soto será puesto hoy a disposición del Juzgado del Crimen de turno.

Los Juzgados del

FUNCIONARAN DES DE 8.30 A 12.30

Como se sabe por las nes que ha venido ción", los tribunales pezarán desde mañana desde las 8 y media media del día en rario de Verano.

Los juzgados del narán también conforme rario a contar desde

En consecuencia, ya no abrirán sus tardes como se hacía

URODON

UN CURIOSO DRAMA PASI
En Viña del Mar
Una empleada de un caballero soltero asesinada por un conocido. La policía en la pista del galán.
La Tragedia del Convento de San Fra
Un enajenado que va a quitarse la vida en la Sacristía
Un nuevo corruptor de menores en Valp
Un degenerado que negociaba con muchachas de corta
UN GRAN CONTRABANDO EN ANTOFA
Miles de puros y sombreros finos en un buque italiano
REPIQUES DE FRAY APENTA
Baldomero Lillo.—La última novela de Santiván.—Vida de González Vera.
EL ACCIDENTE DE AVIACION DEL S
La Fiesta del Riel.—El día del Carabinero.—Los vendedores máquina para falsificar billetes.—ESPAÑOLES VERSUS ITAL
En
"SUCESOS" de Mañana Ju

Mañana JUEVES 15
SORTEO DE LOS BONOS DE DOS PESOS
402 PREMIOS
CON DOS PREMIOS MAYORES DE $ 5,000 CADA UNO.
Adquiera hoy mismo sus Bonos para el Sorteo de mañana, en cualquiera de nuestras Oficinas o Agencias.
CON 20 PESOS TIENE 10 BONOS
o sea 10 opciones a obtener un premio de
5,000 PESOS
que llevarán una buena ayuda a su bolsillo, cualquiera que sea la situación en que él se encuentre.
Adquiéralos temprano o adquiéralos en la tarde, pero no se quede sin tomar parte en el sorteo.
¿Quién puede asegurar que después del Sorteo Ud. no nos va a agradecer el consejo?
NO SEA APATICO NI PESIMISTA. No le haga caso a nadie y mande inmediatamente a buscar sus Bonos.
"LA PODEROSA"
TEATINOS 333

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 13 DE NOVIEMBRE DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — Las causas no vistas o suspendidas.

Segunda Sala.—1 Contra Lindor González y otros, en acuerdo; redactor, señor Anguita; 5 de ayer, Alejandro Lira con Eleuterio Rojas, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Washington Bannen, por el recurso y don Alfredo Egaña contra el recurso, en la 5.a

TRIBUNAL PLENO

1 Apelación Bonifacio Correa, Juez de Illapel, en acuerdo.

Alegó, don Joaquín Irarrázaval, por la apelación.

BORRADORES DE SENTENCIAS

El señor Cisternas Peña entregó en la causa de Contreras y otros con Ferrocarriles del Estado; y el señor Santa Cruz en la causa de Partición Cordones.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—1 Lidia y Horacio Jaramillo con don Juan, doña Cruz, Felipa, Margarita y Sinforosa Leiva, son partes don José M. Uribe y don Paulino Lazo, confirmada con declaración; 2 Fould y Cía. con Jorge Lecannelier, es parte don Augusto Izquierdo Matte, pendiente; 3 Elisabeth, Charlotte y Rendrina Schoonman con María Corina Salas Castro y Estela Marchant v. de Marchant, suspendida; 4 Sabino Cavalle, reclamo de patente, sin lugar; 5 Wessel Duval, reclamo de patente, sin tribunal; 6 Busquets y Soler Hnos., recurso de hecho, ha lugar; 9 Domingo Figueras con Arturo Amenábar, en trámite.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Juan J. Fuenzalida con don Pedro Silva, en la 1.a

Don Desiderio Bravo contra el reclamo, en la 4.a

Don Juan López, por el reclamo, en la 6.a

J. Gutiérrez (patente).

Segunda Sala. — Relator, señor Bernales.—1 Pedro A. Guzmán con Caja Crédito Hipotecario, sin tribunal; 2 Alfredo Luna con Luis Pérez.

3 Alfredo Luna (Nombramiento curador), en acuerdo.; 14 Augusto Ugarte con Ricardo del Sante, en trámite.

Fallada de acuerdo:

Carlos Wenner con Soc. Carlos Sánchez G. H. y Cía.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 2 y 3, don Eduardo Grez con don Luis Salinas Martínez.

Tercera Sala.—Relator, señor Gutiérrez.—1 Francisco Cruzat, recurso de hecho, fallada; 2 Mario y Marta Silva con Carlos Besa, sin tribunal; 3 Alberto Fabres con Alfredo Sánchez; tercería de doña Sara Lazcano, confirmada; 4 Quiebra Aguilar y Cía.; nulidad de convenio; son partes don Manuel Aguilar, don Rafael Aguilar y don Julio Salinero, en trámite; 5 Rafael Molina con Manuel Acevedo, suspendida; 6 Antonio Molinos con Juan Recabarren, María Infante de Recabarren y Alberto Infante, mal anunciada; 7 Banco Hipotecario de Chile con Enrique Hevia, sin tribunal; 8 Carlos Prado con Eduardo Kruckel, en trámite; 9 Andrés Fontecilla con Sergio Moreno, revocada; 10 Silvano Luque con Emil. Manneu, confirmada y revocada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Alberto Durán con don Lindor Pérez, en la 3.a

Don José Miguel Barriéntos y don José Manuel Almarza con don Manuel Cabezón, en la 10.a

Cuarta Sala. - - Relator, señor González C.—1 Manuel Silva, reclamo de patente.

No vistas las demás.

Agregada revocada:

Contra Antonio Marín.

Fallada de acuerdo:

Juan Pasten con Carlos Vicuña, confirmada.

En empate: Moreno Hnos. con El Fisco.

Alegaron:

En la continuación de la causa N.o 1 de ayer, don Eliodoro Yáñez con don Luis Claro Solar, alegada.

En la continuación de la causa N.o 2 de ayer, don Arturo Varas Olea con don Alfredo del Valle, pendiente.

Quinta Sala.—Martes 13.—1 Banco Chileno Garantizado de Valores con sucesión Juan Muñoz, incidente curador menor Gerardo Gaspar Muñoz, son partes Juan Miguel Etchepare y José Hortal Hnos., en acuerdo; 2 Sinesio Riquelme con Mario y Marta Silva, suspendida; 3 Samuel de la Lastra con Rosa Stephan v. de Gajardo, pendiente; 12 Miguel Martínez con Guillermo Irarrázaval, en trámite; 13 Concurso Alamiro Zúñiga, en trámite.

La 8.a del Lunes, García con Díaz, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Carlos Salas H., por la casación, en la 1.a

Don Manuel Cabezón con don Manuel de la Lastra, en la 8.a

Don Ricardo Letelier con don Arturo Ureta, en la continuación.

Fallada de acuerdo:

Concurso Luis A. Edwards.

SELECTOS
CON
Tabaco Especial
N—15

SOLO
POR
$ 1,500
AL CONTADO
y el resto en 12 mensualidades de $ 600, puede usted conseguir un
MANUALO
EL
"Manualo"
El Piano-Automático de ejecución humana.
UNICOS AGENTES EN CHILE:
GRIMM & KERN
Ahumada 99, esq. Moneda, frente a la Casa Muzard
Almacén de Pianos GROTRIAN STEINWEG, VICTROLAS Y DISCOS VICTOR

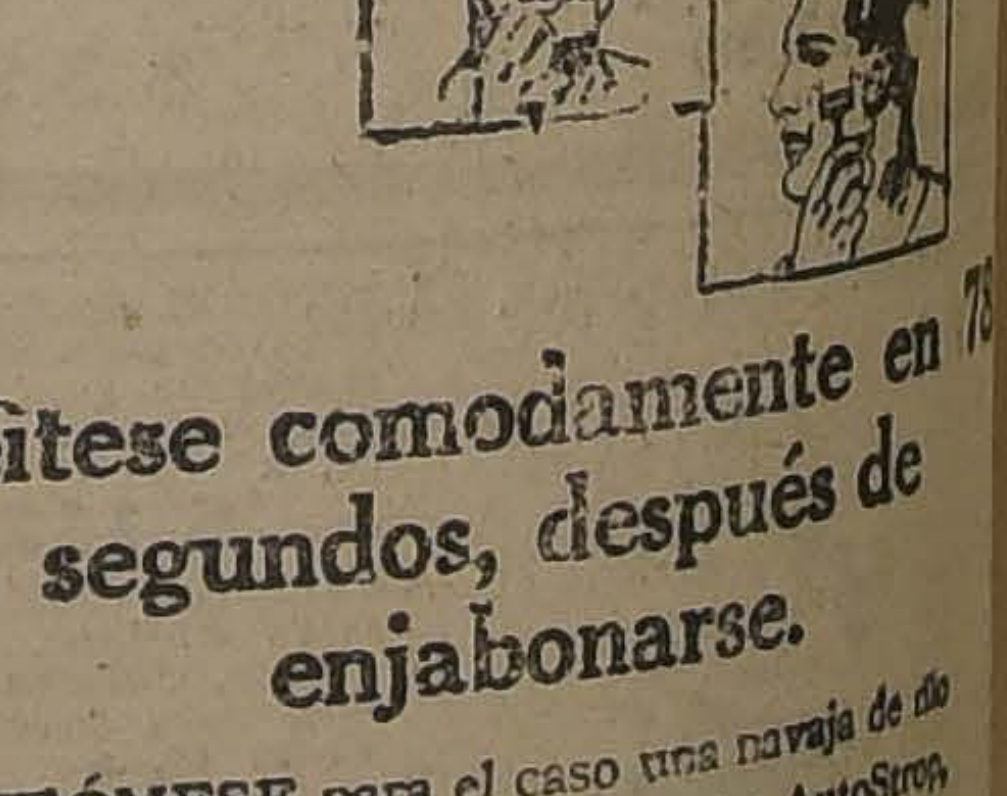
Aféitese comodamente en 78 segundos, después de enjabonarse.
TÓMESE para el caso una navaja de filo perfecto, es decir, una Valet AutoStrop, que es el fruto de muchos años de perfeccionamiento. Pruébela y convenga con nosotros en que nunca sintió mayor placer al afeitarse. Compre hoy mismo una navaja Valet AutoStrop, al comerciante de su barrio. El juego completo se compone: de la navaja propiamente dicha, el asentador y las hojas de repuesto.
Se vende en todas partes
Representantes
MORRISON & CO.
Santiago Valparaiso
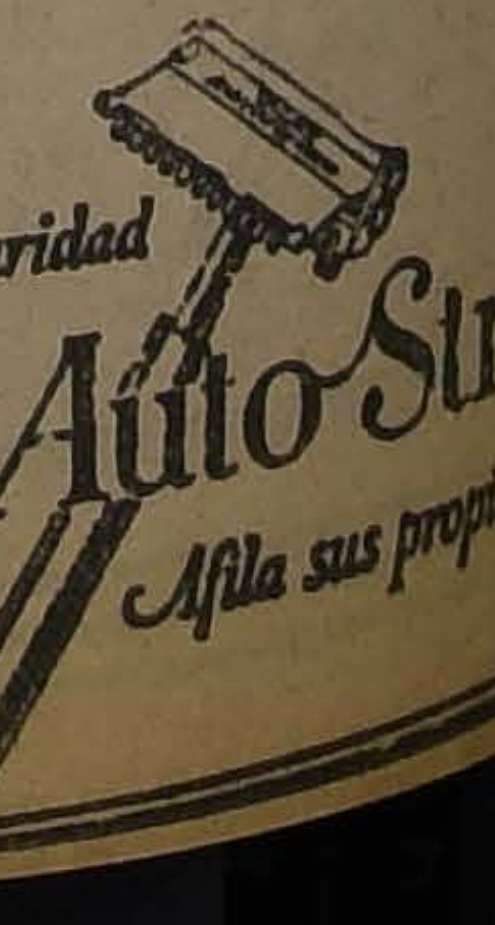
Navaja de Seguridad
Valet Auto-Strop
Afila sus propias hojas

FOOT-BALL

POR LA COPA BOCCARDO

EL INTERCITY CLUB-MATCH DEL PROXIMO DOMINGO

Se medirán los primeros cuadros del Santiago y el Rancagua F. C.

El próximo Domingo se efectuará en esta capital, el segundo encuentro por la Copa donada por el entusiasta deportista de la ciudad de Rancagua, señor Héctor Boccardo, entre los primeros equipos del Santiago y el Rancagua.

El primer partido de esta competencia, se efectuó en la ciudad de Rancagua hace dos meses y después de una brega del más alto interés, finalizó con empate a un goal, logrando entusiasmar al numeroso público asistente.

El hecho de que sea la primera vez que el Rancagua venga a jugar a esta capital, nos induce a creer, que la reunión del Domingo, debe adquirir todos los caracteres de un acontecimiento, con mayor razón si tenemos en cuenta, que los organizadores de ella, piensan dotarla de un buen preliminar y de otros números de gran interés.

El valioso trofeo que es uno de los de mayor valor intrínseco que se hayan disputado en estos últimos tiempos en competencias de esta índole, será exhibido desde el Jueves en una de las vidrieras de la Casa Gath y Chaves.

LOS DEPORTES ENTRE FERROVIARIOS

LAS ACTIVIDADES DE LA FEDERACION DEPORTIVA FERROVIARIA DIRECCION GENERAL

Sr. HUMBERTO MONTECINOS, activo secretario de la Corporación

Entre las colectividades ferroviarias que en la capital están difundiendo las sanas actividades de la vida al aire libre, se destaca por su sólida organización, la Federación Ferroviaria, Dirección General.

Domingo a Domingo viene efectuando torneos deportivos de football, atletismo y tennis, en los que participan todos los elementos, notándose en cada reunión un evidente progreso.

Ha concertado diversos lances entrecludades con bastante éxito y se han caracterizado porque han propagado el buen deporte en todas las ciudades que han recorrido.

Sus dirigentes son elementos activos y preparados y su actual mesa directiva está desarrollando un programa de trabajo que colocará a esta colectividad entre las primeras de sus congéneres. Coopera con especial brillo a las labores de la institución el secretario señor Humberto Montecinos cuya fotografía publicamos como un homenaje a sus sobresalientes méritos.

G. BULNES F. C. CON VILLASECA F. C.—El Domingo último se jugó esta partida en el vecino pueblo de Buin, en la cancha que posee el Villaseca.

Los primeros cuadros disputaban 11 medallas de plata, donadas por el directorio del Bulnes.

A la partida concurrió numeroso público, notándose la presencia de distinguidas señoritas que habían sido especialmente invitadas por el señor Alfredo Larreta, presidente del Villaseca.

El triunfo correspondió al Villaseca por 3 tantos por 2.

Después de la partida, los jugadores del Bulnes fueron invitados a servirse unas espléndidas once, a las que concurrieron distinguidas personalidades de Buin.

En el momento oportuno, el presidente del Bulnes hizo entrega de las medallas en un corto discurso, que fué muy aplaudido.

Contestó el presidente del Villaseca en elocuentes palabras y agradeció la visita de los jugadores santiaguinos.

A continuación se siguió un animado baile.

"LA NACION" v. REGIMIENTO MATURANA.—Mañana, a las 5 P. M., se medirán los primeros cuadros de estos clubs en una de las canchas del Parque Cousiño.

Por la composición de los cuadros y la preparación a que se han sometido, es de presumir que este lance tendrá características de gran importancia.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES—Hoy, a las 9.15 P. M., se reunirá la junta general en "El Mercurio".

5 DE ABRIL F. C. — Esta institución pone en conocimiento a sus asociados que el próximo Domingo se verificará una romería al Cementerio General con el fin de visitar la tumbas de los socios caídos, señores Ramón Donoso y Alberto Rojas Espina.

El punto de reunión será Avenida de las Delicias frente a Serrano, a las 9.30 A. M.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.— El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 9.15 P. M., en "El Mercurio".

LIGA JOSE ARRIETA. — El Consejo de esta corporación en su última sesión, entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Poner término a la actual temporada con un campeonato especial para la segunda y primera serie. En este campeonato se disputarán los siguientes premios: 11 medallas que dona don Manuel Muñoz Tapia, en la segunda serie, y dos valiosos premios que han donado los vecinos de Los Guindos, en la primera.

Las partidas serán por eliminación y se regirán por el siguiente calendario:

Domingo 18

Luis Arrieta II con Iris II: hora 2.15 P. M.; árbitro, señor Olivares.

Guindos I con Luis Arrieta I: hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Olivares.

Director de cancha, señor Sepúlveda.

Domingo 23

Guindos II con ganador; Iris I con ganador.

UNION DE PROFESORES CON ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. —Hoy, a las 3 30 P. M., en la cancha de la Escuela de Artes se llevará a efecto este lance que promete ser interesante.

Al llamado del árbitro señor M. Maraboli, los equipos se presentarán así:

Profesores:

Barrios
Cuevas Bascuñán
Oyarzún, Ramírez, Quiñones
Sepúlveda, Arellano Quintard
Gilberto Torres
O
Fowler Olguín
Mondaca, Briones, Vivanco
Galdames, Burgos, Rojas
Navarro, Pizarro
Hill
Escuela de Artes

Reservas de los profesores: Castillo, Del Fierro Espinoza, Partarrieu, Moreira y Torres.

EXCURSIONISMO

LA EXCURSION DEL PILOTO PARDO

RECORREN LAS CONDES Y LA DEHESA

Favorecido por un espléndido día primaveral realizó este Cuerpo el Domingo pasado la exploración que había preparado al pueblo de Las Condes, situado al pie de la Cordillera y a orillas del Mapocho.

Se dió la partida a las 3.30 A. M., sorprendiendo a los exploradores los primeros rayos solares en plena marcha. Llegados al sitio de la correría se desayunaron tomándose algunas fotografías. A las 10 se tuvo conocimiento que en La Dehesa había un importante rodeo, reunión característica en nuestras haciendas y que todos se interesaron por presenciar. A pesar de la enorme distancia que os separaba se dirigieron al mencionado fundo donde llegaron a las 12.15 P. M.

El rodeo, la clásica reunión de los campos chilenos, se presentó a la vista de los exploradores en todo su entusiasmo y algarabía. Estaba allí el huaso luciendo sus caballos y arreos, las familias y toda la población de la hacienda. Una vez presenciadas las diferentes fases de esta reunión, partieron de regreso a las 4 P. M., haciendo el siguiente recorrido. De La Dehesa a Las Condes por Manquehue a Lo Curro y fundos Lo Beltrán, Lo Gallo, Lo Arcaya y El Cielito, llegando a la capital por Vitacura después de un recorrido de 42 kilómetros de ida y vuelta.

En suma, una interesante excursión.

CUERPO EXCURSIONISTA CAUPOLICAN.—Cita para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, a los señores Renato Díaz, Alejandro Varas, G. Maldini, R. Olmos, H. Tapia y A. Lagos, miembros de la comisión de atletismo, a objeto de que se ocupen de la confección del programa atlético del próximo Domingo.

CUERPO DE EXPLORADORES "CAUPOLICAN".—El Domingo celebró sesión de junta general de socios esta colectividad excursionista, tomándose, entre otros los acuerdos que a [illegible] consignamos:

1.o Aprobar los nuevos estatutos presentados por la comisión nombrada para el efecto, dándosele un voto de aplauso;

2.o Se acordó efectuar el Domingo próximo el 2.o torneo atlético interno en los Campos de Sports de Ñuñoa. Este torneo será para la categoría de perdedores;

3.o Fueron aceptados como socios activos los señores Emilio Wullsco[illegible] y Humberto Toledo;

4.o Efectuar el beneficio en favor de este Cuerpo en el próximo mes de Diciembre.

—Se pone en conocimiento de las personas que deseen pertenecer a este Cuerpo, pueden hacerlo pasando por la Secretaría ubicada en Porvenir N.o 379, en donde se les atenderá diariamente de 9 a 10 P. M.

ATLETISMO

NATIONAL SPORTING CLUB. — El próximo Domingo se continuará desarrollando el campeonato interno de atletismo en competencia por la Copa Guzmán. Este será para todo competidor y principiará, a las 9 A. M., en el Polígono de la Escuela Militar con las siguientes pruebas: 100, 200, 400, 1,500 y 5,000 metros planos; lanzamientos de la bala, dardo y disco; salto de la garrocha, 400 metros posta (4x100), saltos largo y alto con y sin impulso.

Las inscripciones valen cincuenta centavos por pruebas y se reciben en San Antonio 30.

SANTIAGO ATLETICO. — Pésame.—Esta institución da su más sentido pésame al socio señor Juan Leiva por el fallecimiento de su hijito. El cortejo partirá hoy desde San Isidro 1486, a las 4 P. M.

LAWN-TENNIS

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE TENNIS. — Citan a todos los participantes a este torneo en "El Mercurio" para hoy, a las 9.30 P. M. con el objeto de que se pongan de acuerdo respecto a la fecha en que puedan jugar.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL—Habiendo fallecido el hijito del consocio señor Juan Leiva, ruega a sus asociados concurran a sus funerales que se llevarán a efecto hoy a las 4 P. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación calle San Isidro N.o 1486.

CLUB CICLISTA CENTENARIO—La carrera sobre caminos del próximo Domingo.—El próximo Domingo se llevará a efecto la carrera que esta institución ha venido preparando sobre caminos, pues se nota marcado interés entre los ciclistas por tomar parte en ella, y se disputarán valiosos premios donados por los socios cooperadores y activos del Centenario.

El recorrido será el siguiente:

Puente de la Aguada con Santa Rosa; La Granja; La Cisterna; primera llegada.—San Bernardo-Nos (segunda llegada); San Bernardo-La Cisterna (tercera llegada); Lo Ovalle y Llano Subercaseaux, donde estará instalada la meta.

Para el cómputo de los puntos sólo se tomarán los tres primeros lugares, a saber: tres puntos al primero, dos al segundo; y uno al tercero.

Habrá tres premios para cada categoría.

La partida de los corredores de tercera categoría será a las 7.30 P. M. y se dará con el número de corredores que estén presentes, pues se advierte que por ningún motivo se atrasará la partida.

Los corredores de segunda categoría partirán a las 7.45 A. M. y los corredores de primera categoría que irán juntos con los campeones, partirán a las 8 A. M.

Las inscripciones las sigue recibiendo don Francisco del Valle, en Inés de Aguilera 1114 y donde el tesorero, San Antonio 154, solamente hasta el Sábado, a las 12 M.

CITACIONES

Deportivo Ecuador F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

1.o de Mayo F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en primera citación y en segunda para las 9.30 P. M., en Arturo Prat 929.

1.o de Mayo Juvenil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en calle Coquimbo N.o 1019.

Centro Deportivo de Chauffeurs Alfro González—Al directorio para hoy, a las 9.30 P. M. en Avenida [illegible] 240.

República F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Lautaro Atlético F. C. — Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Almunate 463.

Orompello F. C. — Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en San Pablo 1773.

Germinar F. C.— Jugadores del primer y segundo equipos para hoy, a las 5 P. M., en la call. Concepción esquina de Santiago Concha; cancha del Lusitania F. C.

Liverpool F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Parque Forestal esquina de Claras.

Cinco de Abril F. C. — Directorio, para hoy, a las 8.30 P. M., en Valparaíso 1080.

Patria y Hogar F. C—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en [illegible]

LAS GRANDES CONTIENDAS PUGILISTICAS DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

LA FEDERACION DE BOX DE CHILE Y LA FEDERACION AMATEURS, ELEGIRAN ENTRE SUS SELECCIONADOS, EL EQUIPO QUE HABRA DE REPRESENTAR A NUESTRO PAIS EN EL 3.er CAMPEONATO SURAMERICANO DE AFICIONADOS, A REALIZARSE LA SEMANA PROXIMA EN BUENOS AIRES

OCHO ENCUENTROS POR LAS CATEGORIAS FIJADAS EN EL REGLAMENTO DE LA CONFEDERACION

Enorme interés que despiertan entre nuestros aficionados las competencias de hoy.— Los contendores.— Los jurados.— Los arbitros.— La venta de localidades

Un acto de trascendental importancia será el que esta noche se realizará en el local Hippodrome Circo con motivo de disputarse las finales de los campeonatos nacionales de aficionados, en las que actuarán los elementos más representativos de la Federación Amateurs de Box.

ENRIQUE GIAVERINI
mosca

Los representantes de ambas instituciones se presentarán dispuestos a mantener en alto el prestigio de sus respectivas colectividades, para lo cual desarrollarán el máximum de sus energías, con el fin de obtener la victoria.

PEDRO SANTIBAÑEZ
gallo

Tanto la una como la otra, presentan los más destacados exponentes y la victoria de sus campeones será una prueba clara de la calidad de sus eliminados, para lo cual ambas han seleccionado de sus filas los que esta noche defenderán sus colores.

ALVARO IGLESIAS
pluma

ARTURO CALDERON
liviano

La Federación de Box de Chile ofrecerá hombres de méritos indiscutibles, como Giaverini, Rodríguez, Valdenegro y otros, los que se han distinguido de entre 180 aficionados que han participado en los lances de selección.

La Federación Amateurs ha debido trabajar activamente con el fin de seleccionar sus elementos de entre los 360 aficionados que se presentarán a disputar el honor de llegar a ser los representantes de esta colectividad.

Sólo los nombres de Uzabiaga, Parada, Iglesias, García, etc., son garantía para nuestros aficionados, que esperan que esta noche los hombres de la Amateurs, con su característica valentía y acometividad, sepan vencer la escuela científica de sus rivales.

Es ésta, sin duda, una de las luchas sportivas de mayor trascendencia en nuestros rings, ya que no sólo se trata de mantener superioridad entre las instituciones nombradas, sino que obtener de entre sus hombres los representantes de Chile para el campeonato suramericano que se iniciará el 22 del presente mes, en la ciudad de Buenos Aires.

En años anteriores, Chile ha obtenido la supremacía en los lances boxeriles, y este año esperamos que los que sean designados nuestros defensores, han de saber dejar bien puesto nuestro prestigio como lo han hecho Abarca, los Parisi, Eugenin, Torres y otros.

CARLOS UZUBIAGA
mosca

DIEGO PARADA
gallo

LOS CONTENDORES DE ESTA NOCHE

Todos los aficionados que esta noche actúan son conocidos de nuestro público, lo que nos ahorra comentarios.

Los representantes de la Federación de Box de Chile serán los siguientes:

Peso mosca: Enrique Giaverini. Este aficionado ha demostrado en su corta carrera condiciones especiales para el pugilismo. Sus últimos triunfos han sido una prueba de su admirable escuela.

Peso gallo: Pedro Santibáñez. Campeón del Ejército. En los campeonatos organizados por el Ejército hace poco, demostró magníficas condiciones, lo que le permitió mantenerse hasta la final, que disputará esta noche.

ZOROBABEL RODRIGUEZ
pluma

PEDRO AHUMADA
liviano

Peso pluma: Zorobabel Rodríguez. Es uno de los más prestigiosos aficionados. El año pasado obtuvo el campeonato de Chile de su categoría, venciendo a Carlos Abarca, después de un encuentro de gran interés. Su escuela es admirable, y en sus últimos encuentros ha demostrado estar en buenas condiciones.

Peso liviano: Arturo Calderón. Este aficionado ha desarrollado una brillante campaña en las eliminatorias, donde ha logrado conquistar sonados triunfos.

Peso medio liviano: Fernando Valdenegro. Desde que se iniciaron las eliminatorias de la Federación de Box de Chile, esté aficionado se ha distinguido por su valentía y escuela admirable. Será uno de los encuentros más interesantes.

Peso medio: Emilio Godoy. La escuela de este aficionado es reconocida por nuestro público desde el año pasado, en que actuó en los campeonatos nacionales, desempeñando una brillante actuación.

Peso medio pesado: Aníbal Alvear. En sus últimos matchs, este aficionado se ha demostrado como un valiente y fuerte peleador.

Peso pesado; Arturo Délano. Actuará en representación del Ejército. Su musculatura y peso lo colocan como un rival peligroso para los de su categoría.

La representación de la Federación Amateurs de Box de Chile, estará compuesta como sigue:

Peso mosca: Carlos Uzabiaga. Campeón de Chile, peso mínimo, en defensa de cuyo título ha debido sostener un sinnúmero de encuentros, en los que ha puesto a prueba su admirable escuela. Será un rival peligroso para el representante de la Federación de Box.

Peso mosca: Diego Parada. Pertenece al Centro Tallman, donde se ha destacado por su fuerte punch.

Peso pluma: Alvaro Iglesias. Este aficionado es un serio rival de Zorobabel Rodríguez. Su escuela se asemeja a la de su adversario, siendo poseedor de un fuerte punch.

Peso liviano: Pedro Ahumada. Representará a la Federación Amateurs de Box, Sección Valparaíso. En la actualidad, es campeón de la Marina, perteneciendo a la dotación del "Almirante Latorre". Fué declarado vencedor en su encuentro que debía sostener con el santiaguino, por exceso de peso de este último.

Peso medio liviano: Rafael García. Es uno de los más caracterizados exponentes de los Centros de Box de Santiago. Su escuela y valentía le han permitido conquistar una larga serie de sonados triunfos.

Peso medio: Salvador Grecco. En el peso medio ha desarrollado una campaña brillante, triunfando últimamente sobre Carlos Aguilar.

Peso medio pesado: Luis Correa. Campeón del Centro Rodolfo Jaramillo. Hace poco actuó este aficionado en los campeonatos ferroviarios, donde venció a [illegible] aficionados. Su fuerte golpe lo presentan como un peligroso rival de Alvear.

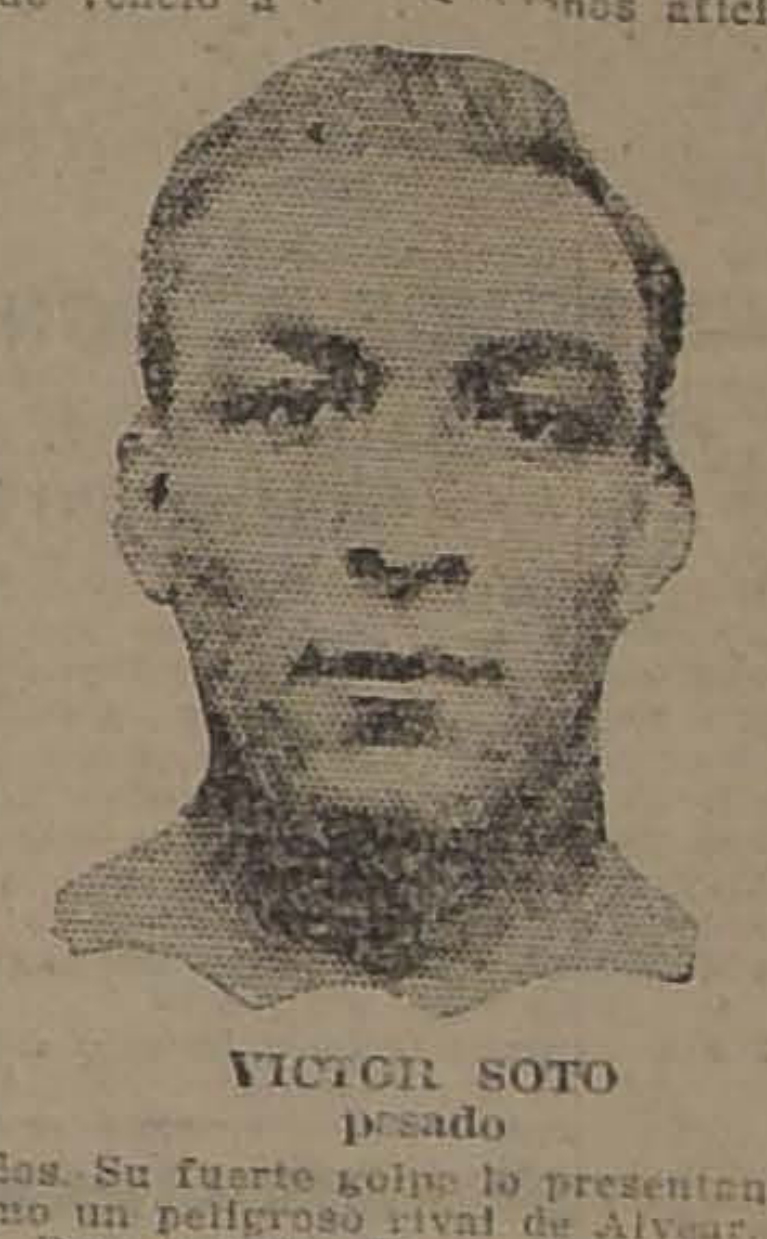

VICTOR SOTO
pesado

Peso pesado: Víctor Soto. Sus dos últimos matchs han sido dos victorias por K. O. al primer round. Posee un fuerte golpe y valentía.

ORDEN DEL ESPECTACULO

El orden en que se desarrollará el programa, es el siguiente:

Por el peso mosca: Carlos Uzabiaga, de la Federación Amateurs de Box, versus Enrique Giaverini, de la Federación de Box de Chile.

Por el peso gallo: Diego Parada, de la Federación Amateurs de Box, versus Pedro Santibáñez, de la Federación de Box de Chile.

Por el peso pluma: Alvaro Iglesias, de la Federación Amateurs de Box, versus Zorobabel Rodríguez, de la Federación de Box de Chile.

Por el peso liviano: Pedro Ahumada, de la Federación Amateurs de Box, versus Arturo Calderón, de la Federación de Box de Chile.

Peso medio liviano: Rafael García, de la Federación Amateurs de Box, versus Fernando Valdenegro, de la Federación de Box de Chile.

Por el peso medio: Salvador Grecco, de la Federación Amateurs de Box, versus Emilio Godoy, de la Federación de Box de Chile.

Por el peso medio pesado: Luis Correa, de la Federación Amateurs de Box, versus Aníbal Alvear, de la Federación de Box de Chile.

Por el peso pesado: Víctor Soto, de la Federación Amateurs de Box, versus Arturo Délano, de la Federación de Box de Chile.

LAS LOCALIDADES

Las localidades para esta noche estarán a la venta en el día de hoy en el local de la Federación de Box, Arturo Prat 28, siendo los precios los siguientes: galería, 3 pesos; platea, 8 pesos, y ring, 10 pesos.

Desde las ocho estarán en venta en las boleterías del Teatro Hippodrome Circo.

FERNANDO VALDENEGRO
medio liviano

ACUERDO DE LAS INSTITUCIONES

Ambas Federaciones han tomado acuerdos especiales para el desarrollo de los encuentros de esta noche, siendo los principales los siguientes:

1.º Los matchs serán a cinco rounds cada uno y uno más en caso de empate, pudiéndose alargar uno más con tres minutos de descanso.

2.º Los fallos serán dados por un jurado compuesto por un miembro de cada institución, más el referee, que será sorteado.

EL PESAJE DE REGLAMENTO

La comisión de box de la Federación de Box de Chile, nos encarga citar para hoy, a las 11 A. M., a los aficionados que actuarán esta noche. Los que no puedan asistir a esta hora, deberán hacerlo a las 6 P. M.

MANIFESTACIONES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PELEAS

Como esta noche se efectúa una velada pugilística de mucha importancia y netamente amateurs, sería de desear que el público evite toda clase de manifestaciones hostiles, ya sea a los muchachos que pelean, como a los referees y jurados. Estos últimos serán nombrados por las dos instituciones en lucha. La Federación de Box de Chile y la Federación Amateurs de Box.

SALVADOR GRECCO
medio

Por el contrario, lo correcto es aplaudir a los que resulten vencedores y también a los vencidos. Todos los muchachos que pelean esta noche son dignos de estímulo y aplausos. Las manifestaciones durante el curso de las peleas son muy perjudiciales, pues inevitablemente tienen que influir en el resultado del match.

ANIBAL ALVEAR
medio pesado

EL JURADO

Comisión municipal, señores: Francisco Avila, Uldaricio Prado y el delegado de la I. Municipalidad.

Comisión médica, doctores señores Agustín Icaza, Juan Marín y dentistas Luis Azócar y Enrique Sansot.

Cronometrador oficial, señor Santiago Demarchi y ayudantes señores Manuel González y Nelson Fuenzalida.

RAFAEL GARCIA
medio liviano

Anunciador oficial, señor Luis A. Domínguez.

Inspector de ring, señor Guillermo Orchard.

Interventores de boletería, señores Oscar W. Sir y Guillermo Carmona.

Interventor de puerta, señor Carlos Jofré.

Inspectores de puerta, señores Julio Infante, Luis Fernández y Nicolás Fabres.

PEDRO CAFFUS PELEARA EL 25 DE ESTE MES CON FILIBERTO MERY

Estos excelentes profesionales han firmado contrato de pelea a 10 rounds a realizarse el 25 de este mes.

Mery, el ex-campeón peso gallo enfrenta en esta ocasión al boxeador nortino en la categoría superior y no dudamos que su actuación será brillante, dados los méritos que adornan a este joven pugilista.

Caffus, es un boxeador desconocido en nuestros rings, pero viene acreditado por una hermosa campaña sostenida en el Norte, donde de 39 peleas que ha hecho sólo ha conocido la derrota con Estanislao Aguilar (El Tani) por fouls al 4.o rounds, cuando Caffus llevaba una apreciable ventaja.

LUIS A. GONZALEZ B. C.— Cita a junta general para mañana, a las 9.30 P. M.

CARLOS F. BORCOSQUE B. C.— Cítase a reunión general para hoy Miércoles 14 a las 9 P. M.

EMILIO GODOY
medio

CENTRO DEPORTIVO LUIS COUSIÑO.—Cita a junta extraordinaria para el Miércoles a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

VICENTE-SALAZAR B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M.

IGUALDAD Y TRABAJO B. C.—Cítase a sesión ordinaria para mañana, a las 8.30 P. M. en su local Andes 2025.

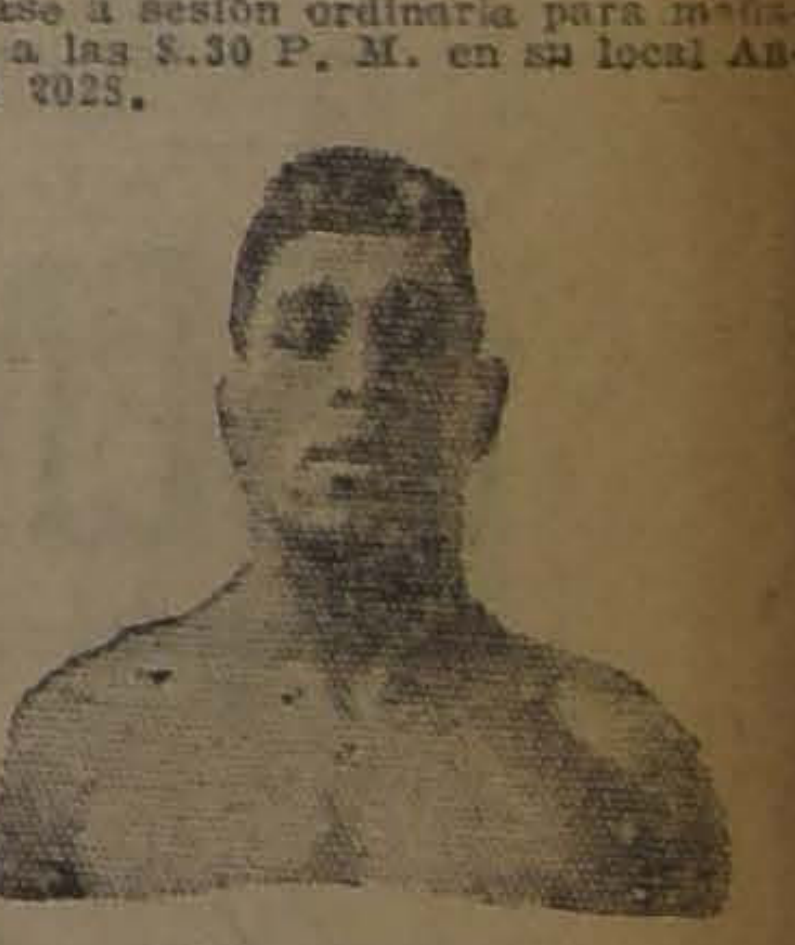

LUIS CORREA
medio pesado

CENTRO DE BOX EDUARDO COVARRUBIAS.—Cítase a sesión para hoy. Hora y local de costumbre.

Campeonato Escolar de Box

LA OCTAVA RUEDA

Hoy, a las 6, se dará comienzo a la octava rueda de este campeonato con el siguiente programa:

Peso semi-hoja

Francisco Muñoz (Escuela Normal) versus Enrique Valdivieso (I. Nacional).

Peso semi-mínimo

Eduardo Bastías (Barros Borgoño) versus Francisco Bravo (L. Alemán).

Peso mínimo

Juan Belenguer (Amunátegui) versus Luis Rojo (Barros Borgoño).

Raúl Ragazzone (Letelier) versus Juan Fuentes (Politécnico).

Peso mosca

Carlos Fuenzalida (Barros Borgoño) versus Patricio Alvarez (Lastarria).

Peso gallo

Guillermo Benavides (Lastarria) versus Raúl Rodríguez (Barros B.)

Raúl Zúñiga (Politécnico) versus Ordulión Ríos (Internado).

Peso liviano

Oscar Anguita (A. Bello) versus Pedro Mondaca (Escuela de Artes).

Los competidores quedan citados a pesarse para hoy, a las 5.30 P. M.

Jabón Balsámico es el mejor

Para el Verano ofrecemos los mejores modelos de
REFRIGERADORES
A PRECIOS MUY CONVENIENTES
DUCHER Y BONNEFOY - Ahumada 118

Tome las
Fundada 1752
PILDORAS de Brandreth
Puramente Vegetales.
Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestión, etc., y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
No son genuinas si no están en cajas de lata
De Venta en las Boticas del Mundo Entero.
B. Brandreth
Acérque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.
Fundada 1847.
EMPLASTOS POROSOS de Allcock
B. Brandreth
El Remedio Externo Mejor del Mundo.
Aplíquese en la parte donde se sienta dolor.

Catecismo, Nitro-Ozona
Enseña cuán sencillo es recuperar la salud y conservarla: salvarse en ataques fulminantes, hemorragia, asfixia, síncope, envenenamiento etc.: adquirir inmunidad absoluta contra los contagios e infecciones de todo género, y cuán fácil es burlar toda epidemia en su mayor auge, sin necesidad de imponerse privaciones. todos los flagelos habidos y por haber y el enjambre de microbios parásitos, que tanto alboroto levantan, y que, sin embargo, todos en conjunto son tan inferiores a una sola idea del hombre.
PIDASE A
LUIS LOWE
CLARAS N.o 149.— CASILLA 833.— SANTIAGO

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LABORES DE LOS CUADROS DE PROVINCIAS.—El próximo Domingo 18 de los corrientes, el conjunto artístico del Centro Social de Calera, efectuará una gran velada bufa a cargo de los mejores elementos artísticos de dicho conjunto y de la Asociación.

Dado el prestigio de que goza dicha colectividad en el vecino pueblo, hay un gran entusiasmo por asistir a ese gran festival artístico-musical.

Especialmente invitados a dicha velada concurrirán varios miembros de esta institución a prestar su concurso a un acto que es de una trascendental importancia para el vecino pueblo de Calera.

La comisión que irá en representación de la Asociación de Cuadros, será compuesta de las siguientes personas: Francisco Ramírez, Ramón Vargas, Rafael Rocco, Ramón Núñez y señorita María Ibáñez.

CENTRO ARTISTICO "ESTUDIO Y PROGRESO".—Por haber importantes asuntos y de urgente necesidad que tratar, se cita al cuerpo directivo de esta entidad para hoy a las 9 P. M.

Por encargo del señor tesorero, se cita a la Comisión de Contabilidad para hoy a las 8.30.

Para hoy, a las 9.30 P. M., está anunciada una interesante reunión social; se invita a los socios y familia y relaciones amigas.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE MANUFACTURA.— Las secciones dependientes de este Consejo deben retirar las entradas para la velada que se realizará el Sábado, a las 9 P. M., en Maipú 830.

Esta velada es a total beneficio de los obreros que se encuentran en huelga de la Sección Tacabaleros.

El Comité administrativo del Consejo con los delegados de las secciones, están citados para el Jueves, a las 8 1|2 P. M., en Agustinas 730.

ACUERDOS SOCIALES

CUADRO DRAMATICO NICANOR DE LA SOTTA

Víctima de una penosa enfermedad ha dejado de existir ayer a las 2 P. M., en el Hospital del Salvador, don Carlos Santelices, secretario de este Cuadro. La noticia de este sensible fallecimiento ha sido muy sentida, por los componentes obreros donde gozaba de una general simpatía.

Sus funerales se llevarán a efecto a las 4 P .M., del Hospital Salvador. El Cuadro Nicanor de la Sotta invita a todos sus consocios y amigos

La huelga de los tabacaleros

AGRADECIMIENTOS PARA ALGUNOS COMERCIANTES QUE HAN COOPERADO AL MANTENIMIENTO DE LA OLLA COMUN

En la tarde de ayer se ha acercado hasta nuestra imprenta, la comisión recolectadora de víveres para la olla común que se ha organizado a beneficio de los obreros tabacaleros, actualmente en huelga. El objeto de esta visita era para hacer públicos sus agradecimientos para las comerciantes de la Vega Central, que han contribuído al mantenimiento de dicha olla. Dichos comerciantes son las señoras Mercedes Muñoz y señores Avelino Pavez, Segundo Valdivia y Eliseo González.

UNION DE OBREROS DE DIARIOS.—Han sido aceptadas las siguientes solicitudes de admisión de socios: Pedro Contreras R., Camilo Vásquez, Alberto Páez Avendaño, Roberto Bonilla, José Antioco Bravo V., Jorge Pérez de la Vega, Francisco Guzmán S., José Contreras G., Alfredo Plá G., Carlos Díaz V. y Osvaldo Vásquez G.

En la última junta general se nombró la comisión redactora de los reglamentos. Esta comisión activa con empeño su cometido a fin de darle término lo más pronto posible.

Para solicitudes de admisión de socios u otros asuntos relacionados con esta institución, pueden dirigirse a los siguientes señores: Luis A. Valdés, en "La Nación"; Julio Cancino O., en "El Mercurio" y Alfredo Tiraferri, en "El Diario Ilustrado".

La correspondencia debe ser dirigida a la secretaría general: San Antonio 251.

EN LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.—El baile beneficio de esta noche.—Entusiasmo se nota entre las colectividades obreras de esta capital por asistir al baile de beneficio que se llevará a efecto esta noche a las 9 1|2 P. M., en los salones de la Sociedad Artesanos La Unión, ubicada en Riquelme 851.

Esta reunión, es organizada por el Centro Instructivo y Deportivo Arturo Alessandri R., a beneficio de sus fondos sociales.

El baile será amenizado por la orquesta Neira y Fuentes.

El profesor de bailes señor José Miletti, hará una exhibición de bailes modernos que serán todo una novedad.

Las localidades se han fijado en la suma de $ 1 para los caballeros, y libre para las señoritas.

Se recomienda a las diversas comisiones designadas para atender a las personas invitadas, se encuentren en el local social, a las 8 P. M., en punto.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO EL ALBA. — Hoy habrá clase instructiva a las 9 P. M., en su local, San Francisco 608.

CENTRO I. EL DESPERTAR.—Hoy a las 9 P. M., se efectuará un baile social, el que será a benficio de la biblioteca del Centro.

Se invita a las familias del barrio e instituciones amigas.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES.— Hoy, de 9 a 12, clase instructiva de baile.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Esta noche, a las 9 P. M., llevará a efecto este Centro el baile que la comisión de fiestas ha preparado en honor del Sindicato de Chauffeurs y del Centro Familiar Sparta. Esta fiesta será amenizada por orquesta.

ACADEMIA ARTISTICA EVARISTO LILLO.— Con gran entusiasmo prepara este conjunto una velada literario-musical en honor del Centro Andacollo, la cual se llevará a efecto el Domingo a las 9 P. M.

CENTRO CULTURAL LA PROTECCION. — Hoy, como de costumbre, habrá un baile familiar y clase instructiva para socios.

Los fondos que se reunan en este baile, serán a beneficio de los enfermos del Consejo N.o 2.

CENTRO SOCIAL EL FAR WEST.—Hoy se llevará a efecto la función de gala en honor del tesorero de esta institución, señor Eduardo Arellano S., con un variado programa tomando parte los mejores aficionados al box del barrio Yungay, variedades por el C. A. Arturo Buhrle, el que pondrá en escena el gracioso juguete cómico "Flores del campo" y varias sorpresas.

LOS FERROVIARIOS Y "LA NACION"

ANTES DE REGRESAR A SUS ZONAS, UNA COMISION DE FERROVIARIOS VISITA AYER NUESTRO DIARIO, A FIN DE AGRADECER EL CONCURSO PRESTADO POR "LA NACION" A ESTAS FESTIVIDADES

Después de varios días de festejos, en la tarde de ayer se ha dado por terminado el programa confeccionado por los ferroviarios, con el objeto de conmemorar la colocación del primer riel en Chile.

VISITA A NUESTRA IMPRENTA

Cerca de las seis de la tarde, una delegación de los ferroviarios, presidida por el señor José Daniel Araneda, pasó a nuestra imprenta con el objeto de agradecer el concurso prestado por "La Nación", a la realización de estas fiestas.

Durante su visita, la comisión recorrió detenidamente las diversas secciones de nuestra imprenta.

Antes de retirarse, la comisión pasó a saludar al director, señor Carlos Dávila, al sub-director, señor Arturo Meza y al jefe de crónica, señor Leonidas Irarrázaval, con quienes los ferroviarios mantuvieron una larga conversación relacionada con las funciones de la Empresa de los Ferrocariles.

En uno de los salones de "La Nación", la delegación fué festejada con un buffet.

Antes de retirarse, los visitantes, nos pidieron dejáramos expresa constancia de sus agradecimientos, por la cooperación prestada, por el Director General de la Empresa de los Ferrocarriles, señor Trucco, el ex-Director señor Rodolfo Jaramillo, por los dirigentes de las colectividades sociales ferroviarias de Santiago, y muy en especial para nuestro diario, que en todo momento, estuvo a las órdenes no tan sólo de los organizadores de esta fiesta, sino que también a las de las diversas delegaciones de provincias.

Los delegados regresaron anoche a sus respectivas zonas.

En la estación, fueron despedidos por los dirigentes del gremio.

LOS DEPORTISTAS FERROVIARIOS DE LA ZONA, Y ALGUNOS MIEMBROS DE LA REDACCION DE "LA NACION"

EN HONOR DE DON RODOLFO JARAMILLO

EL PROGRAMA DE LA VELADA LITERARIO-MUSICAL, SERA ORGANIZADO POR "LA NACION"

Entusiasmo ha despertado entre los ferroviarios en general, por asistir a las diversas festividades que la Junta Central de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile, viene organizando en honor del ex-Director General de la Empresa, señor don Rodolfo Jaramillo ,con motivo de su próximo viaje al extranjero.

LA VELADA SERA ORGANIZADA POR "LA NACION"

En nuestra edición anterior, dijimos que entre los diferentes números del programa de festejos, figuraba una gran velada literario-musical, la que se efectuará en el local del Centro Rodolfo Jaramillo.

El programa de esta velada, a pedido expreso de la dirección de la Junta, será organizada por "La Nación", para lo cual se cuenta ya con el concurso de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

EL ANIVERSARIO DEL BRASIL

LA GRAN FIESTA SOCIAL OBRERA QUE SE REALIZARA MAÑANA EN EL LOCAL DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS

Con todo entusiasmo siguen los preparativos para la manifestación social obrera que, con motivo del 34.o aniversario de la República del Brasil, prepara la Academia de Baile de su nombre, en honor del Excmo. Embajador de ese país ante nuestro Gobierno, el señor Gurgel Do Amaral.

A esta reunión social, que se llevará a efecto mañana a las 9.30 P. M. en el local social del Sindicato de Chauffeurs, ubicado en Delicias 1833, consistirá en un gran baile social, que será amenizado por la orquesta típica Jazz-Band Raymond.

Especialmente invitados concurrirán el Embajador señor Gurgel do Amaral, el Primer Alcalde, representantes de la prensa y autoridades locales.

Ayer se han enviado invitaciones a los diferentes centros recreativos de la capital, los que se han adherido gustosos a esta manifestación.

Las invitaciones para señoritas se han repartido a los presidentes de los diversos centros, donde las pueden solicitar las personas interesadas. Como una deferencia especial hacia el señor Gurgel Do Amaral, el profesor argentino señor José Miletti, hará exhibiciones de matchicha, fado y mazurca brasileña. Lo acompañará en la parte musical el maestro argentino señor Enrique De Lorenzo.

NUMEROS DE VARIEDADES

Durante el desarrollo del baile se intercalarán números de variedades, los que estarán a cargo de conocidos elementos artísticos obreros de la capital.

OBSEQUIO DE UN PERGAMINO

Un grupo de socias de la Academia hará entrega al Embajador, de un pergamino que servirá de estímulo a este distinguido Diplomático.

CITACIONES

Unión Sindical de Empajadores en Damajuanas.—A reunión general para hoy, a las 6.30 P. M.

Círculo El Cóndor.—Para hoy, a junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M. en San Pablo 2029.

Unión en Resistencia de Albañiles, Ayudantes y Ramos Similares.— A los albañiles y ayudantes para hoy, a las 6 P. M. Local, Maipú 840.

Centro Social Católico Carmelo y Praga".—Para hoy, a las 8 P. M. a reunión general.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—A sesión de directorio para hoy, a las 8.30 P. M., a los señores socios.

Centro Policial Bernardo Gómez Solar.—A junta general, para hoy a las 9 P. M.

Sociedad Manuel Rodríguez. —Para esta noche a las 9 y media está citado a sesión el Directorio de esta colectividad.

Centro Artístico y Musical José Pérez.— A sesión para hoy a las 8.30 P. M.

Centro de Tapiceros de Santiago.—Al Directorio y al señor Patrocinio Oyarzún, para hoy a las 9 P. M.

Sociedad Unión Andrés Bello de S. M.—Para hoy a la comisión de fiestas, para tratar del próximo aniversario social, hora 9.30 P. M.

Sociedad Unión de Peluqueros.—A sesión de Directorio para hoy a las 9 P. M.

Centro Social Bellavista.—A junta general para hoy a las 9 P. M.

Centro Recreativo Flor de América.—Sesión de Directorio para hoy, a las 8.30 P. M.

Centro Royal y Adelanto Local San Eugenio.—A junta de Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M.

Sociedad Unión Andrés Bello.—Al Directorio para hoy, a las 9 1|2 P. M.

Sociedad Socorros Mutuos de Ambos Sexos El Porvenir.—A junta general para hoy, a las 4 1|2 P. M. Se recomienda la asistencia a los aspirantes a socios.

Centro Cultural Artístico A. Alessandri P.—A junta general ordinaria [illegible] 9 P. M.

Sociedad de Pintores Miguel Angel. —Al Directorio para hoy a las 6 P. M y a la comisión de fiesta, a la misma hora.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gásfiters.—A Directorio a sesión extraordinaria mañana a las 6 P. M.

TRABAJO NOCTURNO DE LAS PANADE

EN RANCAGUA QUEDA CONSTITUIDO EL COMITE QU BAJARA POR SU ABOLICION EN LOS ESTABLECIM DE ESA CIUDAD

El Domingo próximo pasado se verificó en la ciudad de Rancagua un gran comicio organizado por los panificadores de esa localidad, con el objeto de pedir a las autoridades la dictación de un decreto que prohiba el trabajo nocturno en las panaderías.

A esta manifestación asistió una comisión especial de Santiago compuesta por los señores Manuel Zavala y Abraham Cortés.

En la estación los delegados eran esperados por un numeroso público y las instituciones formadas por el gremio de panificadores de Rancagua, los que se encontraban acompañados de una banda de músicos.

Una vez que se les hubo dado el saludo de bienvenida a los santiaguinos se efectuó en la Plaza de Armas de esa ciudad un gran comicio, al que asistió un

blico.

Abrió la manifestación do señor Abraham Corté en seguida los señores vala, Manuel Aranda, el Sindicato Unico del cagua, Ramón Lazo, el do Daveta, presidente gremio de panaderos, y

Todos los oradores a los beneficios que gremio la abolición del turno en las panaderías.

Esta manifestación por una banda de músic

CONSTITUCION DEL CO

Después se efectuó de los panificadores, signado el comité que cargo los trabajos corre a fin de obtener la abo trabajo nocturno en las pa

EL CONSEJO DE TRANVIARIOS

EN LA SESION CELEBRADA RECIENTEMENTE, SE TO NOCIMIENTO OFICIAL DEL FALLO DADO A RAIZ DE ULTIMAS INCIDENCIAS CON LA EMPRESA

En la última sesión de Junta General que celebrara este Consejo, a la que asistió una numerosa concurrencia, se entró a conocer en una forma oficial, del fallo dado por el árbitro señor Manuel Rivas Vicuña, en las incidencias habidas recientemente con la Empresa.

Este fallo, fué aprobado en todas sus partes.

En seguida la asamblea, acordó por unanimidad, enviar una nota de agradecimientos al árbitro, por la forma imparcial con que actuara en la misión que se le encomendó.

LA RENUNCIA DEL SECRETARIO GENERAL

Después de un corto debate, la asamblea entró a considerar la renuncia que presentara de su puesto, el secretario general del Consejo, señor Julio Leyton.

Con este motivo, se originó una larga discusión en la que tomaron parte la mayoría de los asistentes.

Como no se encontrara presente la persona que formulara los cargos al señor Leytón, que fué precisamente lo que originó la renuncia, la sala acordó dejarla para segunda discusión.

Como consecuencia de este debate, se presentó un voto de confianza hacia el señor Leyton. Este voto será considerado en la sesión que se celebrará mañana.

DESIGNACION DE UNA SION ANTE EL INTEN

En seguida, se entró a una comisión formada por res Julio Leyton; Luis A Juan Silva, a fin de que cara donde el Intendente vincia, a pedirle la der una orden que se le dic mente a la Empresa, y po se le ordenaba la colocació denas tanto en la plataf lantera como trasera, de vías.

Los tranviarios, al to acuerdo, se han basado cidentes que han ocurrido motivo.

Jabón Bolív
es el mejor

Anemias rebeldes
curación rápida con VI
NA consiguiendo aume
peso en pocos días.

GLICERINA INDUSTRIAL
Y DESTILADA
de nuestra propia producción, calidad igual a la importada
Jabón Especial para Curtiembr
COMPAÑIA INDUSTRIAL, DELICIAS 3045, CASILLA
SANTIAGO

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRI DE IMPRENTA, MAQUINARIAS Y HERRAMIEN ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1924

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., consumo de la Empresa durante el año 1924, cuyos por detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están en la Secretaría del Departamento de Materiales y Alma la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departa las 3 de la tarde de los días que a continuación se indica, sus valores aproximados, los siguientes:

El 20 de Noviembre de 1923

Grupo N.o 5.—Artículos varios.. .. ..
" N.o 13.—Enseres y ropa para coches salones y dormitorios.. .. .. ..
" N.o 14.—Equipo y vestuario de Carabineros
" N.o 24.—Maderas del país.. .. .. ..

El 6 de Diciembre de 1923

Grupo N.o 38.—Artículos de escritorio.. .. ..
" N.o 39.—Artículos de imprenta.. .. ..

El 15 de Enero de 1924

Grupo N.o 1.—Aceites lubrificantes y de alumbrado, grasas e hilachas.. .. .. ..
" N.o 3.—Alambres de acero, de fierro, de cobre y de bronce.. .. .. ..
" N.o 7.—Cadenas y cables metálicos.. ..
" N.o 11.—Clavos, grapas, tornillos y tachuelas
" N.o 15.—Equipo e impermeables para el personal.. .. ..
" N.o 32.—Productos químicos, artículos, maquinarias e instrumentos para laboratorio.. .. .. ..

El 5 de Febrero de 1924

Grupo N.o 8.—Cañerías y accesorios.. .. ..
" N.o 18.—Fierro dulce y homogéneo en barras y en planchas.. .. ..

El 26 de Febrero de 1924

Grupo N.o 2.—Acero en barras y en planchas.. ..
" N.o 28.—Metales en lingotes, materiales y útiles de fundición.. .. ..
" N.o 37.—Vidrios.. .. .. ..

El 14 de Marzo de 1924

Grupo N.o 10.—Cordeles y cables manila.. ..
" N.o 12.—Cueros, suelas y correas.. ..
" N.o 16.—Empaquetaduras, mangueras y artículos de goma.. .. ..
" N.o 31.—Productos químicos y artículos de desinfección.. .. ..

El 31 de Marzo de 1924

Grupo N.o 17.—Faroles, lámparas y accesorios.. ..
" N.o 20.—Herramientas, neumáticos y repuestos.. .. ..
" N.o 36.—Telégrafos, teléfonos y timbres.. ..

El 18 de Abril de 1924

Grupo N.o 25.—Materiales de alumbrado acetileno, equipo y material para soldadura autógena y eléctrica.. .. ..
" N.o 27.—Material para alumbrado eléctrico de locomotoras y equipo.. ..
" N.o 29.—Pernos, tuercas, remaches, chavetas y golillas.. .. ..
" N.o 30.—Pintura, barnices y útiles para pintar.. .. .. ..

El 4 de Mayo de 1924

Grupo N.o 33.—Repuestos para locomotoras, carros y coches.. .. ..

El 23 de Mayo de 1924

Grupo N.o 4.—Artículos de mercería.. .. ..
" N.o 6.—Bronce, cobre, plomo, zinc laminado en barras y en planchas.. ..
" N.o 9.—Géneros varios y artículos de tapicería.. .. .. ..
" N.o 23.—Maquinarias.. .. .. ..

El 10 de Junio de 1924

Grupo N.o 21.—Herramientas en general.. ..
" N.o 26.—Materiales para alumbrado y fuerza eléctrica.. .. ..

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, Octubre 8 de 1923.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de próximo por un total aproximado de 16,500 toneladas de accesorios.

Bases, planos, etc., en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 23 de Agosto de 1923.

ORLEX
Para teñir el Cabello

Para devolver al cabello su color natural, ya sea negro, castaño o el que sea, recomendamos probar el Polvo ORLEX, que disuelto en agua forma un magnífico tinte para el cabello canoso. Es fácil de aplicar, su costo es moderado y una caja dura largo tiempo. Además de dar al cabello el color que se desea, lo deja suave y sedoso, a la vez que hace que la persona se vea muchísimo más joven, pues es mucha la diferencia entre el pelo canoso y el pelo de color natural.

Compre ORLEX en las boticas, perfumerías, tiendas mixtas, etc., y úselo de acuerdo con las instrucciones en cada caja.

TRADE LAXOL MARK
NUEVO ACEITE DE RECINO AROMATICO. ¡TAN DULCE COMO LA MIEL!
Adaptable a todas las edades: Niños, adultos, ancianos.
Acción eficaz: No produce jamás ni cólicos, ni la menor molestia. Recomendado por los más eminentes médicos.
Pídase prospectos al único agente depositario: VICTOR CORRY
Sucesor de M. ARDITI y Cía. — MONJITAS 739. — SANTIAGO

MAESTRO PINTOR
CARROCERO, COMPETENTE, NECESITAN
HINZE Y BOSTELMANN
COMPAÑIA 2695

¡¡SENSACIONALES LIQUIDACIONES!!
HOY
BRINES tupidos para Niños, desde
$ 1.80 el metro
Apresurarse, pues no hay más de 6,000 metros
CASA EMILIO DELPORTE y Cía.
Bandera esquina Rosas

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL SABADO EN EL CLUB HIPICO Y DEL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

SABADO 17

Premio .... —1,100 metros.—Para potrancas de tres años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o

Buena Seña..	57	Fabal. . . .	54
Hatuña . . .	57	Anémona. . .	54
Ma.	54	Yet.	54
. . . .	54	Carabinera. .	54
. . . .	54	Alumna. . .	54
Grenoble. . .	54	Ja-Já. . . .	54
Karinda . . .	54	Sheriana. . .	54
Wagonette. .	54	Jamnique . .	54
Javanesa . .	54	Habilosa. . .	54
Pariachinita..	54	Defroquée . .	54

Premio .... — 1,100 metros.—Para potrillos de tres años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Boca Negra..	56	Cipango. . .	56
Malesherbes..	56	Justiciero. . .	56
Peloponeso ..	56	Shoking. . .	56
Odioso . . .	56	Cáustico . . .	56
Coquetón. . .	56	Eclise. . . .	56
S..er Mine. .	56	Zain.	56
Elan. . . .	56	Pinto Durán.	56
Paso Doble. .	56	Monday. . .	56
Bric a Brac.	56	Trotsky. . .	56
Verdot . . .	56	Tumbe . . .	56

Premio .... — 1,400 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de dos carreras.—Peso 54 kilos.—Recargo de 5 kilos a los ganadores de dos carreras.—Descargo de 8 kilos a los perdedores. — Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Eudon. . . .	59	Grand Prix .	54
..ino. . .	59	Marcola. . .	52
Poisson d'Or.	59	Lea.	52
Petirrojo. . .	59	Tómbola. . .	52
Guadalupe. .	57	Hot Point. .	52
..nsey. . .	57	Curioso. . .	46
Black Queen.	57	Glenley. . .	46
Risa Loca. .	57	Le Francais..	46
Pascualito. .	54	Jilguero. . .	46
Rubicón. . .	54	Miss Bell. .	44

Premio .... — 1,400 metros.—De remate.—Para caballos de 3 años y más que se rematen en $ 6,000.—Peso: 58 kilos.—Descargo de 4 kilos por cada $ 1,000 menos en el avalúo.—Recargo de 3 kilos a los ganadores en 1923. — Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Camuesca . .	54	Praliné . . .	47
Agosto . . .	53	Cau-Cura . .	47
Go Lady. . .	51	Malesherbes..	46
P..idge. . .	51	Alacrán. . .	45
Güira . . .	51	Herodes. . .	45
San Gotardo..	49	Pavlowa. . .	44
Tetuán. . .	49	Marcola. . .	44
Boggle. . .	49	Piltrafa. . .	43
Honolulu. . .	47	Curioso. . .	42

Premio .... — 1,600 metros.—Para todo caballo ganador entre $ 5,000 y $ 30,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Inconstante.	62	Grampián . .	51
Partiquina .	58	Praliné . . .	48
..erva . .	[illegible]	Percala . . .	47
Sirsac . . .	57	Guadalupe. .	49
Boggle . . .	56	Don Cesar . .	45
Landry . . .	53	Gran Dama .	45
Porridge . .	53	Poison D'or .	44
Penrod . . .	53	Rodrigo . . .	43
Rin-tintín . .	52	Gorgonzola .	43
Turista . . .	52	Tómbola. . .	40

Premio .... — 1,800 metros. — Para todo caballo ganador de $ 5,000 o más.— Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Papagayo.. .	64	Penrod. . . .	50
Ispaham . .	56	Turista . . .	49
Partiquina. .	55	Grampián . .	48
Sirsac . . .	54	Fanfarrona .	45
Boggle. . .	53	Praliné . . .	45
Bordeaux . .	52		

Premio... — 1,500 metros.— Para caballos de tres años y más.—Peso: 3 años. 46 kilos; 4 años y más, 49 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

..olimán . .	51	..oble . .	46
Quilpué . . .	50	Chotcherin .	46
Weyler . . .	50	Polignac. . .	45

DOMINGO 18

Premio ALMENDRINA. — 3,300 metros m|m.—(Vallas).—Handicap.—Para caballos de 3 años y más.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Pillullo . .	78	Adriático . .	65
Pérfido . .	72	Prince Charlie	64
Curacao . .	70	Alfilerillo . .	62
[illegible]	[illegible]	Divino . . .	61
Roulotte . .	67	Agitado . . .	60

Premio PANGUILEMU.—2,000 metros.—Para caballos de tres años ganadores de una o dos carreras.—Peso: 56 kilos.—Recargo de tres kilos al ganador de dos carreras.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
A. Chenier. .	59	Bombero . .	56
Metternich .	59	Chevrolet . .	56
Yorker . . .	56	Yvelino . . .	54
Mal Día . .	56		

Premio PIONEER.—1,600 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.—Inscripción. $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

		Picarón . .	56
Sofocón . . .	56	Cheltonia . .	54
Juglar . . .	56	Nancy . . .	54
Kenneth . . .	56	Halagüeña .	51
Omikron. . .	56	Miss Bianca .	54
Penthatlon .	56	Intuición . .	54

Premio LA PRUEBA. — (Reglamentaria). — 3,200 metros. —Para cuatro años, nacidos en el país.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 60.—Ratificación: $ 60 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 12,000 al 1.o

Honorino . .	56	Malakoff . .	56

Premio PERFECTA.—2,000 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap. — Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Welladay . .	68	Manea . . .	51
..amago . .	58	Gentilhomme	49
Copayapu . .	57	Cadillac . .	49
Yokoska . .	56	Alta Ley . .	44
Walter Scott	55	Piave . . .	43
Hidalga . .	53	Carbón. . .	42
Acorazado .	52	[illegible]	40
La Alegría .	52		

Premio PRIOATO.—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de 10,000 pesos.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500

Predilecta. .	60	..ar . . .	44
Etón	58	Xama . . .	44
La Princesa	53	..erre. . .	42
Copayapu .	51	..leon. . .	41
Yokoska . .	49	Náutico . .	[illegible]
Billy White .	49	Kalmuco . .	41

Pitillo . . .	48	Toldilla . .	41
Poincaré . .	48	Indino . . .	41
Emily . . .	48	Fósforo . . .	41
Walter Scott	48	Verderon . .	40
Wintergreen	47	Papamoscas .	40
Los Robles .	47	Carbón . . .	40
La Alegría .	47	Golosina . .	40
Guitón . . .	47	Pistacho . .	40

Premio....— 1,400 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000 en premios.— Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: 2,500 pesos al 1.o

1.a Serie

Náufrago . .	58	..acé . . .	43
Lenine . . .	56	Lírica . . .	42
A. Chenier. .	54	Minord. . .	42
Perillán . .	51	Polignac . .	42
Tarnopol. . .	48	Guernsey . .	41
Ku-Kú . . .	48	Iverdún. . .	41
Parlera . . .	47	..arciúncula .	41
Pepa de Oro.	43		

2.a Serie

Márida . . .	58	..me . . .	52
Penthatlón .	58	Ivanoff . . .	52
Regalada . .	58	Injuria . . .	52
Toinette . .	58	Alesia . . .	40
Mequetrefe.	56	Cheltonia . .	48
Facuo . . .	56	Sastre . . .	45
Jilguero . .	52		

HIPODROMO CHILE

Premio ULISES.— Para no ganadores.— Peso de reglamento.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Inscripción $ 15.— Premio: $ 1,600 al 1.o— Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Miss Bell . .	56	Allipen . . .	48
Ivanoff. . .	55	La Liga . .	48
Iliada.. . .	55	Glenley. . .	47
Jilguero . .	55	Topete . . .	47
Huacha. . .	52	Jason . . .	44
Buena Seña	51	Filina . . .	44
Defróquee. .	51	Atlética . .	40
Wagonette .	50		

Premio URR.— Para no ganadores.— Peso de reglamento.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 900 metros.

Negrosina . .	59	Puppy . . .	52
Farolera . .	57	Pachocha . .	52
Cendal . . .	55	Curioso. . .	50
Goyesca . .	54	Le Francais .	50
Speciality .	52	Ilusa . . .	48
Diva	52	Castellano. .	48
Antena . . .	52	Klorinta . .	47
Londinesa. .	52		

PREMIO UXOR.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o— Distancia: 1,900 metros.

La Alegría .	59	Risa Loca. .	48
Poincaré . .	58	Alta Ley . .	47
Penrod . . .	54	Don César .	46
Praliné . . .	53	Feño . . .	45
Cadillac. . .	53	Márida . . .	42
Piave . . .	52	Sastre . . .	40
Iriarte . . .	51	Adición. . .	40
Carbón . . .	50	Sardónica . .	40
Fanfarrona .	49		

Premio URBS.— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Billy White .	60	Cau Cura . .	52
Pelendón . .	57	Xama . . .	51
Matango . .	56	Besarabia. .	50
Toldilla . .	55	Gran Dama .	[illegible]
Georgette . .	54	Wisconsin .	46
Poruña . . .	54	Mula . . .	45
Tarnopol . .	53	Pepa de Oro	44
Elmore . . .	53	Albaycín . .	42
La Nuez . .	52	Ancoa . . .	42
Amorosa . .	52		

Premio UVA NEGRA.— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Bombón Rose	58	Carbonero. .	51
Hospería . .	55	Whip. . . .	51
Kingston . .	54	Peyuco . . .	51
Ramuncho .	54	Guernsey . .	51
Náutico . .	54	Telilla . . .	51
Minoru . . .	53	Cherry Apple	50
Agosto. . .	52	Glacé . . .	50
Lírica . . .	52	Junín . . .	45
Mulato . . .	52	Alazán . . .	49

Premio URBANO.— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Papirote . .	58	Caledonia. .	51
Iverdun . .	57	Mamarracho.	51
Redondilla. .	56	Col. Maduro	50
Grand Prix .	54	Time . . .	50
Facuo. . . .	53	Marcola . .	48
Ttoinette . .	53	Pavlowa . .	47
Antilla . . .	53	Masanielo .	47
Hot Point .	52	Job. . . .	46
Prontitud. .	51	Taglioni . .	40

Premio URACO.— Handicap para ganadores.— Inscripción $ 15.— Premio $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Fiero . . .	58	Espadaña . .	50
Pasajero . .	58	Pasajes. . .	50
Honolulu . .	57	Xenia . . .	49
Piltrafa . .	55	Sastre . . .	48
Assaye . . .	54	Pispirita . .	46
Francesita .	54	Griega . . .	42
Mamadeira .	52	Honduras . .	40
Xenops . . .	52	Ferrocarrilero	40
Jettatura . .	51	Flanders . .	49
Balmoral . .	50		

Los Precios más bajos de Santiago
LOS ENCONTRARA SIEMPRE EN LA
CASA MIGUEL AGUILÓ
Antigua Aguiló Hnos.
PUENTE N.o 577, bajo la Campana de la Bomba

$ 1.00 kilo arroz japonés.
$ 1.10 kilo arroz sublime corriente.
$ 1.10 kilo arroz chiclayo.
$ 0.70 lata arvejas Sin Igual de Rubio
$ 0.60 lata mermelada de peras.
$ 0.60 lata mermelada de duraznos.
$ 0.60 lata mermelada de membrillos.
$ 0.60 lata mermelada de manzanas.
$ 1.00 lata mermelada de damascos.
$ 1.00 lata membrillos en almíbar.
$ 1.00 lata alcayotas en almíbar.
$ 1.00 lata camotes en almíbar.
$ 0.90 lata peras, manzanas, damascos al jugo.
$ 1.80 lata sardinas americanas 600 gramos, en tomates.
$ 1.00 lata filetes de arenques.
$ 4.50 lata langostas frescas de Juan Fernández
$ 1.30 lata centollas.
$ 0.30 lata salsa de tomates.
$ 3.00 lata cabecitas de espárragos de Rubia
$ 4.20 lata aceite Rayo, de un litro.
$ 2.80 lata aceite puro de Oliva.
$ 2.40 kilo bacalao sin espinas.

Azúcar de todas clases a precios fuera de toda competencia

Deseo comprar una Propiedad cerca del centro

para mi familia, tenga 10 dormitorios, algo de árboles, buena luz y sol, tenga buen frente, no importa sea un piso, pago al contado hasta $ 350,000.
También compro una propiedad central, para la representación de una Compañía de Seguros, y representante de Casas extranjeras, que recientemente he de instalar en esta plaza, hasta por precio de $ 600,000. Si no hay, desearía entonces arrendar una.
Sin comisionistas:
CASILLA N.o 3472
FRIK WOONPOLL, Representante en Chile, PULLMEN Hnos., LONDON

FABRICA NACIONAL DE SILLAS "LA GRAND RAPID"
CALLE ANTOFAGASTA 2130, ENTRE AV. BEAUCHEF Y CLUB HIPICO
DEPOSITO: CALLE SAN DIEGO 219-c.

TRANVIAS PARQUE Y CLUB HIPICO. — TELEFONO 133 (Parque). — DIRECCION TELEGRAFICA "RAPID"
Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos pesos.
No compre sillas sin visitar primero la EXPOSICION permanente que tiene la "Gran Rapid" en calle ANTOFAGASTA 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.
Sillas de doblar para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.

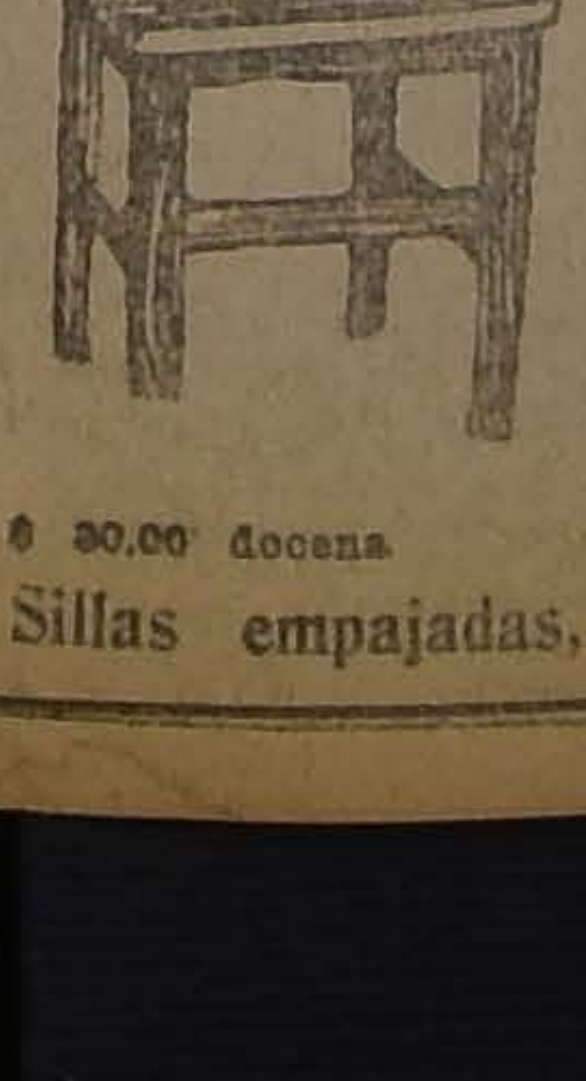
$ 30.00 docena

$ 100.00 docena

Sillas empajadas, en estilo colonial

Estas sillas son de madera de lingue tapizadas en cuero o enjuncadas. Estos precios son puestos en Fábrica.
A provincias se mandan enjabadas recargando 12 pesos por docena.

Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.
NOMBRE ....
CIUDAD ....
CALLE ....
Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

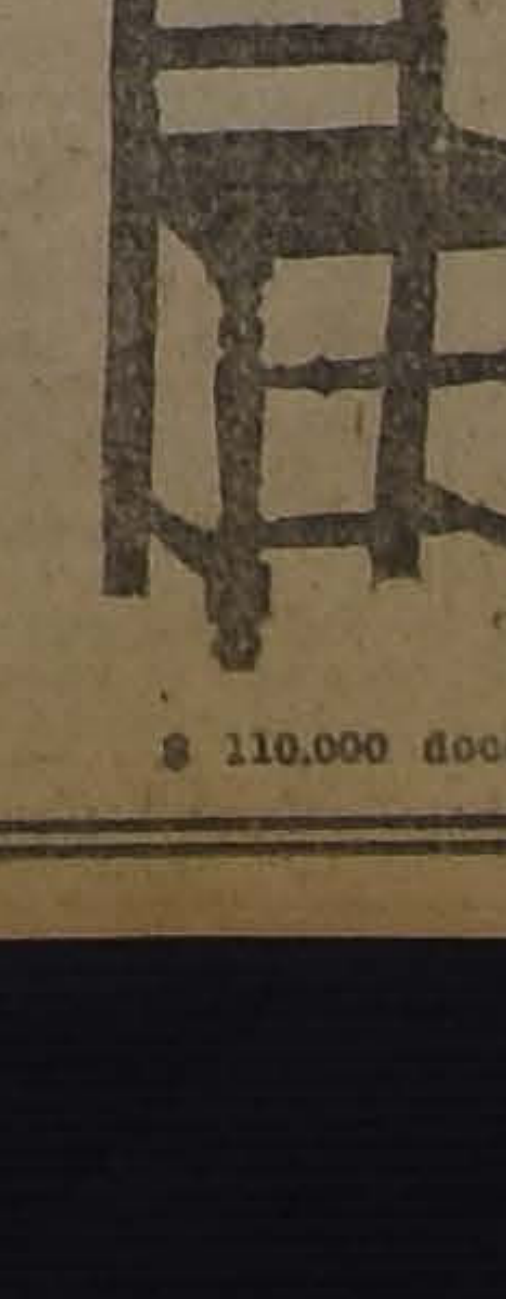
$ 110.000 docena

$ 120.00 docena

¿DESEA USTED AUMENTAR SU CAPITAL?
LEA:
"La Riqueza Mobiliaria de Chile"
en venta en las principales librerías y en la
Oficina de Estadística de la Bolsa de Comercio y en Valparaíso en la librería Carlos F. Niemeyer

CAMBIO

BANCARIO .. .. $ 39.70
COMERCIAL . . . . $ 39.40

Equivalencias del cambio bancario:

1 dólar vale.	$ 9.14½
1 franco..	0.50¾
1 lira.	0.39¾
1 peseta	1.18½
1 nacional argentino. .	2.89¼

Premio del oro:

201 o|o

Un peso papel vale 6 1|16 peniques.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que se indican fijaron ayer las cotizaciones siguientes:

Bco. Anglo Sur-Americano..	4.37 5/8
Banco Chile..	438.125

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de hoy:
ESTAÑO: £ 221.0.0 al contado y £ 221.0.0 a plazo.
Subió: 4.0.0 al contado y 4.0.0 a plazo.
COBRE STANDARD: £ 63.5.0 al contado y £ 63.15.0 a plazo.
Subió: 0.10.0 al contado y 0.10.0 a plazo.
PLATA: d. 33 1|16. Subió 1|2.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Por el número de operaciones y por la diversidad de papeles transados, se vió muy animado el mercado de valores durante ambas ruedas de ayer.

Las adjudicaciones de bonos, en las que predominaron los Caja 8-1|2 e Hipotecario 8-1, alcanzaron a una cifra bastante elevada.

Salvador fué, entre los papeles mineros, el de mayor movimiento, habiéndose efectuado numerosísimas transacciones de él. También se operaron lotes muy importantes de Llallagua, Chacaltaya, Disputada, Elqui, Arauco, Minera, Carolina, Tocopilla, Totoral y Gatico. De los títulos salitreros se movieron Antofagasta y Lastenia, y, entre los petrolíferos: Caupolicán y Rafaelitas. Las negociaciones restantes correspondieron a Banco de Chile, Banco Nacional, Banco Español, Malvoa, Tattersall, Cemento El Melón, Telégrafo Comercial, Tierra del Fuego, Gas de Santiago y varios lotes de letras (£).

El mercado se mostró flojo en los precios en general, habiendo experimentado bajas algunos papeles mineros de mayor influencia.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja 7-1, 1|2; Caja, 8-1|2, 1|4; Banco Español 1|2; Banco Nacional, 1; Araca, 1, Arauco, 1|8; Gatico, 1|4; Totoral 3|8; Carolina, 1|2; Catres, 1|2; Volcán, 2.

Bajaron

Caja, 8-1, 1|4; Garantizador, 8 1|2; Chacaltaya, 3|8; Disputada, 1; Kala-Uyu, 2 1|2; Llallagua, 7 1|2; Minera, 1|4; Salvador, 1 1|4; Tocopilla, 1 1|4; Anfagasta, 1; Galicia, 1 1|4; Caupolicán, 1|8; Malvoa, 3|4; Viña, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

222000 Caja 8-1|2, 97 1|2.
181700 Caja 7-1, 95.
13 Banco Nacional, 104.
183 Gas, 56.
50 Elqui, Nov. 27, 12.
5000 Hip. 8-1, 96 3|4.
800 Caupolicán, Nov. 29, 2.
100 Carolina, 44 1|2.
10000 Gaor. 8, 92 1|2.
100 Bco. Español, 151.
64 Bco. Español, 150 1|2.
300 Tocopilla, Nov. 29, 92.
500 Totoral, Nov. 29, 4 3|4.
40 Telégrafo, 45 1|2.
100 Salvador, Nov. 29, 74.
400 Salvador, Nov. 29, 73 1|2.
7500 Salvador, Nov. 29, 73.
1700 Salvador, Nov. 29, 72 3|4.
3000 £, Nov. 30, 39.40.
1000 Gatico, Nov. 29, 8.
270 Fuegos, Nov. 15, 116 1|2.
500 Salvador, Nov. 15, 72 1|4.

Segunda Rueda

200 Malvoa, Nov. 29, 10 1|4.
56000 Caja, 8 1|2, 97 1|2.
32000 Hipt. 8-1, 96 7|8.
1000 Arauco, Nov. 15, 1 1|4.
27 Gas, 56.
1700 Llallagua, Nov. 29, 404.
1200 Llallagua, Nov. 29, 403 1|2.
100 Salvador, Nov. 15, 71 1|2.
400 Elqui, Nov. 15, 12.
500 Minera, Nov. 15, 31.
250 Antofagasta, Nov. 15, 57 1|2.
400 Llallagua, Nov. 29, 402.
100 Táttersall, Nov. 15, 75.
83000 Hipt. 8-1, 97.
500 Disputada, Nov. 29, 52 1|4.
500 Antofagasta, Nov. 29, 57 1|2.
500 Lastenia, Nov. 29, 44 3|4.
500 Antofagasta, Nov. 29, 57 1|4.
100 Bco. Nacional, 105.
200 Melón, Nov. 29, 40.
1000 £, Dic. 4, 39.40.
500 Rafaelitas, Nov. 29, 7.
600 Salvador, Nov. 29, 71 1|2.
1200 Salvador, Nov. 29, 71 1|4.
1100 Chacaltaya, Nov. 29, 22.
1400 Salvador, Nov. 29, 71.
10000 Caja, 8-1, 102 1|2.
300 Salvador, Nov. 15, 71.
200 Llallagua, Nov. 29, 403.
1000 Salvador, Nov. 29, 72.
2600 Garantizador, 8, 92 1|2.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja, 8-1..	....	....	4,000	[illegible]
Caja 8 1/2..	....	....	10,000	97½
Caja, 6-1....	2,000	89	....	....
..rio 8-1	[illegible]	[illegible]		
Hip. 7-1	....	....	3,000	90½
Garantizador, 8	10,000	92½	4,000	93
Garantizador, 7..... ...	9,000	90	....	....
Garantizador 7, año 905. ..	....	....	9,000	92
Municip. Priv. Dic. 8, ..	10,000	88	....	....
BANCOS				
..hile...	....	....	50	225
..spañol	136	151	....	....
..acional	100	104	100	105
MINERAS				
Araca, Nov. 29.	100	137	100	138
Arauco	1,000	1¼	....	....
Caylloma, Nov. 15.. ...	....	....	500	3½
.. Nov. 29	200	22	....	....
Chañarcillo, ...	....	....	100	5¾
Disputada, Nov. 29.	....	....	100	53
Espino, Nov. 15	1,000	1¾	....	....
Gatico, Nov. 29	200	7¾	....	....
Gatico, Nov. 15	....	....	128	7¾
Kala - Uyu, Nov. 29	....	....	100	37
Llallagua Nov. 29	200	403	100	404
Marta, Nov. 29.... ...	....	....	500	4⅛
Minera Nov. 15.....	....	....	200	31
Elqui, Nov. 15	200	12	....	....
Salvador, Nov. 29... ...	200	71¾	....	....
Tocopilla, Nov. 29.. ...	....	....	200	92
Totoral Nov. 29..	200	4¾	....	....
Tres Puntas, Nov. 15	....	....	100	6¼
Vacas, Nov. 29	500	10¾	....	....
Carolina, Nov. 15	....	....	100	44½
SALITRERAS				
Antofagasta, Nov. 29	100	57	100	57¼
Lastenia, Nov. 15	500	44½	....	....
Loa Nov. 15.....	100	54	....	....
GANADERAS				
Gente Grande	100	52	....	....
..egos. Nov. 15	200	116½	....	....
INDUSTRIALES				
Industrial de Catres, Nov. 29 ..	100	28	....	....
Cemento Melón, Nov. 29 ..	....	....	200	40
Electricidad Ind.	100	87	....	....
Gas de Santiago	125	56	....	....
Malvoa, Nov. 15...	....	....	100	10
Viñas, Nov. 15	....	....	100	31
Viña, Nov. 29...	200	31	....	....
Volcán	100	35	....	....
Tattersall, Nov. 15	....	....	44	75
Envases y enlozado, Nov. 29 ..	100	10	....	....
Tabacos	....	....	100	88
PETROLIFERAS				
Nac. de Petróleos	....	....	1,000	0.50
Rafaelitas, Nov. 29	500	7	....	....
Rafaelitas, Nov. 15	500	7	200	7¼
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio...	....	39.20	....	39.40
..ro	....	200.50	....	201.—
..ras por oro	....	13.00	....	13.10
Araca, Nov. 29 (transacción) .	....	138	....	....
Chacaltaya, Nov. 29 (transacción)..	....	22	....	....
Elqui Nov. 15	....	12¼	....	....
Kala - Uyu, Nov. 29	....	37	....	....
Llallagua, Nov. 29	....	....	....	407½
Salvador, Nov. 29.. ...	....	72¾	....	....
Tocopilla, Nov. 29 (transacción) ..	....	[illegible]	....	....
Antofagasta, Nov. 29	....	57	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

2500 Huanillos, Nov. 15, 15.
2500 Huanillos, Nov. 29, 27.20.
200 Peñón, Nov. 15, 24.
200 Peñón, Nov. 29, 24.15.
200 Gaticos, Nov. 29, 7 3|4.
400 Totoral, Nov. 15, 4 3|4.
1200 Gaticos, Nov. 29, 7 7|8.
1100 Aracas, Nov. 15, 137.
1100 Araca, Nov. 29, 137.85.
2000 Totoral, Nov. 29, 4 7|8.

SEGUNDA RUEDA

700 Antofagasta, Nov. 29, 57.
1000 Chilena, Nov. 15, 28 1|2.
400 Salvador, Nov. 29, 72 1|2.
300 Lastenias, Nov. 29, 44 3|4.
300 Lastenias, Nov. 29, 45.
2200 Gaticos, Nov. 29, 8.
50 Viñas, Nov. 15, 30.
300 Disputadas, Nov. 15, 53.
300 Disputadas, Nov. 29, 53.25.
2200 Lastenias, Nov. 15, 45.
2200 Lastenias, Nov. 29, 45.24.
200 Huanillos, Nov. 15, 27.
100 Galicias, Nov. 15, 35 3|4.
200 Galicias, Nov. 29, 35 3|4.
300 Salvador, Nov. 29, 72.
2300 Salvador, 71 1|2.
200 Salvador, Nov. 29, 71 1|2.
200 Salvador, Nov. 29, 71 3|4.

CAMBIO

Primera rueda

Vendedor a 39.40 y comprador 39.20.

Segunda rueda

Vendedora 39.60 y comprador 39.40.

ORO

Primera rueda

Vendedor a 201.50 y comprador 201.

Segunda rueda

Vendedor a 201.80 y comprador 201.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda

Vendedor a 13.10 y comprador 13.

Segunda rueda

Vendedor a 13.10 y comprador 13.

CIGARRILLOS
VAN DYCK
40 cts.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Salvador, Nov. 29, 72 1|4.
200 Salvador, Nov. 15, 72.
500 Domeyko, Nov. 15, 3.
100 Salvador, Nov. 15, 71.
1100 Espino, Nov. 15, 2.
300 Rafaelitas, Nov. 15, 7.
3000 Quilicura, Nov. 29, 1.60.
12000 Quilicura, Nov. 29, 1 5|8.
2200 Marta, Nov. 15, 4.
200 Salvador, Nov. 29, 71 3|4.
1000 Quilicura, Nov. 15, 1.55.
7000 Quilicura, Nov. 15, 1.55.
500 Domeyko, Nov. 29, 3.05.
100 Salvador, Nov. 29, 71.
1100 Espino, Nov. 29, 2.04.
300 Rafaelitas, Nov. 29, 7.07.
4000 Espino, Nov. 15, 1 7|8.
200 Fortuna, Nov. 15, 14.
100 Elqui, Nov. 29, 12.
100 Salvador, Nov. 29, 72.

SEGUNDA RUEDA

1500 Marta, Nov. 15, 4.
1000 Marta, Nov. 29, 4.06.
100 Chacaltaya, Nov. 15, 22.
100 Chacaltaya, Nov. 29, 22 1|8.
200 Sto. Cristo, Nov. 15, 8.
1000 Sto. Cristo, Nov. 29, 8 1|8.
5000 Marta, Nov. 29, 4.
500 Marta, Nov. 15, 3 7|8.
100 Colquiri, Nov. 15, 7 1|2.
100 Colquiri, Nov. 29, 7.55.
500 Marta, Nov. 29, 4.07.
1 Com. Mururata, P. S., 6.50.
1000 Marta, Nov. 15, 3.93.
5500 Marta, Nov. 29, 3 7|8.
300 Caylloma, Nov. 15, 3.
100 Caylloma, Nov. 29, 3 1|8.

S. A. FERIA YZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 15 de Octubre

Terneros:
De pier. gordos, de $ 60 a 100.
De 1 año, de $ 100 a 120.
Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos, de $ 140 a 170.
De 2 años, de $ 160 a 200.
De 3 años, de $ 220 a 250.
A media gordura, de $ 280 a 300.
Gordos, de $ 350 a 400.
Mestizos, gordos, de $ 450 a 500.
Vaquillas:
De 1 1|2 año, de $ 130 a 140.
De 2 años, de $ 150 a 180.
De 2 años, mestizas, de 150 a 180.
De 3 años, de $ 200 a 240.
Vacas:
Flacas, de $ 180 a 200.
A media gordura, de $ 280 a 300.
Gordas, de $ 380 a 400.
Mestizas, gordas, de $ 450 a 500.
Paridas, mestizas, de $ 450 a 500.
Tornos:
Gordos, de $ 350 a 450.
Toros:
De $ 350 a 400.
Bueyes:
Flacos, de $ 250 a 300.
A media gordura, de $ 380 a 440.
Gordos, de $ 550 a 600.
De trabajo, de $ 300 a 350.
Mestizos, de trabajo, de $ 420 a 450.
Mestizos, gordos, de $ 650 a 700.
Corderos:
De $ 25 a 33.
Yeguas:
De $ 60 a 250.
Caballos:
De $ 60 a 200.
Ventas al peso
Vacas, de $ 0.80 a 1.00.
Bueyes, de $ 0.80 a 1.00.
Torunos de $ 0.70 a 0.90.
Novillos, de $ 0.75 a 1.00.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

EXPOSICION ESQ. DE ANTOFAGASTA.—REMATES LOS MARTES Y VIERNES

Precios corrientes de la Feria de Animales del 13 de Noviembre:

Terneros:
De pie. gordos, 70 a 140
De 1 año, 100 a 160
Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos, 140 a 220
De 2 años, 250 a 330
De 3 años, 400 a 550
Vaquillas:
De 1 1|2 año, 150 a 220
De 2 años, 180 a 280
De 3 años, 300 a 400
Vacas:
Flacas, 200 a 250
A media gordura, 270 a 350
Gordas, 400 a 700
Argentinas gordas, 500 a 720
Paridas, mestizas, 500 a 1,000
Toros, 400 a 2,000
Bueyes:
Flacos, 200 a 300
A media gordura, 400 a 450
Gordos, 500 a 880
De trabajo, 400 a 600
Varios:
Yeguas, 500 a 700
Caballos, 50 a 600
Mulas, 50 a 300
Ventas al peso
Vacas, 0.90 a 1.07
Bueyes, 0.80 a 1.06
Novillos, 0.90 a 1.06 1|2.
Vacas argentinas, 1.05 a 1.11 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado Mayor		Ganado Meno	
Bueyes. . . .	43	Corderos. . .	10
Novillos. . .	165	Cerdos. . . .	2
Vacas. . . .	207	Cabros. . .	
En vara. . . .	44	Terneros. . .	
Total. . . .	470	Total. . . .	13

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey.. . .	1.a	1.60	a	1.
Id. id.	2.a	1.45	a	1.
Id. id.	3.a	0.60	a	1.
Carne novillo . . .	1.a	1.55	a	1.
Id. id.	2.a	1.40	a	1.
Id id.	3.a	0.60	a	1.
Carne vaca. . . .	1.a	1.55	a	1.
Id. id.	2.a	1.40	a	1.
Id. id.	3.a	0.60	a	1.
Carne cordero .	1.a	2.00		
Id. id.	2		a	1.
Id. id.	3.a	1.20	a	1.
Id. de oveja . .	1.a	1.60	a	1.
Id. id.	2.a	1.30	a	1.
Id. id.	3.a	0.60	a	1.
Id. de cabro, no hubo.				
Carne cerdo... . .		2.10	a	1.
Id. id.	2.a	1.90	a	2.
Id id.	3.a	1.60	a	1.
Grasa en rama . .		1.20	1.20	1.
Sebo de ojejuno		1.00	a	1.
Cuero de buey.		1.00	a	1.
Id. de novillo . .			a	1.
Id. de vaca		1.30		
Id. de ovejuño . . .	$ 40		a	72 do

CURACION de todas las ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Embarazo gástrico, Dispepsias, Gastro-Enteritis, Vómitos
ELIXIR EUPEPTICO TISY
DIGESTIVO COMPLETO
SABOR AGRADABLE
CON ENVASE INDEFINIDAMENTE
VAUDIN & GUILLAUMIN
Sucres. de BAUDON
12, Rue Charles V, 12
PARIS
y todas buenas Farmacias

ELIXIR COMPLET EUPEPTIQUE TISY

Lindo Local
en pleno centro traspaso
..ve.
T. W., CASILLA 3444

RECIBIMOS
mercaderías a bodegaje, para lo cual ofrecemos bodega con bastante luz y muy cómoda, en el barrio Recoleta.
Tratar:
Carr, Haynes y Cía.
AGUSTINAS 1041. — CASILLA 2789. — TELEFONO 3806
N-16

MUEBLES
de todas clases a precios sumamente bajos, y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vendo
Mueblería La República
Sto. Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

Fábrica de Plumeros
"LA NACIONAL"
JUAN VICUÑA 1437
Veinte años establecida, con propiedad y premiada en la Exposición de Industrias de 1922. Vende plumeros desde 80 centavos y otros útiles de aseo en general. Sucursal: Agustinas 1086, al llegar a Bandera. Especialidad en plumeros para autos y muebles finos, murallas y cielo, escobillones para limpiar pisos.
NOTA.—No compre en otra parte antes de visitar nuestra sucursal. Se atienden pedidos de provincias. Todo plumero comprado en nuestra Casa se compone gratis.
23

Antes de instalar o reparar su
Pieza de Baño
Conviene a Ud. consultar nuestros precios.
SANTIAGO WEBB & CO.
CASILLA 1767, ESTADO 156 170, TELEFONO INS. 2176 3177

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

CHACRA MIRAFLORES, ESTACION Bellavista FF. CC. Pirque, vende un surtido de rosas y otras flores. Atiendo en Santiago: San Diego 1207. N 17

"AVICULTORES", HUEVOS PREMIADOS Razas Catalanas, Legorhns, Orpingtons, patos vendemos, gallinas con pollitos Plimouth, Legorhns, gallos, gallinas, Legorhns, seleccionados, Lira 278. N-14

PLANTAS DE CAMOTES, ALMACIGO cebollas por cantidad ofrece Semillería Valenzuela, Mercado Central, interior 162. N 16

CLARINES FINOS A UN PESO EL ciento. Delicias 4302. N 15

CEREZAS, TODA LA PRODUCCIÓN, de la reconocida arboleda de la Chacra Santa Julia de Ñuñoa, se principiará a vender por grandes y pequeñas partidas desde hoy. Av Irarrázaval N.o 4031, teléfono 17 Ñuñoa. 15-N

HUEVOS PARA INCUBAR RHODE-Island, Leghorn blanca, Orpington, Leghorn perdiz, Plymouth, vendo constantemente. San Martín 64. N-18

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-456 D-31

VENDESE POR LA MITAD DE SU valor auto Hudson, Limousine, flamante. — Dirigirse: Casilla 1271. N-14

VENDO MOTO EN $ 2,600. DIEZ de Julio 1452. N-18

NEUMATICOS: LAS VULCANIZACIONES y reparaciones del taller "La Estrella, no tiene rival. Especialidad en forros de cuerda. Brasil 25 B. N—14

NEUMATICOS 33x4 Y 34x4 1|2, REALIZO. Brasil 25 B. 14-N

COMPRO DOS CARROCERIAS TURISMO para auto grande, prefiero Chandler. Vendo auto Cadillac cuatro cilindros, apropiado para transformar en góndola, $ 7.000. Buick 6 cilindros, 5 asientos $ 8,000 Fiat, $ 3.000 Jordan Turismo(recién pintado, $ 10,000 Liberty, $ 5,000; Candler cerrado $ 16,000, todo en perfecto estado y garantido. Verlos: Garage Chandler, San Martín 877.

SE VENDE GONDOLA "FORD" muy poco uso, por ausentarse dueño al extranjero, recorrido: Alameda, Chacabuco 30. N—15

COMPRO CARRETON ARENERO, aperado, con o sin caballos. Andrés Bello 578. 15-N

PATENTE AUTO PARTICULAR compro y patente auto arriendo vendo. — San Pablo 1260, oficina 6. 14-N

VENDO CARRETELA EN BUEN EStado, de ocasión. — Matucana 1161. 15-N

POR CARRETELA CON CABALLO cambio mi Fábrica Helados, valor ,000. Presentarse hoy mismo. Independencia 1870. 15-N

VENDESE OCASION GONDOLA en servicio, 20 pasajeros. Echeverría 947. N—15

COMPRO MOTO SIDE-CART buen estado. Indicar precio, marca, etc., casilla 3849. N—14

VENDO POR LA MITAD DE SU valor, buena carretela con dos buenos caballos, de tiro solo. Irarrázaval 560. 15-N

UTOMOVIL COMPRO AL CONTAdo, Cadillac, Hudson o Buick, turismo, siete asientos, con poco uso. Ofertas a casilla 3722. 14-N

UTOMOVIL HUDSON, SPEEDSTER, vendemos, hermoso modelo, con dos ruedas de repuesto y toda clase de útiles y accesorios, en perfecto estado. A la vista y prueba en Teatinos 86. 14-N

SE VENDE UNA CARRETELA con arneses en muy buen estado. San Diego 1716. N—14

CARRETONES PANADEROS NUEvos y usados, de ocasión, vendemos. Lingue 836. N—14

CARRETELA FIRME VENDEMOS. Carrocería El Melón, Lingue 836. N—14

VENDO DOS PARES DE RUEDAS para carretela, en muy buen estado. Tratar: Victoria 1164. N—14

OCHE GUAGUA SIN USO VENDEse ocasión, $ 90. San Alfonso 1487.

RRIENDO GONDOLA, PAGADEro diario, semanal, quincenal o mensual. Tratar: Delicias 2793. N-16

AMION HUDFORD, PUEDE DOS toneladas, véndese ocasión. Chacabuco, 559. N-15

ODGE Y FORD "SEDAN" EN perfecto estado véndese ocasión. Chacabuco, 559. N-15

ENDESE CARRETON VERDUlero. Andes, 3002. N-15

ENDO COCHE DOS RUEDAS DE ocasión, con o sin caballo. Conferencia, 1202. N-14

ARROCERIA PARA GONDOLAS, comerciales, turismo, sport. Motor un cilindro, maneto Brock, motor Ford, partidas, magnettos Muñones, parabrisas, engranajes, etc., vendo ocasión. Brasil, 773. N-15

ENDESE CAMION FORD, PARA reparto, nuevo, flamante. Calle Aldunate, 807. N-17

ENDESE GONDOLA FORD, COMO nueva. Aldunate, 807. N-17

HASSI DODGE NECESITAMOS comprar de ocasión. San Isidro 142. 15-N

00 VENDO COCHECITO DOS ruedas, 6 asientos con caballo. Otro 0. Carretela grande, 550. San Pablo 1989. 15-N.

OMPRO DE OCASION CARRETEla aperada, liviana, uso carnicería. Maestranza 647.

ORD TURISMO CON PARTIDA poco uso, particular, vendo. Aldunate 1070.

ICICLETA VENDO DOS, UNA PAra niño. Manuel Montt 2764.

ENDO CARROCERIA IMPORTADA auto siete asientos. Tratar: San Pablo 1182 de 2 a 4. N 15

CARROCERIA DE GONDOLA, SE vende de ocasión para chassis ford. República N.o 34. 15-N

ENDO CIGARRERIA POR NO poderla atender; está muy acreditada. San Diego 160.

LAMANTE BREAK DOS RUEDAS, vendo. Gay 2038. 16-N

EALIZO UN TONNEAU EN 1800 pesos. San Antonio 316. N-18

E VENDE UNA CARNICERIA con venta de $ 500 arriba. Tratar: en Bascuñán N.o 36, de 7 a 9 o de 7. N-16

OCASION. BICICLETA PEUGEOT en aperada, regalo en 250 pesos. Tratar: Talagante, calle 21 de Mayo N.o 34. N—15

ENDO UN CARRETON VINERO, nuevo. Cueto 1058. N-15

OCASION VENDO UN CARREtón vinero nuevo, ferretería importadora. Cueto 1058.

NDO CARRETELA CHICA, APErada. Tratar: Maule 171.

NDO CARRETELA, BUEN VICtoria particular, puesta, tiro solo, 1000 Avenida Matta 1460.

EX PERFECTO ESTADO, GArantido, ocasión, se vende. Correo, Casilla 1604.

RRETELA LIVIANA. BUENA ferretería vendo. Sazié 2970. 15-N

ARRIENDOS (NECESITAN)

EN BARRIO ESTACION NECESITO arrendar local para almacén. Casilla 4590. Correo N.o 2. N—19

DESEASE ARRENDAR CONVENTILLO o casita, cualquiera situación. Dirigirse, Mosqueto, 560. N-14

NECESITO ARRENDAR QUINTA por un año, entre Pedro Valdivia y Plaza Ñuñoa, con cinco dormitorios y dependencias, con o sin muebles. Dirigirse a la Avenida Larraín número 5831, a Manuel Díaz Valdés. No nos entendemos con comisionistas. 19-N

PIEZA PUERTA A LA CALLE NECESITO arrendar. Casilla 7585. N-15

EN SAN BERNARDO NECESITO arrendar casita quinta, por varios años. Hago contrato, siendo precio razonable. Familia muy sana. Inútil ofrecer donde halla vivido enfermos. Dirigirse. Casilla 2268, Santiago.

MATRIMONIO SOLO EXTRANJERO, desea pieza o departamento amoblado, cerca Yungay, indicando precios. Williams. Moneda, 929. N-14

EN ALAMEDA DESDE ESTACION a San Martín se desea arrendar departamento o casa para profesional. R G. V., casilla 2664. 20-N.

NECESITO MEDIA CASA CENTRAL o departamento independiente, entre Catedral, Alameda, San Martín, Estado. Dirigirse: Correo Central, D. J. de C. N-14

MATRIMONIO EXTRANJERO DESEA arrendar casa-quinta, de 5 a 6 piezas, para mediados de Diciembre, en Ñuñoa, avenidas laterales o Llano. Ofertas: E. B., casilla N.o 286. 15-N

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDAN PIEZAS. SERRANO 115. N—15

ARRIENDO DEPARTAMENTO MATRIMONIO solo o industria. Huérfanos 2367. 17-N

ARRIENDASE UN DEPARTAMENTO con cuatro piezas en la calle Lira N.o 885. N—15

ARRIENDO ELEGANTE CASA PAra poca familia. Tratar: Erasmo Escala 2145. N—15

ARRIENDO PIEZA PARA NEGOCIO. De 3 a 4 P. M., Purísima 201. N—15

ARRIENDO MAGNIFICOS DEPARTAMENTOS independientes, seis piezas con baño montado, sin cocina, especiales, profesionales o jóvenes solos. Merced 298. N—16

OCASION! GRAN CASA - HABITACIÓN, industria o fábrica, extenso patio y galpones zinc. A. Prat 1392. Tratar. Bascuñán 928, de 6 1|2 a 8 P. M. Sin agentes. N—17

$ 450, ARRIENDO CASA FAMILIA, sin niños. Piquelme 68. N—14

$ 225, ARRIENDASE ALMACEN con casa de 5 piezas, patio, electricidad, en barrio comercial. Eleuterio Ramírez 752. Tr tar: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1245. 15-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, 5 piezas. Independencia 1219. 14-N

$ 263 ARRIENDASE CHALETS aseados, seis habitaciones, más subterráneo, servicios. Baño, lavatorio instalados, electricidad. Brasil 748. Verlos: al interior, calle propia, chalet 10. 14-N

400 ARRIENDASE ALTOS, MATURANA 545, siete habitaciones, dependencias, gas y luz eléctrica. 14-N

$ 300 MATUCANA 556, ENTREGA inmediata, siete piezas, 2 W. C., patio jardín. 14-N

LUJOSO DEPARTAMENTO CON baño instalado, arriéndase. Merced 363. 14-N

LINDO DEPARTAMENTO DE tres piezas, hall y cocina se arrienda. Dardignac 512. 14-N

175, 150 CASAS 6 PIEZAS, SERVICIO. Esperanza 455. 15-N

125 CASAS, 5 PIEZAS, SERVICIOS, centrales. Rosas 2203. 15-N

14 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas. Sta. Rosa 1496. 15-N

9 SEMANAL CASITAS EMPAPELADAS. Sta. Rosa 1865. 15-N

$ 170 ARRIENDO CASAS RECIEN refaccionadas. Vicuña Mackenna 584. Tratar: Administración. 15-N

ARRIENDO GRANDES ALMACENES para industria, con 6 metros de frente por 18 de fondo, con subterráneos de iguales dimensiones y casa habitación. Avenida Matta 614. N-14

$ 400 ARRIENDO LUJOSA CASA altos, recién terminada 9 piezas, fuera de servicio, Avenida Matta 614. N-14

EN CASA FAMILIA HONORABLE arriéndase cómodo departamento. San Isidro 468. N-14

ARRIENDANSE ESPLENDIDOS ALTOS recién construídos. Alonso Ovalle 753. Galería Alessandri 6-A.

$ 250 ARRIENDASE ALTOS, CARRERA 664. Llaves 660. Galería Alessandri 6-A. N-14

ARRIENDO MODERNA Y COMODA casa. Lira 717.

ARRIENDO GRAN ALMACEN CON subterráneo, San Diego 958 y habitaciones altos, 9 piezas, hall, galería, dependencia. San Diego 956 y 964. N-14

ALMACENEROS: SE ARRIENDA en Alameda 3129, gran local para atender la Manzana Residencial Concha y Toro.

ARRIENDO LINDO DEPARTAMENTO de cinco buenas piezas, en Angamos 227. N-14

$ 140 ARRIENDO ALTOS CENTRALES, tres grandes piezas, servicios. Marcoleta 546.

ARRIENDO DOS PIEZAS Y BAÑO muy independiente, matrimonio o personas respetables. San Martín 465. N-14

$ 90, OFICINA CALLE DOS BALCONES, luz eléctrica. Estado 239. Instituto Mercantil. N-14

ARRIENDO CASA BAJOS, GRANDE, cómoda. Lira 90. Tratar y verla: 2 a 4, altos. 14-N.

$ 130, $ 100, $ 60 ARRIENDO BUENAS casas declaradas higiénicas. Victoria 509, frente Tracción Eléctrica. N-14

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS con pensión. Serrano 311. N-16

ALTOS ARRIENDO, PIEZAS MATRIMONIO sin niño o persona sola. Delicias 2390. N-14

ESPLENDIDA CASA MUY CENTRAL, módico canon arriéndase. Riquelme 704, esquina Rosas. N—15

ARRIENDO BARATAS, COMODAS oficinas, Agustinas 1060.

DEPARTAMENTO 3 PIEZAS, Av. Francia 1231. N-16

ARRIENDO CASAS 3 y 5 PIEZAS recién empapeladas, $ 70 y 120. San Luis 1546, carro Palma. N-16

ARRIENDASE CASA EN BAJOS, doce espléndidos departamentos, galerías, dos patios, $ 350. Chacabuco 658, esquina Rosas.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 3 piezas y cocina o personas sin niños. Concepción 1179.

ARRIENDO DEPARTAMENTO PARA negocio. San Martín 64. N-18

CARPINTEROS: LES OFREZCO maquinarias y local para que hagan puertas y ventanas y todo trabajo de carpintería. Eduardo Matte 1931.

ARRIENDO ALMACEN BARRIO populoso. Coquimbo 739.

ARRIENDO ESQUINA REDONDA para negocio o habitación. San Francisco 1757.

$ 1,300 ESTADO INMEDIATA DELICIAS, dos pisos, numerosas habitaciones, baños, califon instalado, arriendo. Bandera 139.

$ 185, BULNES INMEDIATA Agustinas. Bandera 139.

$ 60, 80, ARRIENDO CON LUZ, agua, casas nuevas, dos piezas, patio, cocina, alcantarillado. Vicuña Mackenna, 1481. N-15

$ 80 CASITA A LA CALLE CON luz, entregable el 15. Vicuña Mackenna, 1475. N-14

$ 360 ARRIENDASE CASA JOFRE 418, para 1.o Diciembre, siete piezas dos patios, dependencias, luz eléctrica. Tratar: Lira 211. N-14

$ 395 ARRIENDO CASA ALTOS, Sazié, 2332. Llaves, República 217. N-17

ARRIENDO UN LOCAL PARA NEGOCIO, Condor, 1044. N-15

CASA PROPIETARIA ARRIENDA central pieza guardar muebles. Gálvez 196.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA. Miraflores 163.

$ 85 ARRIENDASE CASITA QUINTA cinco piezas. Cruchaga 653, entre San Pablo y Santo Domingo. N 15

ARRIENDASE 3 PIEZAS BALCON calle. Esperanza 753.

SE ARRIENDAN PIEZAS, SALON a la calle e interiores. Delicias 1684.

330 ARRIENDO CASA RECIEN REFACCIONADA, seis piezas, baño, fuera servidumbre, hall, gas y cerca carros. Verla de 7 a 11 y de 1 a 5, en Coquimbo 713.

EN VALPARAISO, LO MAS CENTRAL, se arrienda oficina con sillón completo y algunos instrumentos para dentistas. Mayores detalles dirigirse a Vildósola Casilla 3333, Valparaíso.

ARRIENDA DOS SALONES CALLE; con sin muebles: familia cuatro personas. San Isidro 546.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE dos piezas. Tarapacá 1052, casa de familia. 16-N

$ 140 ARRIENDASE CASA, PARIÑA 439. Tratar: Dávila 759.

ESPLENDIDA CASA 5 PIEZAS, tiene cocina, luz eléctrica, servicios higiénicos, baño, pasadizo mosaico, arriéndase barata. Víctor Manuel 1534.

DOY EN ARRIENDO ESPLENDIDOS departamentos, todo confort, comidas primer orden. Ahumada 143. 16-N

SE ARRIENDA ESPLENDIDA PIEZA, con o sin muebles. Eleuterio Ramírez 1184. 15-N

ARRIENDASE UN EXTENSO DEPARTAMENTO para negocio. Independencia 1586. Tratar: San Luis 1367. 15-N

CASA CUATRO PIEZAS, ARRIENDASE. Rosas 3017.

ARRIENDASE A CABALLERO, SALÓN calle: Castro 459.

CASA DE RESPETO ARRIENDASE pieza a matrimonio solo o personas honorables. San Francisco 341. 16-N

ARRIENDO LOCAL ALMACEN, central. Moneda 1021. N-15

ARRIENDO DEPARTAMENTO. ROSAS 2186. N-15

ARRIENDO PIEZA PARA GUARDAR muebles. Catedral 2693. N-15

ARRIENDASE BUENA CASA, 14 departamentos, luz eléctrica. Recoleta 847. N-16

ARRIENDASE ALTOS, DELICIAS 273. Para verlos, tratar: Prat 243. N-14

ARRIENDO DEPARTAMENTO personas serias. Moneda 2229. 15-N

$ 400 ARRIENDO ESPLENDIDA casa nueva, 12 piezas, dos patios; verla cualquier hora. Av. Rosario 926. Tratar: Santo Domingo Núm. 1066. 15-N

CASA ESQUINA RECIEN CONSTRUIDA, bajos, salón, gran hall, escritorio, 4 dormitorios, baño, comedor, dependencias, toda comodidad y elegancia: $ 570, arriendo. Santo Domingo 2906. Tratar: Rosas 1408. 16-N

ESQUINA DEPARTAMENTO arriendo. San Alfonso 607. 14-N.

EN CASA FAMILIA ARRIENDO PIEZA amoblada persona seria. Prat 273 N-15

EN MAPOCHO ENTRE CUMMING Y Paz se arriendan casitas de tres y cuatro piezas. N-16

BOXE AMPLIO INDEPENDIENTE calle, luz, gas, buen piso, arriéndase. Vicuña Mackenna 300. N-14

$ 400 BAJOS SIN ALTOS. ESQUINA. 5 dormitorios. Rosas 2654. N-15

ARRIENDO CASA. PURISIMA 283

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas. Calle Santiago 1147. 16-N

$ 100 ARRIENDO CASA 5 DEPARTAMENTOS, despensa, cocina, luz eléctrica, patio y todo servicio, una cuadra carro 19, Parque. Avenida Viel 1388. 15-N

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAMENTO central. M. de la Barra 451.

ARRIENDO PARA DICIEMBRE, casa. Prat 833. Tratar: Serrano 753.

CASA ALTOS, CHALET $ 130, LADO carros. Av. Inglaterra 1161. 15-N

A MATRIMONIO SOLO, SEÑORA, señorita, arriéndase una o dos piezas: Libertad 771. 14-

SE ARRIENDA LA CASA ALMACÉN, Avenida Matta 1452. N 15

SE ARRIENDA LA CASA AVENIDA Matta 1470. N 15

ARRIENDO COMODAS CASAS NUEVAS, con 6 piezas, fuera de servicio, entregables para el 1.o de Diciembre. Avenida Matta 614. N-14

200 ARRIENDO CINCO PIEZAS puerta ancha, para negocio o automóvil. Cóndor 1367, próxima Cochrane. N—14

SE ARRIENDA BUENA PIEZA A persona sola. Dardignac 123.

190 ARRIENDASE CASA EN BUEN estado, 6 piezas. García Reyes 33[illegible]. 15-N

ARRIENDO CASAS TRES PIEZAS, patio y cocina. San Diego 1826, de 2 a 3. N—14

ARRIENDO CASAS A LA CALLE, dos piezas, patio y cocina. Yungay 3244. N—14

ARRIENDO DEPARTAMENTO EN altos 4 piezas, matrimonio. — Loreto 495. N-14

ARRIENDO CASA EN BAJOS, Hall, patio, ocho piezas fuera servicios. — Huérfanos 2805. N-15

SE ARRIENDA COMODA CASA EN Avenida Italia 1550. Tratar: su dueño misma casa. N-14

$ 130, $ 100, $ 60, ARRIENDO BUENAS casas declaradas higiénicas. Victoria 509, frente Tracción Eléctrica.

ARRIENDO COMODA CASA BAJOS, diez piezas. Molina 558. 14-N.

ALTOS ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas. Delicias 2390. 15-N.

SALON A LA CALLE ARRIENDASE. Avenida España 60. 15-N.

ARRIENDASE CASAS NUEVAS, todo servicio, luz eléctrica. Maipú 60.

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS con pensión, baño. Serrano 311. 16-N.

$ 200, ARRIENDO 12 CHALETS dos pisos, diez piezas, todo servicio. Tratar: Exposición 70.

SE ARRIENDA UNA CASA EN altos, 150 pesos, cinco piezas y servicios, con luz eléctrica. Tratar San Diego 1316. N—14

$ 200, 240 y 260 SE ARRIENDAN casas recién construídas en primera cuadra de calle Maestranza. Tratar: Maestranza 4. N-14

EN CASITA NUEVA, DEPARTAMENTO dos piezas a la calle, con luz 80 pesos. García Reyes 875.

180 ARRIENDASE CASA EN BAJOS desde el 15 de Noviembre, Domeyko 2163. Tratar: García Reyes 537. N—15

OJO, $ 160 ARRIENDO CASA aseada, 4 grandes piezas. Toesca 3001. 14-N

CASA 4 PIEZAS, TODO SERVICIO $ 90. Seminario 346 (cerca Marín). 14-N

CARTAGENA, PLAYA GRANDE, arriéndase chalet amoblado, comodidad e higiene. Manuel Rodríguez 75. 20-N

$ 480, ARRIENDO DELICIAS 227-B próxima Parque Forestal, 7 habitaciones, baño y dependencias. N-14

$ 325, ARRIENDO COMODA CASA. San Pablo 2644 diez departamentos, tres patios y gallinero. Tratar: Sotomayor 152. 17-N

POR CASA DE SEIS PIEZAS Y PATIO grande, ofrécese $ 250, en barrio Brasil, Yungay o Echaurren. Dirigirse: A. M. Z. Casilla 2375. 17-N.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 14-N

ARRIENDO PUESTO DE CARNE, muy barato. Tratar: Eduardo Matte 1931. 31-N

300 PESOS ARRIENDASE CASA altos ocho piezas. Almirante Barroso 124. Tratar: Sto. Domingo

ARRIENDO PIEZAS ALMIRANTE Barroso, 83. N-30

SE ARRIENDA LOCAL PARA NEGOCIO. Rosas 1657. N-15

ARRIENDASE MAGNIFICAS PIEZAS, con o sin muebles. Situación centralísima. Esmeralda 636. 15-N.

ARRIENDO CASA CUEVAS 815, recién refaccionada, 5 piezas fuera servidumbre, hall, baño, canon 260 pesos. Verla todo el día. Tratar: San Francisco 86. N—14

$ 600.00, MENSUALES, ARRIENDASE el espléndido local para pastelería con dos puertas al foyer del Esmeralda. Exígese persona disponga capital para buena presentación y que entienda el negocio. Tratar: Cigarrería Teatro Esmeralda. 16-N

OFREZCO DOS CASAS EN arriendo. San Ignacio 96. 14-N

SE ARRIENDA UNA PIEZA. AMAZONAS 651. N 14

ARRIENDO LOCAL APROPIADO botica; otro negocio. Camilo Henríquez 116. N 14

ARRIENDANSE ESPLENDIDAS casas Santa Filomena 185 y 187, $ 240; electricidad. Verlas 1 a 6. Tratar: Avenida España 338. N—14

ALHAJAS

JOYAS CON BRILLANTES, PERLAS, solitarios, compro permanente, contado. Estado 57. N 20

ORO, PLATINO, PLATA AL PESO compro constantemente. Estado 56 Joyería. N 20

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATINO, toda joya compro. Moneda 937 N 20

SOLITARIOS, PERLAS, ESMERALDAS zafiros, compro. Estado 273. N—23

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780. 24-Dic.

BOMBAS

7.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"Honor y Patria".—De orden superior cito a la compañía a academia y ejercicio para hoy Miércoles 14, a las 9 P. M. Reunión: cuartel.—El Ayudante.

ANIMALES

BUENA YEGUA DE TIRO SOLO Y pareja, garantida vendo. Carmen 902.

LINDO CABALLO DE SILLA, ALAZÁN, 1|2 sangre, 5 años, manso, y sano, se vende, por enfermedad de su dueño, en $ 300. Tambien se venden tres sillas inglesas completas, casi nuevas. Avenida Italia, 1196. N-15

CABALLO DE TIRO SOLO COMPRO presentario, Bío Bío, 1045. N-16

YEGUA GRANDE MANSA, TIRO solo, garantido, vendo. Seminario 345.

COMPRO UN CABALLO DE TIRO solo y que sea grande. Catedral 2834. N 16

SE VENDEN 2 CABALLOS MAESTROS de tiro pesado. 500 pesos.

CABALLO TIRO SOLO VENDO. Av. Matta 1460.

COMPRA - VENTA VARIAS

LANA GRAN LIQUIDACION, A 39 pesos arroba: Curtiembre Angora.—Arturo Prat 189. Enero 1921

BAÑOS, CALENTADORES, LAVATORIOS, hojalatería en general. Antigua Fábrica Mérida, Chacabuco 18. N 20

COMPRO ROLLOS DE GUARDAS angostas para empapelar. Ofertas con muestras y precios, a comprador: Valparaíso. Casilla 3200. 18-N

PASTA CARBURO VENDE UNION Americana 32. N—15

FUDRES O PIPAS COMPRO, MIL arrobas. Cartas: Linderos, José Barba. 18-N

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS con pensión. Serrano 311. N-14

VENDO 150 KILOS DE LEÑA A 7 centavos kilo. Andes 2023. N-15

SE COMPRA BRONCE, COBRE Y zinc viejo. Casa Barbaglia. Santa Rosa 329. N-17

VARILLAS, PLISADO COMPRO. S. Pablo 1757. 14-N

VENDO UTILES CARNICERIA. HIPÓDROMO Chile, 1400. N-14

ROPERIA. VENDO LOTES O TOTALIDAD derecho posesión barata. San Pablo 2075. N—15

TINAJA DE GREDA ANTIGUA vendo. Av. Brasil 618. 14-N

OCASION. COMPRO TODA CLASE espejos manchados o vidrios gruesos; cortina lana para calle. Maestranza 690. N—14

SE VENDE DE OCASION LINDA vitrina para médico o dentista. Independencia 510. N—14

ESTANTERIA CON ESPEJO, VENDO barato. Bandera 832. N-15

OCASION VENDO EJE CON TRES ruedas, buen estado Molina 558. 14-N.

OCASION. COMPRO BOLETO piano empeñado o particular, clavijero bronce, buen estado, buena clase, no quiero de estudio. Nueva Valdés 944. N—14

VENDO VIDRIERA Y COCINA granda, usada. Madrid 803. N-15

COMPRO RELOJES DESCOMPUESTOS de pulsera, bolsillo y campana. Recoleta 138.

VENDO MOSTRADOR, ESTANTERÍA y otros útiles de negocio. Santa Isabel N.o 0478. 16-N.

VENDO BARATO 2,000 SACOS VACÍOS. carretela firme, camión. Tocornal 1697.

VENDESE HERMOSA VIDRIERA, apropiada para zapatería o paquetería. Brasil 734, casa 6. 15-N

VENDO ROMANITA, MOSTRADOR, palos picadores, bancos acerradores, carbonera y un aparato cajera. Tratar: Santo Domingo, N.o 1231. N-16

SE VENDE UNA PARTIDA DE GORRAS nuevas, de sarga, visera Mauser y guerreras por pieza o por kilos. Lastra 1567.

$ 200 VENDO CALENTADOR GAS y tina de baño. Lira 983. 15-N

VENDESE COLCHON LANA, SANTA Rosa, 254. N-15

PESO MOSTRADOR VENDO. RECOLETA, Avenida Valdivieso, 64. N-14

SE VENDEN CAJONES VACIOS. 21 de Mayo 825.

VENDESE BARATA INSTALACION para frutería o bodega frutos, arriendo local barato y cómodo, hay subterráneo y habitación, aproveche esta ganga. Tratar, Franklin 1475. 15-N.

POR VIAJE VENDO COCINAS ECONÓMICAS grande, chica, otra gas; sillas comedor, cómoda, chiffonier, veladores, sommiers, mesas, varios otros. Vicuña Mackenna 36. N 16

BASAS DE PIEDRA Y CABALLETES de fierro vendo. Andes 2495.

REFRIGERADOR GRANDE, $ 250, regálase. Nueva Andrés Bello 370.

OCASION VENDO UTILES COMPLETOS de depósito de licores: Lastra 1407.

INSTALACION COMPLETA PARA elaboración de tabacos ofrece ocasión casilla 3590. 15-N

PIPAS VIAJERAS Y PLANCHAS de zinc de 6 piez, realizo. Jofré 31.

DE OCASION VENDO LEÑA MUY seca, 1.70 el saco. Hornillas 476. 17-N

VENDO PALOS CARNICEROS, 500 kgmos. c|u. Concepción 1360. 16-N

VENDO ARMAZON, MOSTRADOR, vidriera, de ocasión, para abarrotes. Rosas 2186. N-15

GRAN COCINA "JEWEL", VENDESE ocasión. Santa Isabel 332. N-15

MOSTRADOR, LETRERO, ESTANTE ocasión, especial Restaurant, vendo. Campo Marte 203. N-14

NECESITO UN LUSTRIN CON 2 asientos. San Pablo 2866. N—15

VENDO INSTALACION COMPLETA pastelería, vidriera parada, la calle. Caupolicán N.o 2920, barrio San Alfonso.

VENDO MONTURA INGLESA. DELICIAS 2947. 15-N.

COMPRO SACOS CEMENTEROS. — Bulnes 216. N-15

OCASION COMPRO BOLETO PIANO empeñado o particular, clavijero bronce, buen estado, buena clase, no quiero de estudio. Nueva de Valdés. 944. 15-N

VENDO LUSTRIN. INES AGUILERA 1118.

OCASION, VENDO FRAGUA, BIGORNIA, herramientas herrería. San Martín 78.

VENDO ROMANA KOWE, 100 kilos. Av. Matta 956. 17-N

CARBON QUILLAY ALMUE MUY bueno, $ 11 saco. Mapocho 3001. N-16

LEÑA ALAMO SECA, 300 PALOS, 1.80 espino, seca, trozada, $ 9.80 cien kilos. Mapocho 3001. N-16

PAJARERA GRANDE, 25 PLANCHAS zinc y madera vendo. A. Prat 1392. N 15

SILLA MONTAR, INGLESA OTRA chilena, vendo. Nataniel 1179. N 15

CIEN SILLAS DE DOBLAR NECESITO tomar en arriendo. Tratar de 7-9 P. M., San Diego 1683.

COMPRO UTILES DE CANTINA. Padura 752.

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

ESPLENDIDO NEGOCIO HOTEL, restaurant y bar ubicado en situación central, 20 piezas amobladas, 5 comedores y lujoso bar, contrato por 4 años, arriendo barato, se vende por disolución de sociedad. Dirigirse: casilla 3699, Hotel.

VENDO CARNICERIA, MUCHA clientela: Colón esquina Maruri, 801. N 14

OCASION. POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño, se traspasa el local e instalaciones de una gran sastrería y camisería ubicada en situación inmejorable, utilidades garantidas de $ 30,000 anuales líquidos. Los interesados pueden ser informados ampliamente en Avenida Brasil 939-941, Rancagua. N—17

HABIENDO COMPRADO LA CARNICERÍA de don Toribio Sánchez. Avenida Matta 1482, no respondo por cuentas pasados 3 días de esta fecha.—Enrique Lag. 14-N

ESPLENDIDA CARNICERIA CENTRAL, venta 400 arriba, contra arriendo vendo no podería atender. Tratar: 4 a 6 P. M., Compañía 1698. N 15

PELUQUERIA VENDO. SAN DIEGO 1411. 14-N

MIGUEL PLIVALLES, COMPRO la carnicería del señor Eduardo Olea López, no respondo por ninguna cuenta pasados tres días. 14-N

SE VENDE UN NEGOCIO. SOTOMAYOR 127. 14-N

SE VENDE UN TALLER DE ZAPATERÍA. Tratar: Gay/1728. 14-N

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, por no poderlo atender, buena casa. Diez de Julio 1482. N-15

POR ENFERMEDAD VENDO pastelería. Salón billares, pensión. San Pablo 930, cigarrería. N—15

OCASION, VENDO ALMACENCITO viaje al Norte, arriendo barato, máquina de escribir Underwood, escritorio Ministro, varios muebles. Mapocho 2309. 15-N

POR VIAJE VENDO NEGOCIO DE abarrotes en espléndida situación, buena venta y contrato. Morandé 624. 14-N

NEGOCIO VARIOS, MUY BUENA situación, mucha clientela, véndese por no poderlo atender. Gálvez 276.

MIGUEL MIRALLES COMPRO LA carnicería del señor Eduardo Olea López, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. Calle Gay 2523. 15-N

CIGARRERIA Y LUSTRIN ELEGANTES, vendo barato. Bandera 832. N-15

COCINERIA VENDO, BUENA CLIENTELA, por ausentarme. Eyzaguirre 778.

VENDO BAR Y RESTAURANT con contrato por estar dueño enfermo. Manuel Montt 2886. Tratar, Chacabuco 1 C. 15-N.

MERCADITO BUENA SITUACION y clientela vendo, arriendo barato. Cóndor 1011.

VENDO ALMACEN ABARROTES, con contrato; anexo depósito licores; buena venta, casa habitación con gran sitio. Maestranza 682. 16-N

POR VIAJE URGENTE A EUROPA vendo almacén con depósito de licores; cómoda casa para familia. Erasmo Escala 2632. 16-N

VENDO ALMACEN, ESQUINA MUY comercial. Lord Cochrane, 539 esquina Eyzaguirre. N-16

¡¡ESTABLO VENDO!! ACEPTARIA socio $ 1,500. Lira 279. N-14

VENDO NEGOCIO ABARROTES por 3,500 pesos, espléndida casa habitación. Víctor Manuel 1451. 18-N.

INGENIERO COMPETENTE, CON responsabilidad, interesárase oficina ingeniería establecida. Casilla 702.

NEGOCIO ABARROTES, CON anexo licores, esquina pasaje, barrio populoso de mucho porvenir. Martínez de Rozas 2217. N 15

DESPACHO VENDO POQUITO CAPITAL, puerta gran conventillo arriendo $ 35. Aldunate 1312. N 15

VENDO ACREDITADA CASA DE pensión, con clientela se da a prueba. Tratar: San Pablo 1182, de 3 a 4. N 15

BUENA CARNICERIA, EXCELENTE situación, tengo encargo vender. Santa Isabel 332. 15-N

VENDO NEGOCIO. — PUESTOS VArios buena clientela, venta comprobada por no poderlo atender, Eyzaguirre N.o 750, esquina Valdés. 15-N

VENDO NEGOCIO ABARROTES Por enfermedad, Manuel Rodríguez 1010. 15-N

VENDO CARNICERIA. SAN PAblo 1914. 15-N

VENDO POR ENFERMEDAD DE su dueño, pensión bastante clientela. Franklin 1328.

VENDO CARNICERIA, MUY BARATA. San Pablo N.o 2944. N-16

HOTEL ANTIGUO, MUY ACREDITADO, véndese en Cartagena, con muebles, útiles y enseres. Edificio 18 piezas, fuera servidumbre; superficie terreno, 1,100 metros; continuar edificio, rodeado eucaliptus y jardín Facilidades pago. Tratar, con su dueño Olivos 768, de 6 adelante.

VENDO NEGOCIO DE MENESTRAS, poco capital. Santa Rosa 290. 16-N

OCASION, POR NO PODERLA atender, vendo en Diez de Julio 450, espléndida caballeriza con 30 pesebreras de primera clase y grande picadero completamente reservado. Óptima clientela. Tratar: Manuel Rodríguez 1127.

DE OCASION VENDO ACREDITADA lavandería Francesa. San Pablo 1814. N-16

SE VENDE UNA ACREDITADA pensión, por no poderla atender. San Pablo 3389. N 15

POR NO PODER ATENDERLO vendo mi negocio de empresa, que produce $ 3,000 mensuales libres. Mayores datos, Avenida Matta 1460. N 15

VENDO PELUQUERIA, 4 SILLONES, americana. Tratar: Avenida Matucana 4. 15-N

DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO TODA metales Especialidad en el aluminio, E. Durret. Avenida Matta 305 frente a Chiloé. 18-N

A LA OBRERA CASIMIRES POR metros; córtase trajes, terno medida 110; pantalón, 25. Local propio. Atiéndese Domingos. Vicuña Mackenna 1080 20-N

ARRIENDO DE SILLAS DE VIENA y de doblar, para fiestas, reuniones banquetes y fiestas escolares, etc., cualquiera cantidad, precios económicos. La Equitativa, Teléfono 2473, 851 Delicias 857. N 18

NECESITO A SOFERINO MARTINEZ en la calle Jofré 329. Casita N.o 10. Su hermano Carlos Ortiz. N—16

¡MAESTROS ZAPATEROS! AL HACER vuestras compras, no olvidéis que en la suelería "El Cóndor" hay suela 1.a, desde $ 4.30 el kilo; además de otros artículos a precios y calidad fuera de competencia. San Pablo 3026, entre Herrera y Maipú. 18-N.

DISCOS VICTOR Y OTRAS MARCAS, últimas novedades, desde 4 pesos, vende San Pablo 2215, casa particular. N—18

DENTISTA, PLANCHAS PARA masticación, perfecta, desde treinta pesos. Puentes. Tapaduras. Facilidades. pago. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Larga práctica profesional. Santo Domingo 1227. Mañana 9 1|2 a 11. Tarde 2 a 4. N-18

FOTOGRAFIA GUILLERMO PEREZ Cruchaga, Rosas 931, casi esquina 21 de Mayo (Galería Venturini). Abierta los Domingos y festivos todo el día; "atendida por su dueño". N-14

SE PINTAN TELAS PARA COJINES, sólo por $ 3. 14-N

BODEGA PARRAL: LLEGO CARBÓN espino, de 60 kilos arriba. Carbón quillay, de 50 kilos; leñas de todas clases; precios más bajos San Francisco 697. 14-N

RUEGASE A LOS SEÑORES HEREDEROS a la sucesión Primitivo Morales, pasen a retirar sus especies a Carrascal 3320. N—15

COMPRO DENTADURAS, DIENTES usados. San Pablo 2571. N-14

COMPRO CIEN ACCIONES COMPAÑÍA Gas Santiago. Tratar: Santa Victoria 376. N—14

INSTALACIONES ELECTRICAS, facilidad en el pago, presupuestos gratis. Bandera 73, oficina 18. Adolfo Martínez B. N-28

ACCIONES "COLOMBIA", COMPRO. Dirigirse: H. P., Casilla 3788. N-16

RADIO R. C. COMPLETO $ 1,500, alto parlante, $ 2,000. Lira, 191. N-20

ELISEO ROSI VAYA PUENTE Alemana hoy, a las 7 P. M. 15-N.

JAPONESA, FABRICA DE MACETEROS artísticos de greda blanca. Calle Porvenir 431, entre Carmen y Lira. N 18

PAPEL DE ENVOLVER, EN ROLLOS, especial para boticas y almacenes, a $ 1.80 el kilo, vendo por mayor y menor, en todos tamaños. Se despachan pedidos a provincias. N—17

SE PINTAN TELAS PARA COJINES sólo por tres pesos. Alameda 2314. 15-N.

ELABORO TODA CLASE DE MADERAS y machihembraduras. Eduardo Matte 1931, entre Concepción y Arauco.

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL "RIVOLI". DELICIAS 2595 Piezas amobladas muy confortables Precios módicos. Nov 14

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con dos camas, $ 5. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-Nov.

ATENCION: MATRIMONIO Y persona sola. Diríjase confiadamente al Hotel Torino. Brasil 706, encontrará piezas elegantemente amobladas. Precios muy módicos. Comida la carta. Abierto permanentemente. D-2

CASA DE RESIDENCIA "IMPERIAL". Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort. Teléfono 3483. Moneda 977, esquina Ahumada. 24-N.

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual Orden y seriedad. 4-D.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas. con pensión, días, meses. Catedral 1257. 15-N

A PASAJEROS DE PROVINCIA arriendo buen departamento con pensión Santa Rosa 60. 30-N

PENSION DE MESA, PRECIOS módicos, Santa Rosa 60. 30-N

ARRIENDO ELEGANTES PIEZAS amobladas, con pensión. Lira 40. 15-N

RESTAURANT BUENOS AIRES. — Recibe pensionistas y da banquetes a cualquier precio Abierto día y noche. Alameda 2921. D-7

PIEZA, BALCON CALLE, CON pensión; matrimonios, jóvenes. Nataniel 178. 14-N

LINDA PIEZA BALCON ARRIENDASE a matrimonio o a dos personas solas con pensión. Rosas 1190. 15-N.

EN SITUACION CENTRALISIMA acéptanse pensionistas de mesa. Rosas 1130. N-15

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin muebles, con pensión, casa familia, una cuadra Plaza Ecuador, San Pablo 1641. N—15

HABITACIONES CON SIN PENSIÓN. Puente 562. 14-N

PIEZAS CON PENSION
milia, se arrienda. Ma

EN CASA DE FAMILIA
pensión a persona sola
nio sin niño, pieza co
bles. Gay 1727

RESIDENCIA DE FAMILIA
ce departamento dos
con o sin muebles y pe
sonas honorables. Casa
videncia 1275.

CASA FAMILIA ARRIENDA
pléndidas piezas con o
y da pensión, precio mó
Diego 110.

CASA RESIDENCIAL
75. Regio dormitorio
nio, buenos baños, telé
te comida.

ARRIENDASE PIEZA AM
pensión. Nataniel 213.

ESPLENDIDAS PIEZAS
das, balcones calle, co
Santo Domingo 1036.

ARRIENDO PIEZA AM
con pensión, prefiero ext
lle Cerro 34.

PIEZAS AMOBLADAS,
sión. San Diego 35.

100, PIEZA AMOBLADA,
San Pablo 1714.

PIEZA AMOBLADA Y P
necesita matrimonio
B. C. Este diario.

SAN DIEGO 79, UN P
centro, arrienda pieza co
sión.

MAGNIFICA PIEZA BA
lle. Buena pensión. Pa
table. Recoleta 756.

PENSION MADRILEÑA
nistas, viajeros, meses y
Mayo 831.

PIEZAS CON PENSION
milia se arrienda. Ma

FAMILIA ARRIENDA
balcón calle, con pensión
módico. San Ignacio

PIEZA BALCON CON P
matrimonio o dos caball
306.

ARRIENDASE PIEZA AM
pensión a matrimonio o
la. García Reyes 581.

PIEZAS PENSION CASA
ble. San Diego 262.

BUENA PENSION, ARRIE
lindas piezas, balcón ca
Marte 79.

EN SAN BERNARDO
pensión o piezas familia
Tratar, Sotomayor, 16.

ARRIENDO PIEZA PEN
ta Filomena, 119.

FAMILIA OFRECE PIEZA
o departamento con pens
leta 287.

NATANIEL 126 OFRECE
pensión matrimonio o

MAGNIFICA PENSION,
con - sin muebles. San Die

CASA FRANCESA ARRIE
zas, departamento amob
pensión de mesa. San

BUENAS PIEZAS A
arriéndanse con pensión
cisco 158.

PIEZA PENSION, CASA
te. Cueto 246.

RECIBENSE PASAJEROS
rios; mensual, 150, Cal

CASA FAMILIA ARRIE
zas con pensión; doy pen
Matucana 99.

CON PENSION ARRIENDO
dos piezas calle. San
2406.

ARRIENDO UNA O DOS
calle con pensión. Natan

PENSION ESPAÑOLA,
pieza. Alameda 809.

INSTRUCCIO

URSO INDIVIDUAL
idad, taquigrafía
clases a toda hora profe
la es. Academia Pitman
1075.

ESTA ABIERTA LA
de cortes para señora
Av. Matta 224.

INSTITUTO PINOCHET
Huérfanos 1657. Cursos
merciales, vespertinos

INSTITUTO COMERCIAL
tiago, Agustinas 1060. Cu
dos, contabilidad, taquigrafía
dactilografía. Preparación
nes universitarios.

SEÑORITAS: CONTINUA
matrícula cursos especiales
bilidad, taquigrafía, inglés
grafía. Instituto Comercial
nas 1060.

¡OJO! ESCUELA PROF
de Masajistas. Inscríbase
prospectos. Alameda

INGLES DA CLASES
pensión. Profesor Alexan
1519.

$ 15 MENSUALES, CONTAB
comercial, bancaria, agrícola
trial, minera o fiscal, aritmé
mática, redacción mercantil
ra máquina, inglés, francés
grafía, caligrafía, legislación
tuto Mercantil, Estado 239

PREPARAMOS EXAMENES
versitarios y especiales.
certificados aprobación
Escuelas Militar y Naval
tituto Mercantil, fundado
tado 239.

LIBROS Y ESTA PILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIE

VENDESE, TESORO JUVENIL
bicicleta, medidor gas,
lcinas cuero, de montar,
ricana, 487.

COMPRO LIBROS, REVISTAS
tampillas. San Diego 141.

JUDICIALES

DE ORDEN DEL SEGUNDO
gado Civil procederé a
del inventario de los bienes
sente Enrique Behrens
del presente, a las 4 P.
Compañía N.o 1233. — Albe
cía Vidaurre.

REMATE JUDICIAL.— El
presente mes, a las cuatro
la oficina del actuario
Vergara, se efectuará el remate
las propiedades de la
don Carlos Arriaza, ubicada
calle Milán N.o 491, por
mum de $ 6,000, y en la
Vergara Montt N.o 491, por
nimum de $ 7,000. Más datos
tecedentes en la oficina del
rio, Morandé N.o 243 y en
del compromisario don Alfredo
reno B. Morandé 450, oficina
Expediente "Partición Arriaza
Actuario

REMATE. — ANTE EL JUEZ
Tercer Juzgado Civil
rematará, el 26 de Noviembre
11 de la mañana, la propiedad
mero 777, de la calle Balmaceda
esta ciudad, perteneciente
Donoso y Aurora Romo
Mínimo: $ 20,000, al contado
rriendo los gastos de cuenta
judicatario. Datos: Abogado
López Salinas. Huérfanos
tos, oficina 18.

QUIEBRA PASCUAL SPATARO
Por resolución del Juez de
Juzgado Civil de esta ciudad
de Octubre de 1923 se ha
do en quiebra al comerciante
ta plaza, don Pascual Spataro
brándose síndico provisional
Humberto Pérez Castro. Se
ra la primera junta el
viembre de 1923, a las 4 P.
El secretario.

POR RESOLUCION DEL 2.o JUZGADO se concedió la posesión efectiva de don Carlos Castillo Urizar a don Eduardo, Lindor, Luis, Corina, Ernesto, Teresa, Humberto, Delia, Salvador, Berta y Ciro Castillo Urizar y Raimundo y Alfonso del Río Castillo.— Setiembre 27. N-23

DECRETO. — POR AUTO DE 5 DE Junio último del Juez del 2.o Juzgado, se ha concedido bajo beneficio de inventario, a doña María M. Lavín de Ríos, Ignacio, Alfredo Enrique, Augusto y Sergio Ríos Lavín la posesión efectiva de la herencia intestado quedada al fallecimiento de don Pedro Remigio Ríos Iglesias. 20-N

NOTIFICACION JUDICIAL.—A solicitud de don Alfredo Moreno B. por el Banco Garantizador de Valores en liquidación, se ha ordenado practicar por avisos, en "El Mercurio", "Nación" y "Diario Oficial" de esta ciudad el requerimiento decretado con fecha 7 de Noviembre de 1916, y por el cual se ordena requerir a don Luis A. Becerra para que pague al Banco Chileno Garantizador de Valores la suma de ($ 7,636) siete mil seiscientos treinta y seis pesos intereses y costas de la cob[illegible] de que es deudor; si no efectuare este pago, se trabará embargo en la propiedad hipotecada, haciendo entrega de ella al depositario provisional. Se hace saber al ejecutado que debe fijar domicilio conocido dentro del quinto día en los límites urbanos del asiento del tribunal, bajo apercibimiento de practicarla todas las notificaciones que ocurran por el estado y que tiene cuatro días para deducir excepciones.—El Secretario. N-13

PARTICION PEDRO IBARRA. — Por resolución de nueve de Noviembre actual el señor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad ha ordenado notificar el decreto de 19 de Octubre último de "téngase presente con citación de los interesados en esta partición", la solicitud en que el compromisario señor Alberto Arredondo pide se ordene tener presente que se ha extraviado la diligencia de aceptación de dicho cargo que él hizo oportunamente.— J. Alfonso, secretario. 15-N

APERTURA DE SUCESION.—EN Huérfanos 761 está abierta la sucesión de don Santiago Castro Carvajal. 14-N

REMATE JUDICIAL.— EL 14 DE Diciembre próximo a las 3 P. M., en la oficina del actuario, don Fernando Errázuriz Tagle, Bandera N.o 345, tendrá lugar el remate de dos sitios ubicados en la ciudad de Rancagua, entre las calle de Marur, y Millán, pertenecientes a la sucesión de don Francisco Calvo, por el mínimum de $ 5,000 cada uno, suma que se pagará la mitad al contado y la mitad a seis meses. Más datos y antecedentes en la oficina del actuario, Bandera 345 y en la oficina del árbitro, don Alfredo, Moreno B., Morandé 450, oficina 4. Expediente de "Partición de don Francisco Calvo". 14-N

A SOLICITUD DE DON JULIO Plath, el señor juez del Cuarto Juzgado Civil ordenó darle copia autorizada con mérito ejecutivo de la escritura pública de 10 de Julio de 1915, ante el notario señor Luis Cousiño T., suscrita entre Luis Niamkin y Elvira Juncá v. de Ventura, con citación de ésta; lo que está ordenado notificar por avisos según resoluciones de 15 de Setiembre y 3 de Noviembre del Juzgado indicado.—José Alfonso, secretario. 15-N

POR DECRETO DEL SEGUNDO Juzgado Civil de este departamento, de dos del actual, se ha concedido a doña Julia Parada de la Jara, Juana Rosa, Lucrecia, Iris, María Elena, Waldo Enrique, Marta, Laura y César Parada Henríquez, la posesión efectiva de la herencia dejada por doña Lucrecia Henríquez de Parada. 25-N.

MUSICA

DESOLACION, SHIMMY BOLIVIANO, del maestro Dávalos; el éxito más grande de la temporada. Casa Berges Pra. 4. N—16

CONNEY ISLAND, SHIMMY, FÁcil, de hermosa melodía. Casa Berges. N—16

BURRTITO, ONE STEP, LA PIEza más tocada por todas las orquestas de Santiago. Casa Berges. Prat N.o 4. N—16

MAQUINARIAS

MAQUINA UNDERWOOD, OCASION vendo Bandera 82. N 30

MAQUINAS WOODSTOCK, OCAsión Bandera 82 N 30

CAJAS DE FONDOS BANDERA 82 N 30

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIbir Bandera 82 N 30

MAQUINA ROYAL, $ 300. BANDEra 82. N 30

MAQUINAS ESCRIBIR ALEMANAS Bandera 82. N 30

CINTAS PARA MAQUINAS ESCRIbir Bandera 82. N 30

LIMPIEZA MAQUINAS ESCRIBIR Bandera 82. N 30

MAQUINAS ESCRIBIR, TODA MARca ocasión Bandera 82. N 30

CAJAS DE FONDOS BANDERA 82. N 30

CINTAS PARA TODA MAQUINA escribir Bandera 82. N 30

MAQUINAS PARA FABRICAR CAjas cartón, compramos. M. N., Casilla 3741. 14-N

FRAGUAS PORTATILES TENGO orden de liquidar. Delicias 2215.

PRENSA DE PEDAL VENDESE Manuel Rodríguez 60. N-14

MAQUINA ESPIGADORA CARPINtería vendo. Esperanza 86. A.

VENDO CARTONERA, COSEDORA, rayadora y útiles fábrica de cajas de cartón. Nataniel 247. N—15

PRENSA PEDAL, VENDESE MItad de su valor. Castro 419. N—15

COMPRO DE OCASION [illegible]dora Baby a vapor. República 96. N—15

MOLINO DE CILINDROS COMpleto, muele sesenta quintales diarios, muy buen rinde, vendo de ocasión. Avenida Matta 20. 18-N

SEGADORA ENGAVILLADORA Deering vendo 1,000 pesos. Verla: Arturo Prat 1802. N—15

MOTOR LOCOMOVIL DE 8 H. P., perfecto estado, vendo. Casilla 3960. N—16

MOTOR A PETROLEO, 15 H. P., vendo. Casilla 3960. N—16

PRENSA HIDRAULICA PARA PASto, vendo. Casilla 3960 N—16

BOMBAS A VAPOR, VENDO, CAsilla 3960. N—16

CHANCADORAS PARA PIEDRAS, vendo. Casilla 3960. N—16

MOTOR LOCOMOVIL, DE 12 H. P., vendo. Casilla 3960. N—16

MAQUINARIAS Y MATERIALES para cualquier clase de trabajos tenemos para entrega inmediata. — Woodbridge & Son, Edificio Ariztía, 4.o piso, oficina 18, casilla 3960. N—16

MAQUINA PARA TEJER, COMPRO de ocasión, indicar precio. Casilla 3241. N-15

TRASMISION CUATRO PULGADAS por 12 metros con descansos véndese ocasión, $ 1.20 kilo. — Casilla 3580. 15-N

IMPRENTA, PRENSA MEDIO Mercurio, prensas pedal, guillotinas, tipos. Vendo: San Pablo 1157. 16-N

MAQUINA DE BIOGRAFO, VENDO de ocasión. Bandera 320. 16-N

MAQUINA BLACK PARA COSER calzado, se vende en Molina 51. N-15

VENDO CEPILLADORA 8 PULgadas, tupí, serrucho, parquet, torno madera, barrenadora, máquina hacer tapones, botellas, 4 descansos,

$ 360 VENDESE OCASION MAQUIna escribir "Yost" poquísimo uso. [illegible] Victoria 467. 16-N

NECESITO UNA MAQUINA PARA [illegible]. Moneda 87. 16-N

MAQUINA TAPAR BOTELLAS, Vendo perfecto estado. Verla: Libertad 746.

BANCO TROZADOR, CORBINA, PAlo picador vendo. Avenida Matta 1460. N 15

MAQUINAS PIE, SINGER, BOVINA, vendo varias. Nataniel 1179. N 15

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VERDE Y TODOS COLORES PARA baldoseros vende. Lira 715. Noviembre 14

TUBOS DE CEMENTO DE 3 PULgadas, a 50 centímetros, curvas por mayor, gran rebaja. Lira 715. N—26

AL PUBLICO: LA SOCIEDAD Compañía Instalaciones Eléctricas, ejecuta toda clase trabajos de luz y fuerza motriz. Da grandes facilidades pago. Agustinas 1320. Teléfono 3862 Casilla 778. N-30

MOSAICO CUALQUIER DIBUJO, artificiales, ladrillo doble para garage, tiene existencia. Lira 715. D—5

VENDO PUERTAS, VENTANAS, zinc negro y leña. Nataniel 291. N—15

PUERTAS USADAS VENDO CONStrucción Diez de Julio esquina Cármen. N-14

PINO AMERICANO DE 3x6, 3x8, 2x10, de 18 pies de largo, a $ 0.38 el pie. Vicuña Mackenna 60. N—14

FIERRO GALVANIZADO PARA techo, ocasión. Chacabuco, 559. N-16

VENDO MANPARA, ESTILO Nuevo, vidrio chico de m. 1.11x2.55. Cuevas 1580. N-15

OCASION VENDO TECHO FIERRO cristal, para hall, 10x8. Ejército 136. N-16

VENDO ESCALERAS PARA PINtor. Castro 528. 18-N

TEJAS A $ 10 CIENTO, VENDO. San Pablo 1616. 15-N

ADOBES NUEVOS, DE PRIMERA clase, vendo. Conferencia 1201. N-15

SE VENDE ADOBE A $ 150 EL mil. Herrera 1312. N—15

LADRILLOS MURALLAS FISCAles, adobes, y demás materiales para construcciones. Listo para entregar: Víctor Madariaga, Chiloé 1678. 17 N

REGALO TIERRA PARA ADOBES. Matucana 1228. N-18

VENDO BARATO TRES PUERTAS cortinas, anchas, 200 planchas sin blanco, usado, 120 planchas negras. San Pablo 1989. N-15

MEDICINA

GONORREAS NUEVAS, ANTIguas, impotencia, sífilis, afecciones prostáticas en ambos sexos Leucorreas, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo propio. Estudios en Clínicas extranjeras. Atiendo enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente de 9 A. M. a 7 P. M.; nocturna 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41, casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico Dr. Lefevre N—26

NERVUTON 18

Excelente tónico para los nervios debilitados.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264 atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. E-13-192-

APLIQUESE MAQUINA WANDDA. Eyzaguirre 1180, próximo Gálvez. Policlínico. Salud y fuerza. O-31

ENFERMEDADES VENEREAS, vías urinarias, impotencia, sífilis. Clínica doctor Lefevre. San Antonio 41. —Atiende sección nocturna de 8 a 10. Consulta gratis. 3-D

ENFERMOS: ESTOMAGO (ACIDEZ dispepsia), riñones, hígado intestinos, vejiga, etc., sanarán radicalmente pocos días, con Té Araucano (sabia combinación científica de yerbas medicinales). Paquete $ 3.00 Unicamente: San Ignacio 247 o Bandera 161, 2.o piso. Pedidos de provincias Casilla 5052. 30-N

CLINICA DENTAL, AV. MATTA 319-A. Trabajos rápidos, sin dolor. Facilidades pago. N—17

MASEJE MEDICO ELECTRICO, Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: De 2 a 5. Arauco 827. Enero 3

GONORREAS, AUNQUE ANTIguas, estrechez, orquitis, curan radicalmente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 15-N

PERSONAS AGOTADAS FISICA y moralmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnio, anemia, raquitismo, impotencia. Su mejor tónico: Cerebrol. Boticas surtidas. 15-N

MUEBLES

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, salita, escritorios, hall, refrigeradores, ofrecemos, fabricamos todos estilos. Sillas todas clases, desde 100 pesos. No compre sin consultarnos. Facilidades de pago. Antigua Fábrica Nacional de Muebles, Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. N

MUEBLES FINOS: COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vende fábrica. Nataniel 464. Marzo 23 192-

VENDO PIANO MUY BUEN ESTAdo Carmen 1761 Nov-10

[illegible] TODA CLASE DE MUEbles usados. Santa Isabel 60. 14-N

[illegible] DE CASA, TOda clase muebles, plaquées y joyas. [illegible] F 7

PIANO KOLHER, TRES PEDALES véndese. Cochrane 181. 14-N

PIANO ALEMAN REGIO, MARCA Nagel, vendo. Huemul 620. 14-N.

COMPRO UNA VICTROLA, NO IMporta el precio. Casillero 49-A. N 16

VICTROLA VENDO, CON DISCOS, 350 pesos. Nueva Valdés 911. 14-N

MUEBLES COMEDOR VENDO Ocasión. Puente 562. 14-N

AMOBLADO SALON, PEINADOR, escritorio vendo baratísimo. Cóndor 719. N-14

48 DISCOS VICTOR Y 6 COLUMbia, en perfectado realizo. Dirigirse a R. S., casilla 3124. 15-N

TRES JUEGOS DORMITORIO MOdernos, vendo. Manuel Rodríguez 997. N—15

OCASION VENDO APARADOR Y dos trinches estilo oriental. Delicias 2390. 15-N.

VENDO DE OCASION MEDIO AMOblado inglés, vendo o arriendo un piano. Arturo Prat, 662. N-14

PIANO HARTMANN, NUEVO, Tres pedales, véndese ocasión. Aconcagua, 1176. N-16

REALIZO PIANO FLAMANTE, mobiliario completo o muebles sueltos. Arriéndase casa. Huérfanos 2494.

PIANO ESTUDIO, MUY BUEN ES-

PIANO BUEN ESTADO, VENDESE de ocasión. Gálvez 144. 15-N.

LINDO DORMITORIO LUIS XV DE ocasión vendo, Carmen 248. 16-N

PIANO FLAMANTE VENDO OCAsión 1,300. Ahumada 31.

VENDESE OCASION MESA COrrederas, doce sillas enjuncadas respaldo alto, aparador, lindo espejo ovalado, escritorio medio ministro, peinadores, cómodas, cocina francesa y varios otros. Dávila 938. N 15

VENDESE CAJA FONDOS BASH legítima, reforzada, precio ocasión. Ahumada 125. N 16

AMOBLADOS SALON, ESCRITORIO, comedor, dormitorios, roperos, peinadores, cómodas, catres, alfombrados, espejos, cocina, lámparas eléctricas, baño, califont, vende. — San Isidro 546.

DE OCASION, COMPRO CATRE blanco una plaza. Eleuterio Ramírez 1184.

DE OCASION, VENDO PEINADOR cómoda, estilo inglés, cubierta laqué, $ 160. Otro espejo biselado 150. Lira 342. Carpintería. 15-N

NECESITO CARRETELERO. HORnillas 476.

GRAMOFONO DE CONCIERTO. EL más potente que existe en Chile, ocasión vende. San Pablo 2215. N-15

RICOS MUEBLES COMEDOR, DORmitorio, escritorio, muebles sueltos, paragüera, alfombras, catres bronce, etc., véndense. Santa Isabel 332. N-15

VICTROLA "VICTOR", CON DIScos, vendo baratísimo. Molina 546. N-14

VENDO VARIOS MUEBLES Y UTIles de casa, de ocasión, Avila 1331. Cerca término carros 7. 17-N

BOLETOS DE PIANOS, VICTROlas, cuchillerías, bicicletas, plaquées, compro. San Diego 1422.

AMOBLADO FELPA VENDO. CARmen N.o 881.

VICTROLA VENDO PAGO MENsual avise domicilio.—O. B. Casilla 2635.

OCUPACIONES (Necesitan)

ARQUITECTOS O PARTICULARES ofrécese carpintero competente construcciones, interpretación planos, etc. V. H.. Chillán Nuevo 1085 — Valparaíso. 3-M

NIÑA DEL SUR, SE OFRECE PARA enfermera. Cité Marta 1489. — Pedro Lagos. 14-N

MECANICO OFRECESE MUY Práctico reparaciones maquinarias agrícolas en general. Buenos informes. Exposición 386. N-14

OFRECESE PROFESORA PARA niños, inglés, piano. Dirigirse: Pío IX N.o 70. N—14

PIANISTA COMPETENTE OFREce tocar baile con orquesta. Delicias 1775.

ENFERMERA MUY COMPETENTE ofrécese para cuidar enfermos mensual aquí o fuera de Santiago. Correo 5 R. E. 14-N

FRANCES SIN VICIOS DESEA DESempeñar cualquier puesto de confianza. Vicuña Mackenna 163. N 15

DESEA OCUPACION JOVEN SERIO sin pretensiones, con fianza efectiva $ 400 y buenos informes. R. G., Borgoño N.o 1666. N-18

OFRECESE CAJER CON PRACTIca. Escribir: Santa Isabel 128, R. M. N 15

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTAS DE REMIENDOS Y obras necesítanse. San Diego 181. N-14

ENCUADERNADOR COMPETENTE necesito, Santo Domingo 1645.

PRENSISTAS PARA MAQUINA DE pedal, se necesita. Ñuble 1315. N—15

TORNEROS, TRABAJO PERMAnente, necesito. Tornería Modelo, Prat 747. N 14

NECESITO TRABAJADORES, Compañía 1794. 14-N

MAESTROS ESTUCADORES competentes, necesito, San Isidro 615. N—14

NECESITO PINTORES Y CARPINteros, huinchero y tornero, para madera. Prefiero conozcan trabajo juguetes. De 8 a 11. — Santa María 180. N-15

CORTADOR DE CUERO Y FORROS se necesita en la Fábrica de Calzado. Molina 51. 14-N

NECESITASE JOVEN PRACTICO en contabilidad. Casilla 3222. N-14

RUEDEROS NECESITO. AVENIDA Subercaseaux 1594. N—14

SE NECESITAN REMATADORES y una niña para el doblado y calado. Fábrica Calzado, Ricardo Santa Cruz [illegible]. N—14

ENCAPELLADORAS CON RECOmendación necesitamos. Rosas 3225 N-14

ENGANCHE DE GUARDIANES. — La policía de Valparaíso contrata personal con buena licencia del Ejército, Armada o policías y recomendaciones. Salud compatible con el servicio. Sueldo: $ 187.20. Presentarse de 10 a 12 M. (Menos Sábados), en Cerro 143. 14-N

NECESITO PLANTILLERO. YRArrázaval 056. N—14

REPARTIDOR DE VINOS CON clientela y garantía necesito. Viña Prá, paradero 13 carros a Lo Ovalle. N-22

TONELERO NECESITA LA VIÑA Prá, carros a Lo Ovalle, paradero 12. N—15

NECESITO PICADOR LEÑA QUE entienda en motor y sierra. Independencia 1895. N—14

NECESITO JARDINERO COMPEtente, para Criadero de Plantas. Sotomayor 761. 15-N

NECESITO OFICIAL Y COSTUREras sastres. Bandera 620 altos. 14-N

CARPINTERO, ALBAÑILES, NECEsito Estación Alameda. 14-N

EMPLEADO, $ 100 MENSUALES, necesita fábrica cigarrillos Rocambor, Presentarse de 10 a 11. Blanco Encalada 2261. 15-N

NECESITO CARPINTEROS. MIRAflores 461. 14-N

NECESITO CARPINTERO DE banco. Vicuña Mackenna 207. 14-N

PLANCHADOR NECESITAMOS FAbrica de Calzado. Artesanos 693. N-15

ALBAÑILES Y OFICIALES NECEsito. Construción nueva. Chacabuco 718, al llegar a Rosas. N-14

ALBAÑILES Y ESTUCADORES necesito Cármen esquina Diez de Julio. N-14

REBOCADORES, ENTABICADORES y estucadores necesito Ñuble esquina San Francisco. N-14

EMPAPELADORES Y CARPINTEros necesito. Ñuble esquina San Francisco. N-14

NECESITAMOS BUENOS ALBAÑIles con oficiales. Traer herramientas. 7 A. M. Vicuña Mackenna 60. N—14

CHAUFFEUR NECESITO, PARA automóvil Hudson con muy buenas recomendaciones. Teatinos 86. 14-N

NECESITO CARPINTEROS MUEblistas. San Diego 483. N—14

CORREROS SE NECESITAN. POR [illegible] 642 15-N

PINTORES, EMPAPELADORES trato necesito. Ejército 626.

CHAUFFEUR CAMION WHITE NE-

MAESTRO COMPETENTE EN DULces finos necesito. Claras 758.

NECESITO ARMADORES DE BLAK Arturo Prat N.o 1842.

HOJALATERO COMPETENTE NEcesito, trabajo permanente y a trato. A. Barroso 363. N-15

NECESITO BUENOS ARMADORES de calzado blak de señora. Andes 2714. N-15

NECESITO PINTOR. COCHRANE 1381. N-15

COCHERO COMPETENTE, RECOmendado, necesito. Tratar: de 9 a 10 A. M., o de 1 a 3 P. H. Vicuña Mackenna 562. 17-N

NECESITO OFICIAL CARPINTERO con herramientas. Moneda 2215, (adentro).

REPARTIDORES CON CLIENTELA para agua gaseosa, buena comisión. San Ignacio 195. 15-N

VENDEDOR ACTIVO PARA ARtículo mucho consumo, buena comisión. San Ignacio 195. 15-N

NECESITAMOS REPARTIDORES de pan. Biscuñán Guerrero, 1085. N-15

SE NECESITA UN BISELADOR PAra Valdivia, se paga, de 12 a 15 pesos al día. Viaje pagado. Dirigirse a San Diego, N.o 135. N-15

MAYORDOMO PARA CARRETOnes de golpe necesito, sepa leer y escribir, recomendaciones. Avenida España 338. 15-N

NECESITO BUENOS OPERARIOS sastres de obra grande. Pago buenos precios. Bandera 621. 15-N

PELUQUERO DE FIRME. SALAS N.o 182. 15-N

JOVEN, SIN PRETENSIONES, PAra atender la entrega de repuestos de automóviles, se necesita. Se dará preferencia al que conozca el ramo. Presentarse, únicamente de 8-9 A. M. Av. Sta. María N.o 0180.

MAESTROS GASFITERS Y HOJAlateros necesito.. Santo Domingo 2014. 15-N

ARRIDOR DE HENDIDOS BLACKE se necesita en la Fábrica de Calzado Amunátegui 916.

NECESITO PORTERO. AVENIDA La Paz 215. 15-N.

ZAPATERO OBRA COMPLETA, plantilla necesito. Recoleta 351. 18-N.

TORNEROS COMPETENTES NECEsitamos. Copiapó 1050. 15-N.

CARPINTERO MUEBLISTA COMposturero, necesito. Compañía 1665. N 15

LADRILLERO CAPAZ DE HACERse cargo de una obra se necesita, con buenas recomendaciones. Moneda 1429.

OPERARIOS SASTRE: COMPRO forros. Prat 18.

BUEN ZAPATERO COMPOSTUREro necesito. Barroso 370.

CARRETELERO BUENOS INFORmes. reparto bodego, necesito. Exposición 262.

JOVENCITO SEPA ESCRIBIR A máquina, necesito. Bandera 339.

PELUQUEROS, 15 PESOS NAVAJA Arbolito Merced 427. 16-N

VENDEDOR PARA VENTAS A PLAzo necesítase. Echaurren 87.

NECESITO CARPINTERO DE BANco competente. Moneda 2213.

CARPINTEROS ENTABLADORES necesito. Fariña 439. Interior.

MAESTROS ALBAÑILES PARA revoque y enlucido necesito. San Isidro 615.

BUEN MECANICO CAPAZ DE HAcer punzones y matrices de precisión necesítase. Cumming 861. 16-N

MUEBLISTAS Y OFICIALES NEcesito. Santa Victoria 0,171, entre entre Av. Quinta y Seminario, cal al lado Sta. Isabel.

REPARTIDOR DE PAN, FORMAL, competente, necesito. Dominica [illegible]

SE NECESITA CARPINTERO PAra pisos, se necesita trabajador jornalero. Carmen 953.

PRECISO CORTADOR REPARTIdor de carne. San Pablo 3381. N-16

NECESITO PELUQUERO. MAIPU 772. N. 14

CARRETELERO NECESITASE. — competente. San Pablo 2797.

NECESITO JOVEN COMPETENTE para la venta de suelería. San Diego 937. N 15

NECESITO VENDEDORES DE SEmanal, competentes, con recomendación. San Diego 1468, [illegible] La Alianza. N 15

CONTRATISTA PARA ALCANTArillado precísase. V. Mackenna 1080. N-16

NECESITO MECANICOS PARA máquinas y armas, ayudante. Valparaíso 1064-Gálvez 1142.

NECESITO UN MAESTRO ZAPAtero, entendido en máquinas. Avenida Matta 950. N-15

PLANTILLEROS NECESITO. SAN Francisco 485. N-15

MECANICOS COMPETENTES, SErios, bien recomendados, necesita: Garage, 10 de Julio 627.

AYUDANTE ZAPATERO, TRABAJO una plantilla. San Pablo 2115.

PINTORES CARROCEROS, NECEsita la carrocería "La Nueva Parisiense". Moneda 2379. 15-N

SACADOR DE PUNTERAS NECEsita Fábrica Calzado. Huemul 2216.

BARNIZADORES, NECESITO. GARcía Reyes 146. N-14

BARNIZADORES, NECESITO. GARcía Reyes 146. N-14

CORTADORES PARA MALETERIA, necesito. Ahumada 317. N-15

NECESITO COBRADOR, VENDEdor, práctico semanal. Delicias 518. N-15

CARPINTEROS Y ALBAÑILES, ne[illegible] Catedral 2025. N-14

BUENOS OPERARIOS OBRA grande y chica, con muestra, necesita. Sastrería Errázuriz, Sullivan. Bandera 179. N-15

CORREDOR DE FIERROS QUE SEpa lijar plantas y rematar calzado a máquina, se necesita. Molina 51. N-15

EMPAPELADOR, NECESITO. Unión Americana 190. N-14

BARNIZADORES NECESITO TEMprano Brasil 361.

ELECTRICISTA COMPETENTE campanillas, necesito. Rosas 3038.

CARRETONEROS RECOMENDAdos y carnet necesito. Bodega Chacabuco 15.

10 ZAPATEROS PARA CALZADO estaquillado de hombre y señora necesito. Alameda 2459. 14-N.

CORREDOR PRACTICO PARA HOtel necesito. Delicias 2820. 14-N.

EMPLEADO JOVEN SEPA BIEN abarrotes con informes necesito. Inútil presentarse sin las condiciones requeridas. Erasmo Escala 2701. 14-N

NECESITO CORTADOR DE CARNE Independencia 1645. N-16

NECESITO BUEN CERRAJERO DE banco. Bulnes 216. N-15

ALBAÑIL SEPA ESTUCAR NECEsito. San Francisco 934, Hoy temprano.

PINTORES NECESITO. HOY TEMprano San Francisco 934

NECESITO TAPILLERO. GALVEZ 1038.

NECESITO MAESTRO DE COPAS para helados, con oficial. San Diego 1657. 15-N

NECESITO DOS CARPINTEROS competentes trabajo de banco. Presentarse: Maule 858.

NECESITO DOS PICADORES DE leña, que tengan herramientas. Bodega El Porvenir. Eyzaguirre 1121.

NECESITO JOVEN EMPLEADO SEpa llevar libros, apto para cobranzas, corretajes, recomendaciones y fianza, $ 2,500 dinero efectivo. Pago $ 300 mensuales más algunas comi-

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DI
RIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCIO
LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

¿MANITO O MANITA?

Lector. — Santiago.

¿Cuál es el diminutivo de mano, manito o manita?

Hablando de coches, ¿debe decirse un victoria o una victoria?

1. La Real Academia de la Lengua consigna en su Diccionario la expresión manita y así han dicho siempre los españoles que presumen de bien educados. En Chile y en algún otro país suramericano se usa corrientemente manito. Bien valdría la pena ajustarse en este caso a las normas de la Academia y contribuir así a la uniformidad y perfeccionamiento del lenguaje.

2. Una victoria es la forma correcta.

EL DESCUBRIMIENTO DEL TABACO

Curioso. — Santiago. — ¿Quién fué el primer mortal que tuvo la desgraciada ocurrencia de fumar tabaco?—2. ¿De dónde es originaria esta planta?—3. Existió Pero Grullo?—4. ¿Quién inventó el fonógrafo?

1 y 2. Parece que el tabaco fué descubierto en la parte oriental de la isla de de Cuba, en las márgenes del río Caonao, por varios de los hombres que acompañaban a Colón y entre los cuales se hallaba Rodrigo de Jerez, vecino de Ayamonte y Luis Torres, judío bautizado, quienes después de posesionarse de la isla, se internaron algunas leguas en busca de oro. Estos aventureros fueron los que por primera vez, en Octubre de 1492, vieron hacer uso de esta planta a los habitante del país, los cuales la denominaron cohiva, cogiva o coviva, pero a la que los descubridore dieron el nombre de tabaco; dícese que por confusión del nombre de la planta con el que lo indígenas daban al instrumen —especie de pipa—con que absorbían el humo.

3. Pero Grullo es un personaje que se supone haber existid y a quien se atribuye una colección de sandeces, apotegma axiomas y verdades como esta "Cuatro huevos son dos paro "La mano cerrada se llama puño", "Cuando no se tiene frío e que se ha entrado en calor", " que le quitan la vida de segur le matan", y otras por el estil

4. Tomás Alva Edison.

ZENON.

NECESITO MAJADORES CARROceros competentes. Arturo Prat 1824

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Castro 471.

NIÑO DE 16 A 18 AÑOS, CON buenas recomendaciones, para mozo necesítase. Ahumada 175. 14-N

NIÑOS PARA ASEO SE NECESItan, Panadería Modelo. Castro 433. 15-N

NIÑO 12 A 14 AÑOS NECESITO. Almacén Victoria 595. N—14

MOZO PARA REPARTIR MERCAderías en alcamén se necesita con buenos informes. — Agustinas 1201. N-14

SE NECESITA AYUDANTE DE cocina San Antonio N.o 31.

MUCHACHO PARA MANDADOS necesito Gálvez 276. N—14

MUCHACHO COBRADOR AUTOBUS necesítase. Brasil 381.

NECESITO UN NIÑO PARA LOS mandados. — Alonso Ovalle N.o 1125.

MUCHACHO SEPA ALGO DE PINtor, muy activo. Maruri 768.

MUCHACHO ATENDER NIÑO, NEcesito Gálvez 249 (casita 31).

MUCHACHO 14 AÑOS MANDADOS y aseo, necesito. Santa Rosa 361.

MOZO PARA ASEO DE TIENDA, necesito. Ahumada 317. N-14

NECESITO NIÑO DE 14 A 16 años, que desee aprender herrería. Delicias 3594. N-14

NECESITO NIÑO QUEHACERES de casa. Delicias 2465, Casa 4.

MUCHACHOS NECESITO, CUATRO Bulnes 342.

NECESITASE UN NIÑO PARA mandados. San Francisco 367.

MOZO COMPETENTE NECESITO. San Diego 1063.

MATRIMONIO PARA CAMPO, COcinero y cocinera, niñas para servicio necesito, Gálvez 186.

NECESITASE COSTURERA SEPA trajecitos de niños. San Francisco 631. N-15

MATRIMONIO SIN NIÑOS, NECEsito; ella cocinera, él mozo o chauffeur. Cóndor 1843. Tratar: de 3-4.

LAVANDERA, COCINERA, EMpleada de la mano, necesito. San Diego 113. N-14

NIÑAS NECESITO SEPAN TEJER escobillas. Capitán Orella 90.

NIÑA PARA EL COMEDOR, NEcesito. San Miguel 53. 14-N

LAVANDERIA GENOVESA, COquimbo 785, necesita buenas camiseras y aplanchadoras de dobles.

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesito. Avenida Manuel Montt N.o 214. N—14

DESPALILLADORAS Y EMPAQUEtadoras, necesita Fábrica Cigarrillos Rocambor. Blanco Encalada 2261. N—15

FARMACEUTIVA TITULADA PAra Botica en Curicó, necesítase. Ofertas a Taube y Cía., Casilla 837. Santiago. 15-N

COSTURERA COMPETENTE, TRAjes niños necesítase. — Ejército 412

BUENA COMPOSTURERA CERA grande necesito. Estado 35. 15-N

COSTURERA ROPA BLANCA competente, necesito. Calle Irarrázaval N.o 4, por Bellavista. 14-N

SEÑORITA RECOMENDADA, BUEna letra, escriba a máquina y sepa cuentas corrientes necesita Botica Petrizzio. Estado 93. 14-N

CALADORA A MAQUINA COMPEtente necesitamos. Talleres Castagneto. San Martín 19. 14-N

LAVANDERA BUENA, PARA LAvar en casa, necesito. Calle Irarrázabal, N.o 4 Por Bellavista. N-14

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras, en trajes de señoras. Cueto, 555. N-14

COSTURERA DE ROPA BLANCA se necesita en Fontecilla 78.

SEÑORITA O JOVENCITO NECEsito, que tenga muy buena letra para llevar libros auxiliares y que sepa escribir a máquina. Inútil presentarse sin tener muy buena letra y buenas recomendaciones. Teatinos 86. 14-N

NECESITO AMA DE LECHE QUE sea joven, aseada; sueldo, 60 pesos. Aldunate 745. N 15

NECESITO COSTURERA ENTENdida en modas. Carrera 624. 14-N

SE NECESITA PIANISTA Y COUpletista. Meiggs 66. N-16

SEÑORITA PROVINCIANA JOVEN, buena presencia, desea ocupación honesta. Casilla 5175. N-14

BUENA MAESTRA CORPIÑERA, necesito, Arturo Prat, 615. N-15

SEÑORA DECENTE, EXTRANJERA necesita, Avenida Irarrázabal, 1391. Tratar en la tarde. N-16

NECESITAN COSTURERAS SAStre para obra grande. García Reyes 742.

SE NECESITAN COSTURERAS competentes para la moda. Gálvez 257. 16-N

COSTURERA QUE ENTIENDA EN traje de señora y niños necesítase. Vicuña Mackenna 20.

SE NECESITA COSTURERAS COMpetentes en ropa elegante. Gálvez 538. 16-N.

SE NECESITA BUENA POSTICERA, Lavandería Eléctrica "La Lira". Providencia 2148. 51-N

CALADORA COMPETENTE, SE NEcesita, buen sueldo. Alameda 2369.

SEÑORITA OFICINISTA, SEPA contabilidad, tenga buena letra, necesito. Arturo Prat 1171.

CAMISERA Y APLANCHADORA dobléz, necesito. Lavandería Higiénica. Independencia 317. 15-N

200 CAMISERAS PACOTILLA competentes; págaseles bien. Independencia 960. 17-N

SE NECESITA AYUDANTAS EN vestones, aprendizas, en Juárez 708.

CAJERA CON MUY BUENOS INformes, necesita Fábrica Gorras y Sombreros. Delicias 2636. N-14

NIÑAS ETIQUETADORAS Y LAvadoras de botellas y trabajador necesita la viña Quinahue. O'Higgins 1266. N—15

COSTURERAS COMPETENTES EN modas necesito Fontecilla 271. Esquina Plaza Brasil. N-16

[illegible] Y COSTURERAS SAStres. San Diego 1885.

LAVANDERA POR DIA NECESITO. San Antonio 52.

COSTURERA PROLIJA EN MODAS necesito. Merced 314.

CAMISERA MUY COMPETENTE en medidas, necesito. Cochrane 286.

EMPLEADA PARA CUIDAR GUA-

NECESITO UNA SIRVIENTA QUE hable inglés. Tratar casa japonesa, Pasaje Matte 48. N—15

NIÑA ACTIVA VENDER REFREScos y frutas; presentarse: de 8 a 9 A. M.; Providencia, esquina Manuel Montt (kiosco). 14-N

BUENA SIRVIENTE PIEZAS, honrada, formal, $ 46: Claras 7. 15-N

EMPLEADA PARA LA MANO SE necesita. Claras 437. N-14

NIÑERA NECESITO URGENTE.— Lira 525. 15-N

NECESITO SIRVIENTE TODO servicio, para tres personas. Herrera 232. 14-N

NECESITO EMPLEADA, PREFIERO del campo. San Pablo, 2342. N-15

NECESITO EMPLEADA PARA PIEzas, con recomendación. Avenida Portales, 2849. N-15

MUCHACHA ENTIENDA COCINA y lavado, para dos personas, necesito. San Diego, 494. N-14

EMPLEADA COMPETENTE PARA cuidar enferma. Recomendada, necesito. Huérfanos 2971. N-14

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita empleada para todo servicio. Calle Coquimbo 52, al llegar Vicuña Mackenna. N—14

MUJERES, COSECHAR ARVEJAS a trato, necesita Criadero Santa [illegible]. Nos. 17-N

NECESITO URGENTE NIÑA DE mano, Recoleta 756. N—15

NECESITO NIÑA PARA LOS COmedores. Castro 544. 15-N

SE NECESITA UNA EMPLEADA para la venta de ropa blanca y corsés. Delicias 2734. 14-N

SE NECESITA NIÑERA. SAN MIguel 183, de 2 a 5. N-16

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito, Rosas 2618. N-15

EMPLEADA COMEDOR, SEPA servir bien, necesito. Tratar: de 9 a 10 o de 1 a 3. Vicuña Mackenna 562. 17-N

NECESITO EMPLEADA FORMAL con recomendación. Maestranza 682. Pastelería. 16-N

NIÑAS PARA LOS COMEDORES, necesito, en casa de pensión. Alameda, 137. N-14

NIÑA PARA CAFETERIA NECESIto. Maestranza, 1093. N-14

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, con buenas recomendaciones, necesito, Delicias, 2411. N-15

EMPLEADAS NECESITO, COCINEra y mano. Santa Elena 859, entrando Diez de Julio. 15-N.

NECESITO NIÑA PARA LOS COmedores puertas afuera. Alonso Ovalle 1044.

NECESITO EMPLEADA COMEDOR competente para pensión. Moneda 913.

NECESITO NIÑA PARA POCO servicio, buen sueldo. Santo Domingo 1150.

NECESITO NIÑA ATENDER NEgocio refresco. Maestranza 565. N 15

NIÑA JOVENCITA AYUDAR QUEhaceres necesita familia extranjera. Sueldo $ 35 - 4. Compañía 2786-B.

NIÑA PARA SERVIR A LA MESA necesita el Restaurant La Suiza Chilena, Chacabuco 16. N 16

NIÑA DE MANO, CON BUENAS referencias, se necesita inmediatamente. Avenida Providencia 2495 N 16

NECESITO VARIAS DE COMEDOR, piezas, cocineras. Morandé 833.

SE NECESITA UNA EMPLEADA DE cocina para poca famillia en Torreblanca 808. 16-N

DOS EMPLEADAS COCINA, COmedor, necesita: Vicuña Mackenna 660.

MUJER MAYOR ATENDER NIÑO, necesito. Gálvez 249 (casita 31). N-15

EMPLEADA JOVEN Y MUY ASEAda, necesito. Santa Rosa 634. N-16

SE NECESITA NIÑA JOVEN, BUEna presencia, para servir a las mesas. Meiggs 66. N-15

AGENCIA EMPLEOS. REPUBLICA 34. Necesita niñas comedor, cocineras, cocinera sola, joven, para San Vicente; cocineras para Legaciones, ochenta pesos. N-14

NIÑA GRANDE O CHICA CUIDAR guagua, necesítase. Cumming 828. N—15

NECESITO MUJER SERIA QUEhaceres de casa; presentar recomendaciones. Jotabeche 159.

NECESITO NIÑERA. INES AGUIlar 1118.

NIÑA DE 14 AÑOS NECESITO, para mandados. Avenida Matta 551.

EMPLEADA PARA SERVICIO SE necesita. Chacabuco 433.

NECESITO EMPLEADA DE COMEdor competente urgente. Vergara 624. 15-N

NIÑA PARA MANDADOS necesito. Gálvez 145. 16-N

EMPLEADA PARA SERVICIOS DE casa, necesita familia extranjera. Santa Rosa 917.

NIÑERA BIEN RECOMENDADA necesito. Buen sueldo. Vicuña Mackenna 1298, frente León Prado. 16-N

NECESITASE NIÑAS PARA LAS piezas con buenas recomendaciones. Págase buen sueldo. Providencia 2183

NECESITO UNA NIÑA PARA CUIdar niñitos. Rosas 2871.

FRUTILLAR LAS FLORES. VEINte mujeres necesito recolectadoras de frutillas también muchachón para trabajo de frutillar. Depósito general: San Diego 1633.

NIÑA NECESITASE. PASTELERIA Avenida Matta 835. Presentarse de 11 a 12 M.

EMPLEADA QUE SEPA ALGO COcina, necesítase. Buen sueldo. Maipú 119. 15-N

NECESITO COCINERA O AYUdanta niña mano. Nataniel 159.

AYUDANTA COCINERA NECESIto San Antonio 52.

NECESITO COCINERA, POCO TRAbajo, buen sueldo. Agustinas 1749.

NECESITO AYUDANTA DE COCIna y niña para las mesas. Matucana 776. N—15

NECESITASE COCINERA SERRAno, 200. N-15

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita muy buena cocinera. Buen sueldo. Presentarse, Estado 857 (altos). N-13

NECESITASE COCINERA CON

NECESITO COCINERA POCA milia, buen sueldo. Amunátegui 7

NECESITO COCINERA Y NOC ras. Pensión "La Chilenita". S Pablo 2470.

NECESITO COCINERA SER competente y recomendada, poco sueldo $ 50. Valparaíso 10

[illegible] COCINERA, 40 suel San Pablo 1714.

MATRIMONIO SOLO NECESI cocinera, buen sueldo. Marín 3

NECESITO COCINERA PARA personas. Cochrane 256.

NECESITO COCINERA, BUEN informes, buen sueldo. Castro

NECESITO BUENA COCINERA S niños. Sueldo 60 pesos. Copi 1431.

COCINERA RECOMENDADA Necesito. Martínez de Rozas 2569. Tratar, de 2 a 4.

COCINERA SE NECESITA. CLA 437.

COCINERA NECESITO. LIRA

COCINERA NECESITASE EN dependencia 926, altos.

COCINERA RECOMENDADA Necesito. Calle Meigg N.o 50, (almacén).

COCINERA RECOMENDADA NECsito. Santo Domingo 2238.

COCINERAS, DE MANO, NIÑER necesito. Bandera 339.

COCINERA, CON BUENAS RE rencias, se necesita inmediatamen Avenida Providencia 2495.

COCINERA COMPETENTE RE mendada necesito. Compañía

COCINERA BIEN RECOMENDAI sin niños, necesito. Calle Padre riano N.o 250 Molino San Jor Sueldo según competencia y com tamiento.

COCINERA JOVEN NECESITO G vez 145.

COCINERA PARA VERANEO, Necesito. Oficina de Empleos. Libertad 9.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

[illegible]ANIQUIES ORTEGA. NUEV modelos rebajados de precios brica. Rosas 1869. Nov.

COLCHONES. REFACCION A DOcilio. San Diego 9.

BARATURA TRAJES Y SOMBros, para señoritas, caballeros. 578

¿QUIERE UD. COCINAR RAPID económicamente? Compre una co "Svea". San Diego 55. Augusto Dic.

[illegible] OCASION VENDO TRAJ usados Unión Americana 38.

"LA DAME CHIC", ALONSO Olle 1329. Realiza saldo bonitos breros en seda y paja. Se confec nan trajes elegantes, para señoras. Precios módicos.

SEÑORAS: TRAJES POCO U véndense por luto. Esperanza En la mañana.

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICARE A QUIEN DEVUva un sobre con bonos argentin extraviado ayer. Agustinas 1322

SE DARA GRATIFICACION A persona que entregue, en Diecioc 114, un aro, perdido el Viernes probablemente en la Alameda, en Dieciocho y Teatinos.

HABIENDO ENCONTRADO JO con perla sírvase interesado dar talles a casilla 800 para compro dueño.

SE DARA BUENA GRATIFICción a quien entregue en Compa 1744 un aro de perla con brillan perdido a la salida de la Iglesia Salvador.

EL CHAUFFEUR QUE ENCONT el día 12 del presente una cigarr cincelada puede devolverla, a Pablo, 1310. Buena gratificació

SE GRATIFICARA A LA PERSna que entregue un chaleco color plomo perdido el Lunes en tarde, recorrido de San Franci 218 por San Antonio, a la Sastre Moneda 888.

ATENCION: ROGAMOS A LA PEsona que haya encontrado carnet chauffeur y de identidad de L Navarrete Troncoso, se sirva re tirlos por Correo u otro medio Phillipi, 76, que sólo sirven a dueño.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAB zurcidor japonés. Especialista ún Especialidad en viraduras, compos reras, transformaciones son perf tas. San Diego 228. Teléfono Ing 667. D-

[illegible] [illegible] especialidad viraduras, ter sobretodos, toda clase compostu No equivocarse. Casa Amarilla,

[illegible]CEDOR 1158 CASA ANTIGU única especialista zurcidos inv [illegible], Jersey, sedas, viraduras, churas. Transformaciones garan

SASTRERIA JOSE M. SOTO San Antonio, 189, zurcidos inv Vira sobretodos, ternos. H go hechuras.

COBRANZAS DIFICILES, JUICI criminales, civiles, apelaciones, sesiones efectivas, divorcios, estu de títulos, etc., atiende diariame el abogado Jaramillo Arteaga. S to Domingo 1216, teléfono 3320. ticipa fondos, según convenio. C sultas gratuitas.

LA SASTRERIA, CLARAS 20, trasladó a la calle Carmen 7. Rec hechuras con materiales de pri ra clase desde $ 70.

PROPIEDADES

EN IMPERIAL VENDO TRES piedades, excelente situación co cial, especial para negocio frutos país. Datos dará su dueño Rodo

REMATE

MUEBLES ANTIGUOS, CUADROS Y LOZAS

DEL SEÑOR DARIO BRUNET

El Jueves a las 3 P. M.

CASA RAMON EYZAGUIRRE

1262 - AGUSTINAS - 1262

—HAY:—

Preciosa credense gótica mueble auténtico del siglo XV, tablero tallado época Renacimiento italiano, vargueños Mudejar, italiano y español del siglo XVI, gran mesa tallada Renacimiento francés, mesas mayorquinas, lindo escaparate con incrustaciones de carey con una colección de 42 escudillas hispano-moriscas; sofá Chipendale, sillones coloniables, procedentes de Chillán Viejo, época de Bernardo O'Higgins, sillas antiguas españolas, cofre gótico, reloj de pie normando, dos grandes candelabros neo-clásicos de mármol, esculpidos de 1.70 metros de altura, cofres de carey, ónix y con cerrajerías de plata, diversas piezas de loza hispano-moriscas, persanos, Talavera y Alcora; lindas piezas de bronce antiguas, percha con 5 braseros de cobre repujados, estatua de madera tallada, siglo XVII, figuras quiteñas, telas recamadas, cuadro Santa Inés, atribuído a Zurbaran, cuadro escuela romana siglo XVIII, cuadro grande La Virgen, cuadros pintados en cobre, retablos del siglo XVII y XVIII, bordados recamados en oro, piezas originales del siglo XVI y XVII; juego de Cruz y 6 candelabros para altar, tinajes coloniales, farol chino de ébano, lámpara de aceite, linda colección de mariposas tropicales, etc. etc.

A LA VISTA HOY DSDE LAS 10 A. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre.
MARTILLEROS DE HACIENDA
N—15

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Aníbal Silva Cruz, se rematarán el 19 de Noviembre próximo, a las 4 P. M., en el estudio del compromisario don Patricio Letelier, Moneda 920, las siguientes propiedades:

1.o La casa de la calle Nataniel 135, que mide 15 metros de frente por 65 metros de fondo.

MINIMUM: $ 98,800

2.o La casa de la calle San Francisco 450, que mide 7 metros de frente por 100 metros de fondo.

MINIMUM: $ 29,000

Las propiedades están libres de gravamen y su precio se pagará la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con 8 o|o de interés. Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, o en la secretaría del 5.o Juzgado de esta ciudad, don César Covarrubias, actuario del compromisario, y en Lord Cochrane 184.

ENCION PROP DAD RENTA duce 15 o|o, véndese. Tratar dueez 654. N-15

NDO PROPIEDAD DE RENTA, ina San Pablo 8 cuadras Plaza mas, compuesta tres almacenes casas, más dos casas habitacio-. Tratar, Puente 702. Botica. 20-N.

NDO SITIO ESQUINA, MIL me- con casita y plantación frutal, nida Irarrázaval entre Valdivia Macul. $ 28,000. Merced 298. N—16

,000 VENDO CASITA, CON CIN- piezas. Población París, Avenida tral 178. N—14

VENDE CASA ESQUINA, CINCO taciones y dependencias ($ 30 . Tiene deuda hipotecaria. Tra- San Isidro 1. 14-N

LLEO, $ 3,800, SITIO ESQUI- Avenida Chile, parte comercial. 20 mts., todo servicio, cierros malla.—Guzmán, Silva y Cía. rfanos 12. 14-N

, $ 10,000: QUINTA plan-, árboles grandes, agua potable y luz eléctrica, 3 piezas, buecierros. 1 x50 mts.—Guzmán, a y Cía. Huérfanos 1243. 14-N

GANTE Y LUJOSA CASA nue- moderna, construcción sólida, es piedra, pintura al óleo, decoraes, 14 piezas, 3 patios, dos cuas Alameda. Bascuñán Guerrero Precio: $ 70,000, facilidades . Tratar su dueño. 15-N

VENDE CASA NUEVA, CONS- da puro ladrillo y cemento, es de primera, gran parrón. Ver- Washington 1863. 14-N

NDO CASITA OCASION 3,500 ps. Tratar: Hipódromo Chile. N-14

NDO CASITA CON SITIO. AVE- Seminario, 523. Tratar: Santa bel, 157. N-14

00 VENDESE CASA CON FA- dades de pago, cuatro piezas, dedencias dos patios, al lado Ce- San Cristóbal. Tratar: Dardig- 029. N—15

,000 CASA ESQUINA, BARRIO ercial, vendo casita cómod... .000, cerca carros. Tratar: con dueño, Martínez Rozas 3333. 14-N

SION, EN CALLE ARTURO N.o 1250 vendo esta sólida y ante casa cal y ladrillo, deco-, 10 grandes piezas, 2 W. C., os, luz eléctrica, hall vidrios patios Precio: $ 48,0000, paeros $ 10,000 contado, saldo larplazo. Tratar dueño. N-15

PRO PROPIEDAD ALREDE- $ 100,000. Radio Almirante Bao-Amunátegui, Santo Domingo- stinas. Ofertas: Bandera 156, ina 7. De 2 a 5 P. M. N-16

AJENTES COMPRO PROPIE- hasta 50,000 pesos, barrio San- Rosa, Arturo Prat. L. B. S. Co- Central. N-14

5,000 SAN PABLO ESQUINA do Matucana, 8 piezas, luz eléc-, 1,350 metros cuadrados. Alo Santelices J., Agustinas 1152. 15-N.

PRO EDIFICIO VIEJO AVENI- Matta y casas en cualquier ba-; pago hasta $ 120,000. Casilla N 16

DEMOS BUENA PROPIEDAD renta, construcción sólida, toda aldosa, luz eléctrica, techo fierro és, compuesta de una esquina con iezas, 10 departamentos interio- — Produce $ 410 mensuales. — Silva Cortés y José Luis Silva. stinas 1125.

RTUNIDAD: VENDO ELEGAN- asa con comodidades, un paso os Lira. Avenida Matta 358. N-14

DO CASA DAVILA LARRAIN 1655. Tratar: Avenida Penitena 1365. N-16

DO CASA 10x54, $ 55,000, PE- al 23. Tratar: Unión 331. N-15

R MAT JUDICIAL

VIERNES 16 DEL PTE.

A LAS 11 A. M.

Av. Ecuador N.o 3391

Quiebra Domínguez, 2.o Juzgado

ROPA hombre y niños.
CALZADO, Pañuelos. Frazadas.
LOQUERIA.
INSTALACIONES.

En un solo lote. Mínimun: $ 3,000 si no hay interesados se rematará al detalle.

Nicolás Lois V.,
Martillero público.

AVENIDA MACUL, DE OCASION vendo chalet con toda comodidad, linda quinta, arboleda frutal, 7,000 metros superficie. Morandé 57. — Homero D. Ossandón.

QUINTA 8,200 METROS, CERRADA, plantada totalmente, casita cuidador, dos emparrados, situación Oriente "La Cisterna", cerca tranvías eléctricos, vendo $ 3 metro, dando facilidades. Delicias 2288. N-14

$ 24,000 VENDO LINDA CASA nueva ladrillo, estucada, ocho departamentos dos patios, luz eléctrica. Cuevas 1291. N-16

$ 92,000 VENDO ESPLENDIDA, Confortable y moderna casa sin intervención agentes, facilidades de pago. Prat 273. N-15

COMPRO CASA GRANDE, CON mucha extensión, situada en un barrio comercial, de preferencia esquina, y que tenga portón. Ofertas por escrito, a: Eyzaguirre 1124.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO AL MAS BAJO INTERES. facilito sobre hipotecas. Anticipo fondos para cancelar deudas y arreglo títulos. Comisión módica. Julio Pelissier, Morandé 283. N-14

NECESITO 15 a 20 MIL PESOS; buena garantía; buen interés, negocio rápido. Vasil a 3973. 15-N

$ 15,000 HIPOTECA PROPIEDAD centralísima, triplicado valor, necesito, 12 o|o interés, 2 o|o intermediario. Correo Central: A. O.

SOCIO $ 1,500 NECESITO ESTA- blecer establo central. Tratar señor Contreras, Nataniel 65.

PRESTO DINERO SOBRE PIANO, muebles, joyas, auto y propiedades Sazié 2721. 14-N

PERSONA 2,000 PESOS EFECTIVOS instalar taller sanitario central, local asegurado garantizo 40 por ciento capital mensualmente, por carta, Luis Tobar. Gálvez 862.

JOVEN ACTIVO CON $ 6,000 PARA asociarlo industria de porvenir. Correo Central H. K. M.

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — DI- rección del Material de Guerra. —En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.o del Decreto Supremo A. 2 N.o 1316, de 29 x 922, pídense propuestas públicas de las especies forrajeras que se indican, y por las siguientes cantidades, para la alimentación del ganado dependiente de esta Dirección durante el año 1924: Pasto. —Alfalfa aprensada según especificaciones, 643 qq.; avena forrajera, según especificaciones, 349 qq.; paja larga para camas, según especificaciones, 248 qq. Las propuestas se abrirán el día 3 de Diciembre próximo a las 3 P. M. en la oficina de la Dirección del Material de Guerra, y los interesados podrán obtener diariamente, las bases y antecedentes, en la Intendencia de esta repartición de 10 a 12 A. M. La Dirección N-27

MAÑANA JUEVES

De 1.30 a 6 P. M.

Gran Remate de Productos Agrícolas

QUESOS Y MANTEQUILLA
DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

FERIA URETA Y CIA.
Delicias 3410

Remate de prendas de plazo vencido

El Miércoles 14 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la Casa de Préstamos EL INDIO, Avenida Independencia N.o 419, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,506 a 8,666 y 30,423 a 32,516.

HAY: máquinas de coser, ternos de casimir, vestidos, blusas, vestidos, batas, abrigos, sobretodos y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, sillas de Viena, ponchos y mantas, mantos de seda y velo, 12 tacos de billar, servicio loza de mesa, relojes y cadenas de oro y plata, máquina de escribir, maletas de cuero, peso mostrador con pesas, etc., etc.

El Miércoles 14 de Noviembre, a las 10 y media A. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos EL LEON, Avenida Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 24,889 a 26,875 y 53,503 a 55,489.

Hay: ponchos y mantas de felpa y castilla, cortes de casimir y retazos de géneros, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, servicio de mesa de plaqué, pistolas y revólvers, ternos de casimir, vestidos, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, máquinas de coser, prendedor con brillante, etc., etc.

El Miércoles 14 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos LA CRUZ ROJA, Avenida Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,321 a 41,672 y 6,753 a 7,242.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, gran surtido en ropa interior y de cama, violines, máquinas de coser de mano y de pié, servicio de mesa de plaqué, loza, ponchos y mantas, batas de seda, cortes de casimir y retazos de géneros, portamonedas de plata, anillos con brillantes, manteles, cortinas de felpa y punto, etc., etc.

El Miércoles 14 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos LA VICTORIA, calle San Pablo N.o 2308,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 12,252 a 16,999.

Hay: máquinas de coser, muebles de dormitorio y comedor con mármol y espejo, cortes de casimir y retazos de géneros, carpetas, maletines y bolsas de plata y alpaca, medio amoblado tapizado, armas de fuego, ponchos y mantas de felpa y castilla, violines y guitarras, ropa y calzado en gran cantidad, y muchas otras especies.

El Jueves 15 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos EL TIGRE, calle San Diego número 1886,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,802 a 21,604.

Hay: Cortinas de felpa y algodón, muebles de dormitorio y comedor con mármol y espejo, pistolas y revólvers, cuellos y manguitos, de piel, relojes y cadenas de oro, anillos con brillantes, diamantes y piedras de color, maletines y bolsas de plata, ponchos y mantas, máquinas de coser y heladera, bicicletas, catres de bronce y de fierro con bronce, sillas de montar chilenas e inglesas, etc., etc.

El Jueves 15 de Noviembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos LA MARAVILLA, calle San Diego número 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 66,976 a 69,805.

Hay: Manteles y servilletas, mantos de seda y velo, sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, impermeables, cortes de casimir, catres de bronce y de fierro con bronce, servicio de mesa de plaqué, ponchos y mantas, cuellos y manguitos de piel, batas de seda, máquinas fotográficas, maletas de cuero, anillos con brillantes y perla, maleta neceser, etc., etc.

El Jueves 15 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos EL GLOBITO, Avenida Matta número 1042,** las prendas no rescatadas y comprednjdas entre los números 34,453 a 41,192.

Hay Manteles y servilletas, alfiler con perla, sobrecamas de piel, PIANO, catres de bronce y de fierro, relojes y cadenas de oro y plata, alfombras, cortinas de felpa y [illegible] de fuego, máquina para molduras, servicio de mesa de [illegible] ternos de casimir, vestidos, batas, sillas de Viena, mantos de seda y velo, etc., etc.

El Jueves 15 de Noviembre, a las [illegible] el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos LA NUEVA ESMERALDA, calle San Diego número 1925,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,442 a 98,165.

Hay: Maletas y maletines de cuero, muebles de dormitorio y comedor con mármol, sobretodos, máquinas de coser y heladeras, bolsas y maletines de plata y alpaca, cortes de casimir y retazos de géneros, sillas de montar chilenas e inglesas, bicicletas, armas de fuego, pañuelos de rebozo, medio amoblado tapizado, anillos con brillantes, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

PROPUESTAS. — LA ESCUELA DE Sub-Oficiales de guarnición en San Bernardo, pide propuestas públicas por los siguientes artículos: Pasto, 630 qq. m.; avena, 300 id.; paja, 150 id. Estas propuestas serán abiertas en la Dirección del establecimiento el 3 de Diciembre próximo a las 10 horas. 3-D

1061 MONEDA 1061

CASILLA 2004 TELEFONO 521

VENTAJOSO REMATE VOLUNTARIO

EL JUEVES 15 DE NOVIEMBRE, a las 4 P. M., ante el Notario JAVIER ECHEVERRIA VIAL, se rematará en la Oficina de Miguel Fuenzalida B., Moneda N.o 1061,

LA CASA-QUINTA "VILLA ISABEL"

En la Población "Nueva España", a diez minutos de Santiago

Se encuentra a dos cuadras del carro San Bernardo, situada en la Comuna de La Granja, departamento de Victoria, en la Avenida del Progreso, esquina Suroriente de la calle Virgen del Pilar.

Gran quinta frutal con 10,000 metros cuadrados de terreno, totalmente plantados, con más de 960 árboles frutales de toda clase de frutas, gran jardín, grandes parrones, con luz eléctrica, toda la iluminación del parque y jardines. Gran Chalet de tres pisos, con más de 17 piezas, construcción sólida, base de cemento; los cierros de la quinta son de cal y ladrillo.

EN EL BAJO MINIMUM DE $ 53,000

El precio se pagará en la siguiente forma: Reconociendo una deuda particular en primera hipoteca a su vendedor, de $ 15,000, a seis meses plazo con el 8 o|o de interés anual y el saldo de $ 38,000 al contado.

Más datos y bases en esta Oficina.

MIGUEL FUENZALIDA B.

El Tattersall

En la FERIA que se efectuará

Hoy Miércoles 14 de Noviembre

entre otros lotes, se rematarán:
40 BUEYES gordos llegados de LOS ANGELES.
30 BUEYES sobresalientes de trabajo, llegados de LAJA.
CABALLOS DE MONTURA y tiro de diversas procedencias.

EL GERENTE.

REMATE JUDICIAL

Y VOLUNTARIO DE MENAJES DE CASA

865—AGUSTINAS—865

— DEPARTAMENTO MENAJES —

El Jueves 15 del presente, de 10 a 12 y de 2 adelante

Por decreto del 2.o y 5.o Juzgado Civil en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, Salvamento Incendio Amunátegui, varias Sucesiones y Consignatarios

—: HAY :—

SALONES.—Rico Autopiano **The Autopiano,** mueble de caoba con su estante y piezas; 3 pianos verticales **Fahr, Hansen, Danny & Co.;** 2 pianos de estudio, 10 amoblados diversos estilos tapiz seda, cachemira, felpa y yuto; cortinajes ídem; mesas de centro y arrimo; juegos de mesas Luis XVI doradas, 2 boules de nogal con marquetería; lindas estatuas venecianas con instalación luz eléctrica; espejos biselados marcos dorados; 2 jarrones de composición; columnas de mármol, figuras de mármol y terracotta; cuadros al óleo, reloj de sobremesa, choapinos, delanteros de piel, etc.; etc.

ESCRITORIO.—3 escritorios de cortina; escritorios de ministro; mesas escritorios; estantes archivadores; estantes para libros, amoblados de asiento diversos estilos tapiz cuero y pergamoid; máquina de escribir; cajas de fondos; prensas de copiar; útiles de escritorio.

COMEDOR.—10 amoblados diversos estilos, compuestos de aparador, trinches, vitrinas, mesas redondas y cuadradas de correderas y sillas respaldo alto y bajo, enjuncadas y tapizadas en cuero y pergamoid; aparadores y trinches sueltos; servicios de mesa porcelana y loza; cristalería, cuchillería, plaquées finos, centros de mesa; carpetas, mantelería, relojes de colgar, etc., etc.

DORMITORIOS.—15 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, inglés, americanos y corrientes, con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, en nogal, roble, lingue y caoba; catres de bronce y fierro con bronce; colchones de lana y crin; ropa de cama, guardarropas, peinadores, cómodas y veladores sueltos; chaisselongue y muebles de asiento tapizados; servicios de lavatorio; útiles de toilette; costureros, cuadros religiosos, máquinas de coser, etc., etc.

VARIOS.—2 mesas de fierro al laqué para operaciones; estante fierro, vitrina de fierro con cristales para instrumentos de cirugía; amoblados para hall y jardín; paragüeras, jardineras, pedestales, etc. Cocinas a gas y económicas; batería de cocina, estantes, mesones, sillas de montar; bicicletas, velocípedos, coches para guaguas. Lotes de alfombrados de una pieza. Linoleums, refrigeradores, bodegas de fierro para botellas; escaños para jardín, plantas en tina. **Muebles sueltos,** etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

PROPUESTAS PUBLICAS. — La Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 6,150 metros de cañería de plomo de distintos diámetros, en conformidad a las especificaciones, que se abrirán el 11 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en la oficina de la Empresa, Delicias 1123. Detalles en la Sección Técnica.—El Secretario. N—15

REMATES

DOY REMATES DOMICILIOS, compro saldos mercaderías; recibo muebles y mercaderías a consignación. Anticipo dinero. Julio Vargas, Sotomayor 9-A. N—16

REMATE DE VICTORIAS EL 22 Noviembre, Sucre 4005. También vendo en privado N-22

FERROCARRILES DEL ESTADO. Remate de carga rezagada en la Estación Alameda. El Jueves 15 del presente, a las 2 P. M., se rematarán 61 sacos trigo y 47 sacos papas.—El Administrador de la Zona. N—15

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO NU- mero 601, esquina Recoleta: ofrece ternos, paletóes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletóes, pantalones, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas; sombreros, calzado, desinfectados. 15-N

ROPERIA LA CASA VERDE ES- meralda 857 entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos paletóes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios. N|O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE- llo 694. Ofrece en baratura ternos ambos, paletóes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfestado N|O

ROPERIA "LA CANTABRICA".— Ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda.. Paletóes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 863, al lado 21 de Mayo. N-O

VERANEO

CARTAGENA, DICIEMBRE Y Ene- ro, arriéndose casita amoblada. Av. Fabres, arriba. Av. Matta 319. N

CARTAGENA, ORILLA PLAYA chica, inmejorable situación, chalet amoblado arriéndase. Santo Domingo 1245, tarde.

CARTAGENA PROXIMA A PLAZA, altos y bajos seis piezas, dependencias, patio, sitio, doy arriendo. — Cueto 641.

LLOLLEO. ARRIENDASE TEMPO- rada, acreditada pensión. Datos: Prat 243. N-14

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Cas

Del señor Javier Díaz Lira

576 - Avenida España - 57

EL JUEVES 15 A LAS 2 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

—: HAY :—

CUADROS.— Originales de **Didier, Pouget, Rafael Correa,** Berkows, Fossa Petit, P. Lira. Cuadros al pastel por M. interesantes acuarelas por Whyld Frolli, etc.

SALON.— Gran amoblado Luis XV, dorado, forrado en to de seda; compuesto de un Lits de Reposs, 4 sillones, un 2 sillas, Vitrina Luis XVI con cristales biselados, lindos trumaux con consola, alfombra de una pieza Audmister, de centro Luis XVI, cubierta de mármol Breccia, mármoles espejos Luis XVI con lunas biseladas, lámparas de pantalla, cortinajes, lámpara eléctrica de 4 luces, cristal bronce, floreros de Sevres, etc.

SALA.— **Rica planola de caoba Steck,** con 120 rollos de escogida, **magnífico juego de muebles** de caoba, forrados en to granate, compuestos de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, centro Imperio, lámpara, de 3 luces cristal baccarat y bronce lado, alfombra, pedestales bronces, interesante escritorio ra, Maple con espejo y marquetería, etc.

HALL.— Juego de muebles estilo inglés con cojines, centro, paragüero con espejo, ganchos eléctricos, **espléndidos blados forrados en cuero y brocato azul,** con sofá, sillones balanza, **linda cómoda de caoba Imperio, mesa de centro** carandá con marquetería, lámpara de bronce, choapinos, etc.

COMEDOR.— **Gran amoblado de roble americano,** estilo dés, compuesto de aparadores con espejos y vitrinas laterales che con Vitraux, mesa de extensión y 12 sillas de roble, pizado, interesantes jarrones de mármol y bronce estilo Imperio tinas, lámpara eléctrica, carpeta de paño, servicio de porcelana cuchillería, piaquees, alcuzas, paneras, etc.

ESCRITORIO.— Juego de muebles Chesterfield forrados ro, compuestos de un sofá y 2 sillones, caja para fondos, **torio de roble importado,** alfombra de una pieza, tintero de mapa mundo, lámpara eléctrica, sillón de escritorio, bronces,

DORMITORIO I.— Espléndido amoblado estilo Renacimiento pañol, compuesto de roperito bajo, de 2 cuerpos, marquesa **nier,** peinador, y 2 veladores con cubiertas de cristal, mueble calzado, espejos, muebles de asiento, **lindo coche para guagua** portado, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Juegos diversos estilos, con de 1 y 3 cuerpos, con lunas biseladas, peinadores, mesas de veladores, catres de bronce, muebles de asiento, servicios de rios, lámparas eléctricas, etc.

VARIOS.— Amoblados de sala, forrados en seda, y otros zados en cuero con sofaes, sillones y sillas, alfombras, eléctricas, etc.

A LA VISTA HOY MIERCOLES DE 2 A 6.30 P. M. Y JU DE 9.30 ADELANTE.

SE VENDE LA CASA

CARLOS RIVAS VICUÑA ARTURO CALVO MACKE
MARTILLERO DE HACIENDA.

COMPAÑIA 1284.— TELEFONO 2269

Remate y Liquidación To

DE CABALLADA

Y COCHE

DEL SEÑOR MANUEL PEREZ

En calle Andes 2370, esq de Bulnes

LOS CARROS SAN PABLO DEJA UNA CUADRA

EL SABADO PROXIMO LAS 2 P. M.

14 VICTORIAS DE SERVICIO PUBLICO, en perfecto aptas para todo trabajo y apropiadas para el campo
1 VICTORIA DE SERVICIO particular en muy buen
1 FAETON DE 4 RUEDAS en perfecto estado.
15 PARADAS DE ARNESES en buen estado, especiales p viaje.
100 CABALLARES EN SU MAYORIA POTRONES, todo rantidos de tiro, y varios de tiro solo. Estos animales recomiendan para arado y trabajos de campo.
1 CARRETON DE DOS RUEDAS, con arneses.

Eduardo Rodríguez y Cía.
HUERFANOS 2855

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de Margarita Eyzaguirre de Mackenna se rematará

EL 20 DE NOVIEMBRE

a las 4 P. M., ante el compromisario don J. Gabriel R., en su estudio, calle de Claras N.o 265, la propiedad en Santiago,

CALLE DEL DIECIOCHO N.o 620

comprendiendo, a más de la casa principal con frente a calle, tres casas independientes y un garage con con frente a la calle San Ignacio.

MINIMUM: $ 580,000

El precio se pagará reconociendo una deuda a la Hipotecaria de $ 258,000 primitivos del 8-1|2%, reducida $ 253.739.78, y el resto la mitad al contado y la mitad meses con intereses del 8% anual.

La propiedad ha sido tasada en $ 694,000.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario a 6 P. M.

REMATE

El **JUEVES 15 DE NOVIEMBRE,** a las 3 P. M., en la de don PEDRO N. CRUZ, se rematará por liquidación de la dad Correa y Ferrera, la

Hijuela de Manantiales

de la antigua Hacienda de Cumpeo, ubicada en la Comuna de Claro, departamento de Talca.

La propiedad mide, según plano levantado por don Alberto zález Errázuriz, 3,800 hectáreas, de las cuales se riega reas con 106 partes que esta hijuela tiene derecho al Canal peo, el que está dividido en 1,000 partes; 330 son de riego las que junto con 1,070 hectáreas más, quedan bajo el Maule, al que la propiedad tiene suscrito 50 regadores; más, 520 hectáreas de suelo plano, adecuadas para siembras jería, y 1,500 hectáreas de cerro pastoso especiales para

MINIMUM: $ 55 ,000

que se pagarán reconociendo una deuda de 700 a favor de la de Crédito Hipotecario, reducida a $ 192.22 y el saldo tercera parte al contado, tercera a seis meses y tercera un año plazo, con el 8 o|o de interés.

La propiedad tiene buenas casas de habitación y de nos, fué avaluada por la Caja de Créd to Hipotecario en sos, el año 1911 y posteriormente se han hecho inversiones sideración en nuevas casas de inquilinos galpón para dos silos Brooks.

La entrega se hará el 30 de mayo próximo, o desde gando el subastador las sementeras, barbechos, etc., a sación de peritos.

Mayores antecedentes, y para visitar la propiedad Luis Cruz Vergara, Huérfanos 1223, de 2 a 5 P. M.